

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**CONTRASTES EN EL PAISAJE URBANO
DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA**

TESIS PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA POR

MARIA ANTONIA TUNA AGUILAR

PREVIO A OPTAR AL TITULO DE

ARQUITECTO

GUATEMALA, ENERO DEL 2001.

Dd
02
+ (934)

**JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano	Arq. Rodolfo Portillo Arriola
Vocal I	Arq. Edgar López Pazos
Vocal II	Arq. Jorge Arturo González Peñate
Vocal III	Arq. Hermes Marroquín
Vocal IV	Br. Dámaso Rosáles
Vocal V	Br. Nery Barahona
Secretario	Arq. Julio Roberto Zuchini G.

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano	Arq. Rodolfo Portillo Arriola
Secretario	Arq. Julio Roberto Zuchini G.
Examinador	Arq. Francisco Méndez D.
Examinador	Dr. Mario Ceballos
Examinador	Arq. Felipe Hidalgo

Asesor	Arq. José Luis Menéndez R.
---------------	----------------------------

DEDICATORIA

A Dios: Creador del Universo, Dador de fortaleza y entendimiento.

A María Santísima: Luz y Guía en mi camino.

A mis padres: Dr. Caról Adolfo Tuna Valladares y María Elena Aguilar de Tuna, modelo a seguir y principales autores de este logro.

A mis hermanos: Elena, María Mercedes, Salvador Alejandro y José Adolfo, por su entusiasmo y cariño en todos los momentos de mi vida, por ser mis mejores amigos.

A la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A mis compañeros y catedráticos.

AGRADECIMIENTO

A mis padres: Por su amor y confianza en todo momento.

A mis hermanos: Por su ayuda y palabras de aliento.

Al Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala: Por la colaboración prestada.

Al Arq. José Luis Menéndez: Por su asesoría, paciencia y comprensión en la elaboración del presente trabajo de tesis.

A mis compañeros de RenaCENTRO: Arq. Inf. Oscar Gil, Arq. Inf. Alba Marina Gómez, Arq. Mábel Hernández, Arq. Luis Fernando Olayo, Arq. Manuel Montúfar. Por su amistad y colaboración incondicional.

Al Lic. Miguel Álvarez y al Museo de Historia: Por el apoyo brindado, en lo que respecta a datos históricos y archivos fotográficos del área de estudio.

Al Arq. Mario Alfredo Ubico: Por su asesoría y colaboración en el presente trabajo de tesis.

Al Lic. Rolando Castellanos: Por la revisión ortográfica y de redacción.

A mis compañeros y amigos: Por sus palabras de aliento y motivación.

Al Tribunal Examinador.

A la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Y a todas aquellas personas que hicieron posible este momento, **MIL GRACIAS.**

INDICE GENERAL

CAPITULO I : INTRODUCCION Y PLANTEAMIENTO DEL TEMA-PROBLEMA.

1	Introducción.....	1
2	Antecedentes.....	1
3	Planteamiento y Definición del Problema.....	2
4	Delimitación del Problema.....	3
5	Delimitación Geográfica.....	3
6	Propósitos del Trabajo de Tesis.....	3
7	Objetivos.....	3
7.1	Objetivos Generales.....	3
7.2	Objetivos Específicos.....	3
8	Metodología.....	4

CAPITULO II : MARCO TEORICO.

1	La Ciudad como Concepto.....	7
1.1	Definición.....	7
1.2	El Componente Humano de la Ciudad y su Relación con el Espacio.....	8
1.3	El Paisaje Urbano y sus Componentes.....	9
2	La Ciudad como Bien Cultural - Centros Históricos.....	12
2.1	Patrimonio Cultural.....	12
2.2	Centros Históricos.....	12
2.3	Teorías sobre la Intervención del Patrimonio.....	13
2.4	Escalas de Intervención del Patrimonio.....	14
2.5	Tratados Internacionales de Protección al Patrimonio.....	16
3	La Armonía y el Contraste en los Centros Históricos.....	17
3.1	Teorías sobre el Tratamiento del Contexto Urbano.....	17
3.2	Armonía Urbana.....	18
3.3	Zonas Homogéneas.....	18

3.4	Contrastes en el Paisaje Urbano.....	18
3.5	Factores Determinantes de la Armonía y el Contraste.....	20
3.6	Armonía y Contraste en el Patrimonio Edificado.....	21

CAPITULO III : CONTEXTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

1	La Ciudad de Guatemala, su Aspecto Físico.....	27
2	La Ciudad de Guatemala, su Aspecto Histórico-Urbanístico.....	31

CAPITULO IV : ANALISIS DEL OBJETODE ESTUDIO.

	El Centro Histórico, sus Características y Contrastes.....	40
	El Centro Histórico, su Delimitación y Características.....	40
1	Aspecto Social.....	40
1.1	Población.....	41
2	Aspecto Sociocultural.....	44
2.1	Expresiones Culturales Intangibles del Centro Histórico.....	44
3	Aspecto Socioeconómico.....	46
3.1	Transformaciones Económicas del Centro Histórico, Antecedentes.....	46
3.2	Situación Económica Actual y su Incidencia en el Centro Histórico.....	48
4	Aspecto Legal.....	48
4.1	Contexto Internacional.....	48
4.2	Contexto Nacional.....	49
4.3	Contexto Local.....	52
5	Aspecto Espacial.....	55

5.1	Traza Urbana.....	55
5.2	Remates Urbanos.....	60
5.3	Ejes Urbanos.....	64
5.4	Espacios Abiertos.....	66
5.5	Volumetría.....	67
6	Aspecto Formal.....	69
6.1	Estilos Arquitectónicos.....	72
6.2	Dimensión de las Manzanas.....	82
6.3	Altura de las Edificaciones.....	82
6.4	Alineaciones.....	85
7	Aspecto Ambiental.....	88
7.1	Rótulos y Contaminación Visual.....	88
7.2	Contaminación Auditiva.....	90
7.3	Contaminación Atmosférica.....	90
7.4	Contaminación por Deshechos Sólidos.....	92
8	Aspecto Funcional.....	93
8.1	Uso del Suelo.....	93
8.1.1	Uso del Suelo en Areas Patrimoniales.....	93
8.1.2	Uso del Suelo en el Centro Histórico (Antecedentes).....	94
8.1.3	Usos Transitorios del Suelo Urbano.....	96
8.1.4	Tendencias del Uso del Suelo en el Centro Histórico.....	96
8.2	Sistema Vial.....	99
8.2.1	Características y Contrastes del Sistema Vial del Centro Histórico.....	99
9	Aspecto Estético.....	100
9.1	El Color en los Conjuntos Urbanos Patrimoniales.....	100
9.1.1	El Color del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.....	102
9.1.2	Antecedentes Cromáticos.....	102
9.1.3	Contrastes por Color.....	103
	Conclusiones de Cobertura.....	105
	Enfoque Adoptado.....	106

CAPITULO V: PROYECTO

1	Criterios Generales de Intervención.....	110
2	Area de Intervención.....	115
2.1	Selección del Area.....	115
2.2	Antecedentes Históricos.....	115
2.3	Características Generales del Area Seleccionada.....	115
3	Descripción del Proyecto.....	122
3.1	A nivel arquitectónico.....	128
3.2	A nivel urbanístico.....	129
	Propuesta de Diseño (Anteproyecto)	132

CAPITULO VI: CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y APORTES.

Conclusiones Generales.....	174
Recomendaciones.....	174
Aportes.....	175

BIBLIOGRAFIA.....	176
-------------------	-----

ANEXO I

Glosario de Términos.....	183
---------------------------	-----

ANEXO II

Carta de Color, Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.....	189
Detalle de Rampas, Banquetas y medidas de Líneas de paso Peatonal.....	191
Bordillos Propuestos para el Centro Histórico (Detalle).....	192

Lámparas Propuestas para el Centro Histórico (Detalle).....	193
Detalle de jardineras o arriates.....	194
INDICE DE CUADROS.....	195
INDICE DE FIGURAS.....	195
INDICE DE GRAFICAS.....	195
INDICE DE MAPAS.....	195
INDICE DE FOTOGRAFIAS.....	195
INDICE DE PLANOS.....	196

CAPITULO I

TEMA

Contrastes en el Paisaje Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala

1. INTRODUCCION

El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala (actual zona 1), a pesar del insistente proceso de deterioro al cual ha estado sujeto, forma parte del patrimonio cultural de la nación, no solo por su fisonomía tan particular, sino también por el papel tan importante que juega como "centro", en el que se localizan funciones elementales de la ciudad, y por albergar gran parte del patrimonio arquitectónico - urbanístico de toda el área metropolitana.

El proceso de deterioro, se debe principalmente a las múltiples transformaciones e incompatibilidades que se generan en esta área histórica, como producto del paso del tiempo, y de la falta de una regulación específica para la misma.

Por muchos años, las iniciativas de rescate del Patrimonio Cultural de la Nación, se han caracterizado por tener un enfoque particular en el caso de los bienes inmuebles, ya que se intervenía arquitectónicamente el edificio, sin prestar mayor atención a su entorno urbano. Es así como en el año de 1979, el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), realiza el primer acercamiento al enfoque urbanístico del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, en la que se estableció una delimitación del área y una nómina de inmuebles de carácter patrimonial.

Es difícil para un área de características históricas, acoplarse a la dinámica de crecimiento con la que avanza el resto de la ciudad, situación que origina contrastes en su paisaje urbano. El presente trabajo, busca determinar si estos contrastes se constituyen como agentes causantes de los desequilibrios o anomalías estético urbanas que sufre nuestro Centro Histórico, exponiendo una panorámica de su estado actual y tratando de definir

las áreas donde aún existe cierto equilibrio y armonía entre el pasado (Centro Histórico), y el presente (Transformaciones urbanístico-arquitectónicas.)

Con este análisis del patrimonio urbano, se intenta resaltar la importancia que tiene su valorización, y a la vez recordar que no debe existir preocupación únicamente por la conservación de los monumentos aislados, sino también por la preservación del entorno urbano que los rodea, prestando especial atención a los elementos que lo conforman, de manera que se mantenga la armonía entre los mismos; la degradación de dichos elementos puede ocasionar una pérdida de valores significativa e irreparable.

2. ANTECEDENTES

En 1988, el Arquitecto Fernando Masaya, del Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CIFA), presentó un proyecto que buscaba el rescate de la imagen del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, conocido como **RENACENTRO**, el cual es ratificado el 19 de agosto de 1994.

RENACENTRO es un proyecto interinstitucional, en el cual participan mediante convenios de cooperación, la Universidad de San Carlos de Guatemala (**USAC**), por medio de la Facultad de Arquitectura como la institución creadora y promotora del mismo, la **Municipalidad de Guatemala** por medio del Departamento del Centro Histórico y del Plan de Desarrollo Metropolitano, el **Ministerio de Cultura y Deportes** a través del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) y el Instituto Guatemalteco de Turismo (**IN-GUAT**); este proyecto se encuentra abierto a la participación de la banca, del comercio y la industria, las organizaciones privadas, las universidades y centros de estudio, los museos, los comités de vecinos y demás organizaciones interesadas.

RENACENTRO, es un proyecto dirigido al renacimiento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, cuyo propósito se orienta hacia el rescate y revalorización del patrimonio arquitectónico y urbanístico del área, el rescate de la actividad social, cultural, y su reactivación económica, de confor-

midad con los factores favorables de la dinámica urbana imperante en el sector.

RENACENTRO abarca una estrategia de acciones de recuperación, divulgación, concientización y fomento de proyectos en el área, así como el reconocimiento de los valores arquitectónico urbanísticos, la formulación de proyectos piloto de revitalización y la recuperación de espacios abiertos y barrios tradicionales. Entre los **beneficios** que persigue este proyecto se encuentran¹:

- Dar solución a los problemas urbanísticos del área.
- Generar en ella un ambiente y un paisaje gratos.
- Ampliar el universo de sus usuarios.
- Reactivar su economía, principalmente en las áreas de comercio y turismo.
- Reafirmar su valor.
- Consolidar en Centro Histórico como símbolo de identidad nacional.

La Municipalidad de Guatemala por medio del Acuerdo del Consejo Municipal 10-12-1992, crea el **Departamento del Centro Histórico**, el cual se encarga de las tareas técnicas que surgen ante el acelerado proceso de deterioro de las condiciones urbanas y la pérdida del patrimonio histórico, cultural y social que ha sufrido el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.

El 27 de septiembre de 1993, a través de un acuerdo de la Corporación Municipal, fue creado el **Consejo Consultivo del Centro Histórico**, el cual sirve de complemento a las iniciativas y actividades realizadas por el Departamento del Centro Histórico, integrado por personas reconocidas en el ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Urbano.

¹ Ver trifoliar informativo, RENACENTRO, *El Renacimiento Del Centro Histórico De La Ciudad De Guatemala*, Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala, 1998.

El Consejo Consultivo del Centro Histórico, es el encargado de estudiar e identificar los lineamientos técnicos para el rescate, la conservación y la revitalización del Centro Histórico, y vela por la adecuada orientación de los proyectos respectivos.

El tema del Rescate del Centro Histórico, ha influido ya en otros sectores de la sociedad guatemalteca, en **mayo de 1998**, un grupo de empresarios hoteleros empezó a preparar un proyecto que buscaba dar una nueva vida al sector, rescatándolo del abandono en el que se encuentra actualmente, principalmente en las áreas de turismo, seguridad, ornato y comercio entre otras.

Un paso fundamental, para su rescate se dio en agosto de 1998, al publicarse y proclamarse en forma oficial la **Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala**, como un área patrimonial que se debe conservar y proteger, por medio del **Acuerdo Ministerial No. 328-98²** del Ministerio de Cultura y Deportes, en el cual se especifica la delimitación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, los criterios de clasificación de sus inmuebles, la nómina patrimonial y el marco institucional de **RENACENTRO**.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema que presentan los centros históricos en distintas ciudades de nuestro continente, es el mismo: La lucha que mantienen las antiguas estructuras urbanas y arquitectónicas por prevalecer como ejemplos de la historia e identidad de una región determinada, tratando de armonizar con formas y espacios contemporáneos, al menor costo posible.

El Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, no ha quedado excluido de esta problemática, la aparición de nuevas tendencias arquitectónicas y el acelerado proceso de deterioro urbano que ha sufrido en las últimas décadas como consecuencia de una serie de cambios políticos, culturales y

² Ver Diario de Centro América, Guatemala, 28 de agosto de 1998.

sociales, han transformado este sector en un "collage urbano" entre el pasado y el presente, un área donde el tiempo y el espacio entran en conflicto.

El presente trabajo, busca determinar las áreas donde se presentan contrastes en el paisaje urbano, precisar si éstos contrastes crean un impacto positivo o negativo en el mismo, y plantear criterios que contribuyan a establecer una relación armónica entre el pasado y el presente de los principales elementos del Centro Histórico.

La elección del tema se origina a partir de la problemática que se ha ido gestando en las últimas décadas en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, tanto en el ámbito arquitectónico como urbanístico, como resultado del surgimiento de nuevos patrones, los cuales no respetan los cánones de diseño de la antigua estructura de la ciudad y ante la falta de una legislación y de regulaciones que de una manera específica ordenen y orienten las diversas acciones y actividades que se realizan y ejecutan en el Centro Histórico.

Ante esta problemática, se plantea la interrogante: ¿Qué se puede hacer para disminuir el conflicto urbano existente en esta área de la ciudad?...

4. DELIMITACION DEL TEMA-PROBLEMA

Se hará énfasis principalmente en los aspectos **espaciales, formales y funcionales** del Centro Histórico, que generen contrastes en el paisaje urbano.

5. DELIMITACION GEOGRAFICA

Se tomará inicialmente como área de estudio lo que se considera el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, es decir, la traza original de la ciudad, que comprende de la 1ª calle a la 18ª calle de la zona 1, y de la Avenida Elena a la 12ª avenida de la misma zona. Posteriormente, ya concluido el análisis, se podrá definir un área de intervención para aplicar los criterios planteados.

6. PROPOSITOS DEL TRABAJO DE TESIS

- Elaborar un instrumento de consulta, para los estudiantes de las Facultades de Arquitectura, que se interesen en el tema.
- Contribuir a la conservación y valorización del patrimonio edificado del paisaje urbano del Centro Histórico de la ciudad.

7. OBJETIVOS

7.1 OBJETIVOS GENERALES

- Elaborar un estudio, que sirva de complemento a las actuales iniciativas de rescate del patrimonio urbanístico y arquitectónico del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.

7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Delimitar un marco metodológico de análisis para las características de armonía y contraste en áreas patrimoniales en general.
- Realizar un análisis de las condiciones actuales del Centro Histórico, que se manifiesten a través del deterioro de su paisaje urbano.
- Elaborar una clasificación de los contrastes que originan un impacto positivo y/o negativo en el paisaje urbano del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, desde el punto de vista espacial, morfológico y funcional, que pueda servir como un modelo aplicable a otras áreas urbanas patrimoniales.
- Identificar posibles áreas de intervención localizadas en los sectores que muestren mayor índice de contrastes negativos dentro del área o-

cupada por el Centro Histórico, basándose en los datos generados en el análisis y en las conclusiones establecidas.

- Plantear criterios a nivel urbano que generen soluciones prácticas a la problemática que origina los contrastes de impacto negativo en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.
- Sintetizar la aplicación de criterios, en la elaboración de un anteproyecto en el cual sobresalgan las particularidades patrimoniales del área de intervención seleccionada.

8. METODOLOGIA

En el desarrollo general del presente trabajo, se empleará el **MÉTODO CIENTÍFICO**, el cual consiste según algunos autores, en el conjunto de postulados y procedimientos generales que guían la investigación y que permiten obtener un conocimiento objetivo de ciertos fenómenos de la realidad concreta; con el paso del tiempo, siempre prevalece la posibilidad de ajustarlo y enriquecerlo según las exigencias que impone la realidad concreta al proceso de investigación. Existe estrecha unidad entre la teoría y el método científico, dicha unidad genera modelos explicativos que buscan hacer comprensibles los fenómenos, y también todo un sistema de conceptos, el cual sirve de instrumento a la práctica.

Siguiendo estos lineamientos, se planteará inicialmente un **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**, en el cual se especificarán los elementos teóricos generales y particulares, así como los conceptos básicos en los que se apoyará la investigación. Posteriormente, se sistematizará la información obtenida específicamente del objeto de estudio (Centro Histórico de la ciudad de Guatemala), mediante un **ANÁLISIS DESCRIPTIVO Y GRÁFICO**. La síntesis de dicho análisis, delimitará el área de intervención idónea para el desarrollo del proyecto ilustrativo. (Ver Cuadro n. 1).

**CUADRO N. 1
PROCESO METODOLÓGICO**

ETAPA	ACTIVIDADES	FUENTES DE REFERENCIA	RESULTADOS
1. LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TEMA-PROBLEMA.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de objetivos de investigación. • Delimitación espacial del objeto de estudio. • Revisión de recursos bibliográficos y hemerográficos. • Revisión de otros recursos (económicos, materiales, etc). 	<ul style="list-style-type: none"> • Visita de Campo al objeto inicial de estudio (Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala). • Visita a bibliotecas especializadas en temas de Arquitectura y Urbanismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición y planteamiento del Tema Problema. • Principales objetivos del trabajo de tesis.
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación Documental. • Estructuración de Marco Teórico Conceptual, mediante la organización de la información obtenida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas de la ciudad de Guatemala. • Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, (CIRMA). • Biblioteca del Consejo para la Protección de Antigua. • Academia de Geografía e Historia. • Archivo General de Centro América y Hemeroteca Nacional de Guatemala. • Conferencias y seminarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Teórico Conceptual del proyecto de tesis. • Determinación de las variables e indicadores del objeto de estudio. • Determinación de características físicas e histórico urbanísticas del objeto de estudio.
3. ANALISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación Bibliográfica. • Investigación de Campo. • Interpretación de la problemática existente en cada uno de los aspectos del objeto de estudio. • Elaboración de planos que expresen gráficamente el análisis efectuado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas de la ciudad de Guatemala. • Hemeroteca Nacional y Archivo General de Centro América. • Conferencias y Seminarios. • Recorridos de Campo. • Levantamientos fotográficos del objeto de estudio. • Visita y entrevistas a instituciones estatales y municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los principales aspectos del objeto de estudio, tomando como base las variables e indicadores definidos en el Marco Teórico. • Planos urbanísticos del objeto de estudio que representan gráficamente el análisis realizado.
4. SÍNTESIS	<ul style="list-style-type: none"> • Se interpretarán los planos realizados para el análisis del objeto de estudio, con el fin de determinar las zonas de mayor contraste existentes en el mismo. • Elaboración de conclusiones que sintetizan los aspectos claves del análisis realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis descriptivo y planos de la etapa anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plano Síntesis de Contrastes y zonas armónicas dentro del Centro Histórico. • Definición de Criterios Generales de Intervención.
5. DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE PROYECTO ILUSTRATIVO.	<ul style="list-style-type: none"> • Selección del área específica de intervención. • Análisis de Características de área de intervención. • Levantamiento fotográfico. • Levantamientos en dibujo de fachada del estado actual del área de intervención. • Planteamiento y dibujo de propuesta de diseño. 	<ul style="list-style-type: none"> • Etapas anteriores • Recorridos al área específica de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Ilustrativo de Intervención, con aplicación de los criterios planteados. • Conclusiones y Recomendaciones.

ELABORACION: María Antonia Tuna A.

CAPITULO II

MARCO TEORICO - CONCEPTUAL

1. LA CIUDAD COMO CONCEPTO

Para determinar cualquier problemática que se genere en un centro histórico, es inevitable definir inicialmente el concepto de **ciudad**, principalmente porque los centros históricos con sus características muy particulares, son o forman parte de una ciudad, como un barrio o conjunto urbano, que se distingue de los demás, que es reconocido por sus habitantes como un área urbana con identidad propia.

1.1 DEFINICIÓN

La ciudad en su enfoque más simple, es "... una construcción en el espacio, una construcción a vasta escala que solo se percibe en el curso de grandes lapsos..."³, definición que se refiere a su aspecto físico, más, sin embargo, varios especialistas coinciden en afirmar que el concepto de "ciudad" como algo más complejo no sujeto únicamente a sus características físicas, sino también a aspectos "**intangibles**", que se constituyen en causales de las transformaciones del área urbana y sus problemáticas; debido a su complejidad, algunos autores no tienen objeción en denominarle "**conjunto urbano**" a causa de la diversidad de aspectos que la conforman.

La ciudad edificada o material, como menciona Le Corbusier "... es solo una parte del conjunto económico social y político ligado a la persona humana"⁴. "La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, y que conforman la **IMAGEN URBANA**"⁵. A partir de lo anteriormente expuesto, se puede decir que el concepto de ciudad comprende dos

componentes principales, por un lado el **elemento material o físico** y por el otro el **componente humano** y todos los aspectos y problemáticas que de él se derivan, tales como los aspectos ideológicos, económicos y sociales.

Otros autores afirman que la ciudad se encuentra conformada básicamente por la interrelación de tres componentes:

a. Componente móvil de la ciudad: Es la parte "viva" de la ciudad, la cual está conformada especialmente por las personas y sus actividades.

b. Componente Material o parte edificada de la ciudad: Constituido por todos aquellos elementos urbanos que han ido surgiendo a través del tiempo y que conforman el **PAISAJE URBANO**.

c. Componente Físico - Ambiental: Conformado por los aspectos climáticos y naturales y todos aquellos fenómenos que causan su alteración. La variabilidad de este componente, transforma la manera de percibir la ciudad.

Depende de la relación existente entre el individuo y su ciudad, el que la ciudad posea ciertas características positivas que identifiquen su imagen urbana ante el observador:

- **LEGIBILIDAD:** Cuando la imagen urbana posee claridad, calidad visual, coherencia entre sus elementos, y ante todo, comprensible al observador.
- **IDENTIDAD:** Denominada también Autenticidad, es cuando en la relación objeto-sujeto, se identifican y distinguen algunos elementos que respecto a los demás, son una entidad separable con cierto significado práctico o emocional al observador.
- **IMAGINABILIDAD:** Al igual que la legibilidad, se da en los objetos que poseen cualidades visuales, capaces de crear una imagen vigorosa en cualquier observador.

³ Lynch Kevin, *La Imagen De La Ciudad*, 1970, p. 09.

⁴ Le Corbusier, *Principios De Urbanismo*, 1979, p. 24.

⁵ Laarbi, Ali Mohamed, *Arquitectura Y Ciudad*, Seminario Arquitectura y Ciudad Tomo I, 1993, p. 82.

1.2 EL COMPONENTE HUMANO DE LA CIUDAD Y SU RELACIÓN CON EL ESPACIO URBANO

El componente material de la ciudad, se encuentra estrechamente ligado al componente "vivo" o móvil, "es producto de su historia, de su localización geográfica y de los gustos de sus habitantes..."⁶ Es importante resaltar que la ciudad, como manifiesta Raymond Ledrut⁷, es en principio sociedad, no es una suma de cosas ni una en particular, tampoco es un conjunto de edificios, calles y funciones, la ciudad es una reunión de seres humanos que mantienen relaciones diversas (**ideológicas, sociales, económicas, culturales, etc.**), dichas relaciones se establecen mediante la espacialidad, es decir, a través de las cosas que forman determinado espacio o ambiente físico, el cual solamente adquiere significado en su relación con la vida colectiva de los hombres que lo ocupan, las relaciones sociales dan al espacio una forma, una función y una significación social.

Es importante resaltar que la ciudad se manifiesta como una realidad dinámica, en la que la reorganización interna del espacio urbano entra en conflicto con el desenvolvimiento del ser humano, por lo que la relación entre el hombre y la ciudad edificada no se encuentra exenta de problemas.

"La organización social da como resultado una acción destructora recíproca entre la degeneración de la ciudad y la degeneración del ser humano, proceso que ha sido eminentemente negativo"⁸

Este conflicto se traduce en el espacio urbano de distintas formas, entre las que sobresalen:

- Deterioro del espacio urbano y sus elementos.
- Precarias condiciones de habitabilidad.
- Pérdida de vitalidad funcional.
- Hacinamiento poblacional.
- Precario nivel de equipamiento y servicios.

⁶ Some Max, *El Paisaje Urbano*, 1952, p. 12.

⁷ Ledrut, Raymond, *El Espacio Social De La Ciudad*, 1974, p. 24.

⁸ Landa, Horacio, *Plan Piloto De Renovacion Urbana*, 1971, p. 09.

1.2.1 Componentes Sociales de la Estructura Urbana

Manuel Castells define el componente material de la ciudad como una **expresión** de la estructuración social, y a la vez afirma que esto "equivale al estudio de los elementos del **sistema económico e ideológico**, así como sus combinaciones y las practicas sociales que derivan de ello"⁹. Dichos elementos conforman parte del desenvolvimiento del componente "vivo" de la ciudad, y determinan hasta cierto punto las funciones y usos que se dan al espacio urbano:

1.2.1.1 Sistema económico (Uso económico del espacio)

"El sistema económico, se organiza en torno a las relaciones entre la fuerza de trabajo, los medios de producción y el no trabajo, que se combinan según dos relaciones principales: la relación de propiedad (apropiación del producto), y la relación de apropiación real (proceso técnico del trabajo). La **expresión espacial** se encuentra en el medio de dos elementos principales: la producción, el consumo y un elemento derivado que es el intercambio, que resulta de la espacialización de las transmisiones entre la producción y el consumo. El elemento no trabajo no tiene una expresión espacial específica, se traduce de manera en que las dos relaciones de propiedad y de apropiación se organizan con relación al espacio"¹⁰.

"La relación entre **producción y espacio**, comprende tanto las instalaciones industriales propiamente dichas como el medio industrial y técnico circundante y la localización de oficinas de organización y dirección"¹¹. En lo referente al **consumo**, el conjunto de actividades relativas a la apropiación social, individual y colectiva del producto, se manifiestan espacialmente a través de la residencia y equipos colectivos. "Finalmente entre las relaciones de producción y consumo se operan una serie de transferencias, llamaremos **intercambio** a la realización espacial de dichas transferencias mediante acciones de **circulación y el comercio**"¹².

⁹ Castells, Manuel, *La Cuestion Urbana*, 1976, p. 154.

¹⁰ Ibid...

¹¹ Op. cit. *La Cuestion Urbana*, p. 159.

¹² Ibid...

Otro aspecto que se encuentra ampliamente relacionado con el sistema económico es la distribución de los lugares de residencia en el espacio, produciendo la diferenciación social y específica del paisaje urbano. La segregación espacial a nivel económico "obedece a la distribución del producto entre los individuos y a la específica distribución del **producto vivienda**"¹³.

1.2.1.2 Sistema Ideológico (Uso Ideológico del espacio)

El término "Ideología", significa básicamente la "forma" o "manera" de pensar con respecto a determinada situación. En el ámbito urbano las ideologías captan los modos y las formas de organización social, manifestándose por medio del efecto social que producen, este efecto posee dos características: "El efecto de legitimización, por medio del cual el proceso ideológico racionaliza ciertos intereses, con el fin de presentar su dominación como expresión del interés general; y el efecto de comunicación que se origina a través del lenguaje y el conjunto de sistemas expresivos, que son siempre procesos culturales constituidos por un conjunto ideológico dominante"¹⁴.

El sistema ideológico organiza el espacio, marcándolo con una red de signos, cuyos significados se componen de contenidos ideológicos, es así como el espacio se carga de sentido, sus formas y su trazado se articulan en una estructura simbólica que le confiere identidad. Según Castells, el componente ideológico en el espacio urbano, se manifiesta de dos maneras:

- a) "Por los efectos de coyuntura, es decir, las formas urbanas ya existentes, producto de la **historia acumulada y combinada socialmente**, que se encuentra presente en todo elemento de la estructura urbana"¹⁵. (Ejemplo: Conformación socioespacial de la ciudad, tradiciones y prácticas urbanas, manifestaciones culturales heredadas).

- b) "Por la **carga simbólica de las formas espaciales**, no en función de su lugar en la estructura urbana, sino de su inserción en la historia cultural de las formas, que son la combinación de la simbólica que les es atribuida por las prácticas ideológicas mediatizadas por el espacio, y, de la simbólica que reciben de la articulación cultural donde se encuentran el arte, el diseño, la tecnología, los materiales, etc."¹⁶ Como ejemplo se pueden citar estas las modas y tendencias que influyen en el aspecto formal de los elementos urbanos, que con el paso del tiempo han adquirido significado, como los monumentos, puntos de referencia, etc.

Además, la ciudad edificada, hace las veces de explicación de las transformaciones culturales que no se llegan a captar y controlar. El paso de una civilización rural a una urbana, con todo lo que esto comporta de "modernidad" y de resistencia al cambio, establece el marco ideológico de los problemas de adaptación de las nuevas formas sociales.

1.3 EL PAISAJE URBANO Y SUS COMPONENTES

Como ya se mencionó anteriormente, el paisaje urbano, lo constituye el componente material de la ciudad. La ciudad material, como menciona Raymond Ledrut, es como el lenguaje, "es expresión y manifestación de la sociedad urbana"¹⁷.

La forma en que el observador percibe el paisaje urbano, obedece a una serie de componentes relacionados entre sí, conformados no solo por los elementos físicos que constituyen la ciudad, sino también por otras influencias que actúan sobre la misma un tanto más subjetivas en su apreciación, como los significados sociales, el uso, la función, la historia e incluso su nombre. Los elementos físicos básicos que, según Kevin Lynch, el observador percibe en la ciudad, se clasifican en:

¹³ Op. cit. *La Cuestión Urbana*, p. 217.

¹⁴ Op. cit. *La Cuestión Urbana*, p. 259.

¹⁵ Op. cit. , p.260.

¹⁶ Ibid...

¹⁷ Ledrut, Raymond, *El Espacio Social De La Ciudad*, 1974, p. 24.

1.3.1 BORDE

Son las zonas limítrofes existentes entre dos sectores de la ciudad, que rompen la continuidad del espacio homogéneo, definiendo los extremos o partes de la misma.

- **Bordes fuertes:** Se caracterizan por desconectar completamente dos partes de la ciudad, funcional y/o visualmente. Ejemplo: líneas férreas, muros, autopistas, vallas.
- **Bordes débiles:** Son los que permiten el paso fluido de un lado a otro, ya sea de manera visual o funcionalmente. Ejemplo: avenidas que separan los barrios o sectores de la ciudad.

1.3.2 BARRIOS

Estos elementos los definen algunos autores como "... secciones relativamente grandes de la ciudad algunos tienen nombres de antiguos pueblos o caseríos absorbidos por el crecimiento urbano...".¹⁸ Sus características físicas están determinadas por continuidades temáticas, conformadas por una amplia variedad de componentes (uso, tipología constructiva, actividades, homogeneidad estilística, altura, color, etc.).

1.3.3 NODOS

Son puntos estratégicos de la ciudad, constituidos por espacios abiertos o cerrados de uso público, a los que el observador puede ingresar. Son focos o puntos de referencia de los que se parte o encamina. Ejemplo: Convergencias de caminos, plazas o momentos de paso de una estructura a otra.

1.3.4 MOJONES

Son objetos, artefactos urbanos, o edificaciones, que por su dimensión o calidad formal, destacan del resto de elementos urbanos de su especie y

¹⁸ Op. cit. *La Imagen De La Ciudad*, p. 174.

actúan como puntos de referencia exteriores, ya que no se puede circular interiormente en ellos. Ejemplo: Torres, cúpulas, monumentos escultóricos o señales.

1.3.5 MONUMENTOS

Como puntos de referencia son "visibles en áreas restringidas, estructuras en las que se confía cada vez más a medida que el trayecto se hace más familiar al observador..."¹⁹, pero su importancia no radica solo en esta función, desde el punto de vista urbanístico, se encuentran estrechamente ligados a la memoria colectiva de los pueblos, a su historia y a su patrimonio artístico y cultural; un monumento arquitectónico comprende, según la Carta de Venecia, "tanto la creación arquitectónica aislada, como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa de la evolución o progreso de un suceso histórico"²⁰, entre éstos se encuentran las obras arquitectónicas de carácter civil, militar, religioso y funerario; las ciudades y sectores históricos, los que a su vez se dividen en conjuntos totales y parciales.

1.3.6 ESPACIOS URBANOS ABIERTOS

Este tipo de espacios, son de vital importancia dentro del paisaje urbano, ya que a través de ellos el observador percibe la ciudad, constituyéndose en medios de cohesión física y de integración social. Harvey Perloff define estos espacios como "... el área espacial (geográfica, tierra o agua), situada dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se encuentre cubierta por edificios y por otras estructuras permanentes, limitado por diversos elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es el que cumple una función dentro de la ciudad."²¹ Lowdon Wingo, resume en tres las funciones principales de los espacios abiertos, "... es usado para una amplia gama

¹⁹ Chang Augusto, *Movimiento, Tiempo Y Escala*, 1971, p. 67.

²⁰ Reiche Günther, *Estudio Y Analisis De Los Centros Históricos De Ciudad Vieja Y Chichicastenango*, 1991, p. 04

²¹ Perloff Harvey, *La Calidad Del Medio Ambiente Urbano*, 1974, p. 149.

de actividades recreativas activas o pasivas y para circular; **es visto** desde la vivienda, la calle y otros puntos; y **es sentido**, al brindar intimidad, aislamiento y sentido de espaciosidad y escala²². Los espacios abiertos, según sus características específicas, sirven para el desarrollo de importantes actividades generadas por la ciudad, como las ferias, fiestas, mercados, etc., además, desde el punto de vista ambiental, constituyen un insustituible pulmón en las áreas urbanas con mayor contaminación.

Según sus características y usos, los espacios abiertos, se clasifican en dos grandes grupos: **espacios libres y espacios arbolados**.

1.3.6.1 Espacios Libres

Son superficies completamente libres, cubiertas en su totalidad por revestimientos artificiales, son del dominio público y por lo general sirven para actividades colectivas y para la circulación de peatones a su vez se clasifican en:

- **Calles o Sendas:** Son consideradas los espacios abiertos más importantes de la ciudad, ya que a lo largo de las mismas, se organizan y conectan todos los elementos urbanos, "en ellas se crea un ambiente de rapidez, donde la arquitectura se percibe de forma casual..."²³. Algunos autores las definen como "... los conductos de circulación seleccionados para el tránsito vehicular y peatonal."²⁴ Generalmente no aparecen como elemento aislado e independiente, pues forman parte de un sistema que estructura todo el conjunto urbano.
- **Plazas:** "Seguramente es la primera creación de un espacio urbano. Resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre"²⁵. Por su posición y sus funciones, y el movimiento que en ella se desarrolla,

así como el interés social que lleva consigo, constituye un elemento característico de la ciudad.

- **Atrios:** "Es una especie de plazoleta, formada por el espacio frontal y/o lateral que se deja al construir los templos retirados de la línea de la calle"²⁶; a pesar de que en la actualidad son catalogados como espacios de carácter semipúblico se consideran espacios libres de circulación y ventilación de los templos.

1.3.6.2 Espacios Arbolados

"Su suelo, cubierto en parte por revestimientos artificiales, está plantado por árboles cuya especie y tamaño difiere según las regiones. Sirven para la circulación de peatones y eventualmente para manifestaciones colectivas..."²⁷. La finalidad de estos espacios, es incorporar visualmente la naturaleza con la ciudad. Entre estos podemos identificar:

- **Parques:** Son áreas verdes de la ciudad, en ellos se combinan, caminamientos, áreas jardinizadas y plazoletas; sirven como áreas de recreación y distracción a los habitantes de la ciudad.
- **Jardines:** Sus funciones dentro de la ciudad, son principalmente ambientales y ornamentales, tanto en el ámbito arquitectónico, como urbanístico, generalmente forman parte de otros espacios abiertos, ornamentando plazas y parques, aunque también se pueden dar como elementos aislados.
- **Alamedas:** De una manera muy general, las alamedas se definen como sendas jardinizadas, "Su función principal es la de articular vías ve-

²² Lowdon Wingo, *Ciudades Y Espacio*, 1986, p. 42.

²³ Krier Rob, *El Espacio Urbano*, 1981, p. 19.

²⁴ Bouillon Roberto, *Planificación Del Espacio Turístico*, 1988, p. 163.

²⁵ Op. cit., *El Espacio Urbano*, p.18.

²⁶ Ministerio Español De Obras Públicas Y Urbanismo, *La Ciudad Iberoamericana*, 1987, p. 107.

²⁷ Municipalidad de Guatemala / CIFA / DIGI / USAC, *Estudios de Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala*, 1995, p. 28.

hiculars, pero al combinarse con áreas verdes, las que adecuadamente arborizadas, permiten un tipo de recreación pasiva"²⁸.

2. LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL - CENTROS HISTORICOS

La forma en que la ciudad o parte de ella se manifiesta como patrimonio cultural, es a través de la existencia de los **centros históricos**. De una manera muy general se podrían definir como centros históricos todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes.

2.1 PATRIMONIO CULTURAL

Pero, ¿Qué es lo que se considera como patrimonio?, según algunos urbanistas expertos en el tema, los Bienes Patrimoniales, "...son bienes heredados, de los que debemos disfrutar, y con los que tenemos la obligación de transmitir al futuro. Obligación con nuestros antepasados y con nuestros sucesores, en una labor de transmisores de la historia, que nos es pagada por el uso de dichos bienes. Ello significa que los bienes patrimoniales tienen en sí mismos unas reglas del juego que no tienen porque coincidir con actitudes modales de la sociedad en cada momento, y que el uso de estos bienes requiere de un análisis pormenorizado a fin que la respuesta sea positiva para dicho bien y para el cuerpo social que pretende su uso."²⁹

Desde el punto de vista legal, el concepto de **Patrimonio Cultural**, se define como el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, dicho concepto se encontraba ya en el Derecho Romano. El Patrimonio cultural, según algunos autores, lo constituyen no solo los

²⁸ Reyna Evelyn, *Un Sistema de Parques para La Ciudad de Guatemala*, 1992, p. 15.

²⁹ Pulín Fernando, "*Transformaciones Físicas y Socioeconómicas Producidas por El Turismo En Lo Centros Históricos*". Ver Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, *Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural*. Seminario Guatemala, 1996, p. 02.

objetos artísticos, muebles o inmuebles, sino también, todos aquellos que unidos a los anteriores posean importancia histórica.

Según Carlos Chanfón, el término **Patrimonio Cultural** apareció "... como consecuencia, de cuando entre las ciencias sociales se definió el concepto de **cultura** como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que un grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo, para trasmitirlo a las siguientes generaciones. El uso generalizado del término es de aceptación relativamente reciente, su difusión es ampliamente apoyada por la UNESCO"³⁰. Al fundarse dicho organismo en 1946, su Constitución establece como objetivo, velar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico y científico.

2.2 LOS CENTROS HISTORICOS, SU CONCEPTO

El concepto de Centro Histórico, aparece en las últimas décadas, "cuando se produce una ruptura entre las ciudades y sus centros, hasta ese momento, la convivencia de las distintas etapas históricas en perfecta simbiosis urbana, hacía posible identificar ciudad e historia"³¹. Los centros históricos se definen, como áreas relativamente homogéneas, las cuales caracterizan y testimonian a ciertas ciudades, son documentos, testimonios de la historia urbana, de sus formas de vida, de los estilos arquitectónicos, pero sobre todo, el lugar principal de la ciudad de hoy y de su cultura, tanto en Hispanoamérica, como en el mundo entero.

Según la Carta de Restauración, emitida en 1972, "... se deben considerar centros históricos, no solo los antiguos centros urbanos tradicionalmente extendidos, sino todos aquellos asentamientos, cuyas estructuras unitarias o fragmentadas, y aún parcialmente transformadas en el transcurso del tiempo, que hallan sido establecidas en el pasado, o entre las más re-

³⁰ Chanfón Olmos, Carlos, *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, 1988, p. 47.

³¹ Quinto Centenario, *Revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica*, 1990, p. 02.

cientes, aquellas que posean eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanístico-arquitectónicas³².

Los centros históricos son estructuras urbanas, que poseen cierta **carga valorativa** histórica, cultural y patrimonial que confieren identidad a la ciudad y a sus habitantes. El carácter histórico se refiere a la valorización de los testimonios de una conformación cultural que se va enriqueciendo a través del tiempo histórico, es decir, que lo asume como plenitud de todas las manifestaciones (aún contradictorias) que allí han ocurrido; es así como lo histórico se transforma en un componente de lo cultural. El carácter histórico de los cascos antiguos, no es concerniente únicamente a los valores históricos propiamente dichos, sino su análisis comprende los valores artísticos, arquitectónicos, urbanísticos, y sociales que identifican a la ciudad, por lo que, "... los centros históricos, deben considerarse como una realidad física con una preponderante dimensión humana, insertada en otra realidad de mayor magnitud que continúa evolucionándose y transformándose..."³³

2.3 TEORIAS DE INTERVENCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO - URBANISTICO

La preocupación sobre la conservación del patrimonio, comenzó a desarrollarse en Europa desde el siglo XVI, más específicamente en 1790, cuando en Francia, la Convención Nacional reacciona contra la inútil destrucción de edificios desencadenada a partir de la Bastilla, y aunque con poco éxito, dicta medidas para protegerlos. Es así como comienza la historia de la conservación del patrimonio, pero es hasta el siglo XIX, cuando los monumentos empiezan a considerarse documentos históricos, y su conservación y uso toman nuevos caminos.

A partir de esto, comienzan a propagarse, una serie de teorías, sobre la intervención del patrimonio, es **Eugene Emmanuel Violet-Le-Duc** (1814-

1879), quien se considera el iniciador de la restauración moderna, y padre de la llamada tendencia "arquitectónica", quien toma el monumento como un objeto independiente, lejos de su propia historia y ajeno a la realidad de su entorno; en 1866 en su monumental "Dictionaire raisonné de l'architecture Francaise du XI éme au XVI éme siecle", dice: "...restaurar un edificio, no es conservarlo, repararlo o rehacerlo, es restablecerlo en un estado tan completo como jamás pudo haber existido en un momento dado"³⁴.

A diferencia de Viollet-Le-duc, **Ruskin** (1819-1900), sostiene la teoría contraria, como lo citan algunos autores, "...Ruskin defiende la conservación de los monumentos, y condena como engaño, toda restauración o reconstrucción. Debe hacerse notar, que acepta el esfuerzo franco y actual, antes que la mentira que intente reconstruir y suplantar lo que el tiempo ha consumido"³⁵.

Ambas teorías han sido trascendentales en la conservación del patrimonio arquitectónico, pero quizá, las que más interesan para el desarrollo de esta tesis, desde una perspectiva urbanística, son las teorías formuladas por **Camilo Boito** y **Gustavo Giovanonni**.

Camilo Boito (1863-1914), estableció cierta homogeneidad al ordenar los objetos antiguos de la ciudad, factibles de ser restaurados, para que volvieran a adquirir las cualidades que habían ido perdiendo por la intrusión de la ciudad moderna.

Gustavo Giovanonni (1873-1947), fue quien "... a partir de Camilo Boito, definió la idea de entorno del monumento, introduciendo el concepto de ambiente como definición urbana visual, y extiende la idea de monumento hasta el conjunto histórico como monumento en sí, pidiendo para estos la conservación de su trama y de sus alineaciones tradicionales"³⁶, estuvo en

³² Díaz Berrio Salvador, *Protección del Patrimonio Cultural Urbano*, 1986, p. 103.

³³ Benavidez Solís, Jorge, *Curso de Restauración de Monumentos y Conservación de Centros Históricos*, 1975-78, Documento Sumario.

³⁴ Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, *Desarrollo Urbano en Mexico-Restauración*, 1982, p. 02.

³⁵ Ibid... p. 02

³⁶ Hernandez Angel, "El Control de las Misiones del Patrimonio en los Conjuntos Protegidos y Respuesta Social", Ver Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, *Impacto del Turismo en el*

contra de lo que significaba el aislamiento urbano que provoca la falta de estimación por los conjuntos urbanísticos; defendió la conservación del conjunto urbano real de los monumentos y sus relaciones históricas con el entorno, estableciendo así el concepto de **unidad arquitectónica**.

Posteriormente, **Bonfanti** "... critica la reparación de lo antiguo y lo moderno y desmonta la teoría que convierte el casco histórico en ciudad museo y pura escenografía."³⁷

2.4 ESCALAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO-URBANÍSTICO:

Los cambios físicos a realizarse en el espacio urbano de las zonas patrimoniales, no deben efectuarse arbitrariamente, por ello de manera paralela a las Teorías de **conservación e intervención** del patrimonio cultural arquitectónico - urbanístico, se han de tomar en cuenta ciertos conceptos que determinan las distintas escalas o medidas de acción sobre los bienes patrimoniales.

2.4.1 REVITALIZACIÓN: Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales, el cual se entiende en su definición más simple, como la recuperación de inmuebles y principalmente de la calidad de vida de la comunidad que los habita. Se aplica principalmente a elementos abandonados y desprovistos de vida; constituyen actividades de **conservación**, en las que ocasionalmente se pueden plantear intervenciones físicas y operaciones de **integración** al aportar elementos para nuevas actividades.

La Revitalización comprende, según Kevin Lynch, "operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la **reanimación de inmuebles y espacios públicos** con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y

su significado cultural"³⁸. La Revitalización integral, "afecta a conjuntos urbanos y en el caso de los centros históricos, introduce la componente de estructuras urbanas con valor histórico y artístico"³⁹.

2.4.2 INTEGRACION: Esta medida se destina exclusivamente a las **modificaciones físicas** del ambiente patrimonial y se constituye como una de las escalas de intervención planteada para el presente trabajo de tesis. En términos generales, la Integración se define como "la aportación de elementos claramente nuevos y visibles acordes en forma y material, para garantizar la conservación de un objeto"⁴⁰.

En el ámbito urbano, la adaptación de estos nuevos elementos, va encaminada a armonizar y conservar la imagen del paisaje urbano, mediante la unificación de la disposición de las formas, espacios y superficies, aunque estos pertenezcan a distintas épocas y estilos de la historia urbana de la ciudad. Dicha acción busca dar continuidad al paisaje urbano.

2.4.3 REINTEGRACION: En su concepto general se refiere a "la acción de restituir en su sitio las partes desmembradas de un objeto, para asegurar su conservación"⁴¹.

A nivel arquitectónico, la Reintegración denominada también **ANASTILOSI** consiste "en la recolocación de partes en sus lugares originales, y no con el sentido de una nueva composición, lo cual se constituiría en una aportación nueva a la edificación"⁴². Es importante resaltar que "... esta actividad sólo se puede llevar a cabo

³⁷ *Patrimonio Cultural*, Seminario, Guatemala, 1996, p. 03.

Ibid...

³⁸ Documento de *Curso de Restauración de Monumentos*, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos.

³⁹ Chacon Veliz, Miguel Angel, *Revitalización de la Plaza de la Parroquia Vieja*, 1994.

⁴⁰ Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Instituto de Antropología e Historia, *Teoría de la Restauración*, 1989, p. 13.

⁴¹ Ibid...

⁴² Op. cit. *Teoría de la Restauración*, p. 13.

cuando las piezas o elementos originales se encuentran en la zona donde se ubica el inmueble y cuente con fotografías u otros datos que indiquen cual era el estado original del mismo"⁴³.

En el ámbito urbano, algunos especialistas definen la Reintegración, "... como la acción en la cual la obra nueva se adapta a las características del entorno (altura, decoración, materiales, texturas, proporciones o composición), sin que ello signifique que se copien las edificaciones patrimoniales que la rodean, pues la obra nueva debe manifestarse actual, debe expresar su propio tiempo"⁴⁴; las obras nuevas en áreas patrimoniales y centros históricos, cobran importancia debido a su relación formal y funcional con el entorno, por lo que no deben afectar la imagen y la calidad de las edificaciones que las rodean.

2.4.4 REHABILITACION: Conlleva la reparación de daños menores; a nivel urbano, **busca la construcción de nuevos edificios de acuerdo a la reglamentación establecida para nuevas construcciones y usos del suelo en los centros históricos.** Esta medida persigue restituir el estado antiguo pero con misiones distintas para las que fueron construidas, es decir, que los elementos intervenidos mantengan vigente la utilización social de los edificios preservando las señas de identidad inmediatas del área urbana.

2.4.5 RESTAURACION: "En el mundo romano, la restauración se identificaba como la acción de regresar a un estado anterior, idea que se conserva a lo largo de la historia, con gran variedad de formas de aplicación según la exigencia de la transformación cultural"⁴⁵.

Este concepto se diferencia de las medidas mencionadas anteriormente, ya que en él se encuentra implícito el **valor arquitectónico** del inmueble, supone una restitución de las características

⁴³ Secretaría de Turismo, *La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico*, 1995, p. 46.

⁴⁴ Ibid...

⁴⁵ Chanfon Olmos, Carlos, *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, 1988, p. 182.

existentes o primitivas de la edificación, su sentido es de **CONSERVACION**, la Carta de Atenas recomienda que la restauración debe respetar las obras históricas y artísticas del pasado.

"La Restauración como instrumento de la historia en el presente, se va adecuando a las exigencias contemporáneas de un conocimiento y una conciencia histórica, fundamentados en la interpretación de fuentes objetivas que suministra el pasado."⁴⁶

La Restauración, como disciplina contemporánea, evoluciona rápidamente perfeccionando sus criterios y métodos, de manera que lo que es admisible hoy, podrá no serlo mañana, es por ello que la mejor arma con que cuenta la restauración actual, es el principio de **REVERSIBILIDAD**⁴⁷. Este principio de la Restauración, consiste en seleccionar aquellas técnicas, instrumentos y materiales que permitan la fácil anulación de efectos para recuperar el estado del monumento, previo a la intervención, con una nueva aportación de datos, enfoque o criterios, esta se juzga inútil, inadecuada y nociva.

A nivel urbano la restauración incluye implementar el equipamiento de las áreas urbanas.

2.4.6 LIBERACIÓN: Remover de un inmueble aquellos elementos agregados sin valor cultural, que afecten su conservación, que alteren su valor artístico o histórico y que impidan el total conocimiento del objeto.

2.4.7 REESTRUCTURACIÓN: Es la intervención que restituye las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas, garantizando la vida útil de una estructura. Se realiza con sistemas constructivos contemporáneos en forma racional y cuidadosa, analizando y controlando el comportamiento estructural de la edificación, garantizando su estabilidad"⁴⁸.

⁴⁶ Op. cit. *Fundamentos Teóricos de la...*, p. 257.

⁴⁷ Op. cit. *Fundamentos Teóricos de la...*, p. 264.

⁴⁸ Cano Valdéz, Ramiro & Menéndez R., José Luis. *Planificación y Regulación Crecimiento Urbano San Marcos*, 1986.

2.5 TRATADOS INTERNACIONALES DE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUITECTÓNICO Y URBANO

Más que normas específicas, constituyen criterios y recomendaciones generales de intervención, que emitidos por organismos internacionales, se unen a los esfuerzos de restauradores y urbanistas en las áreas históricas para conservarlas y protegerlas; a pesar de esto, en Guatemala se ha hecho caso omiso a estos criterios, principalmente los de carácter urbano, aplicándose los que se refieren a la restauración arquitectónica en edificaciones declaradas monumento, perdiéndose así entornos interesantes que forman parte del patrimonio cultural urbano.

2.5.1 Carta de Atenas

Esta carta creada en 1931, busca la protección del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, planteando una serie de recomendaciones que favorecen su conservación. A continuación se citarán algunos de los criterios que a nivel urbano, son de interés en el desarrollo de este trabajo:

"Recomienda respetar al construir un edificio, el carácter y fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos, donde el ambiente debe ser objeto de cuidado especial. Igualmente se deben respetar perspectivas particularmente pintorescas".⁴⁹

"Recomienda la supresión de anuncios y de toda superposición abusiva de postes e hilos telegráficos en la cercanía de monumentos históricos y artísticos".⁵⁰

2.5.2 Carta de Venecia

Este documento fue resultado de un segundo congreso de arquitectos

⁴⁹ Castro, Ana Carolina, *Rehabilitación del Casco de la Ciudad de Guatemala*, 1991, p. 55.

⁵⁰ Ibid...

posterior a la Carta de Atenas, esta carta promueve la protección de la creación arquitectónica, de las obras modestas y conjuntos con significado cultural, estableciendo que:

"La noción de monumento implica, tanto la creación arquitectónica aislada, como el sitio urbano o rural que ofrece testimonio de una civilización particular, o de una fase representativa de un suceso histórico. La conservación de un monumento, implica la de un marco a su escala. Cuando el entorno tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y todo arreglo que pudiera alterar las relaciones de volumen y color, deben de ser prohibidos".⁵¹

2.5.3 Carta Italiana de Restauración

En su segundo documento elaborado en 1972, busca orientar las operaciones de conservación y restauración definiendo que:

"...no solo la arquitectura, sino también la estructura urbana posee por sí misma significado y valor".⁵²

"La intervención de restauración, tiene como objetivo, garantizar la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan los conjuntos históricos..."⁵³

"Identifica tres tipos de intervención a nivel urbano:

- a. **Reestructuración urbana:** Procura que se liberen los centros históricos de aquellos destinos funcionales, tecnológicos, o en general, los usos que provoquen un efecto caótico o degradante.
- b. **Adaptación vial:** Lleva el uso del centro histórico a funciones compatibles con la estructura antigua.

⁵¹ Op. cit, p. 56.

⁵² Díaz Berrio, Salvador, *Protección del Patrimonio Cultural Urbano*, 1986, p. 103.

⁵³ Ibid...

c. **Revisión del Medio Urbano:** Establece la relación entre los espacios abiertos y edificados⁵⁴.

2.5.4 XIX Sesión de la Conferencia General, Nairobi 1976

Se plantearon recomendaciones relativas a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea, una de estas recomendaciones manifiesta que "...debería considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible..."⁵⁵, "...cada centro histórico y su medio, deberán considerarse como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes"⁵⁶.

2.5.5 Carta de Veracruz

En una época más reciente, en el año de 1992, se emitió la Carta de Veracruz en México cuyo tema fue la Implementación de Criterios para la Política de actuación en los Centros Históricos de Iberoamérica, en la cual dice que "Los Centros Históricos son bienes que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que el pueblo sepa que es, donde está y a donde va. La única forma viable de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en un instrumento socialmente útil y rentable, aquello que redunde en bien de la colectividad haciendo posible una mejor calidad de vida y renacimiento de la ciudad"⁵⁷.

En este tratado, se define Centro Histórico como un conjunto urbano de carácter irrepetible, en el que van marcando su huella distintos momentos de la vida de un pueblo, formando la base en la que se asientan sus señas de identidad y memoria social.

⁵⁴ Ibid...

⁵⁵ Díaz Berrio, Salvador, *Protección del Patrimonio Cultural Urbano*, 1986, p. 33.

⁵⁶ Ibid...

⁵⁷ Carta de Veracruz, *Criterios para una Política en los Centros Históricos de Iberoamérica*, 1992. PROCORBIC- IDAEH.

3. ARMONIA Y CONTRASTE, DOS ASPECTOS IMPORTANTES DEL CONTEXTO URBANO EN LOS CENTROS HISTORICOS

A manera de referencia y contexto, se ha hecho mención del concepto de ciudad, centro histórico y de monumento, sin embargo, aún no se ha tratado el tema de aquellos aspectos y situaciones que constituyen la razón principal de esta tesis.

Como menciona el urbanista español José María Esquiaga, "...la condición urbana, sin referirnos a un caso en particular, nos hace reflexionar respecto a los modos de ajuste de las piezas arquitectónicas y urbanas con su contexto, es decir, la búsqueda de respuesta de la antítesis de la **Arquitectura de la ciudad y la Ciudad que envuelve la arquitectura**"⁵⁸, condiciones igualmente importantes.

3.1 TEORIAS

La intención de que encajen de una buena forma estos dos aspectos (Arquitectura y Ciudad), ha desencadenado dos posturas en lo que se refiere al tratamiento del contexto urbano, principalmente en ciudades de carácter tradicional:

- Unos defienden la postura denominada **Contextualismo**, en la que se persigue articular espacialmente el edificio con su entorno, creando cierta continuidad visual.
- Otros prefieren plantear nuevas tendencias arquitectónicas, cuya característica principal es la **autonomía**; estas tendencias, no responden al lugar en que se ubican, pero buscan establecerse como hitos o construcciones simbólicas.

⁵⁸ Esquiaga, José María, *El Espacio del Proyecto Urbano*, Instituto Colombiano de Cultura, varios autores, Seminario *La Ciudad como Bien Cultural*, 1994, p. 172.

Estas dos posturas, nos encaminan a dos conceptos, que a pesar de ser contrarios se complementan, originando los aspectos negativos y/o positivos que se perciben en la calidad estética del paisaje urbano a nivel de composición, estos son el concepto de Contraste y el de Armonía Urbana.

3.2 ARMONIA URBANA

La palabra armonía significa, "la conveniente proporción y correspondencia entre unas cosas y otras"⁵⁹. Para que exista armonía debe existir cierta coherencia entre los elementos que componen la ciudad, cierto lenguaje común que se exprese por elementos semejantes no idénticos (ver fig. No. 1). A partir de esta premisa Robert Scott, identifica dos características principales que definen la armonía:

- **Unidad:** "La unidad consiste en un sistema de interrelaciones formales que la producen"⁶⁰. El interés de determinada composición está en que sus elementos deben formar una composición unificada y continua.
- **Variedad:** Consiste en la existencia controlada de contrastes, de manera que se asegure la unidad, cada parte de la composición es distinta a la anterior, pero debe poseer elementos formales que mantengan la continuidad de la misma.

En el ámbito urbano, se define como la interacción de los elementos arquitectónicos y urbanísticos, en la que se exterioriza cierto enriquecimiento mutuo en la complejidad urbana, originando mayor o menor grado de continuidad formal y espacial, de esta manera la arquitectura se percibe como parte de un "todo" urbano con el que se relaciona de forma integral.

La importancia del manejo de este concepto en las ciudades y en las zonas de carácter histórico, radica en que en ellas las transformaciones producidas por el tiempo en los diferentes elementos de la ciudad, se relacio-

nan de tal forma, que producen una composición especial agradable al observador.

3.3 ZONAS HOMOGÉNEAS EN LOS CENTROS HISTÓRICOS

A la par de las zonas armónicas en las ciudades históricas, existen también lo que algunos autores califican como zonas homogéneas, a las que definen como "...aquellas áreas que han mantenido características similares y constantes."⁶¹, a pesar del paso del tiempo. Estas características se manifiestan tanto en los patrones espaciales, como en los grados de deterioro, usos del suelo y actividades urbanas.

Muchas veces, el crear zonas homogéneas, ha sido una de las posibles soluciones al deterioro del paisaje urbano de las áreas históricas, pero la mala aplicación de los conceptos descritos con anterioridad, ha llevado a algunas ciudades a un crudo proceso de homogeneización, el que ha borrado el carácter evolutivo de la ciudad, presentando al observador una serie de imitaciones de elementos urbanos del pasado.

3.4 CONTRASTES EN EL PAISAJE URBANO

El Contraste o la oposición de caracteres entre elementos, es una situación que no escapa en hacerse evidente en la imagen de los centros urbanos. Pero el "contraste", en su concepto general se encuentra revestido de cierta importancia en la percepción de la imagen, ya que es a través de su existencia que se manifiestan las diferencias en determinada composición, y a partir de las diferencias, se percibe la individualidad de las formas.

Como menciona Robert Scott, "la percepción de la forma es el resultado de las diferencias en el campo visual y de las relaciones entre los objetos"⁶², dichas relaciones se establecen por medio del contraste. El con-

⁵⁹ Significado según la Real Academia de la Lengua Española, *Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, Barcelona, 1978, Tomo I, p. 355.

⁶⁰ Scott, Robert, Guillam, *Fundamentos del Diseño*, 1982, p. 32.

⁶¹ Op. cit. *La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico*, p. 86.

⁶² Scott, Robert Guillam, *Fundamentos del Diseño*, 1982, p. 10.

traste es en principio **variedad**, pero la existencia de contrastes excesivos o de tipo inadecuado destruyen la unidad.

En el ámbito urbano este fenómeno puede crear un impacto positivo y/o negativo en el paisaje de la ciudad, dependiendo de los niveles de complejidad visual atribuidos al área urbana en que se manifiesten. Como se especificó con anterioridad, la ciudad, y por ende los centros históricos, son un hecho construido en el tiempo, una adición de diversos tiempos que coexisten en el mismo espacio y que irremediablemente entran en conflicto, el cual explica la totalidad del desarrollo urbano, una permanente lucha entre lo viejo y lo nuevo (Ver fig. No. 1).

En este lapso de tiempo en el que se desarrolla la ciudad, cada elemento, cada aspecto de la ciudad, escribe su historia arquitectónica, urbanística, cultural y social, pero a pesar de que estos cambios se desarrollan con diferentes ritmos, debe existir cierto equilibrio entre la complejidad y la contradicción⁶³, el cual caracteriza al área histórica como una zona singular con relación a su contexto. Es así en el concepto de contrastes urbanos, se pueden descubrir dos características fundamentales, la **singularidad** y la **temporalidad** de los contrastes:

- **Singularidad:** Los contrastes tienen la peculiaridad de hacer que los elementos urbanos sean reconocibles, vivibles y **singulares**, sin embargo, su incremento en exceso, puede provocar un caos en la ciudad.
- **Temporalidad:** A pesar de que muchos contrastes se presentan de forma simultánea, lo cual se evidencia en los centros históricos, tomando en cuenta que la ciudad se transforma constantemente y en ella se origina un proceso de cambio como resultado del tiempo y de su ajuste a nuevos modelos culturales.

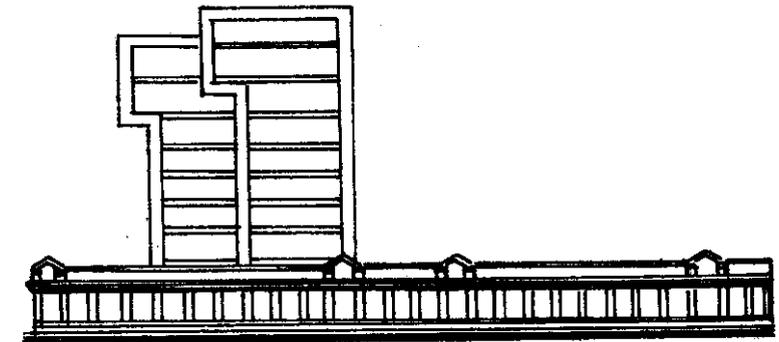
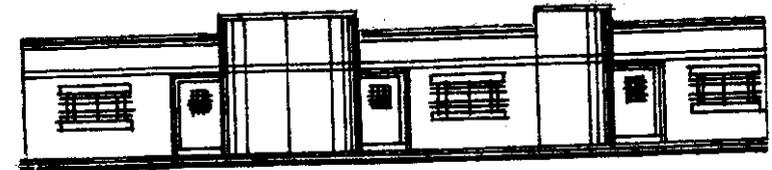
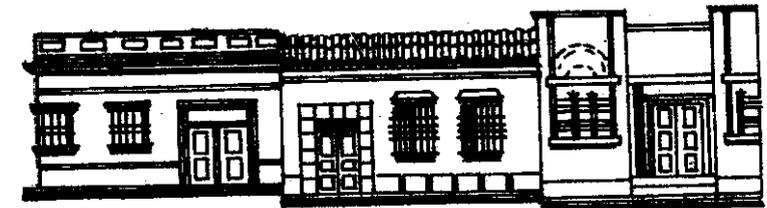


FIGURA N. 1: AREAS URBANAS

1. Armonía en el Paisaje Urbano. 2. Zonas Homogéneas. 3. Contrastes en el Paisaje Urbano.

⁶³ Baker, H. Geoffrey, *Análisis de la Forma, Urbanismo y Arquitectura*, 1991, p. 54.

En el caso específico de los centros históricos, Aldo Rossi comenta algo interesante "... el ambiente se ha contrapuesto a los monumentos, los que están históricamente determinados y poseen una realidad propia y analizable."⁶⁴

Esto confirma claramente la difícil convivencia entre las áreas urbanas de carácter histórico y la ciudad moderna, sin embargo, esta relación no es del todo imposible.

La heterogeneidad de las áreas históricas urbanas, se presenta de dos formas, una puede ser por **yuxtaposición**, y la otra por **superposición**; como mencionan algunos autores, la ciudad es una "... yuxtaposición de diferentes culturas en la superestructura urbana, lo que le confiere un carácter ecléctico que no es más que reflejo de su identidad"⁶⁵, además de evidenciarse en ella la superposición de etapas y vicisitudes históricas. Pero quizá lo más importante que positivamente aportan los contrastes entre las áreas antiguas y modernas de la ciudad, al entorno urbano, es que les otorgan parte de su carácter distintivo y un mayor dinamismo al paisaje urbano.

3. 5 FACTORES DETERMINANTES DE LA ARMONIA Y EL CONTRASTE EN LAS AREAS URBANAS

La armonía y el contraste, no se forman como un fenómeno aislado, su aparición dentro de la dinámica urbana obedece a un conjunto de factores, **Ideológicos, económicos y sociales**, conformados por algunos aspectos bien definidos (ver cuadro No. 2). Estos aspectos caracterizan al área urbana y al formar parte del proceso evolutivo e histórico de la ciudad, originan el contraste, la armonía (continuidad), y la homogeneidad, los que se evidencian en las características urbanas y/o arquitectónicas (estilo, altura, color, etc.).

⁶⁴ Rossi Aldo, *La Arquitectura de la Ciudad*, 1986, p. 107.

⁶⁵ Yurrita Alfonso, *Control de la Contaminación Visual y sus Implicaciones en el Paisaje Urbano*, 1993, p. 53.

En términos generales, Robert Scott, divide en dos grupos las características en las que se manifiestan los factores determinantes de la armonía y el contraste. Incluye lo que él denomina "**cualidades de las sensaciones visuales**"⁶⁶ (color y textura visual) y las "**características formales**"⁶⁷ (configuración, tamaño y composición):

3.5.1 Cualidades Visuales

- **Color:** Entre las cualidades tonales y todas las características implícitas en la percepción del color se distinguen dos grupos, el grupo cromático que involucra todo lo que posee matiz, y el grupo acromático constituido por los tonos neutros incluyendo el negro y el blanco. Estos grupos poseen ciertas características:

Valor: Significa la cantidad de luz que puede reflejar una superficie, y se manifiesta a través de la claridad de los tonos. "el blanco está en el extremo superior de esta escala y el negro en el extremo inferior"⁶⁸.

Matiz: Este término ya mencionado con anterioridad, significa la diferencia existente entre el azul, el rojo y el amarillo, y así sucesivamente. "Se refiere también al carácter reflectante de las superficies, cuando reflejan algunas longitudes de onda y absorben otras."⁶⁹

Intensidad: Corresponde a la saturación. "Se refiere a la pureza de matiz que puede reflejar una superficie. Por ejemplo cuando el rojo es todo rojo, la intensidad es máxima, cuando contiene algún neutro, su intensidad se encuentra neutralizada o reducida."⁷⁰

- **Textura Visual:** Tiene estrecha relación con la cualidad táctil de una superficie. Se denomina textura visual a la manera en que las superficies reflejan la luz. Como menciona Scott, "Algunas de las palabras

⁶⁶ Scott, Robert Guillam, *Fundamentos del Diseño*, 1982, p. 13.

⁶⁷ Op. cit. p. 18.

⁶⁸ Op. cit. p. 13.

⁶⁹ Ibid...

⁷⁰ Ibid...

que se emplean para descubrir texturas visuales, provienen de nuestra experiencia táctil: áspero, suave; otras poseen fundamentalmente un sentido visual: apagado, brillante, opaco, transparente⁷¹. El contraste por textura visual, está ligado a las diferencias en las cualidades tonales, lo que generará un campo visual no homogéneo.

- **Textura Táctil:** Este término, se encuentra más relacionado con las características formales, y se encuentra definido en el campo de la arquitectura y el urbanismo por la rugosidad de la superficie de aplanados y fachadas. La textura se encuentra relacionada con la composición de una sustancia, a través de variaciones diminutas en la superficie del material. Este elemento sirve frecuentemente de doble de las cualidades de otro sentido, la vista.

3.5.2 Características Formales

- **Configuración:** La forma se refiere a la cualidad de los objetos, que surge de los contrastes de las cualidades visuales o bien es un término aplicado a la composición completa de determinado objeto. Uno de los tres factores fundamentales de este término, es la **configuración**, que según Scott, "...implica cierto grado de organización en el objeto, la desorganización hace que el objeto se perciba como algo definido."⁷²
- **Tamaño:** Otro de los factores fundamentales de "la forma", es el tamaño, el cual es siempre una cuestión relativa. Las personas de manera inconsciente comparan todo con relación a su propio tamaño, lo que hace que ciertos objetos se consideren grandes o pequeños, Scott ejemplifica esta situación al manifestar que "... en un determinado diseño, los tamaños se relacionan unos con otros, así puede haber algo grande en una miniatura y un escaparate es pequeño con relación a un rascacielos"⁷³.
- **Composición:** "Se entiende como la organización total de cualquier di-

seño. Todas las formas individuales y las partes que conforman las formas, tienen no solo configuración y tamaño, sino también posición en las mismas⁷⁴. En la composición las relaciones que determinan la unidad son tanto visuales como estructurales, la organización estructural constituye el fundamento de las relaciones visuales.

3.6 ARMONIA Y CONTRASTE EN EL PATRIMONIO EDIFICADO DEL PAISAJE URBANO

Uno de los aspectos más notables del paisaje urbano en los conjuntos patrimoniales es la arquitectura. En muchos casos se encuentran edificaciones de poca o ninguna calidad estilística, a pesar de ello se hace necesario clasificarlas con el fin de reducir el impacto negativo que podrían ejercer sobre la imagen urbana de las áreas históricas. Este tipo de edificaciones por lo general se caracterizan por ser actuales y pueden crear armonía o contraste en el paisaje urbano.

3.6.1 Edificaciones Armónicas

Entre estas edificaciones se encuentran todas aquellas que sin tener un valor arquitectónico específico, pueden armonizar sin afectar significativamente la percepción de un conjunto urbano histórico. Una de sus características esenciales es que no debe oponerse a las características propias de su entorno, en lo referente a alturas, volúmenes, proporciones, morfología, etc.

3.6.2 Edificaciones Contrastantes

Dentro de esta categoría se encuentran los inmuebles edificados en épocas recientes, con inexistente valor arquitectónico los cuales conforman un elemento de contraste, ya que afectan de forma significativa su contexto histórico o artístico. El impacto que generan con su entorno, comprende, la falta de relación con el mismo, en lo que se refiere a alturas color, volúmenes, etc.

⁷¹ Op. cit. p. 14.

⁷² Op. cit. p. 18.

⁷³ Ibid...

⁷⁴ Op. cit. p. 19.

CUADRO N. 2
ARMONIA EN EL PAISAJE URBANO
- FACTORES DETERMINANTES -

FACTORES DETERMINANTES	VARIABLES DETERMINADAS		INDICADORES		EJEMPLIFICACIÓN
	A NIVEL URBANO	A NIVEL ARQUITECTONICO	A NIVEL URBANO	A NIVEL ARQUITECTONICO	
1. IDEOLOGICOS	Marco Legal.	Marco Legal.	Leyes, Normas y Reglamentos de: -Ubicación de elementos -Alineaciones -Gabaritos Permisibles	Leyes, Normas y Reglamentos de: -Proporciones -Alturas -Dimensiones	<p>Desde el inicio de la ciudad, se determinaron normas, en las que se definen ciertos aspectos de la Nueva Guatemala, tal es el caso de la Cédula Real en la que se autoriza la fundación de la ciudad, así como las alturas de las edificaciones, el ancho de las calles y la dimensión de la plaza principal.</p> <p>El trazado urbano, es armónico, gracias a la tipología predominante en el momento de la fundación de la ciudad (Renacentista Modernista). Los ejes viales poseen continuidad en la mayoría de los casos.</p> <p>Las alineaciones sin retiros, propiciaron que la volumetría general de las manzanas fuera homogénea.</p>
	Composición Espacial	Composición Espacial	Criterios de diseño e intervención en: -Traza Urbana -Ejes Viales -Disposición de Espacios Públicos	Criterios de diseño e intervención en: -Volúmenes	
	Composición Formal	Composición Formal	Criterios de diseño e intervención en: -Tendencias -Dimensiones -Proporciones	Criterios de diseño e intervención en: -Tipología Arquitectónica -Modas -Ritmos -Dimensiones	
	Estética.	Estética.		Criterios de diseño e intervención en: -Texturas -Colores -Decoraciones*	
2. ECONOMICOS	Composición Espacial	Composición Formal	-Disposición de Espacio Urbano.	-Tipología Arquitectónica	<p>El estatus y el costo de la edificación, se reflejan en la tipología arquitectónica y constructiva, hacia el centro de la ciudad predominaron las casas señoriales de estilo colonial, y hacia la periferia las humildes viviendas de adobe y bajareque.</p>
	Tecnología Constructiva y de Servicios	Tecnología Constructiva	-Existencia y Calidad de los Servicios de Infraestructura.	-Materiales y Sistemas Constructivos.	

Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.

* Característica muy variable

CUADRO N. 3
CONTRASTES EN EL PAISAJE URBANO
- FACTORES DETERMINANTES -

FACTORES DETERMINANTES	VARIABLES DETERMINADAS		INDICADORES		EJEMPLIFICACIÓN
	A NIVEL URBANO	A NIVEL ARQUITECTONICO	A NIVEL URBANO	A NIVEL ARQUITECTONICO	
1. IDEOLOGICOS	Composición Formal	Composición Formal	-Retiros de Alineaciones -Fraccionamiento de manzanas	-Altura -Tipología Arquitectónica	La configuración espacial de las ciudades hispanoamericanas (traza), obedece a los parámetros establecidos en las Leyes del Descubrimiento y Población de los Reinos de Indias, dictaminadas por Felipe II.
	Composición Espacial	Composición Espacial	-Remates Urbanos -Espacios Abiertos -Segregación socioespacial	-Composición volumétrica	
		Estética		-Contrastes por color -Contrastes por textura	
2. NATURALES	Composición Formal	Composición Formal		-Alturas -Variantes Arquitectónicas	Los colores empleados en la arquitectura colonial guatemalteca, provenían de sustancias extraídas de la naturaleza, como el ocre y el añil. La forma de las edificaciones, fue determinada por las características climáticas y sísmicas de la región. Formas y espacios arquitectónicos acordes a los materiales y tecnologías constructivas locales.
	Espacial	Espacial	-Ubicación de Traza		
	Tecnología constructiva	Tecnología constructiva		-Materiales de Construcción.	
		Estética		-Colores predominantes	
3. CULTURALES	Funcional		-Usos del suelo		Desde el punto de vista funcional, el uso que se le daba a la plaza en las ciudades hispanoamericanas en el siglo XVII, era variado, en ella se desarrollaban, además del comercio, manifestaciones cívicas, políticas y religiosas entre otras.
	Formal		-Contaminación visual	-Tipología Arquitectónica	
	Tecnología de Servicios		-Contaminación por cableado de servicios		
	Funcional		-Sistema vial (conflictos de circulación) -Usos del suelo		
4. ECONOMICOS	Tecnología Constructiva		-Tipo de materiales		El empleo de nuevos materiales de construcción en Guatemala, se debió a la instalación de fábricas especializadas que facilitaron la incorporación y uso de la tecnología moderna a inicios del siglo XX en nuestro país, como el caso del concreto.
	Tecnología de Servicios		-Servicios obsoletos		
	Funcional		-Usos del suelo		

Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.

**CUADRO N. 4.
CONTRASTES EN EL PAISAJE URBANO.
- PRECLASIFICACIÓN -**

TIPOLOGIA (VARIABLES)	DEFINICION DEL CONTRASTE	FACTOR DETERMINANTE	MANIFESTACION URBANA (INDICADORES)
1. FORMALES	<p>Se definen como la yuxtaposición o superposición de composiciones formales, cuyas características y principios son opuestos.</p> <p>Este tipo de contrastes expresa los gustos y aspiraciones de los grupos urbanos.</p>	<p>NATURALES</p> <p>IDEOLOGICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alturas - Superficies. - Alineaciones. - Estilos Arquitectónicos. - Rótulos.
2. ESPACIALES.	<p>Se evidencian en la transformación que experimenta un área urbana, tanto en su patrón espacial, en el que se articula el espacio exterior (urbano), con el espacio interior (arquitectónico); como en el concepto de uso del espacio (privado - público, abierto - cerrado, transparente - opaco, impenetrable - penetrable.)</p>	<p>NATURALES</p> <p>IDEOLOGICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Volumetría - Traza Urbana - Ejes - Espacios Abiertos. - Remates Urbanos.
3. FUNCIONALES.	<p>Se originan al atribuírsele a un área urbana, ciertas funciones no compatibles con su estructura inicial.</p>	<p>CULTURALES</p> <p>ECONOMICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Usos del Suelo. - Mobiliario Urbano - Sistema Vial. - Servicios.

Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.

CUADRO N. 5.
CONTRASTES EN EL PAISAJE URBANO.
 - PRECLASIFICACIÓN -

TIPOLOGIA (VARIABLES)	DEFINICION DEL CONTRASTE	FACTOR DETERMINANTE	MANIFESTACION URBANA (INDICADORES)
4. TECNOLOGICO.	Se da con los cambios en el ámbito científico e industrial, como resultado del proceso evolutivo de la ciudad.	NATURALES ECONOMICOS CULTURALES	- Alturas - Dimensiones - Volumetría - Mobiliario Urbano. - Servicios de Infraestructura
4.1 Constructiva.	Se manifiesta a través del uso de nuevos materiales, creando un impacto en el lenguaje formal de la ciudad, y también transformando sus características espaciales.		
4.2 De Servicios.	Se hace evidente principalmente en la evolución de los servicios de infraestructura.		
5. ESTETICO.	Se exteriorizan por medio de los rasgos que imprimen calidad artística a los elementos de una composición (forma, textura color)	NATURALES IDEOLOGICOS	- Decoraciones - Volumetría.
5.1 Texturas.	Se caracteriza por la oposición en las características de rugosidad de las superficies, las que dependen en gran parte de la tecnología constructiva aplicada.		
5.2 Color.	Según la teoría del Color, los contrastes cromáticos se clasifican en tres: 1. Contrastes tonales (claridad y oscuridad en las gradaciones tonales); 2. Contrastes Cálido-Frío (amarillo, rojo / azul, verde); 3. Contrastes complementarios (colores con lugares opuestos en la Rueda Cromática, amarillo-violeta, rojo-verde, azul-anaranjado). Los colores incrementan los efectos visuales en texturas, ritmos y formas.		

Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.

CAPITULO III

EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, "SU CONTEXTO"

Para la comprensión de un análisis urbanístico del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, es necesario primero determinar algunos de los aspectos que conforman su entorno físico, así como también su contexto histórico urbanístico. Se debe contemplar que el Centro Histórico, no es un área aislada, es parte de un contexto urbano, el cual incide directamente en su evolución y en los cambios que experimentan sus elementos.

1. LA CIUDAD DE GUATEMALA, SU ASPECTO FISICO

La ciudad de Guatemala, se encuentra ubicada en la Región I, también reconocida como "Región Metropolitana"⁷⁵, la cual se encuentra conformada exclusivamente por el departamento de Guatemala. Por su ubicación esta región presenta características físicas diversas (geología, topografía, hidrografía, clima, etc.), y una variedad de aspectos ambientales y bióticos, características que motivaron la fundación y construcción de la Nueva Guatemala de la Asunción en este valle en 1776. (Ver mapas No. 1 y 2)

Localización Geográfica

Geodésicamente, la ciudad de Guatemala se encuentra localizada en las latitudes norte 14° 40' 167" y 14° 30', y las longitudes oeste 90° 40' y 90° 25'.

Altura

La ciudad de Guatemala, se encuentra a una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar; según el BM (monumento de elevación) del Instituto Geográfico Nacional en el Observatorio Nacional, la altura es de 1,502.32 metros SNM.

⁷⁵ Congreso de la República de Guatemala, *Ley Preliminar de Regionalización*, Decreto 70-86.

Clima

Al este, sur y noroeste del municipio de Guatemala, el clima es semicálido con invierno benigno seco, en la ciudad de Guatemala, el clima es templado húmedo con invierno benigno seco⁷⁶.

Sismología

Guatemala se encuentra localizada en una zona altamente sísmica, es un área cercana a la intersección de tres placas tectónicas, que ocasionan una serie de desplazamientos verticales y horizontales (hundimientos y corrimientos) en la superficie de la tierra, originándose lo que se conoce como fallas, estas placas son⁷⁷:

- La **PLACA DE NORTEAMÉRICA**, localizada entre el océano Atlántico y Pacífico.
- La **PLACA DEL CARIBE**, entre los océanos Atlántico y Pacífico.
- Y la **PLACA DE COCOS**, localizada en el océano Pacífico en la región sur del país.

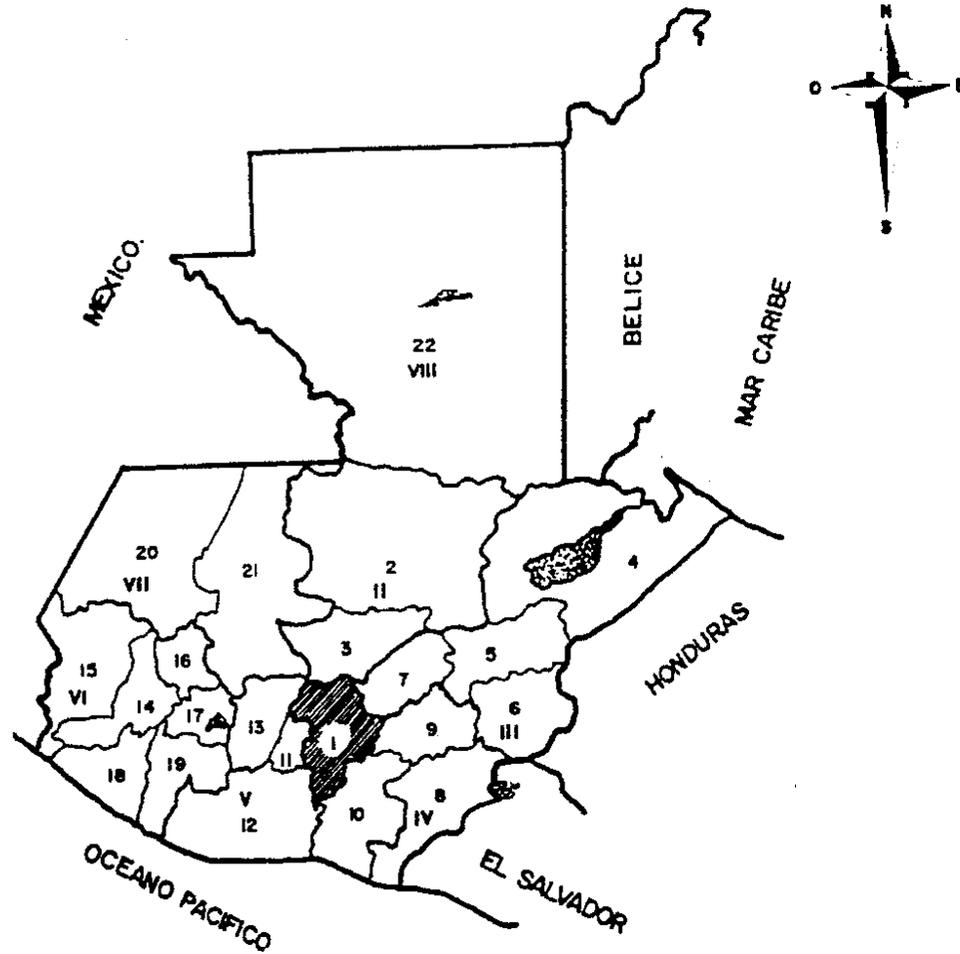
Tres son las zonas de las cuales provienen la mayoría de catástrofes sísmicas en el territorio guatemalteco⁷⁸:

- **ZONA DE SUBDUCCIÓN EN EL OCÉANO PACÍFICO:** Es la zona que genera los sismos con mayor frecuencia debido al contacto de las placas tectónicas de Cocos y del Caribe.
- **ZONA DE TRASCURRENCIA O ZONA DE GRANDES FALLAMIENTOS:** Es la zona en la que se ubica la ciudad de Guatemala, en la que se encuentra la falla del Motagua, del Polochic y de Jocotán.

⁷⁶ METROPOLI 2010, *Guatemala de la Asunción, Ciudad Ecológica, Ciudad Histórica*, Simposium n. 3, Municipalidad de Guatemala, tomo n. 1, 1995 p. 63.

⁷⁷ Op. cit., p. 81.

⁷⁸ Folleto informativo Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Sección de Sismología.



MAPA No 1: DELIMITACION TERRITORIAL
 Regionalización Territorial de la República de Guatemala.

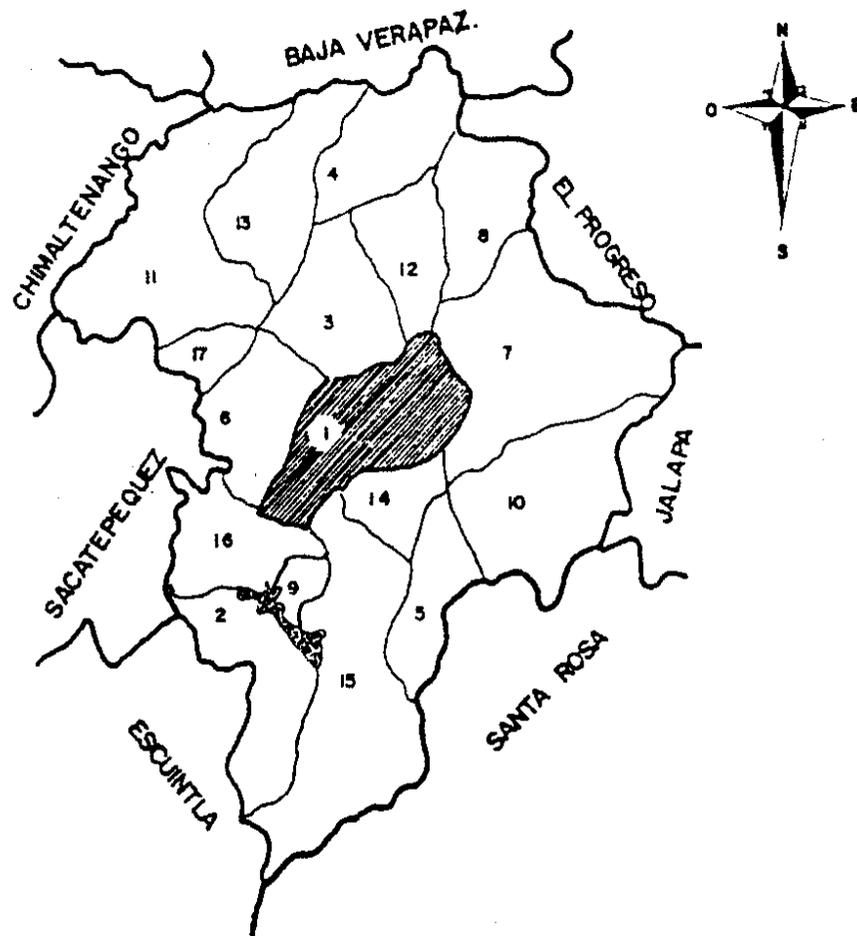
CUADRO N. 6
REGIONALIZACION TERRITORIAL
 - REPUBLICA DE GUATEMALA -

REGION	No	DEPARTAMENTO	SUPERFICIE Km ²
METROPOLITANA	I	1. Guatemala	2126
NORTE	II	2. Alta Verapáz	11810
		3. Baja Verapáz	
NOR-ORIENTE	III	4. Izabal	16026
		5. Zacapa	
		6. Chiquimula	
		7. El Progreso	
SUR-ORIENTE	IV	8. Jutiapa	8237
		9. Jalapa	
		10. Santa Rosa	
CENTRAL	V	11. Sacatepequez	6828
		12. Escuintla	
		13. Chimaltenango	
SUR-OCCIDENTE	VI	14. Quetzaltenango	12320
		15. San Marcos	
		16. Totonicapán	
		17. Sololá	
		18. Retalhuleu	
		19. Suchitepéquez	
NOR-OCCIDENTE	VII	20. Huehuetenango	15773
		21. Quiché	
PETÉN	VIII	22. Petén	35859

FUENTE: SEGEPLAN
 POLITICA NAC. DE DESARROLLO REGIONAL

ELABORACION: PROPIA.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
 Biblioteca Central



MAPA No 2: REGION METROPOLITANA
Departamento de Guatemala.

CUADRO N. 7
DIVISION GEOGRAFICA
- REGION METROPOLITANA -

DIVISION GEOGRAFICA			
La Región I (Area Metropolitana), se encuentra conformada por el Departamento de Guatemala y sus Municipios.			
1.	Guatemala	7.	Palencia
2.	Amatitán	8.	San José del Golfo
3.	Chinnautla	9.	Petapa
4.	Chuarrancho	10.	San José Pinula
5.	Fraijanes	11.	San Juan Sacatepéquez
6.	Mixco	12.	San Pedro Ayampuc
		13.	San Raimundo
		14.	Sta. Catarina Pinula
		15.	Villa Canales
		16.	Villa Nueva
		17.	San Pedro Sacatepéquez

EXTENSION TERRITORIAL
El Departamento de Guatemala. Ocupa un área de 2126 Km ² , lo cual representa el 1.95% de la superficie total de la República.

FUENTE: SEGEPLAN
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL.

ELABORACION: PROPIA.

- **ZONA DE FALLAMIENTOS SUPERFICIALES:** En la que se encuentran las fallas de Mixco y la de Jalpatagua, entre estas se encuentra también la falla de Amatitlán - Petapa que causó daños considerables en la ciudad de Guatemala en 1917-18. (Ver mapas No. 3 y 4)

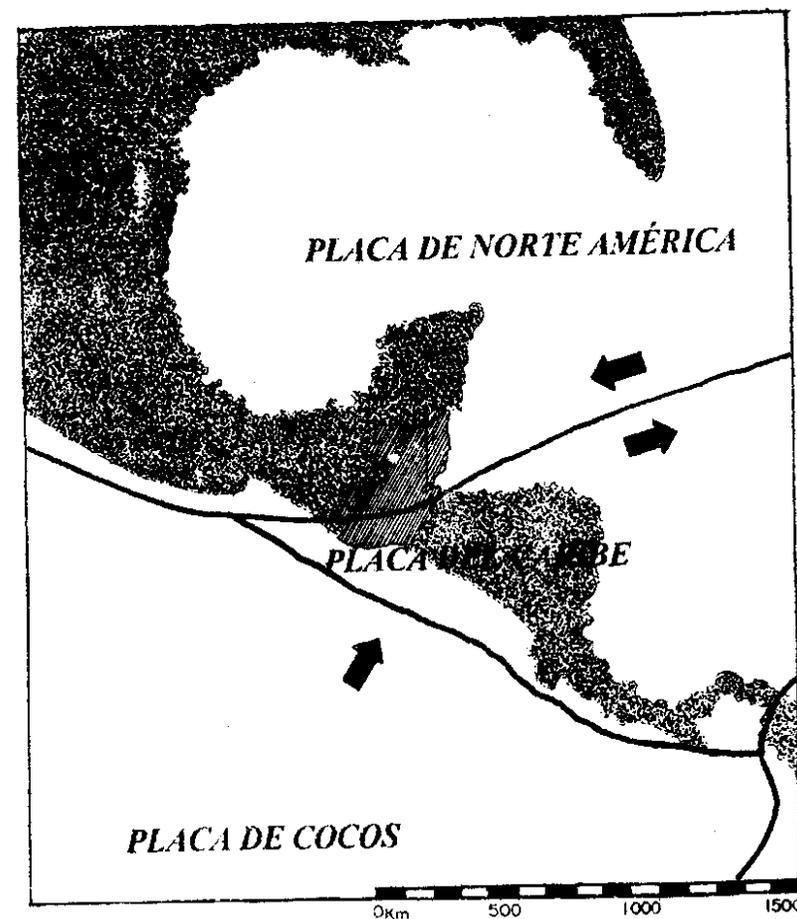
Geología

Uno de los rasgos geológicos del Valle de Guatemala lo constituyen los sistemas de fallas. (Ver mapa No. 4), el valle se encuentra limitado⁷⁹:

- **Al poniente** por la **falla de Mixco** que se dislocó en 1976 junto a la falla del Motagua, la cual se extiende desde San Juan Sacatepéquez hasta el borde oeste del lago de Amatitlán;
- **La pared oriente** del es ocupada por la **falla de Santa Catarina Pinula**, que produjo numerosos temblores en mayo de 1988; los límites de meridionales están constituidos por la falla de Jalpatagua.
- **Y al sur** de ésta se encuentra el complejo volcánico del Pacaya y del volcán de Agua.

Hidrología

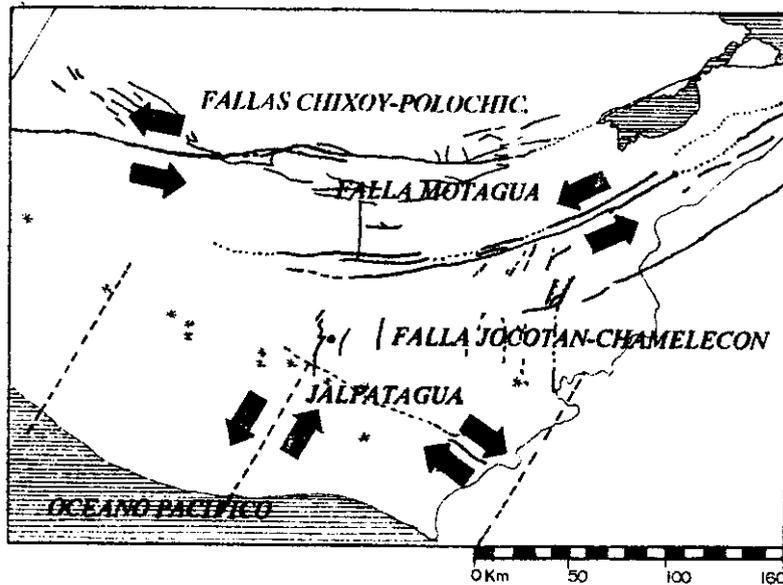
"El Área Metropolitana se divide en dos vertientes, la vertiente sur conformada por los ríos que drenan hacia el Océano Pacífico y la vertiente norte en la que se encuentran las cuencas que drenan hacia el Océano Atlántico. En el caso específico del valle donde se ubica la ciudad, este "se encuentra disectado por pequeños ríos, entre los que sobresalen el río Michatoya y Las Vacas"⁸⁰.



MAPA No 3: LOCALIZACIÓN DE PLACAS TECTONICAS
Convergencia de las Placas Tectónicas bajo suelo guatemalteco.
(INSIVUMEH).

⁷⁹ Folleto informativo Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Sección de Sismología.

⁸⁰ METROPOLI 2010. *Guatemala De La Asunción, Ciudad Ecológica, Ciudad Histórica*, Simposium n. 3, Municipalidad de Guatemala, tomo I. 1995, p. 81.



MAPA No 4: MARCO TECTONICO DE GUATEMALA.

Localización de Fallas Geológicas. (INSIVUMEH).

Topografía

El Valle de la Ermita, posee entre sus características topográficas irregulares como planicies, depresiones, y barrancos. "Geomorfológicamente es una estructura de fondo plano, los ríos que disectan el área han ido cortando profundos cañones de hasta 150 metros de profundidad. Este fondo irregular se encuentra constituido por un relleno de cenizas y pómez con espesores de 100 a 200 metros"⁸¹. Por ser la ceniza un material erosionable, el valle se encuentra surcado por barrancos profundos excavados por el agua de las lluvias en un proceso continuo que avanza año con año, los cuales siguen un orden dentro del valle.

Por otra parte, el fondo original apenas sobresale del relleno de cenizas y arenas en unos pocos puntos del Valle en forma de pequeños cerros como el promontorio del Teatro Nacional, el Cerro del Carmen y el Cerro del Naranjo.

2. LA CIUDAD DE GUATEMALA, SU ASPECTO HISTÓRICO

La Ciudad de Guatemala, es en la actualidad, el resultado de un proceso histórico urbanístico, es por ello que en el presente capítulo, se hará énfasis en los cambios urbanísticos y arquitectónicos que se manifestaron en sus distintas etapas históricas.

Desarrollo Histórico Urbanístico de la ciudad

El origen de la Nueva Guatemala, se da a causa de los terremotos de Santa Marta, que destruyen la antigua ciudad de Santiago de los Caballeros, en el año de 1773, y siendo "el diez de enero de 1774, cuando el presidente Martín de Mayorga convocó a una junta general en el Valle de la Ermita, para resolver la traslación de la ciudad"⁸².

⁸¹ Op. cit. p.83

⁸² Chinchilla Aguilar, Ernesto, *Historia Del Arte De Guatemala*, 1965, p. 118.

El Valle de la Ermita

Su nombre se debe a la Ermita del Carmen, edificada por el ermitaño belga Juan Corz, en el año de 1620, y concluido por Juan José Morales Ruiz y Alfaro en la segunda mitad del siglo XVIII. (Ver Fotografía n. 1)

Según algunos autores, "el argumento principal en favor del traslado de la ciudad a este valle, fue la mejor protección contra las catástrofes naturales, en virtud de que se encontraba a una mayor distancia de los volcanes, pero también se debió a que los intereses económicos de la elite de Santiago de los Caballeros estaban orientados desde el siglo XVII hacia esta región"⁸³, ya que desde entonces contaba con grandes haciendas de ganado y plantaciones de caña; no era un sitio deshabitado o desconocido, poseía numerosas caleras que proporcionaban a los habitantes toda clase de materiales de construcción, además de poseer abundantes pastos y bosques. Todo esto sirvió de base a las autoridades del reino para determinar el traslado de la ciudad.

Fundación y Trazo

"La traslación fue aprobada por el Rey Carlos III, el 21 de julio de 1775"⁸⁴, y siendo la fecha oficial registrada de la Fundación de la ciudad, el dos de enero de 1776, con la primera junta del Ayuntamiento de la Ermita.

Inicialmente la población fue asentada en el poblado de la Parroquia, en los alrededores del Cerro del Carmen, denominándose "Provisional Establecimiento de la Ermita"⁸⁵. (Ver Fotografía n. 2).

⁸³ Gellert, Gisela & Pinto Soria, J. C., *Ciudad de Guatemala, Dos Estudios sobre su Evolucion Urbana (1524-1950)*, 1990, p. 08.

⁸⁴ Zilbermann, M. C., *Aspectos Socio-Economicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783)*, 1987, p. 73

⁸⁵ Gellert, Gisela, *Ciudad de Guatemala, Factores Determinantes de su Desarrollo Urbano, (1775 hasta la Actualidad)*, 1994, p. 05.



FOTOGRAFIA No 1: CERRITO DEL CARMEN

El Valle de la Ermita, debe su nombre a la Ermita del Carmen, ubicada en este Cerro.



FOTOGRAFIA No 2: LA PARROQUIA

En el poblado de la Parroquia se asentó inicialmente de manera provisional la Nueva Guatemala.

Maria Antonia Tuna A.

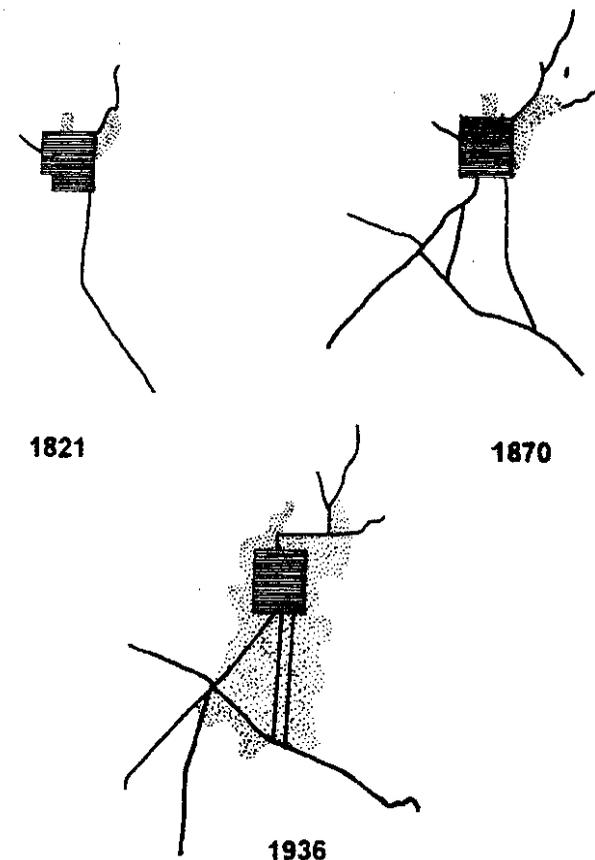
El esbozo original fue diseñado por el Ingeniero Luis Diez Navarro, y sometidos a aprobación real por el arquitecto mayor del rey Don Francisco Sabatini, quien consideró que el proyecto ya no estaba de acuerdo con los principios urbanísticos más modernos. Sabatini propuso a Marcos Ibáñez, quien elaboró el plano final, conformado por una plaza central con 18 bloques en el sentido norte-sur y 16 en el oriente-poniente, de 112 metros aproximadamente, la plaza y las calles son mayores a las de la antigua ciudad, por lo que no ha sido necesario ampliar o construir diagonales en el Centro Histórico actualmente. Todo en la Nueva Guatemala era más espacioso, a tal grado que el área urbana no se expandió significativamente sino hasta el presente siglo. (Ver plano n. 5)

La Ciudad Colonial

En el ámbito arquitectónico, la Nueva Guatemala, fue escenario de una **etapa de transición estilística** en las edificaciones, principalmente las de carácter eclesiástico y estatal. el estilo Barroco decayó para darle paso al Neoclásico, manteniendo en su interior "... las proporciones y ornamentación barroca..."⁸⁶, como el caso del Templo de la Merced.

Urbanísticamente la ciudad fue construida en concordancia con la típica estructura colonial, enfocada alrededor de la Plaza Mayor. "Al oriente de la plaza se ubicó la Catedral, el Palacio Arzobispal y el Colegio de San José de los Infantes, al norte se encontraba el Ayuntamiento, al sur el portal del Comercio y la Aduana, y al poniente el Palacio de Gobierno"⁸⁷.

En los pueblos cercanos se concentraron los indígenas los cuales servían para el abastecimiento de la nueva ciudad y como mano de obra, entre estos pueblos de indios se encontraban Jocotenango, Ciudad Vieja, San Pedro las Huertas, San Gaspar Vivar y Santa Isabel Godínez.



MAPA No 5: CIUDAD DE GUATEMALA.

Desarrollo y Expansión Urbana hasta el año 1936.

(Masaya, Fernando, Arq. *Centro Histórico De La Ciudad De Guatemala: Funciones Urbanísticas*, 1993, p. 25)

⁸⁶ Luján Muñoz, Luis, *Síntesis de la Arquitectura en Guatemala*, 1968, p. 17.

⁸⁷ Gellert, Gisela & Pinto Soria, J. C., *Ciudad de Guatemala, Dos Estudios sobre su Evolución Urbana (1524-1950)*, 1990, p. 10.

"La edificación de templos religiosos no fue tan predominante como en la antigua ciudad, y alrededor de cada uno de éstos se formaron incipientemente barrios populares. En el año 1791 que se hizo la primera subdivisión administrativa de la ciudad, la cual se fraccionó en dos cuarteles con seis barrios cada uno"⁸⁸. (Ver Fotografía n. 3)

La Independencia

"Con el movimiento independentista en 1821, se abandonó la actividad constructiva, quedando pendientes de finalizar varias edificaciones ya iniciadas"⁸⁹.

A nivel urbano, no se modificó la estructura colonial de la ciudad, por lo tanto, no existió crecimiento urbano, aún cuando fue en esta época cuando la autoridad municipal perdió el control sobre el desarrollo de la ciudad, al originarse un nuevo sistema de gobierno.

Epoca Conservadora

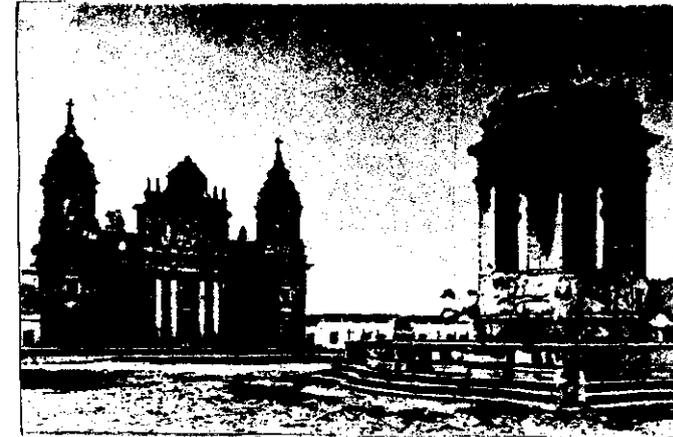
La arquitectura residencial no sufrió cambios significativos en su fisonomía, a nivel urbano, se generaron importantes cambios dentro de la ciudad al reubicarse los cementerios fuera de la misma. Otra innovación, como mencionan algunos autores fue "la introducción de la primera nomenclatura en el año de 1855, la cual estaba basada en nombres propios"⁹⁰.

Se concluyeron una serie de edificaciones eclesiásticas que no habían sido concluidas. En 1846 se construyó el fuerte de San José y en 1856 el fuerte de Matamoros, pero una de las principales obras edificadas en esta época fue el Teatro Colón, el cual se encontraba en el área que hoy ocupa el parque del mismo nombre. (Ver Fotografía n. 4)

⁸⁸ Ibid...

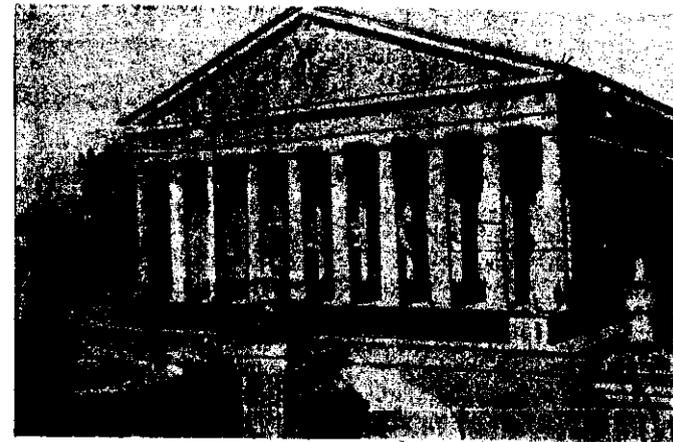
⁸⁹ Martínez Díaz, Miriam Carolina, *Renovación Urbana del Centro Histórico de la Ciudad*, 1982, p. 14.

⁹⁰ Op. cit. *Ciudad de Guatemala, Dos Estudios Sobre...*, p. 12.



FOTOGRAFIA No 3: PLAZA MAYOR

La Nueva Guatemala de la Asunción, se desarrolla alrededor de una plaza central, mayor a la existente en la Antigua ciudad.



FOTOGRAFIA No 4: TEATRO COLÓN

El Teatro Colón, una de las obras edificadas en la época Conservadora, fue demolida a raíz de los terremotos de 1917-18.

Inicio de la Expansión de la ciudad

Con el triunfo de los liberales sobre el gobierno conservador en 1871, se promueve el desarrollo del país desde distintas perspectivas. Se abolieron los privilegios del clero, transformándose los antiguos conventos en instituciones estatales. (Ver Fotografía n. 5)

A nivel urbano se dan importantes cambios, "en la década de los 70's del siglo XIX, se proyectan nuevos cantones y se origina la expansión fuera de los límites de la traza original"⁹¹. "Se introduce una nueva nomenclatura, dividiendo la ciudad en dos ejes, uno de norte a sur (6ta. Avenida) y otro de oriente a poniente (8va. Calle), los números de las edificaciones se colocaban pares a la derecha e impares a la izquierda"⁹².

El Pequeño París

En 1892 al llegar al poder el General José María Reina Barrios, se formularon cambios muy significativos en la ciudad, se elabora el primer plan de ordenamiento urbano desde la colonia.

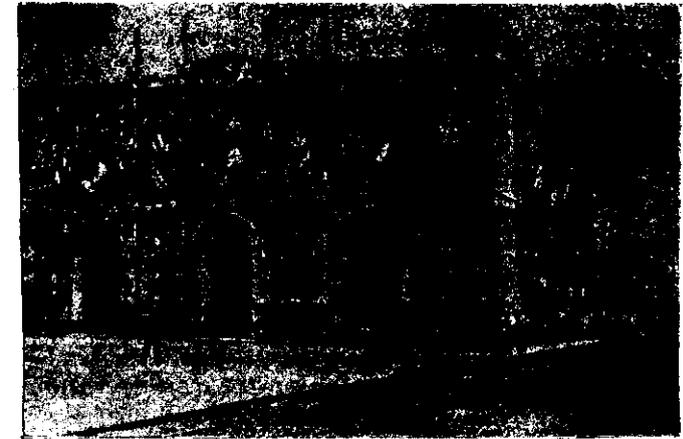
A nivel urbano, se da un mayor crecimiento de la ciudad, la cual se extendió hacia el sur (zonas 9 y 10), donde se instalaron algunos miembros de las clases altas, esto provocó la ruptura del esquema concéntrico de la estructura espacial según rango y prestigio. Se abren nuevas avenidas y barrios que modifican el trazo inicial de la ciudad, como la Avenida de la Reforma, el Cantón Exposición en la actual zona 4 y la prolongación de la séptima avenida hacia el sur"⁹³. (Ver Fotografía n. 6)

A nivel arquitectónico, existe una tendencia hacia corrientes arquitectónicas francesas más contemporáneas. En el centro antiguo de la ciudad,

⁹¹ Nacionalidad, Suplemento de Diario Siglo Veintiuno, *La Revolución Liberal y la Ciudad de Guatemala*, 1993, p. 03.

⁹² Op. cit. *Renovación Urbana del Centro de la...*, p. 17

⁹³ Aycinena, Roberto, *Algunas Consideraciones sobre el Valle de la Ermita y la Fundación de la Ciudad de Guatemala de la Asunción y su Desarrollo*, 1987, p. 275.



FOTOGRAFIA No 5: ANTIGUO CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Fue una de las propiedades eclesiásticas confiscadas por el Estado durante la época Liberal, en el que funcionó después de 1871 la oficina de Correos.



FOTOGRAFIA No 6: AVENIDA DE LA REFORMA

Denominada inicialmente Boulevard 30 de junio, forma parte de un nuevo concepto urbanístico, aplicado a finales del siglo XIX en la expansión de la ciudad.

"se manda a eliminar los aleros de las edificaciones, sustituyéndolos por cornisas lo que modificó su fisonomía colonial"⁹⁴.

El Neoclásico

Durante la dictadura de veinte años de Manuel Estrada Cabrera, se retoma el estilo Neoclásico al construir templos de Minerva en las ciudades más importantes del país. (Ver Fotografía n. 7)

En la ciudad de Guatemala, el desarrollo urbano obedecía a decisiones gubernamentales y no municipales; se da un nuevo proceso de expansión, aunque de una forma mínima hacia el norte de Jocotenango sobre la sexta avenida (hoy avenida Simeón Cañas).

"En 1901 se inaugura la primera fábrica de cemento"⁹⁵, a pesar del costo elevado de esta tecnología, se genera un cambio visible en la fisonomía urbana, al empezar a construirse edificaciones de más de dos niveles, que eliminan totalmente los elementos coloniales.

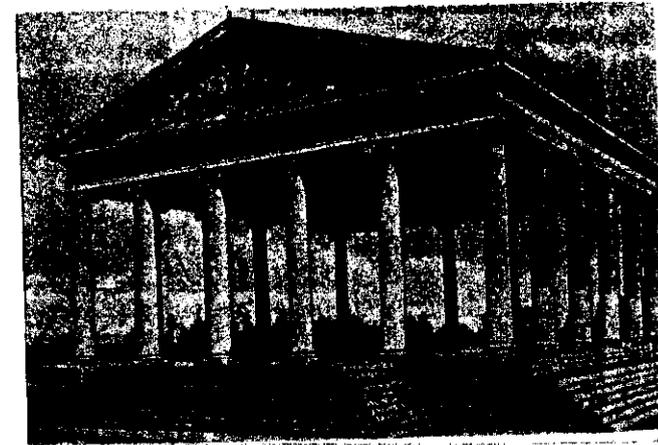
El Terremoto de 1917-18

El Terremoto de diciembre de 1917, afectó la mayoría de edificaciones de la ciudad de Guatemala. La inestabilidad económica en la que se encontraba en ese momento el país, no permitió que se reconstruyera totalmente del desastre, el cual incidió notablemente en el paisaje urbano, ya que se transforma la arquitectura residencial, cambiando algunas de sus características, "se deja de emplear la teja y los pisos de ladrillo, y se empieza a utilizarse la lámina de zinc, más liviana que la teja y para los pisos el ladrillo de cemento, retomándose las edificaciones de un solo nivel"⁹⁶. (Ver Fotografía n. 8).

⁹⁴ Contreras Pinillos, Ileana, *Desarrollo Histórico Urbanístico de la zona 1 de la Ciudad de Guatemala, 1776-1976*, 1977, p.52.

⁹⁵ Op. cit. *Ciudad De Guatemala, Dos Estudios Sobre ...*, p. 23.

⁹⁶ Op. cit., p. 25.



FOTOGRAFIA No 7. TEMPLO MINERVA

Edificado durante la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, el Templo de Minerva remataba monumentalmente la Avenida Simeón Cañas.



FOTOGRAFIA No 8: TERREMOTOS DE 1917-18

Los terremotos de diciembre de 1917 y enero de 1918, causaron considerables daños en la ciudad de Guatemala. (Fotografía del Cementerio General).

María Antonia Tuna A.

Aparecen nuevas tendencias arquitectónicas como el Art Nouveau y el Art Decó.

"Urbanísticamente, la traza no cambió, ya que la reconstrucción de la ciudad se hizo sobre el patrón colonial, ya existente"⁹⁷.

En 1920 es derrocado Estrada Cabrera, el proceso de expansión continúa, a raíz de los terremotos se establecen asentamientos urbanos como el de Santa Clara y el Barrio del Gallito.

En el período de 1926 a 1930, se otorgan los terrenos para el sector de la Palmita, el crecimiento de la ciudad se había salido de control por lo que se aprueba el Reglamento de Construcción para la ciudad de Guatemala.

En el ámbito arquitectónico, se hacen importantes edificaciones como la Casa Presidencial y la Escuela de Ciencias Médicas, hoy conocido como Paraninfo Universitario.

La Reconstrucción de la ciudad

Es hasta la época de la dictadura ubiquista, que se recuperó totalmente la ciudad del impacto del terremoto de 1917-18, que causó la pérdida de los patrones arquitectónicos que caracterizaban la ciudad. En el ámbito arquitectónico, "la segunda década del siglo XX, se caracterizó por una búsqueda de identidad, retomándose elementos coloniales e indigenistas, una renovación de la arquitectura histórica del país, surgiendo la arquitectura Neocolonial y Neoindígena también llamada Neomaya"⁹⁸.

En este período se edificó el Palacio Nacional, el Palacio de la Policía Nacional, el edificio de Correos y Telégrafos, el edificio de Sanidad Pública, la Aduana y los Salones de Exhibiciones en el Campo de la Feria de agosto entre otros. (Ver Fotografía n. 9)

⁹⁷ Op. cit., p. 27.

⁹⁸ Suplemento Nacionalidad, *La Búsqueda de una Expresión Nacional*, 1993, p. 09.

A nivel urbano no existieron muchos cambios, manteniéndose la estructura espacial de Centro Histórico, "ausencia de zonas de deterioro, no hubo invasión de las clases populares, quienes se radicaron en la periferia"⁹⁹.

Revolución de 1944

En 1944, una serie de acontecimientos políticos provocan la caída del régimen de Ubico y Guatemala es partícipe de una nueva época. En el ámbito urbano y arquitectónico se comienzan a gestar una serie de transformaciones paralelas a los cambios políticos que se estaban realizando. El centro de la ciudad es abandonado definitivamente por las clases altas como sector residencial, debido a la proliferación de las actividades comerciales. Las actividades económicas y un fuerte movimiento migratorio cambiaron la imagen del paisaje urbano y el patrón de la ciudad.

A nivel urbano, "...con la institucionalización de la autonomía municipal, se comenzó un proceso diferente de administración urbana, aunque ya no enfocada en el centro de la ciudad; la Municipalidad de Guatemala emitió ordenanzas y disposiciones ligadas al desarrollo de la ciudad y encaminó actividades de planificación urbana"¹⁰⁰. Se organizó en 1950 del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas y el ingeniero Raúl Aguilar Bártres crea una nueva nomenclatura para la ciudad y vislumbra el trazo preliminar de lo que hoy es el Anillo Periférico, otro profesional de participación directa es el arquitecto Roberto Aycinena con el Proyecto del Plan Preliminar de Urbanismo, entre el que se contemplaba el desarrollo del Centro cívico con algunas características diferentes a las que actualmente presenta.

A nivel arquitectónico, se ingresa a nueva era, aparecen numerosas expresiones arquitectónicas con aplicación de corrientes contemporáneas; un hecho importante fue la creación y construcción de las Escuelas Tipo Federación y de la Ciudad Olímpica.

⁹⁹ Op. cit. *Ciudad de Guatemala, Dos Estudios Sobre...* p. 28.

¹⁰⁰ Masaya Marotta, Fernando, Arq. *Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala: Funciones Urbanísticas (1777-1985-2000), Una Aproximación*, 1993, p. 08.

Epoca Post-Revolucionaria

Según menciona el Arquitecto Aycinena, "en la segunda mitad de la década de los cincuenta, la Ciudad de Guatemala goza de un nuevo empuje en su desarrollo interior, se realizan proyectos que cambian su fisonomía, iniciándose el crecimiento vertical"¹⁰¹. Se hace realidad el proyecto del Centro Cívico cercano a la Ciudad Olímpica y el Centro Cultural en el Cerro de San José en 1956.

Entre otros aspectos en el ámbito urbano, "la ciudad comienza a cambiar en el Centro Histórico con edificios modernos y de varios niveles"¹⁰², con lo que empieza a madurar y a manifestarse de mejor forma el movimiento contemporáneo.

El Terremoto de 1976

El terremoto del 4 de febrero de 1976, destruyó unas 50,000 viviendas en la ciudad de Guatemala y cerca de 200,000 en todo el país, la falta de políticas para enfrentar el suceso, ocasionó una intensa migración interna hacia la capital, población que se asentó en áreas marginales en terrenos poco apropiados como las laderas de los barrancos y en los llamados palomares dentro del área urbana. Una de las áreas más afectadas por esta catástrofe fue la zona central, en la que se dieron destrozos significativos en especialmente en los edificios eclesiásticos y en la arquitectura colonial. (Ver Fotografía n. 10)



FOTOGRAFIA No 9: EDIFICIO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Este edificio de estilo Neocolonial, edificado durante la dictadura ubiquista, es uno de los exponentes de la búsqueda de identidad arquitectónica que caracterizaron esta época.



FOTOGRAFIA No 10: TERREMOTO DE 1976

Este terremoto afectó gran parte del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico.

¹⁰¹ Op. cit. *Algunas Consideraciones Sobre el Valle de la Ermita y la Fundación de...* p. 278.

¹⁰² Op. cit. p. 279.

CAPITULO IV

EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, "SUS CARACTERÍSTICAS Y SUS CONTRASTES"

Como especifican algunos especialistas en urbanismo, resulta complicado explicar lo que ya no existe, pero también lo es analizar lo que todavía permanece, es complejo detallar los cambios urbanístico arquitectónicos, que se dan en un área determinada y establecer las razones teóricas, estéticas o históricas, que los provocan.

Al concentrarse específicamente en el área de estudio de este documento, el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, es evidente que la complejidad de la misma, presenta este tipo de limitantes, sin embargo, a continuación se intentarán esclarecer algunos de los aspectos que le hacen tan complejo y contrastante, y que a su vez no permiten una conciliación armónica entre sus diversos elementos.

EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, DELIMITACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Temporalmente ha sido delimitado por algunos autores como el área ocupada por la ciudad hasta el siglo XIX, a pesar de que el sector central hasta este siglo no sufrió cambios significativos en su trazado original, esta afirmación resulta inexacta ya que para entonces la ciudad ya se había expandido hacia el sur y ya se habían anexado muchos de los municipios y cantones de sus alrededores como Jocotenango en 1879 y el cantón de la Parroquia y de Candelaria en 1881.

Debido a lo anteriormente expuesto, en la práctica se acepta como la delimitación espacial del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala el área comprendida dentro de la traza planteada por Marcos Ibáñez, con la cual se planificó la ciudad, la cual extiende sus límites desde la primera calle hasta la dieciocho calle (actual zona 1 de la ciudad), y de la avenida Elena a la 12 avenida de la misma zona, incluyendo el Cerro del Carmen, área que coincide aproximadamente con la delimitación de la zona 1.

El área que ocupa es de aproximadamente 1.5 Km²; es un conjunto de 216 manzanas rectangulares, con 93Km. de vías de circulación entre calles

y avenidas, planificadas, la mayoría de ellas, desde la fundación de la ciudad.

De manera similar a otros centros históricos en América Latina, el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala coincide con el distrito central de la ciudad donde se concentra gran parte de las actividades urbanas, y es sede de los poderes político y religioso. (Ver plano No. 1)

1. ASPECTO SOCIAL

Hay que reconocer que como menciona Margarita Gutman y Enrique Hardoy, "... los centros históricos no están conformados únicamente por el patrimonio físico y material, sino que incluye junto al paisaje natural y urbano, a la población, sus hábitos, costumbres, relaciones económicas y rituales urbanos".¹⁰³

Como han mencionado algunos "especialistas"¹⁰⁴, se han terminado los años en que la restauración y la conservación se centraban únicamente en los edificios monumentales, para pasar a la salvaguardia de los centros históricos y espacios urbanos que paulatinamente adquirieron valor por los aspectos sociales que los caracterizaron.

En los últimos años el problema de la protección del patrimonio urbanístico arquitectónico ya no incluye únicamente la solución a aspectos físicos por razones estéticas, sino se ha ido involucrando aspectos sociales y políticos en la elaboración de proyectos, cuyo objetivo primordial es evidenciar la compleja relación existente entre el ambiente construido y el tejido social.

Debido a que cualquier tipo de intervención en un área urbana patrimonial, se encuentra ligada a sus aspectos sociales, se agregará a manera de

¹⁰³ Gutman, Margarita & Hardoy, Enrique, *Encarando los Problemas Ambientales*, p. 04. Trabajo presentado en el Seminario Internacional sobre *Conservación de Bienes Culturales*. Quito, 1990.

¹⁰⁴ Baglioni, Guamerio, *La Rehabilitación de Edificios Urbanos, Tecnologías para la Recuperación*, 1988, p. 09.

referencia algunas de estas características al análisis del presente estudio.

1.1 POBLACION

El comportamiento del crecimiento poblacional (datos demográficos), juntamente con los factores que establecen la calidad de vida de los habitantes, es una de las características más importantes de los Aspectos Sociales, ya que sirven para determinar los patrones de ocupación de un área determinada. Como menciona Ledrut, en la ciudad, los hombres constituyen la población, al igual que los aspectos geográficos, la demografía desempeña un papel igualmente importante, ya que la población tiene sus "propias tendencias y movimientos propios"¹⁰⁵, situación que se refleja en el ambiente físico de la ciudad.

En el presente inciso se analizará a la población de la ciudad de Guatemala desde su fundación hasta la actualidad con las respectivas fluctuaciones en su crecimiento dividido en cuatro etapas históricas y evolutivas.

1.1.1 Antecedentes

▪ Período de Fundación (1773-1821)

Al realizarse el traslado oficial de la ciudad de Guatemala al Valle de la Ermita el 2 de enero de 1776 y al registrarse los primeros alojamientos en el sector de la Parroquia en el año de 1778, ya existían según el censo realizado **11,000 habitantes** entre los cuales se contaban varios pueblos de indios.

En el año de 1791 se efectuó la primera subdivisión administrativa, con la cual la ciudad se dividió en seis cuarteles, de seis barrios cada uno. Desde ese entonces se construyeron los edificios seculares y eclesiásticos alrededor de la plaza mayor. Los solares se distribuyeron de acuerdo a la propiedad abandonada en la antigua ciudad y a la posición social de los habitantes, ubicándose más cercanos a la plaza mayor los solares de los habitantes de mayor prestigio, seguidos por los mestizos de medianos y bajos

ingresos, en la periferia los habitantes con oficios más denigrantes y en las afueras en pueblos cercanos, se ubicó a los indios. Ya para entonces, según "...los padrones ediles, la población había ascendido a **23,434 habitantes**"¹⁰⁶, existiendo muy pocas áreas comerciales en la ciudad.

▪ Período Independiente (1821-1871)

En la época independentista, la población estimada era de aproximadamente **28,000 habitantes**, la cual aumentó a mediados del siglo XIX a **40,000**, distribuidos en lo que hoy es la zona central de la ciudad. En el año de 1860 el sector comercial era tan reducido que existían tan solo dos o tres negocios de productos importados principalmente en lo que actualmente es la sexta avenida y octava calle.

▪ Período Liberal (1871-1944)

Hacia finales del siglo XIX, debido a la inmigración de trabajadores que servirían como mano de obra, se hizo necesario proyectar barrios en las afueras del trazado original para ubicarlos.

En este período, la segregación socioespacial dentro del patrón colonial de la ciudad se incrementó, debido a la expansión de los estratos altos dentro del área central, obligando a los estratos medios y bajos a instalarse hacia la periferia.

La ciudad empieza a manifestar un incremento poblacional más constante, en el año de 1880 la población ascendía a **55,728 habitantes** y en 1893 la población registrada era de **67,818**.

Después de los terremotos de 1917-18, según manifiesta Gisela Gellert, "el censo de 1921 registra que el 43% de la edificaciones eran barracas, esto probablemente relacionado con la caída del precio del café en 1917, y las malas cosechas que se dieron en 1918-1919, ya que solo un reducido grupo de la población pudo levantar sus construcciones y los menos favo-

¹⁰⁵ Ledrut, Raymond, *El Espacio Social de la Ciudad*, 1974, p. 24.

¹⁰⁶ Gellert, Gisela & Pinto Soria, J.C. *Ciudad de Guatemala: Do Estudios sobre su Evolución Urbana*, 1990, p. 11.

recidos se refugiaron en los campamentos espontáneos en los terrenos baldíos del este y oeste del sector central".¹⁰⁷

Debido a la exagerada migración que se dio desde el interior del país, en el año de 1921, el censo realizado cuantificaba **112,086 habitantes** en la ciudad capital y en 1938, se había incrementado en un 40 % llegando a **166,456 habitantes**, cantidad que aún pudo absorber el espacio urbano proyectado inicialmente.

▪ **Período Revolucionario y Actual (1944-Actualidad)**

Después de la Revolución de 1944, se desintegra la estructura colonial, y se generan una serie de transformaciones políticas, económicas y sociales que inciden en las funciones de la ciudad de Guatemala.

Entre los cambios que se dan en este período, está el aumento de la tasa de crecimiento poblacional, en 1950 la población era de **284,276**, "... y a partir del año 1954 se dio un fuerte movimiento migratorio hacia la capital al finalizar la reforma agraria"¹⁰⁸, como resultado de estas transformaciones para el año de 1964 la población ascendía a **572,671 habitantes** en la ciudad de Guatemala, cifra con la cual el sector central rebasó el límite de su capacidad, las clases bajas lo invaden, surgiendo asentamientos precarios en su periferia, y los estratos altos lo abandonan definitivamente.

1.2 SITUACION DEMOGRÁFICA ACTUAL DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Los constantes cambios que se han dado en la población residente del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala en las últimas décadas se ma-

nifiestan en un decremento demográfico, situación que se refleja en las características funcionales del sector.

Pero este fenómeno se ha dado paulatinamente, después de la Revolución de 1944, en el año 1950 la población era de **74,523 habitantes**. Entre el año 1950 y 1964, la tasa de crecimiento poblacional aún era positiva registrándose un crecimiento del 1.83% anual en promedio, manifestándose el crecimiento más acelerado y brusco en la población que crece en un 30% en relación con el dato anterior, llegando a la cantidad de **96,098 habitantes**, esto debido sin duda a una alta migración del interior de la república hacia la ciudad capital.

Esta situación cambió, según el Instituto Nacional de Estadística, en el periodo censal de 1964-73, ocurre el abandono de la población habitante del centro histórico dándose la primera tasa negativa de crecimiento de -1.62%. El censo realizado en el año 1973 registra una población de **83,171 habitantes**, con lo que empieza a producirse el abandono por parte de las clases altas y media alta que era la que residía en el sector, el espacio empieza a ser cedido al sector comercial; esta situación se ve aún más grave según el informe del censo de 1981, en el cual se registra una población de **57,328 habitantes**, en este período (1973-81), la tasa de crecimiento es de -4.46%. En el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año de 1994, la población residente del Centro Histórico había disminuido a **49,900 habitantes**, lo que indica que el centro tiene una desocupación progresiva, que se traduce en una subutilización del espacio urbano. (Ver gráfica n. 1)

1.3 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACION

1.3.1 Grupos Etarios¹⁰⁹

La población del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, según el censo de 1994, está conformada principalmente dentro del rango de

¹⁰⁷ Gellert, Gisela, *Ciudad de Guatemala: Dos Estudios sobre su Evolución Urbana. (1524-1950)*. 1990, p. 25.

¹⁰⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación (DIGI), Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura (CIFA), *Estudios de Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala*, 1998, p. 08.

¹⁰⁹ Instituto Nacional de Estadística (INE), *Características Generales de la Población, según Municipio y Lugar Poblado*, Censo 1994, p. 01.

edad de 15 a 64 años (ver cuadro n. 8), por lo tanto se puede decir que la población se encuentra en edad estudiantil y productiva.

Cuadro n. 8

Intervalo	No de Habitantes	% de Población
0 – 6 años	6,480 habitantes.	13.65%
07 – 14 años	6,663 habitantes.	14.04%
15 – 64 años	30,018 habitantes.	63.25%
65 – más años	4,298 habitantes.	9.06%

1.3.2 Grupos Étnicos¹¹⁰

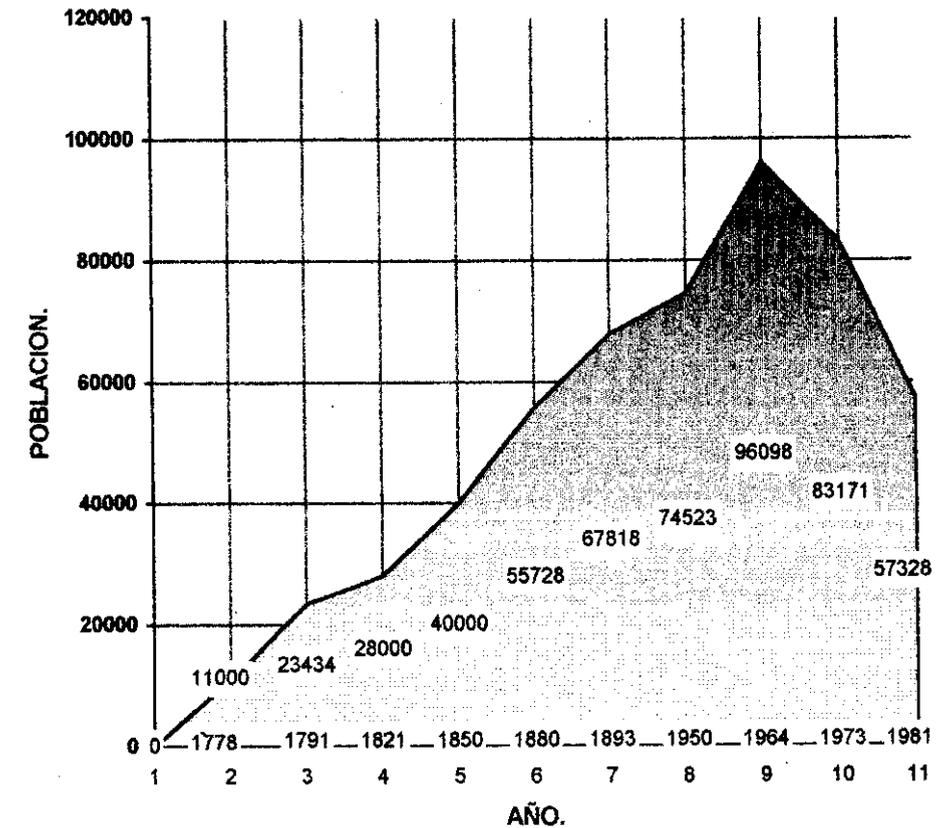
Según los datos consultados en el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población del Centro Histórico, es catalogada **no indígena**, ya que constituye el **90%** de la población total de la zona 1 capitalina, (aproximadamente 40,902 habitantes), mientras que el **10%** (4,924 habitantes) lo conforman grupos indígenas procedentes del interior de la República.

1.3.3 Sexo¹¹¹

En el último censo realizado en 1994, existe cierto equilibrio entre el sexo femenino (25,967 habitantes) y masculino (21,492 habitantes), con una leve mayoría en la población del sexo femenino, no significativa.

1.3.4 Población Económicamente Activa¹¹²

En la población actual del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, la **Población Económicamente Activa (PEA)**, es constituida por 1,1547 hombres y por 9,147 mujeres, cuya sumatoria equivale al 40% de la Población total.



GRAF. No. 1: CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA . Crecimiento Poblacional desde la Fundación hasta la Epoca Actual.

¹¹⁰ Ibid...

¹¹¹ Ibid...

¹¹² Ibid...

1.3.5 Educación¹¹³

De la población registrada en el Centro Histórico, el 65% que equivale a 32,284 habitantes, **sabe leer y escribir, y el 4%** conformado por 2,032 habitantes **es analfabeta**. El porcentaje restante (31%), **no fue cuantificado** en este aspecto por el Instituto Nacional de Estadística. Con estos datos se puede deducir que el nivel de escolaridad mínimo en la población del Centro Histórico es la primaria.

2. ASPECTO SOCIOCULTURAL

2.1 EXPRESIONES CULTURALES INTANGIBLES DEL CENTRO HISTÓRICO

Es importante resaltar, en términos generales que el Patrimonio Cultural no se encuentra constituido solo por manifestaciones físicas como las áreas arqueológicas y sitios y monumentos históricos coloniales, sino también por **ASPECTOS SOCIOCULTURALES**, conformados por expresiones espirituales y sociales que han sido heredados por nuestros antecesores, entre las que se encuentran, según algunos especialistas¹¹⁴, principalmente:

- Las **Tradiciones Religiosas**, como por ejemplo las procesiones, velaciones, novenas, posadas, ayuno, etc.
- Las **Manifestaciones Sociales**, como los desfiles, ferias, marchas conmemorativas, manifestaciones políticas, etc.
- La **Tradición Oral**, en la cual se incluyen los cuentos, leyendas, remembranzas históricas, etc.
- La **Gastronomía**, que se encuentra constituida por las comidas y postres tradicionales.
- Las **Obras Literarias Y Científicas**, no como manifestaciones concretas, sino como expresiones del espíritu y la mente del ser humano.

¹¹³ Ibid...

¹¹⁴ Ministerio De Cultura, Subsecretaría de Cultura y Deportes, Administración del Patrimonio Cultural, *Que Es Patrimonio Cultural?*, El Salvador, 1978, p. 01.

- Los **Juegos Tradicionales**.
- Las **Tradiciones Familiares**.

El Centro Histórico es una de las áreas más importantes de la ciudad, ya que su estructura se encuentra fuertemente condicionada por una serie de procesos histórico-culturales representativos dentro del desarrollo de la ciudad de Guatemala y de la República en general, lo que le otorga una considerable **carga valorativa** que incide en su patrimonio urbanístico y arquitectónico.

Debido a su antigüedad y al **carácter simbólico** que posee, el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, concentra gran cantidad de expresiones tradicionales, producto del proceso de **sincretismo ideológico cultural** que se ha dado a través del tiempo y que forman parte del extenso acervo cultural guatemalteco. Estas manifestaciones a su vez, se dividen en dos:

- Las que se llevan a cabo periódicamente y poseen una fecha o período específicos dentro del año (Navidad, cuaresma, etc.).
- Las que se desarrollan de manera espontánea, tal es el caso de la numerosa población flotante existente en el Centro Histórico que ocupa los espacios abiertos y vías públicas del sector los fines de semana como áreas de recreación y esparcimiento y entre semana como espacios de tránsito y descanso resultado (Plaza Mayor, Parque Colón, etc.).

La mayoría de expresiones tradicionales del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, se encuentran estrechamente ligadas a las actividades religiosas y políticas, y "...se asocian generalmente en un espacio físico como en los espacios abiertos (plazas, parques, atrios), calles y avenidas, templos católicos y barrios tradicionales"¹¹⁵. (Ver cuadro n. 9)

¹¹⁵ Hernández, Mábel, *Análisis De Resultados, Aspectos Socio-Culturales y de Valoración Patrimonial*, Ver Estudios de Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, CIFA/DIGI/USAC, 1998, p. 106.

CUADRO N. 9.
- PRINCIPALES TRADICIONES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA -

FECHA O TEMPORADA	TRADICION	ACTIVIDADES RELIGIOSAS	ACTIVIDADES POPULARES	ACTIVIDADES CIVICAS	GASTRONOMICAS
1º de enero	Año Nuevo	Misa de Año Nuevo en las distintas parroquias.	Feriado Oficial		Tamales, Ponche, etc.
2 de febrero	Día de Ntra. Señora de Candelaria.	Fin de temporada navideña. Celebración en la Iglesia de Candelaria.	Se quitan los nacimientos de las casas.		Dulces Típicos.
2do martes de febrero o marzo	Martes de Carnaval		Cascarones.		
miércoles de febrero o marzo	Miércoles de Ceniza	Imposición de la Ceniza. Inicio de Cuarema.			
40 días antes de Semana Santa.	Cuarema	Rezo del Via Crucis todos los viernes, ayuno.			Pescado a la Vizcaína, Pescado Salado, verduras.
Viernes de Dolores	Desfile Bufo de la Huelga de Dolores		Actividad realizada por la Universidad de San Carlos.	Demanda social por medio de la sátira estudiantil.	
marzo o abril	Semana Santa	Procesiones, Velaciones, Visita a Sagrarios Descendimientos, Vigilia Pascual, Misa.	Feriado Oficial		Pescado a la Vizcaína, Pescado Salado, Molletes, verduras.
60 días después del Domingo de Resurrección aproximadamente	Jueves de Corpus Cristi.	Procesión del Santísimo. Conmemoración de la Institución de la Eucaristía en Catedral.	Ventas tradicionales en las afueras de los templos.		Dulces típicos, peras y membrillos, con figuras de palomas y micos.
1º de Mayo	Día del Trabajo		Feriado Oficial	Marcha conmemorativa de organizaciones populares y mitin en la Plaza Mayor.	
13 de Junio	Celebración a San Antonio	Se Celebra en muchos templos como la Recolección y San Francisco. Rezo de novenas.	Ventas de comida típica en los atrios de los templos.		Venden los llamados Panitos de San Antonio.
30 de Junio	Día del Ejército.		Feriado Oficial	Desfile del Ejército.	
Mes de Julio	Ntra. Señora del Carmen	Celebración en la Iglesia del Carmen y en la Iglesia del Cerrito del Carmen.	Feria del Cerrito (juegos y comida típica)		Ventas de dulces típicos y comida tradicional
15 de Agosto	Virgen de la Asunción. (Patrona de la ciudad)	Procesión de la Virgen de la Asunción por las zonas 1 y 2.	Feria de Jocotenango en el Hipódromo del Norte.		Ventas de dulces típicos y comida tradicional
15 de septiembre	Día de la Independencia		Feriado Oficial	Actos Conmemorativos.	
Octubre	Mes del Rosario	Celebración a la Virgen del Rosario en la Basílica de Santo Domingo. (7de Octubre)	Se colocan ventas en las cercanías del Templo.		Dulces típicos y comida tradicional.
20 de Octubre	Día de la Revolución			Actos y marcha conmemorativa. Mitin en la Plaza Mayor.	
1º y 2 de noviembre	Día de todos los Santos y Día de los Santos Difuntos.	En muchos hogares católicos se ora por la Ánimas del Purgatorio.	Visita a las Catacumbas de Catedral Metropolitana.		Fiambre, Ayote en dulce, garbanzos en dulce.
12 de diciembre	Día de la Virgen de Guadalupe.	Visita a la Virgen de Guadalupe en su Santuario.	Se viste a los niños de indígenas para presentarlos a la Virgen.		Dulces típicos, buñuelos.
16-24 de diciembre	Posadas	Inicio de temporada navideña. Visita a los hogares de José y María. Novena al Niño Jesús.	Canciones y Villancicos		Tamales, Ponche.
24 y 25 de diciembre	Noche buena y Navidad	Misa de Gallo, y en Navidad Misas todo el día para conmemorar el nacimiento del Niño Dios.	Canciones y Villancicos		Tamales y Ponche de frutas o de Leche.
Todos los lunes del año	Celebración al Señor de las Misericordias.	En la Capilla del Señor de las Misericordias, oraciones de los devotos.	Se colocan ventas en las afueras del Templo.		Refrigerios tradicionales, chuchitos, tostadas, elotes, etc.
Todos los miércoles del año	Rezado a San Judas Tadeo en el Templo de la Merced.	Día de la semana dedicado a San Judas Tadeo en el Templo de la Merced.	Se colocan ventas en las afueras del Templo.		
Todos los miércoles del año	Celebración al Padre Eterno.	Día dedicado al Padre Eterno en la Iglesia de San Sebastián, oraciones de los devotos.	Se colocan ventas en las afueras del Templo.		Refrigerios tradicionales, chuchitos, tostadas, elotes, etc.

Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.

3. ASPECTO SOCIOECONOMICO

3.1 Transformaciones económicas del Centro Histórico, Antecedentes

Las razones económicas incidieron preponderantemente en la decisión de traslado de la antigua ciudad de Guatemala hacia el Valle de la Ermita y han influido también en su desarrollo social y en la configuración espacial de la Nueva Guatemala de la Asunción.

El traslado de la ciudad se lleva a cabo en la última etapa del proceso económico denominado **colonialismo europeo**, el cual como mencionan algunos autores "... floreció en los siglos de transición del feudalismo al capitalismo, desarrollando como política económica el mercantilismo"¹¹⁶. En dicha política económica, el Estado impulsa la industria y la protección del comercio nacional contra la competencia extranjera mediante la concesión de privilegios y monopolios a grupos particulares. Así España evitaba la competencia con otras potencias mediante la creación de un mercado cerrado. Con esta política económica se vio favorecida la burguesía comercial de la metrópoli.

Como menciona Regina Wagner, en el siglo XVII España decayó como potencia, a causa del descuido en el desarrollo de su industria artesanal, "el Reino sufrió rezagos de la depresión europea que fomentó el interés por la tierra, surgiendo así la hacienda, que proporcionó a los criollos una base de sustento mediante el cultivo de granos, cereales, caña, y crianza de ganado"¹¹⁷. Es así como lentamente los criollos fueron adquiriendo tierras en el Valle Central de Guatemala, por ser una de las regiones que poseía mejores condiciones físicas, climáticas y geográficas para establecerse.

El traslado de la ciudad al Valle de la Ermita, "se da bajo las políticas borbónicas del siglo XVIII"¹¹⁸, con el fin de instalar un nuevo modelo urba-

no, la configuración espacial de la nueva ciudad refleja las condiciones sociales, económicas y políticas de la época derivadas del colonialismo, existiendo segregación socio espacial en la distribución de los solares.

En este período, con el fin de recuperar su posición ante otras potencias, España adquirió las técnicas de la administración francesa y los criterios para fomentar la prosperidad en sus reinos, reorganizando entre el año 1759 y 1788 su sistema fiscal, eliminando los privilegios económicos, lo que alteró la lealtad a la Corona y provocó el inicio de la emancipación de las colonias.

La independencia en 1821, significó también la libertad comercial y la oportunidad de independizarse del sistema fiscal español. Las primeras tres décadas posteriores a la independencia fueron determinadas por una serie de guerras, el interés de los gobiernos centroamericanos se centraba principalmente en las contiendas políticas, por ello las finanzas del Estado guatemalteco sufrieron una crisis económica, y como explica Gisella Gellert "Guatemala atravesó años de inestabilidad política y altibajos en su situación económica"¹¹⁹.

Con la toma del poder por los conservadores y la dictadura de Rafael Carrera en 1839, se había manifestado un auge económico en la producción del colorante fabricado a base de la cochinilla (grana), cuya comercialización proporcionó divisas y crecimiento económico, con lo cual la ciudad captó la actividad económica de la región central; pero el país entró en una crisis que se originó con la decreciente demanda de cochinilla a mediados del siglo XIX debido a las plagas y a la comercialización de colorantes sintéticos.

Con la Reforma Liberal, dirigida por los caficultores en el año 1871, se establecieron una serie de ventajas en la producción de café, con las que se originó una fuerza económica dominante conformada por cafetaleros. La ciudad de Guatemala, fue entonces el centro económico del desarrollo cafetalero, como eje incipiente de operaciones financieras y como centro de decisión política, consolidándose en ella la infraestructura de soporte necesaria al servicio de la industria del café. Se permitió el desarrollo de la

¹¹⁶ Wagner, Regina *Historia Social y Económica de Guatemala 1524-1999*, Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES. Guatemala, 1994, p. 01.

¹¹⁷ Op. cit., p. 133.

¹¹⁸ Gellert, Gisella, *Ciudad de Guatemala, Factores Determinantes de su Desarrollo Urbano*, 1994, p. 04.

¹¹⁹ Op. cit., p. 35

clase media urbana, mediante la existencia de capital circulante y oportunidades de inversión que propiciaron el crecimiento de la empresa privada, dinámica que impulsó el capitalismo.

Es importante resaltar, que las propiedades confiscadas a la Iglesia, fueron usadas para crear un **Banco Nacional**, el cual cerró después de la guerra con el Salvador en 1876, por lo que "... el Estado promovió la fundación de **bancos privados** a partir de 1894."¹²⁰

En ésta época se establece una elite mercantil tradicional, que dominó la ciudad de Guatemala hasta antes de la segunda guerra mundial. El mercado interno de Guatemala estaba abastecido por productos nacionales e importados. Entre el año 1866 y 1871, había en la ciudad tres mercados y aproximadamente 646 tiendas, de las cuales 252 eran tiendas mestizas que eran las que vendían toda clase de artículos, las demás eran tiendas de ultramarinos, carnicerías, boticas, ropa, imprentas, licores, entre otras. Con respecto a los artículos importados, las grandes casas mercantiles los importaban directamente y los pequeños comerciantes eran abastecidos por los importadores de la ciudad de Guatemala, Retalhuleu y Quetzaltenango, con mercadería de todo tipo.

Estrada Cabrera tomó el poder durante la primera crisis del café y el colapso repentino de los ingresos por exportaciones, estimulando la implementación de programas de producción de comestibles. Se inició la inversión estadounidense en Guatemala cuando la United Fruit Company suscribió su primer contrato de compra de tierras para la producción de banano; como mencionan algunos autores esta actividad estuvo controlada por intereses externos y mantuvo aislada al resto de la economía guatemalteca.

La depresión económica mundial de los años treinta, se dio cuando recién comenzaba el gobierno de **Jorge Ubico**, situación que causó el colapso de los precios del café. El programa de construcción de carreteras modernizó la infraestructura nacional, dichos programas fue pagado por un impuesto anual y si el individuo no podía pagarlo por alguna razón, podía solventar su deuda fiscal mediante dos semanas de trabajo forzado en cons-

trucción, en 1934 se eliminó este sistema y se sustituyó por la "Ley de Vagancia".¹²¹

Con la **Revolución de 1944** se dieron las condiciones políticas que facilitaron el surgimiento de la clase media, importantes conquistas sociales, y un movimiento migratorio masivo procedente del interior del país hacia la ciudad capital, lo cual generó cambios sustanciales en su fisonomía urbana.

En el Gobierno de **Juan José Arévalo**, se aprobó el Código de Trabajo en 1947, lo que dio como resultado el incremento de los salarios urbanos en un 80%. **Jacobo Arbenz**, promovió una serie de proyectos que buscaban por medio de la inversión suprimir los monopolios de compañías extranjeras, algunos de estos proyectos estimularon cambios importantes dentro del ámbito urbano de la ciudad de Guatemala, como la carretera al Atlántico.

En los **gobiernos posteriores a la Revolución**, se experimentaron cambios radicales en materia económica, con la intención que Guatemala se involucrara de lleno en un sistema **capitalista**. Se incrementó el número de organizaciones de diferentes actividades económicas, los industriales se independizaron de la Cámara de Comercio e Industria y formaron la Cámara de Industria que representaba sus intereses. El sector agrícola era representado por la Cámara del Agro, la cual fue formada en 1973; en 1984, cuando Guatemala retornó a un gobierno civil se estableció la Unión Nacional Agropecuaria (UNAGRO), organización que representó a la agricultura en el CACIF, organización que quebró en 1991. Es así como el CACIF se transformó en la máxima organización coordinadora de del sector privado, conformada por, la Cámara del Agro, la Cámara de Industria, la Cámara de Comercio, la Cámara de Finanzas, la Cámara de Turismo y la Asociación de Azucareros. Las organizaciones miembros, son responsables de más del 80% del Producto Interno Bruto guatemalteco (PIB).

¹²⁰ Werner, J. Martí, *El Sector Privado y el Estado Guatemalteco, 1871-1993*, 1993, p. 18.

¹²¹ Op. cit., *El Sector Privado y el Estado...*, Pag. 18.

3.2 Situación Económica Actual y su incidencia en el Centro Histórico De la ciudad de Guatemala

Durante el período del conflicto armado interno, "... la población desplazada y la falta de sustentación económica para muchos guatemaltecos, provocó que las calles y espacios abiertos del Centro Histórico, se poblaran de vendedores ambulantes, así como de locales para comercios populares"¹²². "Esta situación ocasionó para muchos de los pobladores permanentes del centro y a los almacenes y tiendas de prestigio ciertas incomodidades, provocando que muchos de ellos emigraran hacia otros sectores de la ciudad, como la parte sur y la zona viva."

Muchos de los acontecimientos actuales de la economía guatemalteca también han tenido incidencia trágica en el espacio físico que ocupa el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. Entre 1998 y 1999, el país sufrió una serie de contracciones económicas, en lo que respecta a la política monetaria, cambiaria y crediticia: "... se dio una ausencia total de liquidez bancaria lo que incrementó el encarecimiento y desaparición del crédito, esta situación estranguló financieramente al aparato productivo, causando quiebras y serios problemas financieros a muchas empresas aumentando los niveles de desempleo"¹²³.

En los últimos años, el Centro Histórico, ha dejado de ser el área donde se centralizaba el poder comercial de toda la República, las oficinas centrales de las instituciones bancarias han emigrado hacia otras zonas capitalinas, especialmente la zona 9 y 10, lo mismo ha sucedido con el comercio especializado. Debido al alto costo de la renta del suelo y a la delincuencia, algunos comercios tradicionales se han visto obligados a cerrar algunas de sus sucursales, dejando los locales vacíos u ocupados por otros negocios. El desempleo y la falta de oportunidades en el interior del país ha incrementado la existencia de subempleo o comercio informal en el sector.

¹²² Gómez, Alba, *Aspectos Socioeconómicos del Centro Histórico*, Ver Estudios de Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, Proyecto CIFA/DIGI/USAC, 1998, p. 68.

¹²³ Zamora, José Rubén, *La Economía Guatemalteca*, Suplemento Especial, diario El Periódico, 4 de enero de 2000, p. 02.

4. ASPECTO LEGAL

El aspecto legal, conforma uno de los puntos medulares dentro del desarrollo de esta tesis, **ya que se constituye como un factor determinante de la armonía del paisaje urbano.**

En este aspecto, es de suma importancia incluir las **NORMAS URBANÍSTICAS** que determinan los parámetros que actualmente se siguen en la ciudad, así como las normas que le dieron origen a la misma y la rigieron en el pasado. Por otro lado, por tratarse el área de estudio de un centro histórico, es importante mencionar que éstas áreas urbanas se hacen cada vez menos importantes en la vida de sus habitantes, perdiendo sectores que contienen gran significado cultural y patrimonial; la falta de una legislación adecuada que contemple la protección del medio urbano como parte del patrimonio cultural, principalmente a nivel local, ha intensificado esta problemática. Como una solución, en constantes ocasiones, diversas instituciones, organizaciones y teóricos especialistas, han planteado la importancia de considerar algunas áreas urbanas como un monumento que se ha edificado en un lapso histórico.

4.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

4.1.1 Normas Urbanísticas

La mayoría de ciudades fundadas en América Latina, obedecieron en un principio a los cánones instituidos por las Ordenanzas de Felipe II, en las Leyes del Descubrimiento y Población de los Reinos de Indias, por lo que a pesar de seguir patrones de crecimiento diferentes, sus centros históricos poseen similar configuración espacial.

De las Leyes de Indias

Respecto a las cualidades con que se han de fundar las nuevas poblaciones

Aspecto de la traza: "...Para las poblaciones mediterráneas, hacer la planta repartiendo las plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando

desde la plaza mayor, y sacando de ella las calles a los caminos principales; dejando compás abierto para que aunque la población vaya creciendo, se pueda siempre proseguir de la misma forma."¹²⁴

Control de Medio Ambiente: "...elegir sitios que tengan agua cerca, que sean medianamente elevados, y que posean sierras por el oriente y el poniente, con vientos descubiertos del norte..."¹²⁵

Respecto a la ubicación del templo principal, y otras disposiciones

Templo principal: "...en lugares mediterráneos, no se edifique en la plaza, sino algo distante de ella, donde esté separado de cualquier otro edificio, que de todas partes sea visto y mejor venerado, que se encuentre algo elevado del suelo de manera que se ingrese a él por gradas."¹²⁶

Plazas secundarias: "...asignar sitios en otras plazas menores, para monasterios e iglesias parroquiales donde sea conveniente."¹²⁷

Respecto a la dimensión y disposición de la Plaza Mayor

Disposición de la Plaza: "...La plaza mayor, donde se ha de comenzar la población, debe hacerse en medio de la misma, si fuere en lugar mediterráneo..."¹²⁸

Forma y Dimensión: "...forma de cuadro prolongada, que por lo menos tenga de largo 1 1/2 veces de su ancho. Grandeza proporcionada al número de vecinos, no menor de 200 pies de ancho y 300 pies de largo, ni mayor de 800 pies de largo y 532 pies de ancho. Si fuese de 600x400 pies, que de ella salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado y dos por cada esquina..."¹²⁹

¹²⁴ Consejo de la Hispanidad, *Recopilación de las Leyes de Indias*, Tomo II, 1943, p. 19.

¹²⁵ Ibid...

¹²⁶ Op. cit. p. 21.

¹²⁷ Ibid...

¹²⁸ Op. cit. p. 27.

¹²⁹ Ibid...

Respecto a la forma de las calles

"...En lugares fríos sean las calles anchas, y en los calientes angostas. Donde halla caballos que sean anchas y que no perjudiquen a su defensa y comodidad."¹³⁰

Respecto a la forma de las casas y de los edificios

"...que los solares, edificios y casas, sean de una misma forma por el ornato de la población, y puedan gozar de los vientos del norte y mediodía, uniéndolos para que sirvan de defensa y fuerza contra los que quisieren estorbar o infestar..."¹³¹

4.2 CONTEXTO NACIONAL

4.2.1 Normas Urbanísticas

Es en el año de 1974, que comienza la preocupación por normar la colocación de rótulos en carreteras y vías públicas urbanas, para controlar la contaminación visual que producen estos elementos, al emitir el Congreso de la República el Decreto número 11-74 (Ley de Rótulos y Anuncios en carreteras y vías públicas urbanas), considerando necesario establecer un régimen de impuestos en beneficio de las municipalidades de toda la República, y que estas pudieran ser favorecidas por tales ingresos y por los instrumentos básicos para el ornato de cada ciudad. Sin embargo, este decreto fue derogado en junio de 1995, para dar paso al decreto 43-95 (Ley de Anuncios en vías urbanas, extraurbanas y similares), vigente en la actualidad con las reformas del Decreto número 144-96, correspondiendo la aplicación de la misma, a las municipalidades de toda la República, así como la reglamentación que se derive de la misma.

¹³⁰ Ibid...

¹³¹ Op. cit. p. 23.

De la Ley de Anuncios en Vías Urbanas, Extraurbanas y Similares (Decreto 43-95)

Capítulo I: Disposiciones Generales

Artículo III.- "Para los efectos de la presente ley, se entiende por anuncio, todo rótulo, valla, manta o similar, que promocio¹³²ne productos, bienes o servicios, cuyo efecto sea lucrativo o dé algún aviso a ese respecto"

Artículo IV.- La siguiente es considerada una de las normas fundamentales para la aplicación e interpretación de esta ley:

- "Deben tomarse todas las medidas necesarias con el fin de procurar un mejor ornato en las vías urbanas, extraurbanas y similares, para evitar toda clase de peligros y facilitar la libre locomoción de vehículos y peatones, así como para disminuir al mínimo la contaminación visual del ambiente."¹³³

Las municipalidades son las responsables de señalar las calles, carreteras y caminos, con las señales aprobadas internacionalmente.

Capítulo III: De los Anuncios en las Vías Públicas Urbanas

Artículo XIV.- Desde un punto de vista funcional, los anuncios deberán colocarse de manera que no obstruyan la línea de visión, principalmente en la intersección de vías, ni que obstaculicen las señales de tránsito. Morfológicamente, su presentación no debe alterar los aspectos arquitectónicos de las fachadas o edificios cercanos, ni proyectarse en la perspectiva de una calle, plaza, edificio o monumento, deberán ser estéticos tanto en forma y contenido como en relación con el paisaje que les rodea.

¹³² Congreso de la República de Guatemala, *Decreto 43-95, Ley de Anuncios en Vías Urbanas, Extraurbanas y Similares*. 1995. p. 02.

¹³³ Ibid...

La altura mínima de los mismos a partir de la acera, no puede ser menor de 2.70 metros. Los que estén fuera de la línea de la acera o bordillo no deberán exceder los 4.50 metros de altura. Los anuncios fijos en las paredes no deberán interferir con la nomenclatura de las calles y la numeración de las casas.

Capítulo IV: Prohibiciones

Artículo XX.- "Se prohíbe la colocación de anuncios que impidan vistas o motivos de legítimo interés turístico o que obstruyan las señales de tránsito e intersección de vías..."¹³⁴

Artículo XXIII.- "Se prohíbe la colocación de anuncios con partes móviles"¹³⁵

Artículo XXVII.- Se prohíbe la colocación de anuncios a distancias menores de cincuenta metros entre uno y otro en las áreas urbanas.

Reformas al Decreto n. 43-95 (Decreto n. 144-96)

Artículo XXVIII.- Se reforma el artículo veintisiete del decreto anterior en las literales a y c, quedando esta última de la siguiente manera:

- c. En las áreas urbanas la distancia entre rótulos no debe ser menor de cien metros entre uno y otro.

4.2.2 Leyes De Protección Del Patrimonio Cultural Urbano

En el caso de la República de Guatemala, la Constitución Política de la República, emitida en 1985, es considerada la máxima legislación vigente en el país y cuenta con una sección referente a la protección y promoción de la cultura y sus manifestaciones. A nivel de leyes ordinarias, en el año 1947, el Congreso creó el **Decreto 425**, posterior al acuerdo gubernati-

¹³⁴ Op. cit, p. 06.

¹³⁵ Ibid...

vo que dio origen al Instituto de Antropología e Historia (IDAEH); este decreto, **ya no vigente**, pretendía reunir las disposiciones legales referentes a la protección y conservación del patrimonio, debido a que muchas de estas normas ya no coinciden con los problemas que afronta el patrimonio cultural actualmente, principalmente a nivel urbano, el Congreso de la República estableció en abril de 1997 el **Decreto 26-97**.

De la Constitución Política de la República de Guatemala
Capítulo II: "Derechos sociales"
Sección II: "Cultura "

Artículo 59.- Protección e investigación de la Cultura: "Es obligación primordial del estado, proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración y preservación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada."¹³⁶

Artículo 60.- Preservación y promoción de la cultura: "La actividad del estado, en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio."¹³⁷

Del Decreto N° 425

Capítulo I: De los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y típicos

Artículo I.- "Todos los monumentos u objetos arqueológicos, históricos y típicos del país, existentes en el territorio de la república, sea quien fuere el dueño, se considera parte del tesoro cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del estado."¹³⁸

¹³⁶ Corte de Constitucionalidad, *Constitución Política de la República de Guatemala*. 1985, p. 10.

¹³⁷ Ibid...

¹³⁸ I.D.A.E.H, *Leyes para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala*. 1987. p. 05.

Artículo II.- Se consideran monumentos:

- **Arqueológicos:** Vestigios de estructuras indígenas.
- **Históricos:** Los inmuebles y los muebles vinculados a la historia política o social de Centro América.
- **Artísticos:** Monumentos u objetos que subyuguen el espíritu y que constituyan un verdadero prestigio del arte nacional, ya sea plástico, pictórico o arquitectónico.

Del Decreto número 26-97

Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación

Capítulo I: "Disposiciones Generales"

Artículo III.- Efectos: Para los efectos de la presente ley, se consideran **Bienes Culturales Inmuebles**, los monumentos arquitectónicos y sus elementos, incluidos los murales y decoración aplicada, grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos (incluido lo relativo al paisaje urbano).

Capítulo II: "Protección de los Bienes Culturales"

Artículo VII.- Aplicación: La aplicación de esta ley en lo referente a los bienes inmuebles, incluye todos aquellos bienes del patrimonio cultural que estuvieren amenazados o en inminente peligro de desaparición o daño debido a:

- Ejecución de obras públicas o privadas para el desarrollo urbano o turístico.
- Apertura de vías de comunicación y otras obras de infraestructura.
- Movimientos telúricos, fallas geológicas, deslizamientos, derrumbamientos, y toda clase de desastres naturales.

Artículo XV.- Protección: "La protección de un bien cultural inmueble comprende su entorno ambiental. Corresponderá a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, a través del Instituto de Antropología e Historia,

delimitar el área de influencia y los niveles de protección.”¹³⁹

Artículo XVI.- Desarrollo de proyectos: “Cuando un ente público o una persona natural o jurídica nacional o extranjera, con capacidad científica o técnica fehacientemente comprobada, pretende desarrollar proyectos de cualquier índole en inmuebles, centros o conjuntos históricos, urbanos o rurales y en zonas o sitios arqueológicos, paleontológicos o históricos, deberá en forma previa a su ejecución, someter tales proyectos a la aprobación de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, que dispondrá el cumplimiento de las técnicas requeridas para la mejor protección y conservación de aquellos, bajo su vigilancia y supervisión.”¹⁴⁰

Artículo XVII.- Causas: “Si por causa ruinosas que ponga en evidente peligro a personas, como consecuencia de terremoto u otro fenómeno natural, se planteara la necesidad de demoler un bien inmueble señalado como bien cultural, así como en el caso de reparaciones o restauraciones, solo podrán ejecutarse previo dictamen de una comisión integrada a solicitud del Director del Patrimonio Cultural y Natural...”¹⁴¹

Capítulo VII: “De los Particulares”

Artículo XXXVI.- Licencias Municipales: Las licencias municipales para construcción o modificación de inmuebles y las de urbanización de zonas o lugares protegidos por la Ley del Patrimonio, deberán contar con la autorización del Instituto de Antropología e Historia y la Dirección General del Patrimonio.

Capítulo IX: “Definiciones”

Es oportuno mencionar que en esta nueva ley se contemplan definiciones de conceptos urbanos que no se incluían en el **Decreto 425**.

¹³⁹ Congreso de la República de Guatemala, *Decreto 26-97, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación*. 1997, p. 1362.

¹⁴⁰ Ibid...

¹⁴¹ Ibid...

Artículo XLII.- Definiciones: Para efectos de esta ley se entienden como: **Centros Históricos**, aquellos núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana, que sean claramente delimitados; **Conjuntos Históricos**, a las agrupaciones de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana, por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso; **Plazas**, a los espacios públicos donde se desarrollan actividades sociales, culturales o cívicas, que además cuentan con valor histórico, arquitectónico y urbanístico; y como **Jardines históricos**, aquellos espacios delimitados, producto de una composición arquitectónica y vegetal, ordenada por el hombre a través de elementos naturales, que desde el punto de vista histórico y estético tienen interés público.

4.3 CONTEXTO LOCAL

En el caso particular de la ciudad de Guatemala, en el ámbito urbanístico existen una serie de normas que rigen su desarrollo formal y espacial, sin embargo, el sector que ocupa la zona 1 (Centro Histórico de la ciudad), el cual alberga la mayor riqueza patrimonial, **carece de normas específicas** para su conservación y protección como parte fundamental del patrimonio urbano.

Por tratarse de un área de interés histórico, se hace inevitable tomar en cuenta los lineamientos que dieron origen a la misma.

4.3.1 Normas Urbanísticas. (De Fundación)

De la Real Cédula (21 de septiembre de 1775)

Respecto a los puntos aprobados del proyecto de traslación, referentes a las características físicas de la ciudad: “...Punto 3, números 2, 3, 4, 10 y 1; sobre la parte donde se ha de situar la ciudad, la extensión de sus

calles y plazas, la proporción e igualdad de sus manzanas y la altura de sus casas.”¹⁴²

Del Proyecto de Traslación (30 de junio de 1774)

Punto N. 3.- Respecto a la dimensión de las plazas y calles: “...la plaza mayor, plazuelas y calles, tendrán más extensión, especialmente estas últimas, según lo permita el terreno y que tirándose a cordel, como lo estaban en la destruida ciudad, tengan el ancho de **16 varas** cuando menos...”¹⁴³

Punto N. 4.- Respecto a la proporción de las manzanas: “...las cuadras o manzanas serán proporcionadas e iguales, bien ordenadas y con aquella disposición que facilite la comunicación y cómodo tránsito de la gente.”¹⁴⁴

Punto N. 10.- Respecto a la traza de la ciudad y la proporción de edificaciones mayores: “...se hace forzoso que la demarcación o la delimitación de la ciudad sea sustancialmente la misma que tenía en la anterior; con la circunferencia se da más extensión a la plaza mayor, plazuelas y calles y aún a algunas manzanas o cuadras...”¹⁴⁵ “... aunque la plaza es bastante capaz, en razón de los templos, juzgamos que no se debe pensar en fábricas muy altas, ni en todo lo demás que ha sido objeto de las mayores y considerables ruinas, como lo son bóvedas y demás semejantes...”¹⁴⁶

Punto N. 11.- Respecto a la altura de las edificaciones: “...se ha de guardar la debida proporción e igualdad en la altura de las casas la cual no debe pasar de **4 ½ varas**, dando al piso o entresuelo una vara más o menos. Sobre esto deberá estar la mira de la audiencia, sus ministros y el ayuntamiento para su puntual observancia, publicándose por bando de tiempo en tiempo la pena de demolición de la obra. Por este medio se consulta

¹⁴² *Real Cédula. 1775. Fol. 26*

¹⁴³ *Tomas de Razón de Disposiciones Y Providencias Relativas a la Traslación. 1774. p. 02.*

¹⁴⁴ *Ibid...*

¹⁴⁵ *Op. cit, p. 06.*

¹⁴⁶ *Ibid...*

al decoro y hermosura de la ciudad y a la seguridad de los edificios mediante la unión y enlace que deben tener entre sí.”¹⁴⁷

Del Informe del Presidente Martín de Mayorga para la aprobación de la Real Audiencia. (Enero de 1775)

Respecto a la dimensión final de la Plaza Mayor: “ Por estar en el centro entre dos barrancas profundas, distante una de la otra a solo 2700 varas, a la plaza mayor solo se le darán **600 pies de largo** y no los 800 que permite la ley y parecen precisos.”¹⁴⁸

4.3.2 Normas Urbanísticas (De Vigencia Actual)

Del Reglamento de Construcción (1971)

Capítulo II, Título II

Respecto a las alineaciones y rasantes

Artículo 91.- “Alineación Municipal, es el límite entre la propiedad privada y la propiedad o posesión municipal, destinadas en general a áreas de uso público...”¹⁴⁹

Artículo 92.- “Se comprende como línea de fachada, el límite hasta el cual puede llegar exteriormente una edificación, hacia calles, avenidas, plazas, y en general áreas de uso público, exceptuándose verjas, paredes divisorias, fosas sépticas y pozos de absorción...”¹⁵⁰

Artículo 93.- “...se comprende como gabarito permisible, el perfil límite hasta el cual en el espacio aéreo es permitido construir.”¹⁵¹

¹⁴⁷ *Op. cit., p. 07.*

¹⁴⁸ *Informe de Martín De Mayorga, Testimonio A La Real Audiencia, 1775.*

¹⁴⁹ *Municipalidad de Guatemala, Plan Regulador de la Ciudad de Guatemala, 1971, p. 497.*

¹⁵⁰ *Op. cit., p. 495.*

¹⁵¹ *Ibid...*

Artículo 99.- "En las zonas en que coincida con la línea de fachada, no se permitirá salientes de la alineación municipal mayores del 5% del ancho de la acera y en ningún caso mayores de 10 centímetros; se exceptúan las marquesinas, permitiéndose una por edificación con un ancho máximo de 50 centímetros menor que la acera construida a una altura no menor de 3.00 metros sobre el nivel de la acera..."¹⁵²

Artículo 101.- "Las edificaciones de esquina, deberán construir dejando obligatoriamente un ochavo libre en todos los pisos de la edificación, el cual no podrá ser menor de 3 metros de radio..."¹⁵³

Capítulo II, Título III

Respecto a las alturas máximas

Artículo 103.- En las zonas donde la línea de fachada y el gabarito coincidan con la alineación, y los edificios cubran totalmente los frentes de las manzanas, la altura máxima de una edificación medida a partir del pavimento de la vía pública, será como sigue:

- a. En calles con un ancho menor de 6.00 de alineamiento a alineamiento, la altura máxima será de 14.00 metros.
- b. En calles de un ancho mayor de 6.00 metros de alineamiento a alineamiento, la altura máxima de fachada se determinará según la fórmula: $A=1.5B+5$, donde A es la altura y B el ancho de la calle expresados en metros.
- c. En predios de dos vías de diferente ancho, la altura máxima se determinará según la vía mayor.

¹⁵² Ibid...

¹⁵³ Op. cit., p. 499.

Del Reglamento de rótulos y anuncios para el municipio de Guatemala

Capítulo III: Restricciones de la instalación

Artículo XVI.- De los sitios y monumentos históricos: "Queda prohibida la colocación o despliegue de todo tipo de anuncio en los sitios, monumentos y lugares históricos, así como en su área circundante, exceptuándose los anuncios de información pública respectiva."¹⁵⁴

Artículo XIX.- Confusión con señales de tránsito: Está prohibida la colocación de rótulos con medidas, formas, colores y estructuras que en conjunto den lugar a confusión con señales de tránsito.

Capítulo IV: De las distintas clases de rótulos y sus requisitos de instalación

Artículo XXI.- Rótulos pintados o pegados: Se permitirán en las fachadas media vez no ocupen una superficie mayor de una tercera parte de la fachada.

Artículo XXII.- Rótulos adosados: Se permitirán siempre y cuando su área no sea mayor de una tercera parte del área total de la fachada y su espesor no pase de los 0.30 metros.

Artículo XXIII.- Toldos y marquesinas: Se permitirán media vez la superficie del rótulo no sea mayor de 1/3 del área total de la fachada. Su altura mínima, al nivel de la acera no será menor de 2.60 metros y el alto máximo del mismo no podrá ser mayor de la tercera parte de la altura del primer piso de la edificación.

Artículo XXIV.- Rótulos en voladizos: Estos deben permitir observar al máximo la fachada del edificio y la perceptiva de la calle. No deben interferir con otros rótulos y deberán estar colocados dentro de los 2/4 centrales

¹⁵⁴ Municipalidad De Guatemala, Corporación Municipal, *Reglamento de Rótulos y Anuncios para el Municipio de Guatemala*, 1988, p. 06.

del negocio, comercio u oficina, permitiéndose solamente uno por negocio u oficina.

Respecto a sus dimensiones, el largo no excederá 1/3 del gabarito permisible en las vías menores de doce metros. su espesor no debe sobrepasar los **0.30 metros** y el área no debe ser mayor de nueve metros cuadrados. Su altura para rótulos o anuncios que sobresalen del plano vertical formado por el bordillo de la acera, no debe exceder de **1.5 metros**.

5. ASPECTO ESPACIAL

El aspecto espacial, es el más importante dentro del análisis de las características de la ciudad, como afirman algunos urbanistas, el espacio no es solamente un contenedor pasivo de las formas y objetos urbanos, el espacio es el que genera las formas y el que determina la relación y función de las mismas.

Para comprender la definición de "espacio urbano", hay que tomar en consideración todo espacio intermedio entre edificios, las divisiones esenciales y el equilibrio entre llenos y vacíos, entre territorios públicos y privados, y los criterios estéticos del mismo.

5.1 TRAZA URBANA

Un autor manifiesta respecto al valor patrimonial que poseen las trazas urbanas que "... la principal señal de identidad de la ciudad es su trama, resultado de su trazado original y de las múltiples tramas que la historia ha ido sobreponiendo sobre ella. Los puntos donde la superposición de diferentes tramas se hace evidente, adquieren una particular significación colectiva por los usos que han tenido, muestran los momentos y la dinámica de la historia de la ciudad."¹⁵⁵

La traza, además, es la expresión espacial de la ciudad, ejerciendo el papel de elemento clave en la estructuración del espacio construido y el espacio público.

5.1.1 La Trazas de la Ciudad Hispanoamericana, Antecedentes y Tipología

En la mayoría de regiones de Hispanoamérica, España dominó las áreas descubiertas fundando ciudades.

La característica común entre los trazados originales fue el diseño ortogonal o en tablero de ajedrez, el que se va delineando alrededor de una plaza mayor, convirtiéndose esta en un símbolo fundamental de la ciudad.

Este modelo urbano de antecedentes medievales alcanza su fase clásica hasta la época del Renacimiento; en la Nueva Guatemala de la Asunción, al igual que la mayoría de las áreas urbanas fundadas en América Latina a partir del siglo XVI, el diseño obedeció a este tipo de ideología estética predominante a nivel urbano. Entre las **características principales** del trazado renacentista se encuentran:

- Utilización de esquemas geométricos.
- Uniformidad de los elementos.
- Empleo de la línea recta.
- Adquisición de la perspectiva mediante la utilización de ejes prolongados.
- Búsqueda del equilibrio y la armonía en el diseño.

Sin embargo, es importante resaltar, como ya se ha mencionado con anterioridad, que en la Nueva Guatemala, de manera similar a otras ciudades coloniales en Hispanoamérica, la traza presenta ciertas particularidades, como resultado de la simbiosis cultural que se dio en esta región. Es por ello que se le denomina traza **Renacentista Modernista**, ya que dentro de las funciones del área urbana, se contemplaron nuevos espacios, como la planificación de espacios abiertos adicionales a la plaza central, la cual se planificó con dimensiones mucho mayores a las de los originales trazados renacentistas, quizá por cierto sincretismo entre los espacios planteados por las culturas prehispánicas e hispánicas.

¹⁵⁵ Pergolis, Juan Carlos, *Las Señales Colectivas en el Patrimonio Cultural Urbano*, Seminario *La Ciudad como Bien Cultural*, Colombia, 1990, p. 18.

En el caso específico del centro histórico de la ciudad de Guatemala, otra modificación adicional fue **la falta de uniformidad de sus elementos**, ya que a pesar de mantener el esquema geométrico y los ángulos rectos, se planificaron manzanas de diferentes tamaños y proporciones.

5.1.2 La Traza Urbana de la Ciudad de Guatemala, su Origen y sus Contrastes

La traza de la ciudad de Guatemala, fue proyectada inicialmente por Luis Diez Navarro, la cual muestra un esquema perfectamente cuadrado atravesado por doce calles en cada sentido orientadas norte-sur y oriente-poniente, una plaza principal al centro y cuatro secundarias localizadas en las diagonales del cuadrado a pesar de presentar manzanas de diferentes dimensiones, el trazado es simétrico (ver fig. No. 2).

Después de ser rechazado el proyecto inicial de la ciudad por el Arquitecto mayor del rey Francisco Sabatini, Marcos Ibáñez realiza múltiples transformaciones en la traza, que conformaron el plano final de la ciudad de Guatemala.

El nuevo proyecto, posee un trazado que **se ajusta a las condiciones físicas** del lugar, es importante recordar que el valle se encuentra rodeado de barrancos, **se adapta a las construcciones** que se edificaron en el inicio como asentamiento provisional, **y se sobrepone a la estructura vial existente** conformada por los caminos reales; aún en la actualidad, su diseño se ha ajustado a los patrones de expansión de la ciudad (ver plano No. 1).

Marcos Ibáñez amplió el área destinada a plazas y calles, dándole a la plaza mayor, la cual ya no se encuentra centrada, el doble de área que poseía en la antigua ciudad, y aunque se conservan las plazas secundarias, éstas ya no se ubican simétricamente; siendo los solares de mayor dimensión los que se destinaron a las ordenes religiosas (ver plano No.2 y 3).

A la falta de uniformidad propia del diseño, se agregan las modificaciones que con el paso del tiempo han ido alterando el patrón espacial de la ciudad. Entre las modificaciones más notorias que se han dado en la traza inicial se evidencian las siguientes:

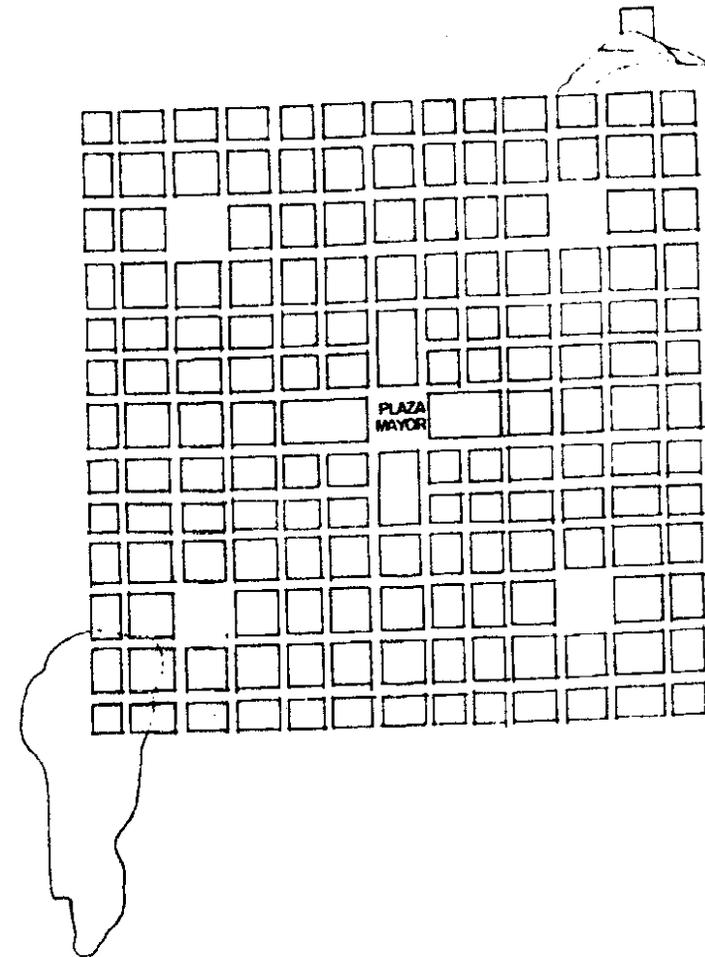
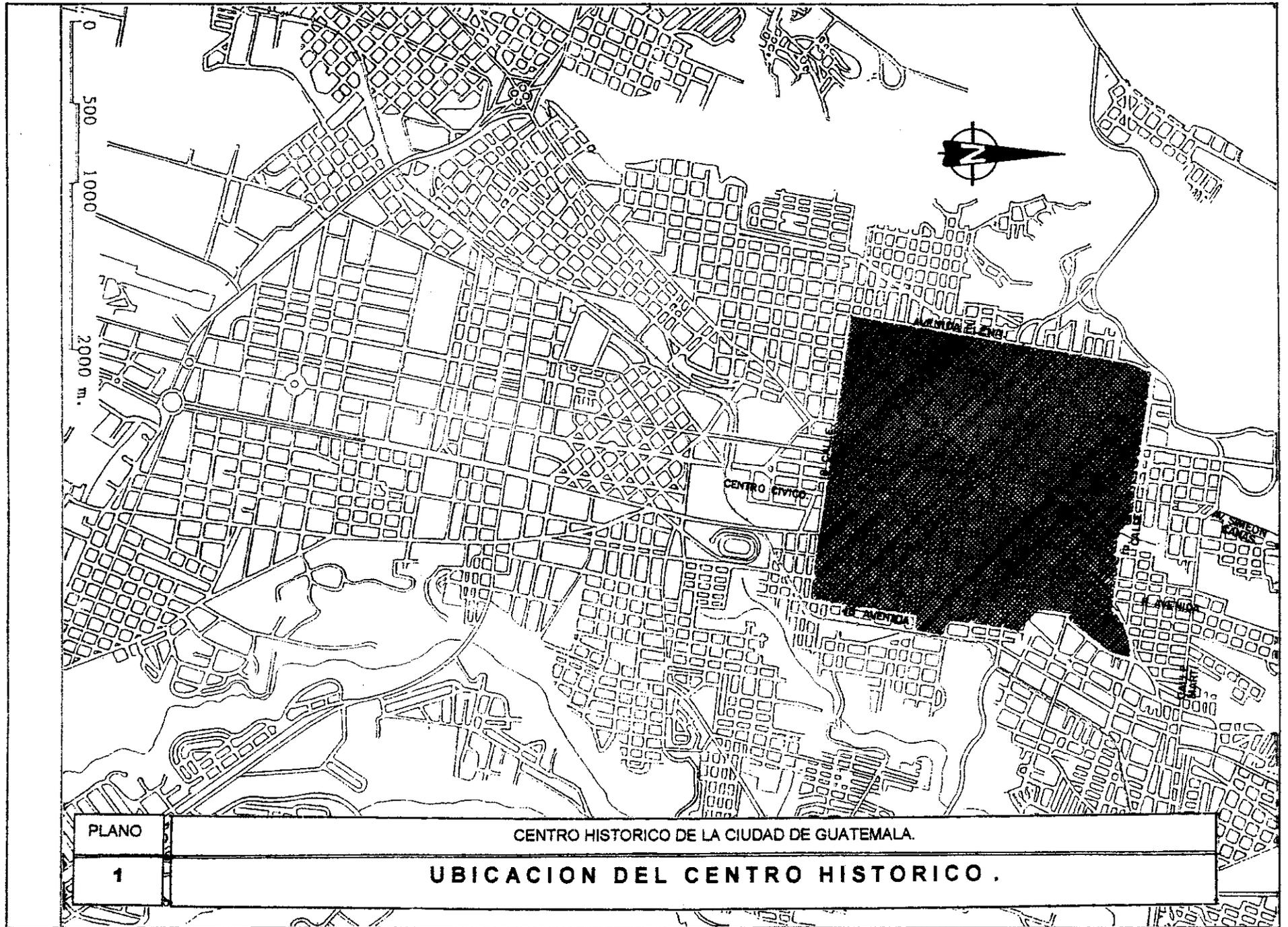


FIGURA N. 2: LUIS DIEZ NAVARRO, 1774.

Plano esquemático del diseño original de la Nueva Ciudad de Guatemala de la Asunción.

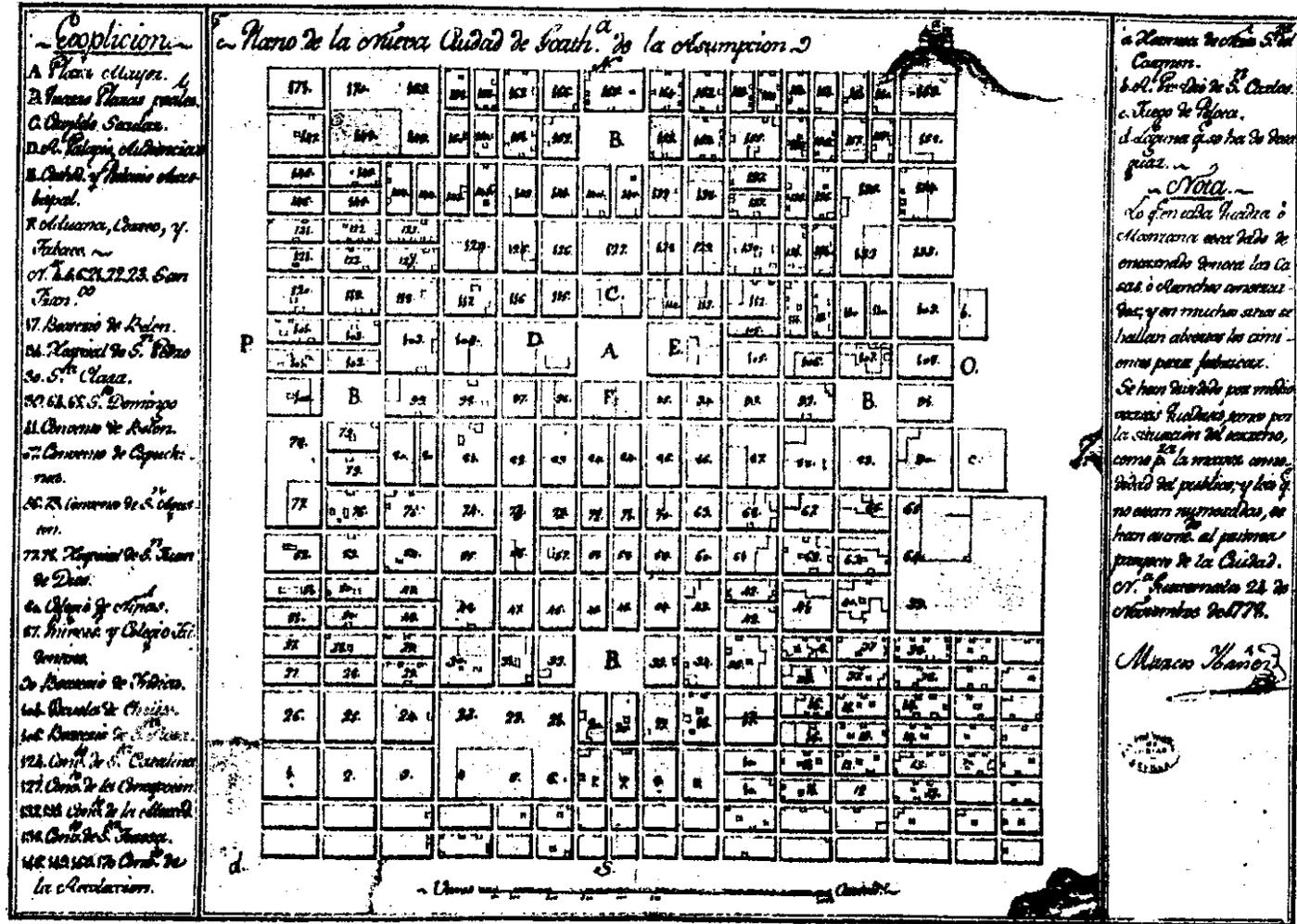


PLANO

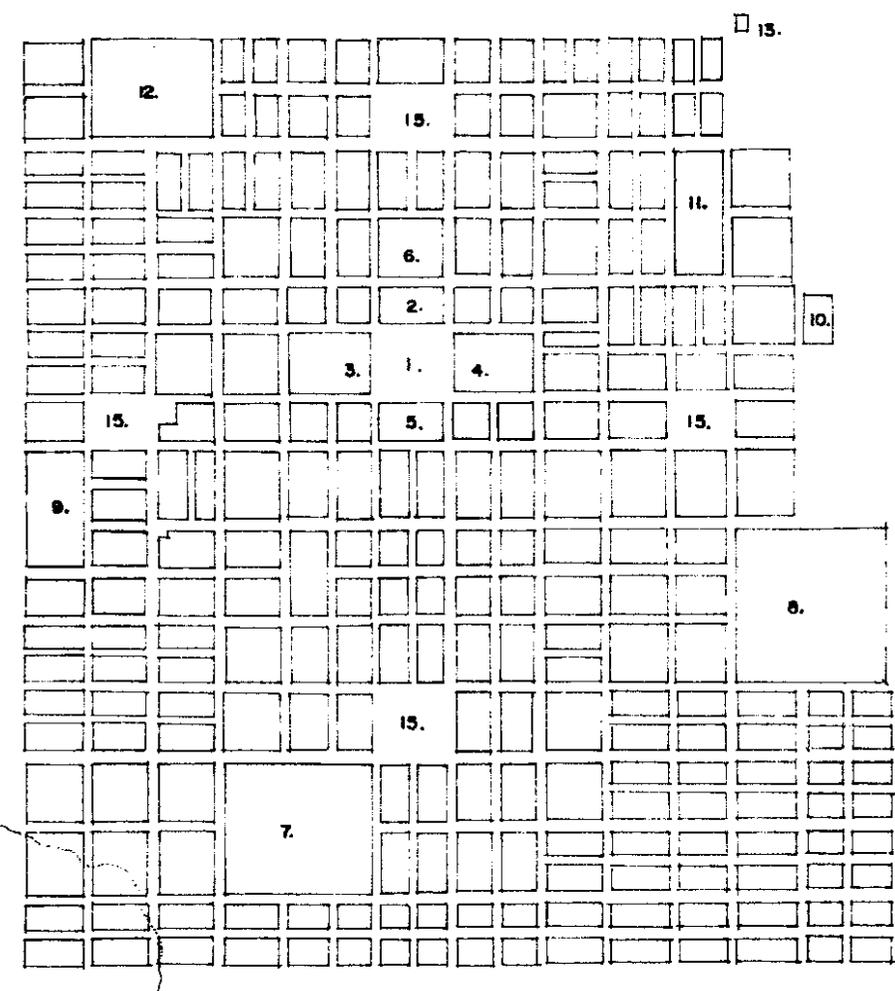
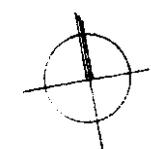
1

CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.

UBICACION DEL CENTRO HISTORICO .



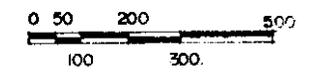
PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
2	TRAZA ORIGINAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.



- 1. PLAZA MAYOR.
- 2. CABILDO.
- 3. REAL AUDIENCIA.
- 4. CATEDRAL Y PALACIO ARZOB.
- 5. ADUANA, CORREOS Y TABACOS.
- 6. CONVENTO DE LA CONCEPCION.
- 7. CONVENTO DE SAN FRANCISCO.
- 8. CONVENTO DE SANTO DOMINGO.
- 9. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.
- 10. PRESIDIO DE SAN CARLOS.
- 11. CONVENTO DE LA MERCED.
- 12. CONVENTO DE LA RECOLECCION.
- 13. ERMITA DEL CARMEN.
- 14. LAGUNA
- 15. PLAZAS PRINCIPALES.

FUENTE:
 • INSTITUTO Nacional de Administra-
 cion Publica, INAP, "PLANOS MANUS-
 CRITOS DE ARCHIVOS ESPAÑOLES",
 Archivo General de Indias.

ELABORACION:
 Maria Antonia Tuna A.



PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
3	TRANSCRIPCION ESQUEMATICA DEL PLANO DE MARCOS IBAÑEZ. (AÑO, 1778)

En el año 1882, se proyectó el **Cantón Elena** sobre los llanos de la periferia poniente del Hospital San Juan de Dios; posteriormente se trazó el **cantón Barrios**, creado por el propio presidente Barrios para el alojamiento de la mano de obra, y ya a principios del presente siglo. A raíz de los terremotos de 1917-18, se notificaron y adjudicaron gratuitamente los terrenos del **Gallito y la Recolectación** para alojar a las clases populares afectadas por el siniestro, según acuerdo gubernativo del 4 de junio de 1918, (ver plano n. 4).

En todos estos asentamientos, se modificó el patrón espacial de la traza original, proyectándose manzanas y ejes en los que es evidente el cambio de escala, se observan manzanas de menor dimensión y ejes viales reducidos, este cambio da a ese sector de la ciudad una apariencia fraccionada.

Se dieron aperturas de ejes con el fin de dar mayor funcionalidad al sistema vial de la ciudad, como la prolongación de la séptima avenida en el año 1893, nivelándose el sector denominado **el Cielito** en la dieciocho calle entre séptima y octava avenidas aproximadamente, donde existió un pequeño cerro. Posteriormente ya en este siglo dentro del núcleo histórico de la ciudad, se dio la apertura de la once calle.

Como se puede observar haciendo una superposición de los planos No. 3 y 4, a pesar de rápido proceso de expansión que ha sufrido la ciudad a partir de los terremotos de 1917-18, el tejido urbano de su traza original no ha manifestado modificaciones muy significativas.

5.2 REMATES URBANOS

Ubicados en el inicio, intermedio o final de una senda, los remates urbanos, conforman una serie de bloqueos o interrupciones que rompen las conexiones visuales y/o funcionales, definiendo de esta manera el paisaje urbano e influyendo radicalmente en la percepción del espacio. Este tipo de elementos, se pueden categorizar de la siguiente manera:

1. **Remate abierto:** Cuando existe continuidad visual y/o funcional. (ejes, plazas, parques).

2. **Remate cerrado:** Cuando el eje se ve limitado visual y funcionalmente. (edificaciones, conjuntos urbanos, rótulos, monumentos).

3. **Remate semiabierto:** Cuando a pesar de existir un elemento o tope visual, no hay interrupción funcional, o viceversa. (Hitos, nodos, paisajes naturales, monumentos arquitectónicos o escultóricos, pasajes). (ver fig. No. 3)

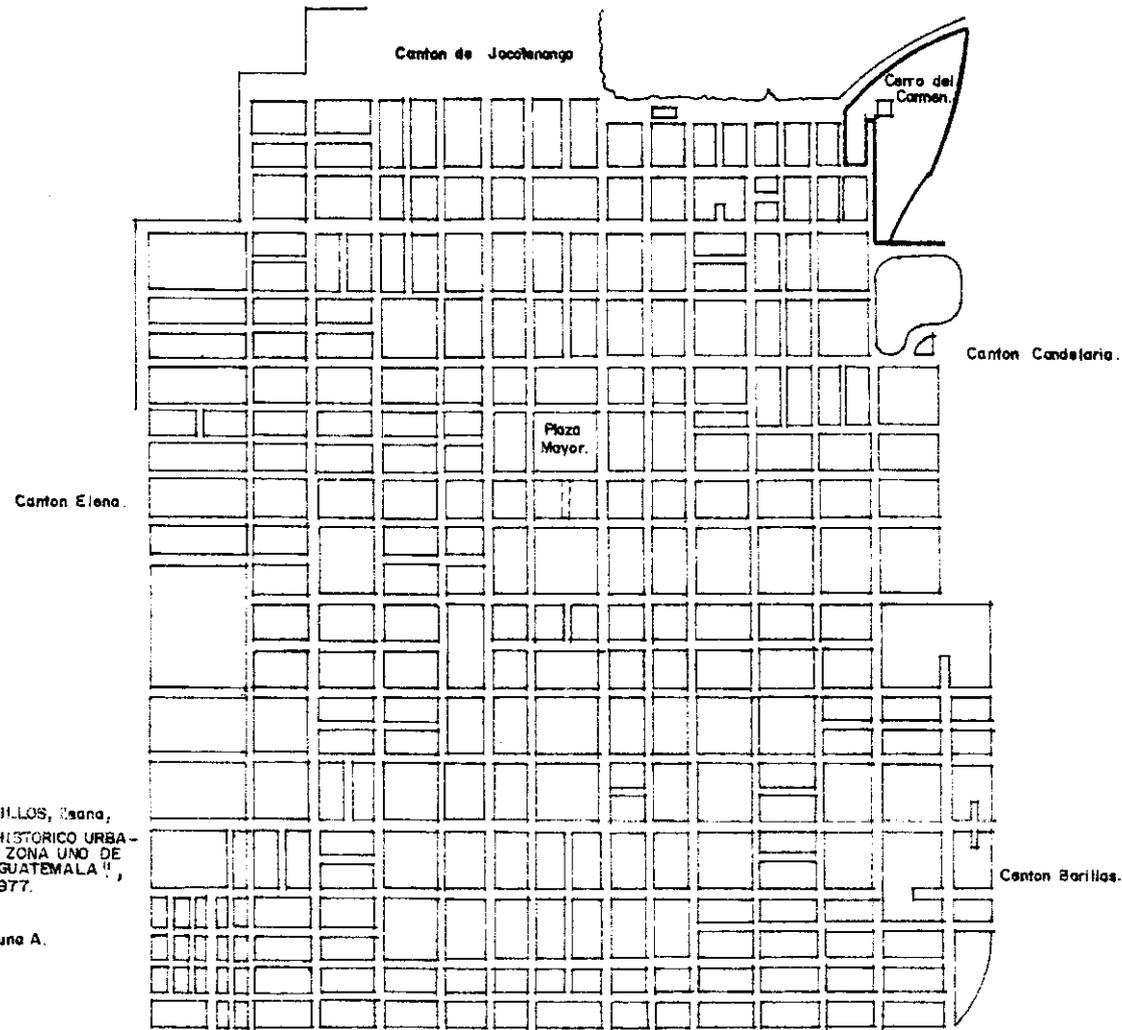
Su importancia se debe a que según sus características formales, algunos REMATES URBANOS pueden pasar desapercibidos, otros pueden tener **dominio del paisaje circundante**, ya sea por su monumentalidad o por crear un impacto negativo en su entorno.

5.2.1 Remates Urbanos en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala

El surgimiento de los Remates Urbanos en el centro histórico, se deben inicialmente al diseño de su traza, como ya se ha mencionado con anterioridad, la configuración espacial del Centro Histórico, no es completamente simétrica, esta irregularidad se debe a que Marcos Ibáñez modificó el esquema geométrico regular de Luis Díez Navarro por un conjunto de manzanas de diferentes proporciones, lo que llevó a que existieran una serie de obstáculos dentro del recorrido de los ejes o sendas.

Otra de las razones de su existencia dentro del centro histórico, es la superposición que se ha dado en algunos sectores de la trama urbana, principalmente por el surgimiento de manzanas de menores dimensiones en algunos barrios que causan bloqueo en los ejes al combinarse con las de manzanas ya existentes; y la apertura o cierre total o parcial de los ejes en épocas posteriores.

Los remates quedaron definidos en una etapa original de la ciudad no solo por edificaciones de mayor ó menor importancia, sino también por elementos del mobiliario urbano como las fuentes públicas de abastecimiento de agua y por paisajes naturales ya no existentes en la actualidad como el antiguo Cerro del Calvario ubicado en lo que hoy es la sexta avenida y dieciocho calle de la zona uno.



FUENTE:
 CONTRERAS PINILLOS, Osana,
 "DESARROLLO HISTORICO URBANISTICO DE LA ZONA UNO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA",
 PLANO N. 19, 1977.

ELABORACION:
 Maria Antonia Tuna A.

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
4	TRANSCRIPCION ESQUEMATICA DEL PLANO DE LA CIUDAD. (AÑO, 1925)

Actualmente, estos elementos se han visto modificados dentro del marco urbano del Centro Histórico, por la sustitución de edificaciones antiguas por modernas, por el cambio de mobiliario urbano y por las alteraciones en la traza original de la ciudad, de las que ya se hizo mención.

5.2.2 Clasificación y Contrastes

Se ha dicho que los Remates pueden crear un impacto positivo o negativo en el paisaje. En el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, existen aproximadamente **16 remates que dominan positivamente el espacio físico urbano**, ya sea por sus dimensiones o por los cambios espaciales que generan (contraste espacio abierto-cerrado).

De éstos remates de dominio positivo, **8** están constituidos por **espacios abiertos y paisajes naturales** entre los que se encuentran: la Plaza Mayor, el Cerro del Carmen, el parque Centenario, los jardines del Centro Cultural Universitario, el parque Isabel la Católica en la primera calle y novena avenida y el atrio del Templo de la Recolectión, por citar algunos de los ejemplos más notables. Los restantes **8** son **obras arquitectónicas y conjuntos urbanos monumentales o tradicionales** que dominan positivamente el paisaje urbano, entre los que se encuentran: el arco del edificio de Correos en la séptima avenida y doce calle, el Palacio de la Policía Nacional en la sexta avenida "A" y catorce calle, el Instituto de Antropología e Historia en la once calle y doce avenida, el Instituto Belén en la once avenida y doce calle "A", el Centro Cultural Universitario, el Templo de la Merced sobre la quinta calle y once avenida "A" o callejón de Jesús. Cabe mencionar que la mayoría de estos remates se constituyen como hitos urbanos y/o hitos arquitectónicos.

A la par de estos, se encuentran **15** remates que **afectan negativamente su entorno**, tal es el caso de algunas áreas en deterioro que se constituyen como obstáculos visuales dentro del Centro Histórico, como el área ocupada por la línea férrea (14 y 15 avenida de la zona 1).

En totalidad existen en el área del Centro Histórico **126** remates urbanos, de éstos, **66** son los remates cerrados, **32** abiertos y **28** semiabiertos. (ver plano No. 5)

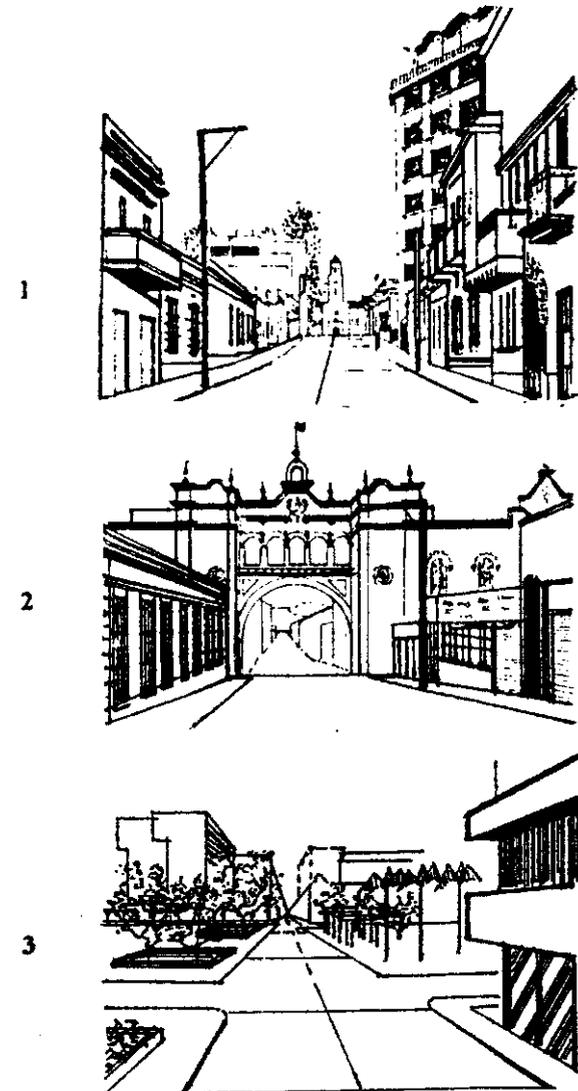
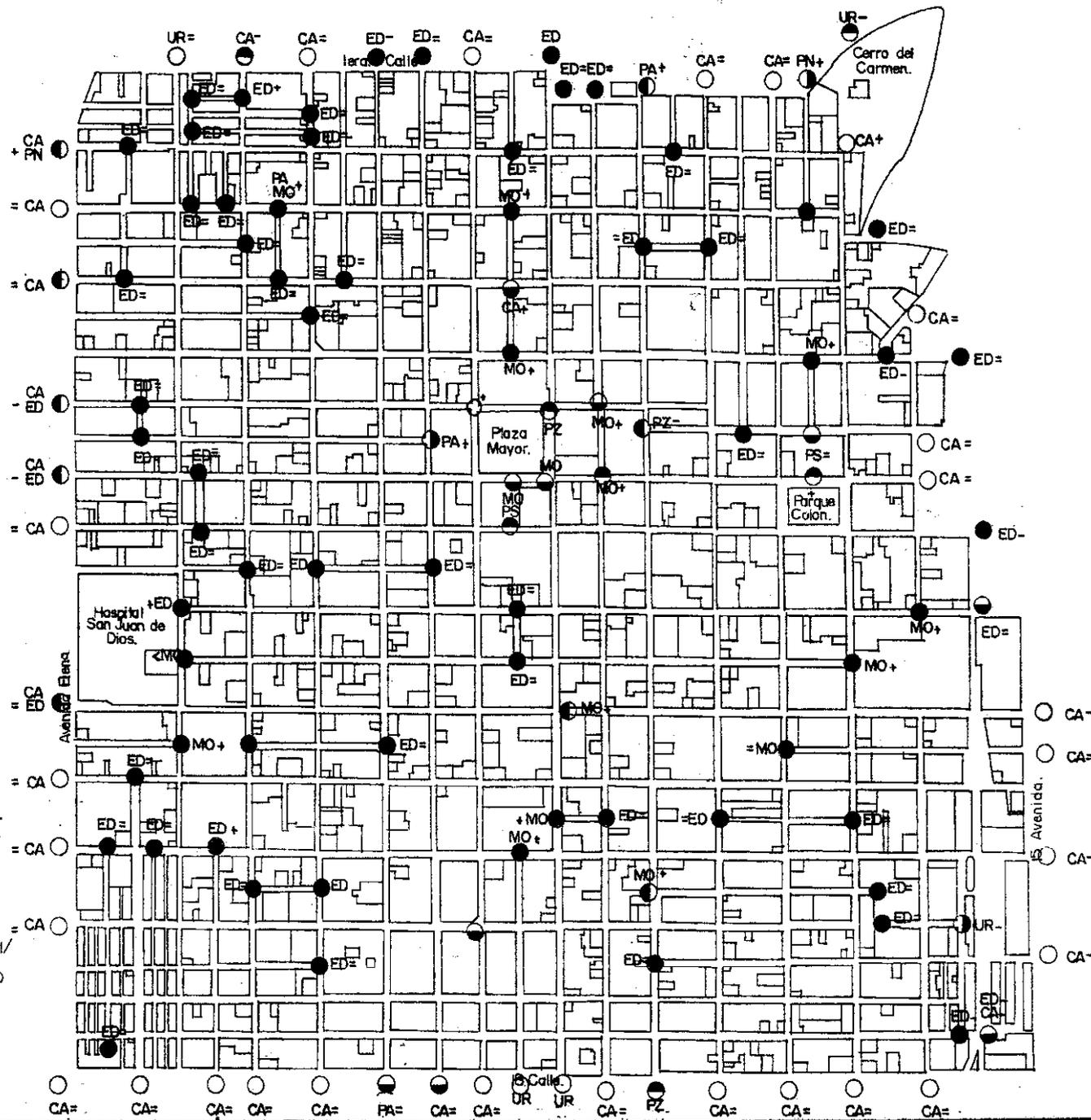


FIGURA N. 3: REMATES URBANOS.

Cerrados, ejemplo: 11 calle de oriente a poniente, Iglesia de las Misericordias, (1). Semiabiertos, ejemplo: 12 calle y 7ma. Avenida, Palacio de Correos y Telégrafos, (2). Abiertos, ejemplo hipotético de cambio de sector, (3).



SIMBOLOGIA	
○	REMATE ABIERTO
◐	REMATE SEMIABIERTO.
●	REMATE CERRADO.
MO	MONUMENTO
PN	PAISAJE NATURAL
CA	CALLE
UR	CONJUNTO URBANO.
ED	EDIFICIO
PS	PASAJE.
FZ	PLAZA
PA	PARQUE
RO	ROTULO
+	REMATE DOMINANTE
<	REMATE DOMINADO POR SU ENTORNO.
	REMATE HOMOGENEO.
—	IMPACTO NEGATIVO EN EL PAISAJE URBANO

FUENTE:
 .RECORRIDOS AL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. 1.995. DEP DEL CENTRO HISTORICO. MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.
 .BOLETA DE LEVANTAMIENTO "ESTUDIOS DE BASE PARA EL RECONOCIMIENTO DEL CENTRO HISTORICO". MUNICIPALIDAD/DIGI/USAC. 1995.
 .FINALIZACION DE LEVANTAMIENTO (ELABORACION PROPIA), 1997.

ELABORACION:
 Maria Antonia Tuna A.

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
5	REMATES URBANOS.

El análisis de los remates cerrados es de gran importancia para el presente estudio ya que indican **las áreas donde existe mayor irregularidad en la traza**, como se evidencia en el plano No. 5, se encuentran remates cerrados que impactan positivamente el paisaje, principalmente monumentos, dispersos en el centro, pero las áreas donde se presenta mayor cantidad es en donde hay manzanas más fragmentadas, en los alrededores del barrio de la Recolectión y en la avenida Centro América, en este sector los elementos urbanos que bloquean el paisaje son en su mayoría elementos que pasan desapercibidos debido a que predomina viviendas de características populares.

5.3 EJES URBANOS

Los ejes urbanos son los elementos articuladores de la ciudad, la conexión entre los diversos elementos urbanos, un urbanista expone que los ejes urbanos como lugar, "... se encuentran dotados de cierta permanencia que sobrevive a la evolución física de la ciudad..."¹⁵⁶, como ejemplo de esta afirmación se podría mencionar la existencia de los caminos reales que aún existen en la ciudad de Guatemala, cuyas rutas eran las mismas en la época de la colonia. Desde el punto de vista espacial, los ejes urbanos juntamente con la disposición de los espacios abiertos, son la expresión más clara de la trama urbana.

El aspecto físico-espacial de los ejes urbanos, se basa en tres variables principales a analizar:

1. Las **DIMENSIONES O ESCALA** del eje urbano
2. La **CONTINUIDAD** del eje.
3. El **RELIEVE** existente.

Estas variables definen las tipologías de ejes urbanos existentes dentro del área urbana. La función que ejercen estos ejes dentro de la ciudad se ve afectada por estas variables.

¹⁵⁶ Stanfor, Anderson, *Calles: Problemas de Estructura y Diseño*. Barcelona, 1981, p. 210

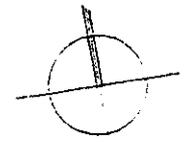
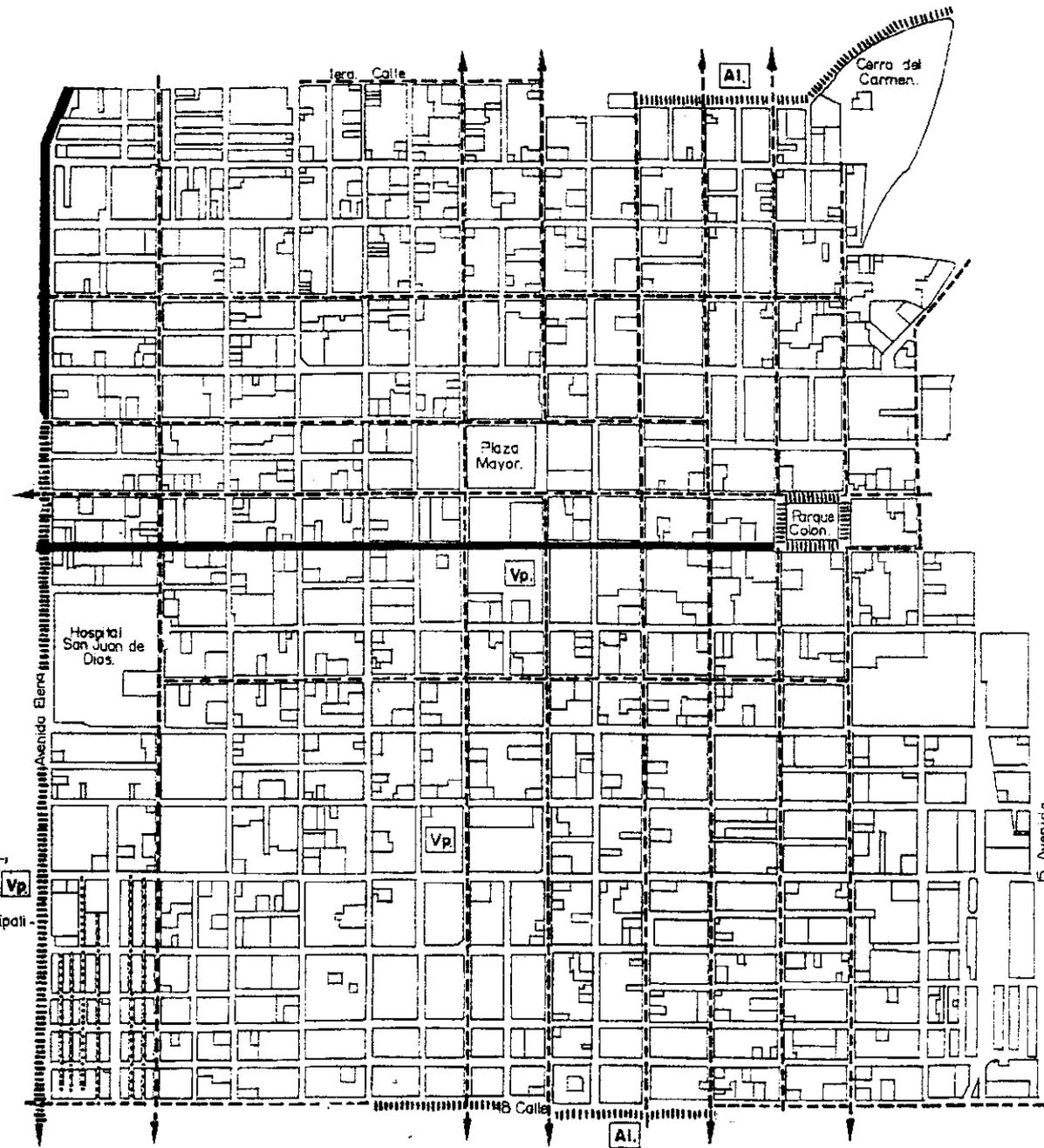
5.3.1 Ejes del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, Características y Contrastes

En el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, como ya se ha señalado, la disposición de este tipo de espacios obedece a un patrón preestablecido en la época colonial, tanto la distribución ortogonal de las calles como de los espacios abiertos. Existen **34 ejes viales principales, 16 avenidas** de norte a sur y **18 calles** de este a oeste, además de una serie de ejes menores, como subdivisiones de calles ABCD y algunos callejones no cuantificados.

Como punto de partida al análisis físico de los ejes urbanos del Centro Histórico, se hace necesario recapitular el artículo del proyecto de fundación de la ciudad en el que se establece la **DIMENSION** de las calles con un ancho específico de dieciséis varas lo cual equivale aproximadamente a **trece metros**, aunque en la práctica, las medidas son menores a las planificadas, entre los ejes norte-sur predominan los 8 metros de ancho, excepto en la Avenida Elena la que se ensancha en 19 mts. (6ta. calle) y la Avenida Centro América (10 mts); en los ejes oriente-poniente o calles, predominan dimensiones no mayores a 7.5 metros de ancho, excepto la 9na. Calle que tiene entre ocho y nueve metros dependiendo del tramo que se analice. En los alrededores de los espacios abiertos, los ejes viales tienden a ensancharse, como en el caso de los alrededores del Parque Colón (17mts), la Plaza Mayor y el Parque Concordia.

A raíz de los terremotos de 1917-18, se originaron una serie de campamentos en la periferia de lo que hoy es el Centro Histórico, al formalizarse estas zonas se generaron ejes más angostos y sectores más fraccionados con relación al patrón general del Centro Histórico. Actualmente estos ejes menores se encuentran ubicados principalmente en el barrio de la Recolectión y sectores aledaños a la Avenida Centro América, ahí las dimensiones no rebasan los tres metros de ancho. (ver plano No. 6)

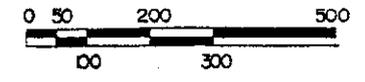
Con respecto a la **CONTINUIDAD**, es importante resaltar que debido a la forma del sitio donde se trazó la ciudad, una planicie rodeada de barrancos en sus cuatro lados, las avenidas no tienen continuidad hacia sectores fuera del Centro Histórico excepto la Sexta, la Séptima, la Décima y la Once Avenidas; y la mayoría de calles terminan en barrancos, por lo que las



SIMBOLOGIA.	
.....	ANCHO DE 3.00 A 5.99 M.
-----	ANCHO DE 6.00 A 8.99 M.
————	ANCHO DE 9.00 A 11.99 M.
	ANCHO MAYOR A 12.00M.
→	EJE URBANO CONTINUO.
Al.	ALAMEDAS.
Vp.	VIAS PANORAMICAS.

FUENTE:
 DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL,
 Municipalidad de Guatemala, HOJAS CATA-
 STRALES DEL PLANO DE LA CIUDAD DE
 GUATEMALA, Escala 1:1000.
 PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE, Municipali-
 dad de Guatemala, 1996.

ELABORACION:
 Maria Antonia Tuna A.



PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
6	ANCHO DE VIAS.

posibilidades de crecimiento urbano se generan exclusivamente hacia el lado sur.

Otro aspecto a tomar en cuenta dentro de las características físicas de los ejes urbanos del centro histórico, es la **CALIDAD PAISAJÍSTICA**, entre las vías que reúnen este tipo de características se encuentran las "alamedas"¹⁵⁷ y las denominadas "Vías Panorámicas"¹⁵⁸. Entre los ejes urbanos categorizados como alamedas dentro del Centro Histórico se encuentran, la primera calle entre la 9na. y la 11va. avenidas de la zona 1, la dieciocho calle entre séptima y novena avenidas, la Avenida Elena y la Avenida Centro América. Algunas de las vías principales del centro han sido declaradas como vías panorámicas en el Acuerdo 232-97D del INGUAT, entre estas se encuentran la Avenida Elena, la Sexta Avenida, y la Séptima Avenida; según el Artículo segundo de dicho acuerdo, es la Municipalidad de Guatemala la encargada de implementar programas para el rescate de su imagen urbana.

La jerarquización de las vías dentro del espacio urbano, depende considerablemente de los factores mencionados con anterioridad, así como también determinan su importancia dentro del mismo.

5.4 ESPACIOS ABIERTOS

A manera de introducción, se podría decir que los espacios urbanos abiertos, poseen una notable importancia dentro de los centros históricos hispanoamericanos como afirma un autor, "... que una ciudad hispanoamericana es una plaza mayor rodeada de calles y casas, en lugar de ser un conjunto de casas y calles alrededor de una plaza mayor."¹⁵⁹

Desde la época prehispánica, los espacios abiertos se definieron como un aspecto preponderante dentro de las urbes latinoamericanas; sus funciones en ese entonces eran de carácter ceremonial, sirviendo como marco

¹⁵⁷ Ver definición en Marco Teórico-Conceptual, p. 06

¹⁵⁸ Ver INGUAT, Acuerdo N. 232.97-D, 1997, p. 01.

¹⁵⁹ Morse, Richard, *La Investigación Urbana Latinoamericana: Tendencias y Planteos*, Buenos Aires, 1971, p. 11, STAP.

escenográfico a los rituales religiosos de las culturas prehispánicas. Físicamente eran inmensos espacios capaces de agrupar a una multitud de personas.

Por otro lado los espacios abiertos en las ciudades mediterráneas, eran mucho más reducidos, en algunos casos únicamente ocupaban ciertos fragmentos de las manzanas; como la ciudad española se fue formando por extensiones sucesivas, que no estuvieron sujetas a una planificación previa, **la calle y la plaza fueron el producto de un proceso de ampliación urbana**, sin embargo, existe un común denominador con los espacios abiertos del mundo prehispánico, estaban provistos de cierto carácter simbólico dentro de la comunidad.

Después de la conquista de América y de establecidas las **Ordenanzas del Descubrimiento y Población** de Felipe II, posteriormente incluidas en las **Leyes de Indias**, la Plaza se transformó en el elemento generador del área urbana, el sitio en que se ubicaría era escogido estratégicamente antes de proyectar toda la ciudad; esta característica tan común en las áreas históricas latinoamericanas, se le denomina **centralidad**, y no es más que la síntesis de las experiencias urbanas españolas (experiencias que debían ser sometidas a un reajuste en sus funciones formas y usos), y del dominio de los espacios abiertos de las culturas prehispánicas.

5.4.1 Los Espacios Abiertos del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, su Disposición

Los espacios abiertos, no se constituyen solamente como generadores del área urbana, como en el caso de las plazas mayores latinoamericanas, sino también como generadores de áreas monumentales, al servir de espacio escenográfico de un entorno que albergó los poderes religiosos y políticos de la época colonial; otros espacios abiertos planificados en la ciudad con el paso del tiempo se han transformado en elementos generadores de áreas tradicionales como los barrios, sectores que en la actualidad conservan parte de su fisonomía colonial y su carácter tradicional. Las plazas además son elementos nodales dentro del Centro Histórico.

La distribución de los espacios abiertos en el Centro Histórico no se dio de manera espontánea, se definió desde su planificación. Ya se ha manifestado que la ciudad contaba con una plaza mayor (sexta avenida y octava calle), y cuatro plazas secundarias de menor tamaño sobre los mismos ejes de la plaza mayor. En la Calle Real hoy sexta avenida de la zona central, se ubicaba el parque de San Sebastián hacia el norte (3a calle) y hacia el sur el parque Gómez Carrillo (14 calle), en la Octava calle se localizaba el parque Colón anteriormente denominado Plaza Vieja (12 avenida), y sobre la segunda avenida se encontraba la Plaza del Santuario de Guadalupe donde hoy está la Casa del niño.

Otros espacios abiertos existentes son los atrios de los templos, de menores dimensiones y de carácter más restringido que las plazas y parques, en el Centro Histórico se encuentran en la actualidad doce atrios que sirven de marco escenográfico a las fachadas de los templos (ver plano No. 7).

5.4.2 Contrastes

En conjunto, el sistema de espacios abiertos se constituye por sí solo como un contraste positivo integrado al paisaje urbano del Centro Histórico, debido a que rompe con la monotonía de los ejes urbanos, rompe con la homogeneidad de un ambiente edificado, brinda espacios sin bloqueos visuales, integra el paisaje natural con el paisaje construido; funcionalmente, además de ser áreas de circulación son áreas de permanencia y esparcimiento.

Es conveniente agregar, que la problemática que afecta los espacios abiertos del Centro Histórico, es el grado de deterioro que afecta a su entorno, afectándolo negativamente. En las características del entorno de los espacios abiertos del Centro Histórico, se evidencia un predominio de lo moderno en su apariencia y destrucción de las edificaciones originales que los circundaron originalmente.

5.5 VOLUMETRÍA

Hasta el momento, se han analizado algunos aspectos espaciales del centro histórico "en plano", sin tomar en cuenta su perfil y la coherencia y

compatibilidad entre sus elementos compositivos. El aspecto "tridimensional" de los objetos o volumetría, es una de las características espaciales de un área urbana, surge de la combinación del trazado y la edificación, y en ella el muro y la fachada se constituyen como elementos configuradores de la calle.

Es importante mencionar que la volumetría además de constituirse como una característica espacial de la ciudad, se encuentra muy relacionada con sus características formales, especialmente cuando se habla de composición volumétrica.

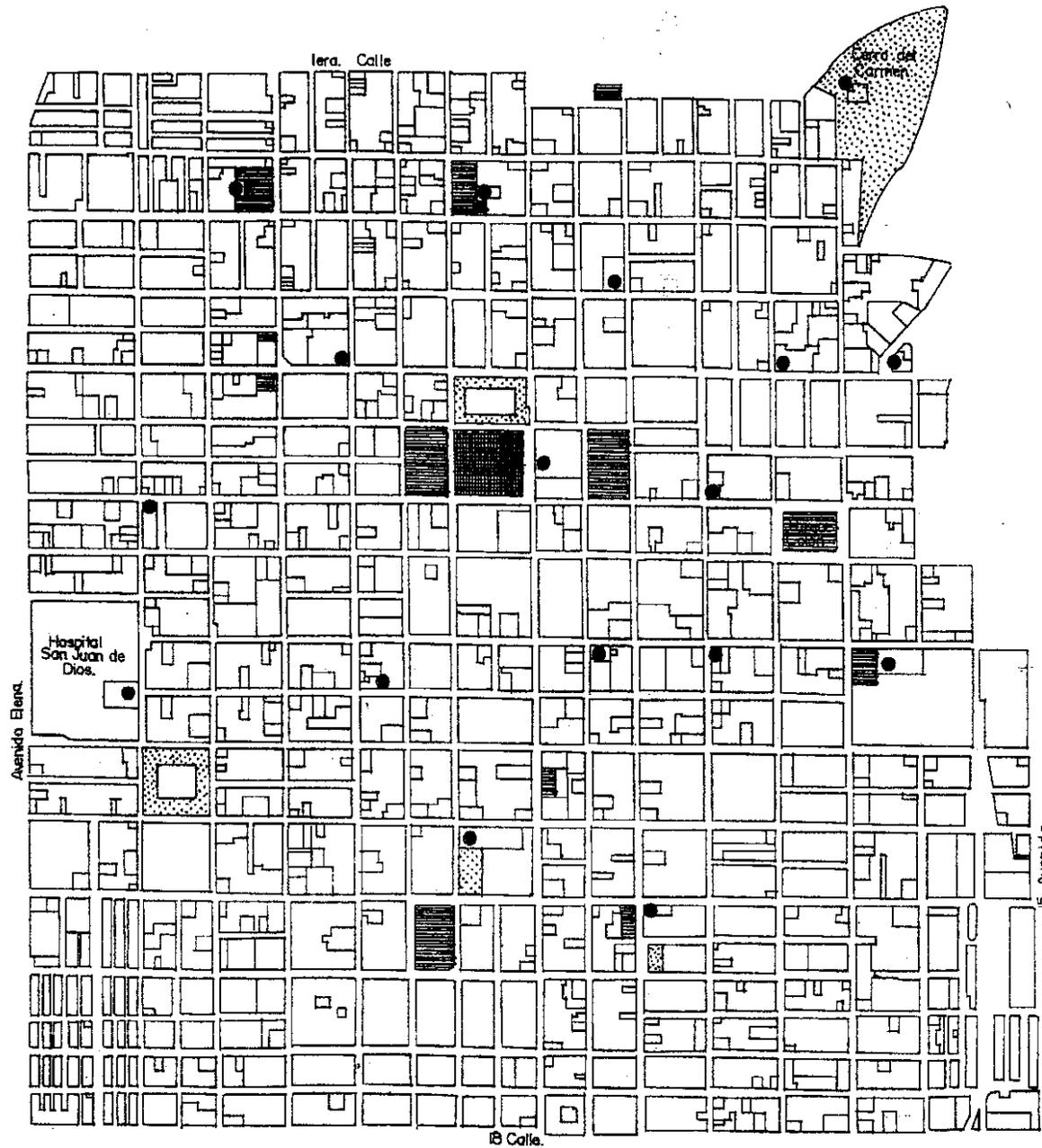
La volumetría de un área urbana y los contrastes que genera, se originan de acuerdo con tres importantes factores:

- **La variabilidad de la altura de las edificaciones**, determina que la ciudad no posea un aspecto totalmente horizontal, provocando ritmo en la silueta de las manzanas.
- Otra de los factores que influyen en la existencia de volumetría son **las alineaciones y retiros de fachada**.
- **La composición volumétrica de las edificaciones**, es el factor más importante en el análisis de los contrastes por volumetría en un área urbana, se encuentra muy ligada a las tipologías arquitectónicas y avances en las tecnologías constructivas. (ver fig. No. 4)

5.5.1 Contrastes Volumétricos del Centro Histórico

Al estudiar las características volumétricas del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, debemos remontarnos nuevamente a su pasado, debido a la influencia hispánica de sus edificaciones.

Como se sabe, la ciudad hispanoamericana nació, se configuró y se desarrolló inicialmente con una notable homogeneidad en lo que respecta a la definición volumétrica.



SIMBOLOGIA.	
	PLAZA MAYOR.
	PLAZAS Y PARQUES.
	JARDINES Y AREAS VERDES.
	ATRIOS.

FUENTE:
 RECORRIDOS AL CENTRO HISTORICO
 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, (Ma.
 Antonia Tuna), 1997.

ELABORACION:
 Maria Antonia Tuna A.



PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
7	ESPACIOS ABIERTOS.

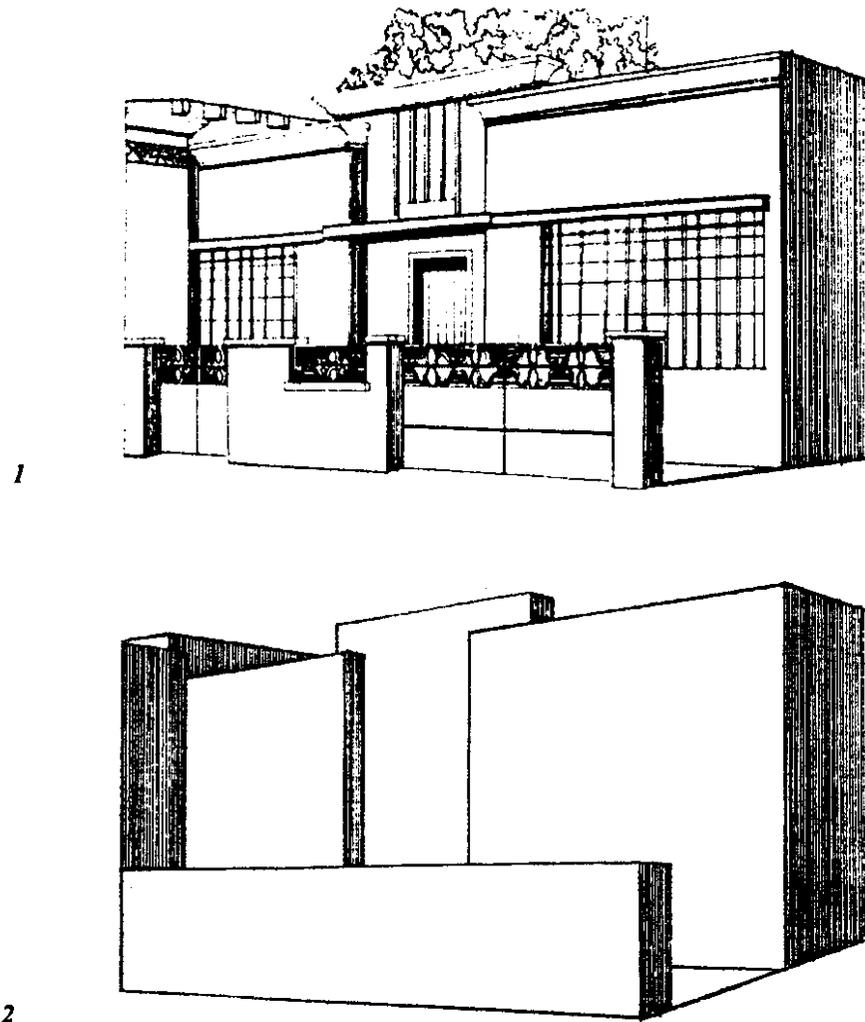


FIGURA N. 4 : COMPOSICIÓN VOLUMÉTRICA.
Edificio (1). Composición Volumétrica de la Edificación (2).

La ciudad en la **época colonial**, no manifestó diversidad en este aspecto, ya que las alturas de los edificios estaban reguladas desde la fundación manteniendo cierta horizontalidad en el paisaje, no existían mayores retiros de fachadas excepto en el caso de los atrios de las iglesias y los espacios abiertos, la alineación tradicional implicaba una disposición obligada del volúmen, formando grandes bloques homogéneos; la composición volumétrica de las edificaciones era sencilla; en la composición urbana, el paisaje se encontraba dominado por los templos y los edificios públicos. No fue sino hasta finales del **siglo XIX** que se comienzan a dar cambios sustanciales en el aspecto de la ciudad, debido a las nuevas tendencias arquitectónicas las proporciones de algunas edificaciones cambian aumentando las alturas y la composición de las mismas. (ver fig. No. 5, perspectiva)

Desde los inicios del siglo XX hasta la actualidad, se ha dado la aparición de **nuevas tecnologías constructivas y nuevas corrientes estilísticas que generan transformaciones** substanciales de estructuras y escala apareciendo volúmenes que **crean un inarmónico divorcio con las formas del pasado.**

El confuso desarrollo volumétrico actual, es resultado de la falta de criterios que permitan una convivencia coherente entre los distintos elementos urbanos, situación que se expresa en el **plano No. 8.**

6. ASPECTO FORMAL

Aldo Rossi manifiesta que al describir la ciudad, entre los aspectos concretos, entre las experiencias concretas de las cuales nos ocupamos o que percibimos de manera más inmediata, se encuentra su aspecto formal.

La morfología urbana del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, al igual que el resto de la ciudad, actualmente es objeto de constantes transformaciones que afectan su estructura, su escala, su composición. Esto se debe a que al no existir un equilibrio entre los principios formales ya existentes y ciertas ideas estéticas muy particulares, desaparece la armonía del paisaje urbano. **A continuación los componentes formales del centro histórico, sus antecedentes y contrastes.**

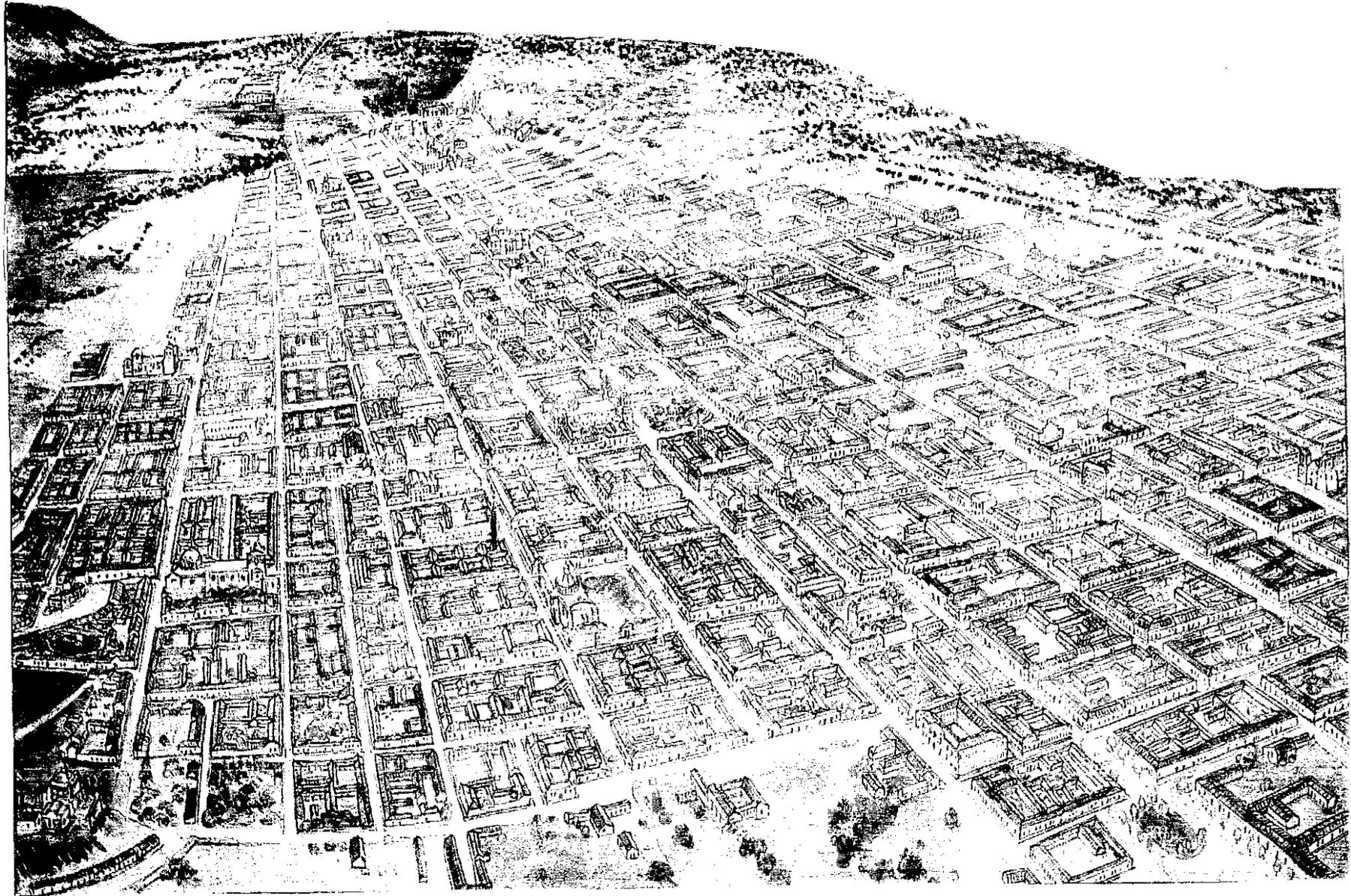
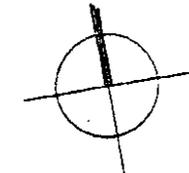
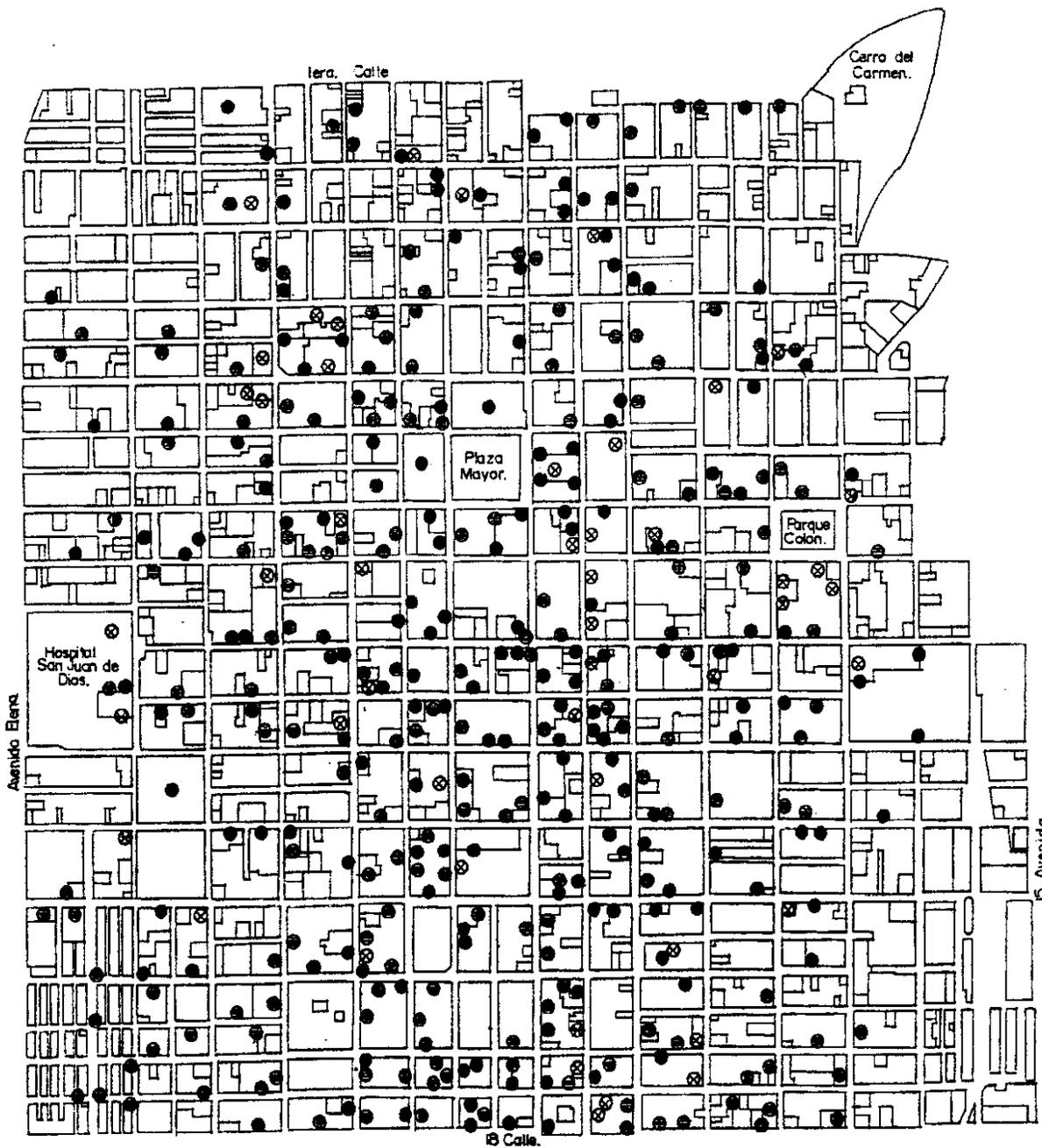


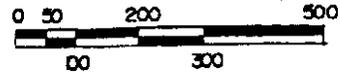
FIGURA N. 5: CIUDAD DE GUATEMALA

Perspectiva de la ciudad, a finales del siglo XIX. (Fuente: Revista semanal CRONICA, No 439. Guatemala, 16 de Agosto de 1996.)



SIMBOLOGIA	
⊗	POR ALTURA.
●	POR ALINEACION Y RETIROS.
●	POR COMPOSICION VOLUMETRICA.

NOTA:
El presente plano contiene aquellos contrastes volumetricos, que impactan positivo y/o negativamente el paisaje urbano del Centro Historico.



FUENTE:
TUNA A, Maria Antonia, RECORRIDOS AL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, 1997.
ELABORACION:
Maria Antonia Tuna A.

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
8	CONTRASTES POR VOLUMETRIA.

6.1 ESTILOS ARQUITECTONICOS

El término estilo, comprende aspectos muy amplios, se expresa como **una metodología compositiva de elementos visuales**, como el tono, el contorno, la textura, escala y dimensión. Este término, al ser aplicado a la arquitectura es determinado por el lenguaje formal, la tecnología constructiva y los patrones predominantes.

A la par de sus características físicas, los estilos arquitectónicos poseen cierto significado propio, el cual depende de la condición social y política, así como del entorno cultural, aspectos que le otorgan el calificativo de "predominante" en la aceptación de cierta población.

6.1.1 Importancia de las tipologías estilísticas de la Arquitectura en las zonas patrimoniales

En los centros urbanos de carácter patrimonial, el análisis de las tendencias estilísticas a las que pertenecen sus edificaciones, es uno de los puntos preponderantes para determinar su importancia.

Es por medio de las **tipologías estilísticas** incrustadas en los diferentes momentos históricos, que se exterioriza la evolución de la arquitectura dentro de un área urbana.

Las **modas o corrientes estilísticas** se van modificando, al sustituir las tendencias vigentes por las tendencias de vanguardia, este fenómeno ha existido desde siempre en casi todas las facetas de la actividad humana, resultando especialmente perceptible en la creación arquitectónica, debido a la "tangibilidad" y "permanencia" de las que es objeto.

6.1.2 El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, Tipologías Estilísticas Predominantes

El Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, por caracterizarse como un área histórica "viva", se encuentra sujeto a una serie constante de cambios, que no han sido reglamentados hasta la fecha, los cuales le transforman en un área extremadamente ecléctica principalmente, y como producto

del paso del tiempo, del sincretismo ideológico y cultural que se ha dado a través de su historia, y de su adaptación al medio natural en el que se proyectó con sus correspondientes fenómenos físicos.

Dentro del área que ocupa el centro histórico de la ciudad, se hacen fácilmente identificables tres tipos de expresiones arquitectónicas:

- Estilos Arquitectónicos puros.
- Eclecticismos.
- Expresiones Arquitectónicas Indefinidas

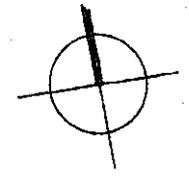
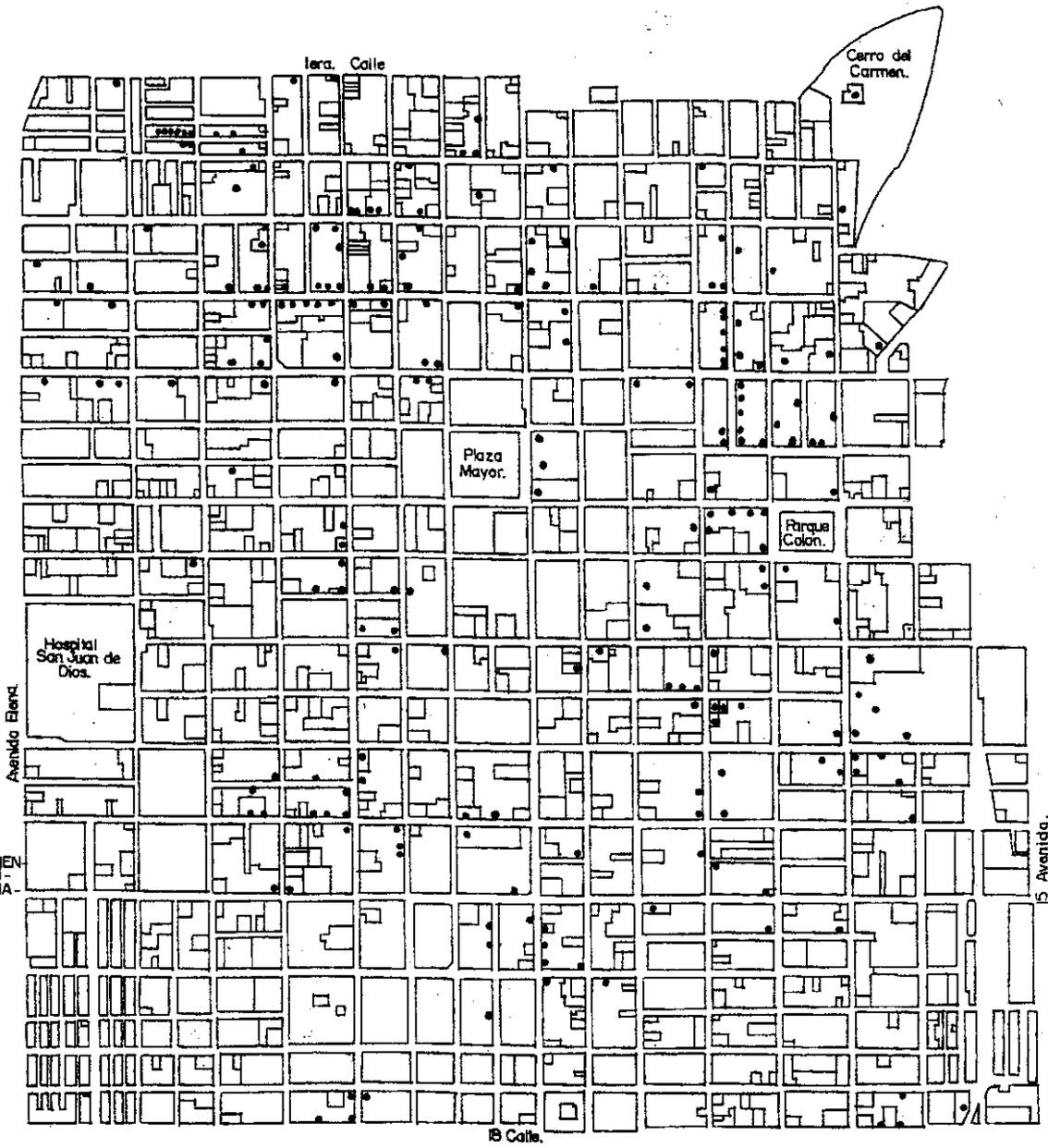
Siendo dentro de los **eclecticismos**, donde se enmarcan la mayoría de edificaciones con características patrimoniales en el área del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.

La mayoría de estilos arquitectónicos, presentan algunos caracteres adicionales a los que les identifican a nivel mundial, **variantes locales** derivadas de las características propias del valle, algunas provocadas o inducidas por los factores naturales, sociales, políticos, etc. Debe agregarse que la mayoría de manifestaciones estilísticas se presentaron en Guatemala tardíamente.

En cuanto a la función que han cumplido las distintas corrientes estilísticas dentro de la fisonomía del centro histórico, esta ha sido la de diferenciar las etapas del proceso evolutivo de la arquitectura en nuestro medio.

• Estilos Arquitectónicos Puros

Este tipo de expresiones estilísticas, integra una marcada minoría dentro del patrimonio arquitectónico del centro histórico, predominando entre estos los edificios de carácter público, religioso o a nivel residencial dentro de los altos estratos, inmuebles **de estilo colonial tradicional o neoclásico** de significativa calidad compositiva, por lo que muchas de estas edificaciones han sido declaradas patrimonio de la nación por el Instituto de Antropología e Historia, y se constituyen como hitos de nuestra arquitectura (ver plano No. 9), manteniendo sus características originales. (Ver cuadro No. 10).

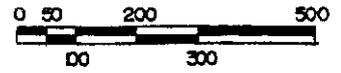


SIMBOLOGIA.	
●	ARQUITECTURA BARROCA.
	ARQUITECTURA TRADICIONAL.
	ARQUITECTURA NEOCLASICA MONUM.

FUENTE:
 RENACentro, "BASE DE DATOS RECONOCIMIENTO Y EVALUACION ESTILISTICA DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA", 1996.

ELABORACION:
 Maria Antonia Tuna A.

NOTA:
 El presente plano contiene, especificamente, localizadas aquellas edificaciones con calidad estilistica sobresaliente, y edificaciones en buen estado.
 Ver cuadros n. 5, ESTILOS ARQUITECTONICOS.



PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
9	ARQUITECTURA COLONIAL.

CUADRO N. 10
TIPOLOGIAS ARQUITECTONICAS DEL CENTRO HISTÓRICO
- CLASIFICACIÓN -

CORRIENTES ARQUITECTONICAS	ESTILO	CARACTERISTICAS (Edif. Monumental)	CARACTERISTICAS (Edif. Residencial)	EJEMPLOS	EPOCA APROXIMADA
ESTILOS Puros COLONIAL HISPANICA	MONASTICO*	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo de volúmenes ortogonales y macizos. - Ritmo de puertas y ventanas. - Utilización de Bóvedas. - Ventanas ortogonales. - Muros gruesos. - Predominio del muro sobre el vano. 		Convento de Santo Domingo (12 av. entre 10ma y 11va calles de la zona 1). Gran parte de esta arquitectura ya ha desaparecido, debido a los terremotos y a los cambios de la ciudad, como el antiguo Convento de San Francisco de fachada con decoraciones barrocas.	Desde la fundación (1773)
	TRADICIONAL		<ul style="list-style-type: none"> - Predominio del muro sobre el vano. - Ritmo de puertas y ventanas. - Balcones salientes. - Herrería forjada. - Marcos y dinteles (piedra martelinada). - Alarcos. - Techos de teja. - Portón de ingreso a un zaguán. 	Colegio "Liceo Francés" (5ta avenida y 10ma calle de la zona 1.)	Hasta finales del siglo XIX
	NEOCLASICO	NEOCLASICO	<ul style="list-style-type: none"> - Columnas de ordenes clásicos adosadas a la estructura de la edificación. - Frontones y tímpanos curvos y triangulares. - Bajos relieves en los tímpanos. - Utilización de balaustres. - Frisos decorados. Cornisas. - Equilibrio, Simetría y proporción. - Horizontalidad y apariencia masiva. - Fachadas planas y sobrias. - Utilización de elementos arquitectónicos clásicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pilastras de ordenes clásicos adosadas a la estructura de la edificación. - Pórticos en el acceso principal. - Cornisas como remate de muros. - Balaustres como pasamanos o barandas de balcones y terrazas. - Altura de dos niveles o más. 	A nivel monumental, la Catedral es un fiel exponente de la arquitectura Neoclásica en nuestro país. A nivel residencial, la Edificación ubicada en la 6ª avenida y 3ª calle de la zona 1, (Casa de la Familia Flores).

Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.

* Término que se empleará en el presente estudio para definir a la arquitectura colonial, aplicada exclusivamente en la edificación de Monasterios y Conventos. De esta arquitectura existen varios estilos, aunque predominan los de características Renacentistas, debido a las tendencias predominantes en la época colonial.

• Eclecticismos

Los Eclecticismos, conforman la tendencia predominante dentro de la diversa arquitectura del Centro Histórico, esto ha originado un collage urbano formado de distintas épocas, estilos y variantes arquitectónicas locales, ya sea al mezclarse los estilos o tipologías arquitectónicas (eclecticismos), ó bien al irse incorporando a las composiciones arquitectónicas elementos estilísticos de moda (Eclecticismo Historicista)¹⁶⁰.

En la ciudad de Guatemala, tanto el Eclecticismo como el Eclecticismo Historicista, se expresan de dos formas, una a nivel de **composición estilística**, lo cual involucra toda la obra edificadora, y la otra a nivel de **decoraciones o elementos aislados**, lo cual se manifiesta en la transformación de las fachadas.

Todos los estilos que se dieron en nuestro país como producto de un **tardío movimiento Romántico**, constituyen composiciones eclécticas (ver cuadro No.11, 12 y 13), ya que en la mayoría de los casos, continuó manteniéndose el patrón espacial y funcional de la arquitectura colonial con fachadas de Estilo Romántico, algunas de ellas de alta calidad compositiva y monumentalidad, consideradas patrimonio arquitectónico cultural por parte del Instituto de Antropología e Historia (ver plano n.10). A nivel residencial, se dieron varias manifestaciones con características populares, más sencillas, éstas también presentan elementos compositivos románticos pero de menor calidad y que en conjunto constituyen zonas significativas a nivel urbano.

¹⁶⁰ Aplíquese el término **Eclecticismo Historicista**, al proceso evolutivo arquitectónico, que se da en las edificaciones, donde los estilos y elementos arquitectónicos de diversas épocas se van conjugando en una edificación, conforme pasa el tiempo y cambian las modas y tendencias. Y no con su definición usual en la que hace referencia a la relación de las edificaciones con importantes procesos históricos, ver CHACÓN, Miguel, *La Modernidad Urbana y el Espacio Patrimonial de la Ciudad*, Estudios de Base para el Reconocimiento del Centro Histórico, Fase I, CIFA/DIGI/MUNI. Tomo I. Guatemala, 1996. p. 18.

• Expresiones Arquitectónicas Indefinidas

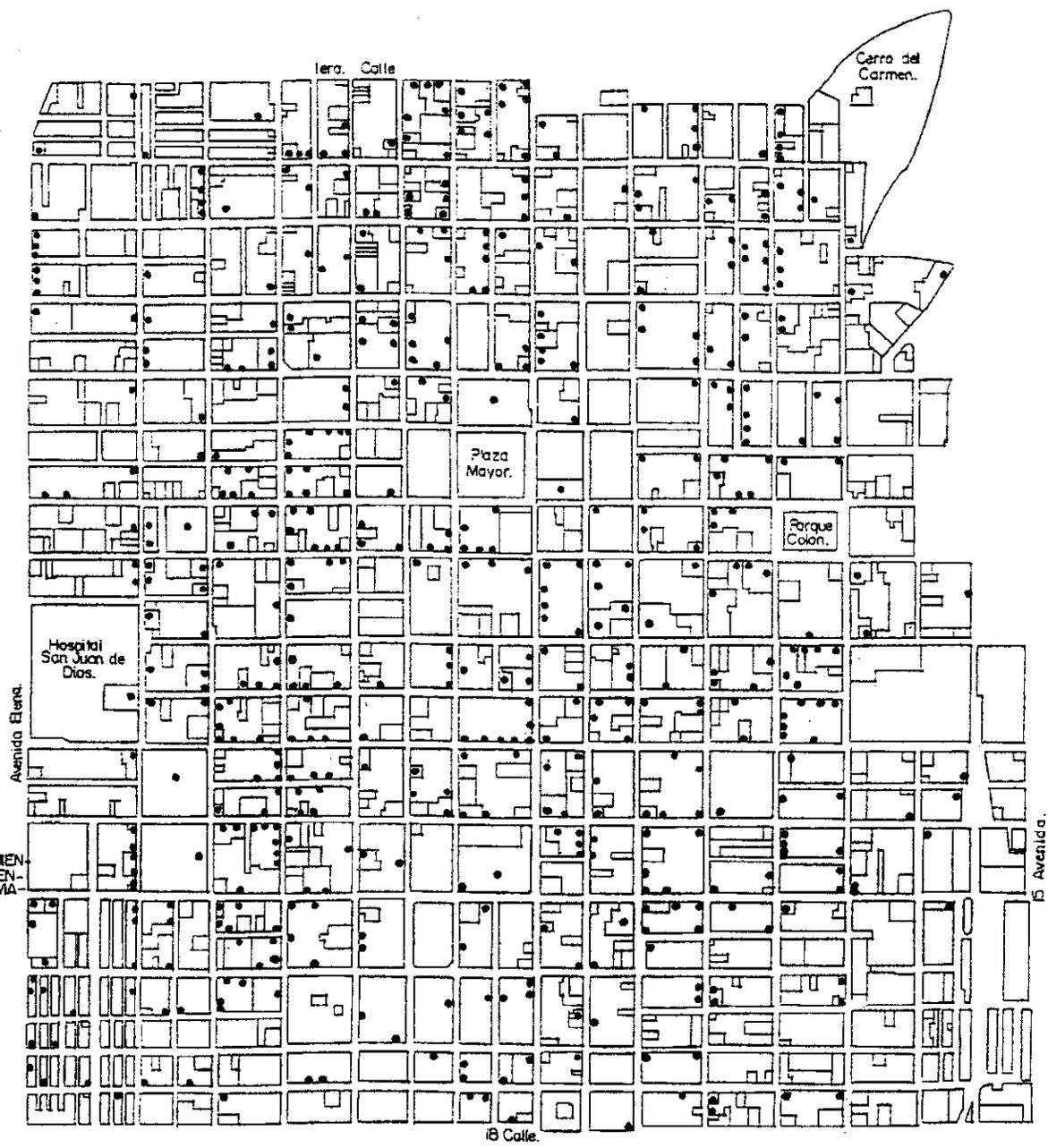
Son las más comunes, y se presentan en las áreas con mayor grado de deterioro morfológico y de forma aislada dentro de los sectores con contenido patrimonial. Generalmente este tipo de expresión arquitectónica, surge como respuesta a las necesidades de ciertos grupos poblacionales y a la falta de una reglamentación adecuada que evite que se depriman las áreas urbanas de carácter patrimonial. Su apareamiento se incrementó en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, a partir del terremoto de 1976, por lo que se le podría denominar arquitectura posterremoto, manifestándose a través de comercios y viviendas edificadas al costo y gusto de propietario; a veces son eclécticas estilísticamente, y en la mayoría de los casos no poseen un estilo definido.

6.1.3 Contrastes Estilísticos del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala

Un arquitecto afirmaba que "...ciudad y arquitectura son dos aspectos de la misma unidad, en la que la arquitectura se manifiesta como un elemento simbólico que se incorpora a la estructura física de la ciudad"¹⁶¹, esta carga simbólica es la razón por la cual la arquitectura y sus tipologías poseen un lugar preponderante en la percepción de la ciudad, principalmente en los centros históricos donde sus elementos compositivos son de gran calidad.

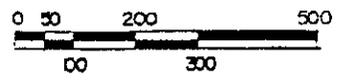
Al hacer referencia específica del centro histórico de la ciudad de Guatemala, se hace fácil notar que muchas edificaciones fueron ejecutadas sin ningún fundamento arquitectónico coherente, es evidente que han roto el lenguaje común y la armonía del paisaje urbano de ésta área, además de no poseer la suficiente calidad estilística para considerarse como hitos arquitectónicos. Es importante resaltar que dentro del área urbana, las expresiones arquitectónicas deben adaptarse a lo ya existente de manera que no se rompa la armonía de su entorno.

¹⁶¹ Lombardi, Giorgio, *Ciudad y Arquitectura, Una Convivencia Difícil*. Seminario: *La Ciudad como Bien Cultural*, Bogotá, Cocultura, 1994, p. 49.



SIMBOLOGIA.	
●	ARQUITECTURA NEOCLASICA RESID.
	ARQUITECTURA NEORENACENTISTA.
	ARQUITECTURA NEOGOTICA.
	ARQUITECTURA NEOROMANICA.
	ARQUITECTURA MUDEJAR.
	ARQUITECTURA VICTORIANA.
	ARQUITECTURA COLONIAL-CALIFORNIANA.
	ARQUITECTURA NEOCOLONIAL.

NOTA:
 El presente plano, contiene especificamente aquellas edificaciones con calidad estilística sobresaliente, y edificación en buen estado.
 Ver cuadros n. 5, ESTILOS ARQUITECTONICOS.



FUENTE:
 RENACentro, "BASE DE DATOS, RECONOCIMIENTO Y EVALUACION ESTILISTICA DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA", 1996.
ELABORACION:
 Maria Antonia Tuna A.

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
10	ARQUITECTURA ROMANTICA.

CUADRO N. 11
 TIPOLOGIAS ARQUITECTONICAS DEL CENTRO HISTÓRICO
 - CLASIFICACIÓN -

CORRIENTES ARQUITECTONICAS	ESTILO	CARACTERISTICAS (Edif. Monumental)	CARACTERISTICAS (Edif. Residencial)	EJEMPLOS	EPOCA APROXIMADA
E C L E C T I C I S M O S R O M A N T I C A	NEO-RENACENTISTA	<ul style="list-style-type: none"> - Énfasis en un eje central. - Empleo de piedra almohadillada y mármol. - Remate de cornisas de dos, tres o cuatro niveles, decoradas con motivos heráldicos. 		El antiguo edificio de la Propiedad Inmueble (1896), ubicado en la 10ª avenida y 9ª calle de la zona 1. Actualmente es Museo de Historia.	Finales Del Siglo XIX
	MUDEJAR		<ul style="list-style-type: none"> - Dominio del muro sobre el vano. - En edificios de dos o más niveles se presentan balcones salientes. - Remate de muros con almenas. - Varios planos en la fachada. - Cerramientos en forma de arcos de herradura, apuntados, polilobulados o mixtilíneos. - Muros a veces recubiertos con "tapetes" de diseños geométricos calados, y recuadros con azulejo decorado. 	Colegio "Santo Domingo", en la 9ª avenida y 13ª calle de la zona 1. Único exponente con características predominantes.	Principios Del Siglo XX
	VICTORIANO		<ul style="list-style-type: none"> - Presenta nuevos sistemas de proporción y leyes armónicas. - Uso del ladrillo o madera. Se usan calados de hierro y madera en diversos elementos de la arquitectura universal (Griegos, Romanos, Góticos, Bizantinos). - Se incorporan ángulos de 45 grados, en algunos elementos de la fachada. - Ventanas de tipo balcón de tres y cinco lados. - Composición de vidrios de color. - Galerías en fachadas principales. - Uso de cornisas, balaustres torneados y ménsulas. - Verjas de hierro. 	Se emplearon sobre todo, algunas de las características de este estilo como elementos decorativos a nivel de fachada. Dentro del Centro Histórico y áreas aledañas al mismo, existen ya muy pocos ejemplos que presenten características claras de este estilo importado a principios de siglo. Entre estos ejemplos se pueden mencionar: La residencia ubicada en la avenida Simeón Cañas (6ª Avenida), 10-01 de la zona 2 y la ubicada en 6ª Avenida 8-57 zona 2.	Principios Del Siglo XX

Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.

CUADRO N. 12
TIPOLOGIAS ARQUITECTONICAS DEL CENTRO HISTÓRICO
- CLASIFICACIÓN -

CORRIENTES ARQUITECTONICAS	ESTILO	CARACTERISTICAS (Edif. Monumental)	CARACTERISTICAS (Edif. Residencial)	EJEMPLOS	EPOCA APROXIMADA
E C L E C T I C I S M O S ROMANTICA	COLONIAL CALIFORNIANO		<ul style="list-style-type: none"> - Características similares a las de la arquitectura colonial. (en ritmo, posición de vanos y decoraciones) - Predominio del muro sobre el vano. - Utilización de volúmenes. - Empleo de arcos y columnas - Utilización de tejas y aleros. 	Dentro del Centro Histórico, no existen ejemplos, pero sí en las primeras áreas de expansión, como la Avenida Simeón Cañas zona 2, y el sector de la Reforma y Tivoli. (Ejemplo: Residencia ubicada en la 8ª calle y 1ª avenida de la zona 9.	<p>Principios Del Siglo XX</p> <p>Presentándose nuevamente a mediados del siglo XX como variante de la arquitectura Neo-colonial</p>
	NEOGOTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Predominio de la verticalidad. - Remates en forma de flecha. - Ventanas y puertas ojivales. - Predominio de los vanos sobre los muros. - Vitrales y ventanales de rosetón. 		Existen muy pocos exponentes de este estilo que se presentó tardíamente en el Centro Histórico de la ciudad. Ejemplos: 1) Edificio de la Casa Central en 2ª avenida y 13ª Calle de la zona 1; 2) Templo Protestante ubicado en la 5ª calle y 6ª avenida "A" zona 1.	<p>Mediados Del Siglo XX (1960)</p>
	NEOROMANICO	<ul style="list-style-type: none"> - Arcos de medio punto. - Columnas resaltadas y molduras robustas. - Predominio de muros. - Empleo de bóvedas de cañón. - Combina estilos islámico, Romano y Bizantino. 		Iglesia de "La Medalla Milagrosa" en la 1ª avenida y 12ª calle de la zona 1. Uno de los pocos exponentes con características predominantes de este estilo dentro del Centro Histórico.	<p>Mediados Del Siglo XX (1960)</p>

Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.

** Ver LUJAN MUÑOZ, Luis, "SINTESIS DE LA ARQUITECTURA EN GUATEMALA", Guatemala, 1968, Pag. 24.

CUADRO N. 13.
TIPOLOGIAS ARQUITECTONICAS DEL CENTRO HISTÓRICO
-CLASIFICACIÓN-

CORRIENTES ARQUITECTONICAS	ESTILO	CARACTERISTICAS (Edif. Monumental)	CARACTERISTICAS (Edif. Residencial)	EJEMPLOS	EPOCA APROXIMADA
M O D E R N I S M O S	ART-NOVEAU		<ul style="list-style-type: none"> - Predominan las líneas dinámicas y asimétricas, como la línea latigazo o serpentina. - Utilización de decoraciones flamejeras. - Entramados vegetaliformes como lianas, lirios, algas y viñas. - Utilización de rostros y figuras femeninas. 	Este estilo se dio principalmente en los elementos decorativos agregados a las fachadas de viviendas ya existentes, que continuaron con el patrón espacial tradicional. Ejemplo: el Hotel "Fenix", en la 7ª Avenida y 15ª Calle de la zona 1, y la edificación ubicada en la 6ª Avenida frente al parque de San Sebastián (6ª Avenida entre 2ª y 3ª Calles de la zona 1).	Inicios de los años 20's del siglo XX.
	ART-DECO	<ul style="list-style-type: none"> - Decoraciones geométricas sintetizadas. - Fustes cilíndricos con capiteles simples. - Enmarcamiento de vanos. - Molduras rectilíneas. - Cornisas. - Volumetría. - Desplazamiento de planos. - Altura variable. 	- Predominio de las mismas características que posee la arquitectura monumental, solo que a menor escala.	La Escuela Dolores Bedoya de Molina en la 7ª Avenida y 14ª Calle del Centro Histórico. La Casa Presidencial, ubicada en la 6ª Avenida entre 5ª y 4ª Calles de la zona 1.	Entre los años 1930-1940
	NEOCOLONIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Caracter de identidad. - Uso de sistemas constructivos modernos como sustento estructural. - Empleo de elementos y decoraciones con características barrocas y coloniales. - Uso de ménsulas de concreto en aleros como evocación de las vigas de madera coloniales. - Predominio del muro sobre el vano. - Cornisas mixtilíneas. - Arcos y columnas coloniales. - Marcos y sillares de piedra labrada. 	- Posee las mismas características que las edificaciones de carácter monumental, solo que a menor escala.	En el intento por retomar la identidad en la arquitectura, se construyeron edificios como el Palacio de Correos y Telégrafos, y el antiguo Aeropuerto que actualmente es sede de la Fuerza Aérea Nacional.	Entre los años 1935-1950
	NEOMAYA	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo de decoraciones geométricas. - Utilización de elementos de la plástica prehispánica. - Es una arquitectura de carácter local (latinoamericano). - Arquitectura Historicista. - Aplicación de la escultura y de murales con temas nacionalistas. 		No existen ejemplos dentro del perímetro del Centro Histórico.	Entre los años 1930-1940

Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.

La arquitectura en nuestro medio se dividió en tres corrientes principales, en el caso de las dos primeras, la arquitectura colonial y la arquitectura romántica mantienen cierta armonía, principalmente a nivel residencial, donde se mantuvo el mismo patrón espacial de las edificaciones, y la diferencia fue marcada principalmente por la decoración exterior y la eliminación de los aleros en las fachadas. A fines del siglo XIX los grupos acomodados realizan una amplia labor edificadora que comprende espaciosos comercios, bancos, hoteles y residencias tipo palacete de estilo ecléctico, reproduciendo el tipo de arquitectura colonial hispánica con decoraciones a francesadas. A nivel monumental o de edificaciones mayores, los cambios fueron más sustanciales, (Ver cuadro No. 11, 12 y 13), observándose edificaciones de mayor altura como los templos religiosos, empleo de nuevas tecnologías constructivas, como el uso del concreto en las edificaciones institucionales, y con diferentes estilos y revivals (**Neos**), sin embargo, en esencia, muchas edificaciones continuaron manteniendo la misma proporción con diferencias en su composición formal.

De la **arquitectura colonial** subsisten muy pocos exponentes en el área que ocupa el Centro Histórico, aproximadamente son **160 edificaciones con calidad estilística**, concentradas en el barrio de la Recolectión y la Merced principalmente en el callejón Del Fino (actual 10a av. "A"), aunque existen manifestaciones consideradas patrimonio nacional ubicadas en otros sectores del Centro Histórico, como por ejemplo, la casa que ocupa el Liceo Francés en la quinta avenida y décima calle, y la Casa de la familia Valladares Molina en la once avenida y novena calle, (ver cuadro n. 10). En lo que respecta la **arquitectura romántica**, ésta se encuentra dispersa en todo el Centro Histórico (ver plano no. 9 y 10).

Con la llegada del Art Nouveau a Guatemala, como menciona Luis Luján¹⁸², se inicia una etapa de transformación en la arquitectura, que coincide con la etapa de reconstrucción, posterior a los terremotos de 1917-18. En la ciudad de Guatemala, como expresan algunos autores, "no hay grandes construcciones en las que se utilice esta concepción estética, originada

por el arquitecto belga Victor Horta en 1893; el ejemplo más característico está en la casa situada en la sexta avenida, frente al atrio de la Iglesia de San Sebastián"¹⁸³. El paso del Art Nouveau, fue efímero en la arquitectura guatemalteca, manifestándose principalmente a nivel decorativo (decoraciones de volutas vegetales en fachadas, herrajes en los balcones con formas inspiradas en este estilo).

A partir de 1930, se origina una búsqueda de lo nacional, básicamente de lo precolombino y lo colonial, es así como surge el Neomaya o Neoindigenista, y el Neocolonial. La Arquitectura Neocolonial en el Centro Histórico, se expresa a través de varias construcciones de carácter institucional, edificadas durante la dictadura ubiquista, y posee ciertos elementos, que de alguna manera se integran armónicamente a la arquitectura colonial y romántica.

Los contrastes más evidentes en el aspecto estilístico, se presentan en nuestra historia arquitectónica juntamente con el surgimiento de la arquitectura contemporánea. A inicios del siglo XX con el Art-Decó, las fachadas ya no conservan el ritmo tradicional y ceden paso a juegos de planos sobrepuestos y siluetas escalonadas en las edificaciones. Posteriormente aparece la arquitectura contemporánea (ver cuadro No. 14), "... se inicia la producción de objetos arquitectónicos en serie, estructuras de concreto espacialmente densificadas y de sobrias expresiones estructural volumétricas"¹⁸⁴, con la aparición de edificaciones de altura, se desvanece lentamente la horizontalidad característica de este núcleo histórico (ver plano no. 11).

Existen exponentes con influencia de arquitectura Art-Decó, con calidad estilística, en varias de las áreas residenciales y comerciales del Centro Histórico, entre los ejemplos más notables, predomina la Casa Presidencial. Es importante resaltar que la arquitectura Art Decó, se manifestó resi-

¹⁸² Luján Muñoz, Luis, *Síntesis de la Arquitectura en Guatemala*, Guatemala, 1968, p. 24.

¹⁸³ Aguirre Cantero, Eduardo, *Espacios y Volúmenes, Arquitectura Contemporánea de Guatemala*, Guatemala, 1997, p. 34.

¹⁸⁴ Ayala, Carlos Arq. *Transición a la Modernización Arquitectónica*, 1993, p. 01.

CUADRO N. 14
TIPOLOGIAS ARQUITECTONICAS DEL CENTRO HISTÓRICO
- CLASIFICACIÓN -

CORRIENTES ARQUITECTONICAS	ESTILO	CARACTERISTICAS (Edif. Monumental)	CARACTERISTICAS (Edif. Residencial)	EJEMPLOS	EPOCA APROXIMADA
ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA	PROTO-RACIONALISTA		<ul style="list-style-type: none"> - A Nivel urbano, se empiezan a presentar retiros de la alineación. - Volumetrías puras, estructurales. - Cornisas y Decoraciones menores. - La arquitectura residencial se manifiesta en el surgimiento de condominios. 	Edificio ubicado en la octava avenida entre 9na y décima calles. (9-64).	Inicios de los años 20's del sigloXX
	RACIONAL FUNCIONALISTA	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de decoraciones. - Volumetría pura. - Muros de cristal. - Estructura expuesta 		7ª avenida entre 16ª y 17ª calles. (Policlínicas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social).	Desde mediados del siglo XX Hasta la Actualidad.
	INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Continuidad entre el espacio exterior e interior por medio de inmensas vidrieras - Simplicidad de formas, pureza de línea y dimensiones geométricas. - Caracter escenográfico. - Se integra el edificio al sistema urbano - Nuevas soluciones urbanas y arquitectónicas. 		El Palacio Municipal, ubicado al sur del Centro Histórico de la ciudad, en el Centro Cívico.	Finales del siglo XX Hasta la Actualidad.
	POSMODERNISMO		<ul style="list-style-type: none"> - Retoma la relación proporcional de la figura humana con la arquitectura. - Volumetría en la disposición de sus formas. - Se abstraen geoméricamente y retoman algunos elementos de la arquitectura clásica. - Se emplean elementos que no poseen ninguna función dentro de la estructura de la edificación, como elementos decorativos (ventanas que no dan a ningún área interior). - Debido a que combina elementos de la arquitectura clásica con el elementos modernos, la arquitectura Posmodernista ha evitado la destrucción de ciudades. 	La Residencia ubicada en la 1ª Calle 4-34 de la zona 2, cercano al perímetro del Centro Histórico. Varios edificios que albergan oficinas y bancos sobre la Avenida de la Reforma zona 9.	Finales del siglo XX Hasta la actualidad.

Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.

dencialmente en algunos barrios del Centro a nivel de fachadas, predominando principalmente en la avenida Centro América y Av. Elena. (Ver plano n. 11)

Las edificaciones de arquitectura contemporánea de estilo Protoracionista, Funcionalista o Internacional, siguen aproximadamente un patrón de expansión similar al del área comercial del centro histórico, desplazándose desde las inmediaciones de la Plaza Mayor hacia el sur. (ver plano No. 11). Basándose en lo anteriormente expuesto, se puede establecer que el sector norte mantiene cierta armonía en su paisaje urbano, predominando la arquitectura tradicional y romántica en los alrededores de la Recolectión, la Merced y San Sebastián, y arquitectura Art-Decó de **carácter popular** en los alrededores de la Avenida Elena y Av. Centro América.

6.2 DIMENSIONES

El término dimensión urbana es demasiado extenso, ya con anterioridad se hizo referencia a este término al hablar de las características físicas de los ejes urbanos, pero las dimensiones abarcan cada detalle, cada rincón que se pueda imaginar dentro de un área urbana. Debido a ello, en el presente inciso, como complemento al análisis elaborado en el área de estudio, se hará referencia principalmente a **las dimensiones predominantes de manzanas dentro del centro histórico**, tratando de establecer las tipologías existentes dentro de dicha área, ya que éstas también juegan un papel dentro de la percepción del espacio urbano.

Varios urbanistas han manifestado la importancia de reflexionar sobre el tamaño de la manzana, adoptándola como bloque perimetral, resaltando que el perímetro edificado se transforma en la muralla divisoria entre dos mundos enfrentados, los espacios públicos y privados, los espacios cerrados y abiertos.

Con respecto al Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, algunos especialistas en el tema han llegado a la conclusión de que el tipo de manzana original y tradicional del mismo es la manzana bloque como por ejemplo la Casa Central en la 2da. Av. y 13va. Calle, el Palacio Nacional, Museo de la Universidad de San Carlos y el Instituto Central para Varones en la 9na. Av, entre 9na, 10ma. calles.

6.2.1 Antecedentes

En la época posterior a la independencia, no existió una variación significativa en el estilo de las casas del sector central, y sus calles eran de fisonomía uniforme. La principal diferencia radicaba en el tamaño de las propiedades. En 1842, la división de cada manzana en lotes revelaba la predilección por los lotes de esquina. En casi cada caso los lotes de esquina son mucho más grandes que los interiores en la misma manzana o bloque, en algunos casos hasta diez veces mayores. En lo que se refiere a las manzanas, las mayores tienen menos lotes, tal es el caso de las manzanas donde se ubicaron los conventos y templos, a quienes desde el inicio de la ciudad se les asignó lotes de mayor dimensión.

Entre 1842 y 1868, se puede destacar que hubo expansión del área urbana, conservándose todavía las dimensiones del trazado original; el crecimiento moderado de la población repercutió en una densificación de construcciones en las manzanas alrededor de la plaza principal, pero ante todo en los sectores de las plazas secundarias, principalmente hacia la plaza vieja y la plaza de San Francisco.

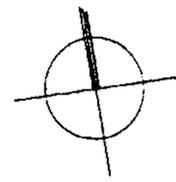
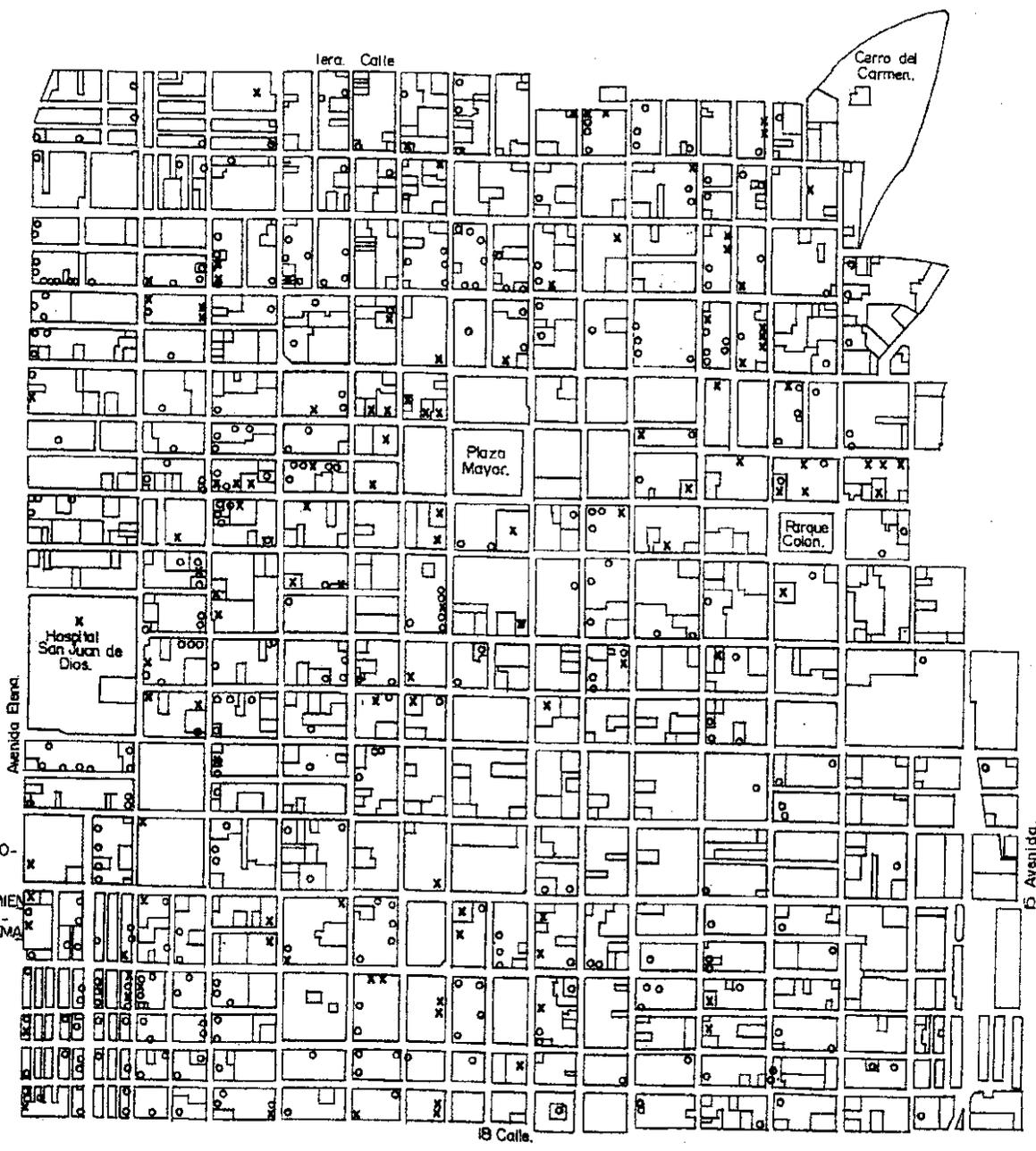
6.2.2 Dimensiones Predominantes en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala

En la actualidad, la dimensión de las manzanas dentro del perímetro del Centro Histórico se ha mantenido relativamente a pesar de algunas modificaciones en su trazado original, realizadas a inicios del presente siglo. Las manzanas de mayor dimensión ocupan el 17% ubicadas principalmente al centro del área; el 49% esta ocupado de manzanas de regular dimensión de proporciones rectangulares. (ver plano No.12)

6.3 ALTURAS

6.3.1 Altura de las Edificaciones del Centro Histórico, sus Antecedentes

El área que ocupaba la Ciudad de Guatemala, hoy el Centro Histórico, estaba conformada mayoritariamente por edificaciones de un solo nivel, por lo que el paisaje urbano era dominado visualmente por las torres y campa-

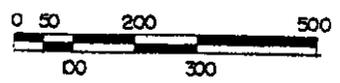


FUENTE:
 -AYALA, Carlos, Arq., "ESTILOS ARQUITECTONICOS", Conferencia, CIFA, Guatemala 19 de septiembre de 1995.
 -RENACentro, "BASE DE DATOS, RECONOCIMIENTO Y EVALUACION ESTILISTICA DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA", 1996.

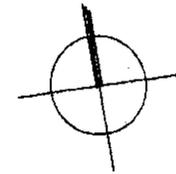
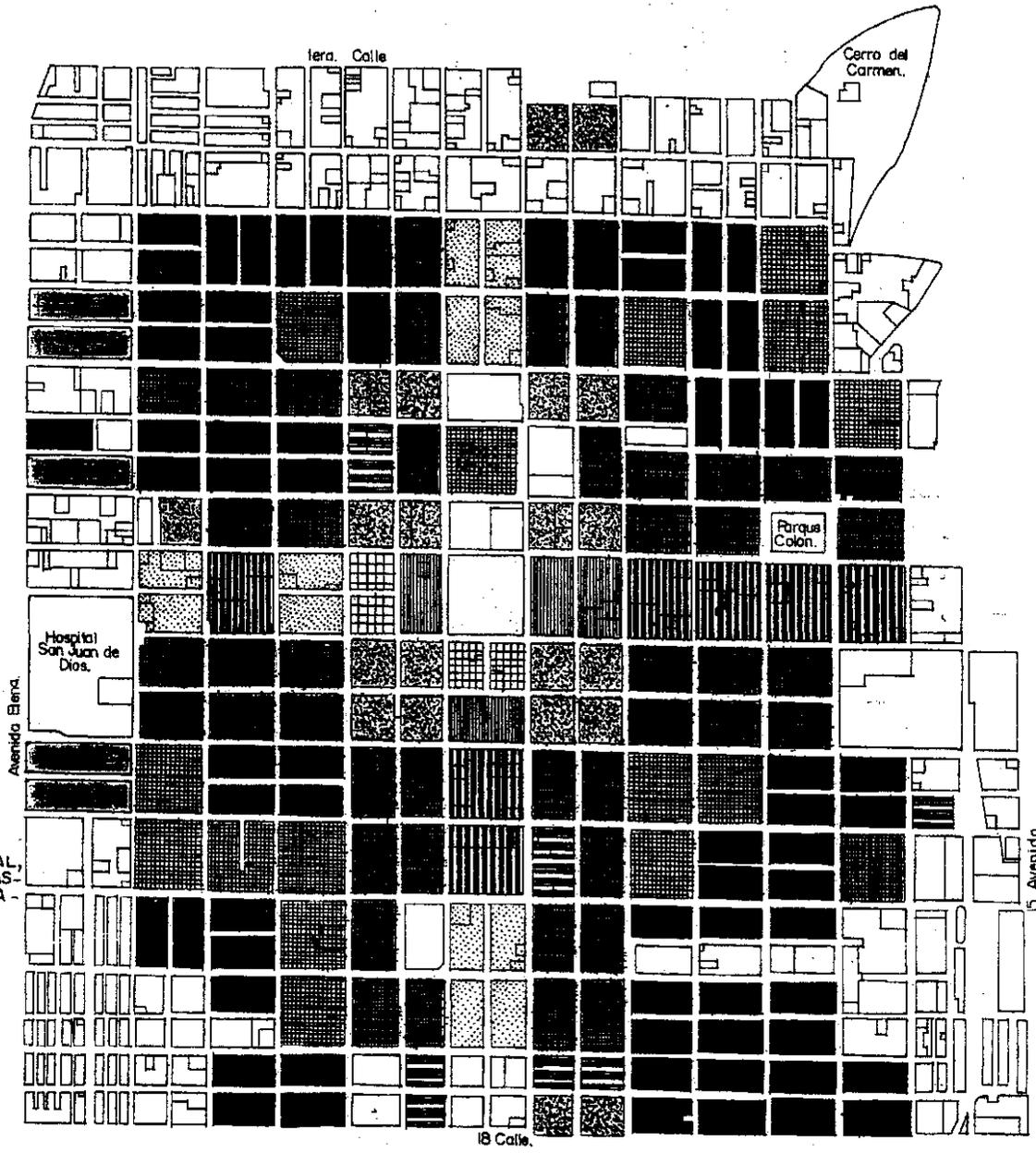
ELABORACION:
 Maria Antonia Tuna A.

SIMBOLOGIA.	
O	PREMODERNISMOS: • ARQUITECTURA ART-NOUVEAU. • ARQUITECTURA ART-DECO. • ARQUITECTURA NEOINDIGENISTA.
X	MODERNISMOS: • ARQUITECTURA PROTORACIONALISTA. • ARQUITECTURA RACIONAL-FUNCIONALISTA. • ESTILO INTERNAC.

NOTA:
 Ver cuadros n. 5, ESTILOS ARQUITECTONICOS.
 El presente plano contiene principalmente edificaciones en buenas condiciones.

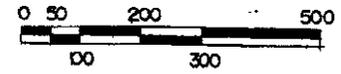


PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
11	ARQUITECTURA CONTEMPORANEA.



FUENTE:
 DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL,
 Municipalidad de Guatemala, HOJAS CATAS-
 TRALES DEL PLANO DE LA CIUDAD DE GUA-
 TEMALA, Escala 1:1000.
 ELABORACION:
 Maria Antonia Tuna A.

SIMBOLOGIA.	
	MANZANAS DE 130 x 60 M. APROX.
	MANZANAS DE 130 x 85 M. APROX.
	MANZANAS DE 130 x 130 M. APROX.
	MANZANAS DE 85 x 85 M. APROX.
	MANZANAS DE 130 x 70 M. APROX.
	MANZANAS DE 145 x 130 M. APROX.
	MANZANAS DE 85 x 60 M. APROX.
	MANZANAS DE 145 x 85 M. APROX.
	MANZANAS DE 210 x 60 M. APROX.
	AREAS CON MANZANAS VARIADAS.



PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
12	DIMENSIONES PREDOMINANTES EN MANZANAS.

María Antonia Tuna A.

narios de las iglesias y conventos, así como por los edificios gubernamentales de más de un nivel. Esta horizontalidad urbana propia de las ciudades mediterráneas, se encontraba normada por una Cédula Real, (ver Marco Legal), en ella, debido a los antecedentes sísmicos del área, se establecía una altura máxima para las edificaciones residenciales de cuatro varas y media (aprox. 4.12 mts), característica que mantuvo en su primer siglo de vida.

Entre toda esa sucesión de transformaciones que sufrió el paisaje urbano del centro de la ciudad, también se ha visto modificada la altura de las edificaciones, un lento desvanecimiento del temor que mantenían sus habitantes hacia los fenómenos sísmicos, así como el surgimiento de nuevas tipologías arquitectónicas y tecnologías constructivas, propician la construcción de edificios de mayor altura a finales del siglo pasado, la aparición de la primera fábrica de concreto a principios del siglo XX, estimula aún más esta situación, a pesar de su alto costo. Con posterioridad a los terremotos de 1917-18, el centro de la ciudad sufre una reconversión, al erigirse los primeros edificios de altura, construidos con concreto. La implementación de nuevos patrones espaciales, la especulación del precio de la tierra en el sector y la densificación del suelo urbano dentro del centro incrementan estos cambios.

Actualmente la altura de las edificaciones en la ciudad, depende del Reglamento de Construcción emitido por las autoridades municipales, (ver Marco Legal), en el que a través de una operación numérica, se establece la altura de la fachada con relación al ancho de la calle.

6.3.2 Contrastes en la Altura de las edificaciones del Centro Histórico

La altura de los edificios en las áreas urbanas siempre ha sido definida mediante normas y reglamentos. Al referirse a la zona 1 de la ciudad capital, actual Centro Histórico, no se hace ninguna distinción de acuerdo a las características de las edificaciones patrimoniales, **la falta de un reglamento específico para esta área ha afectado de manera significativa su imagen urbana**, a tal grado que en la actualidad edificaciones consideradas y declaradas patrimonio cultural de Guatemala, se ven afectadas a la par de edificios morfológicamente desintegrados, ajeno al patrón tradicional del

Centro Histórico, que cada día proliferan más, alterando la legibilidad y las condiciones ambientales de su paisaje urbano. Se puede observar que el área más afectada por estos cambios es la que se ubica en el área central de la zona 1, y en el sur entre cuarta y décima avenidas (ver plano No. 13), los niveles de edificación oscilan entre tres y más de cinco niveles, contrastando con la presencia de edificaciones tradicionales y patrimoniales del centro, las cuales poseen entre uno y dos niveles.

6.4 ALINEACIONES

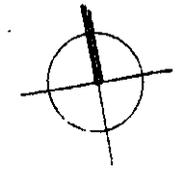
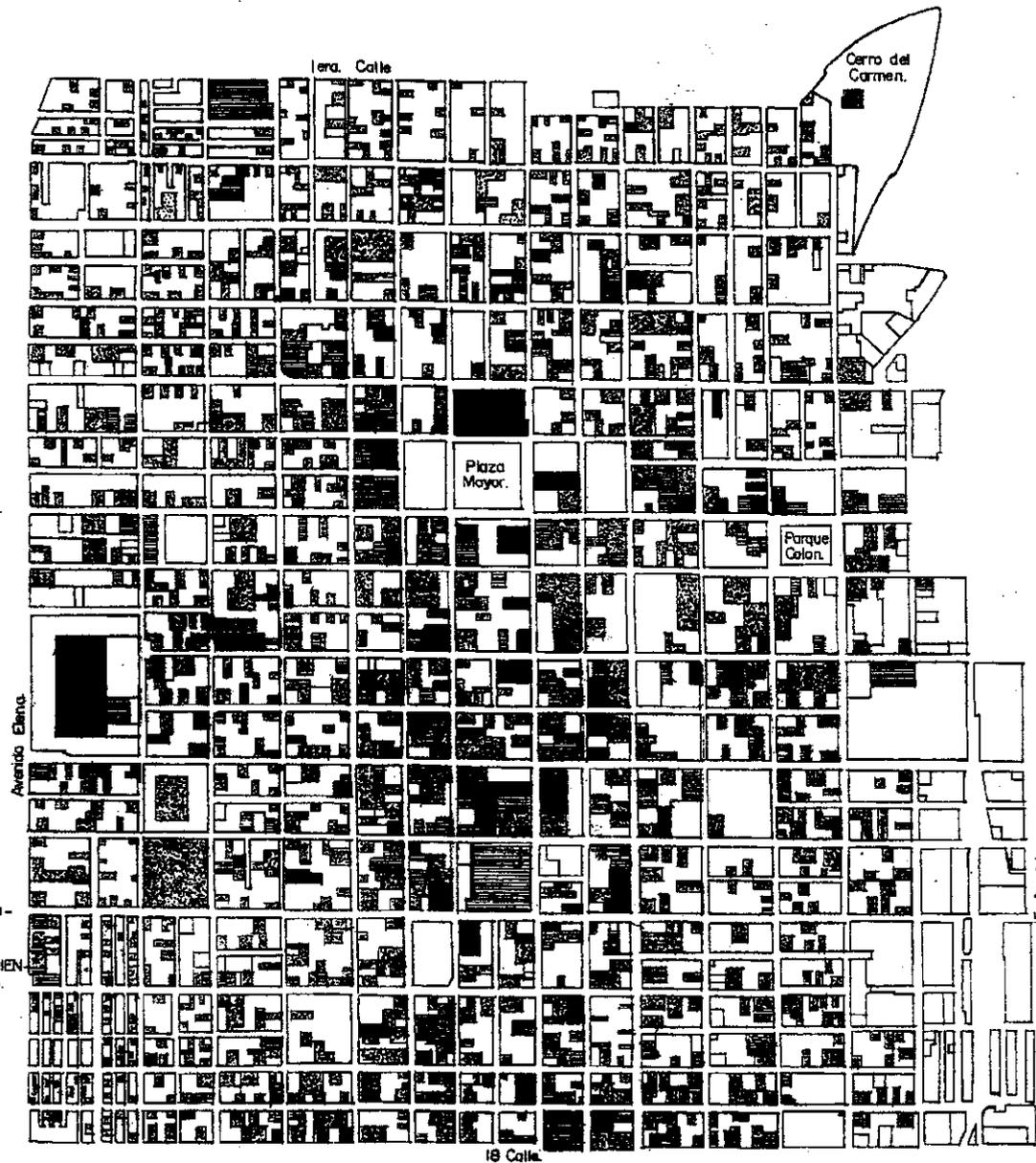
La alineación, es una más de las particularidades existentes en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, ésta coincide con la línea de fachada, de manera que son pocos los retiros que se manifiestan en el área. Desde el punto de vista histórico, la alineación se constituye como parte del patrimonio urbano de la Ciudad de Guatemala, ya que su disposición se debe a la traza original de la ciudad y a los conceptos morfológicos predominantes en el momento de su fundación, uno de estos conceptos era el carácter escenográfico con el que se edificaban los templos al retirarlos de la línea de fachada con un atrio frontal.

6.4.1 Situación Actual de las Alineaciones en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala

Para analizar los **contrastos** que puedan ocasionar el estado actual de las alineaciones en el Centro Histórico, es imprescindible tomar en consideración algunos factores que las han afectado. Las alineaciones, no han provocado en el centro histórico contrastes morfológicos significativos. (Ver plano No. 14.)

Uno de los factores principales que han alterado la alineación permisible, ha sido la adopción de tipologías estilísticas con conceptos morfológicos o de uso, diferentes a las tipologías predominantes, tal es el caso de las gasolineras y algunos parqueos ubicados en el Centro Histórico.

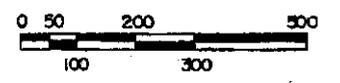
Otra causa de esta alteración, aunque en menor grado, como se puede observar en el plano No. 14 son las edificaciones que por diversas razones han provocado salientes o retiros de la alineación como los terrenos baldíos



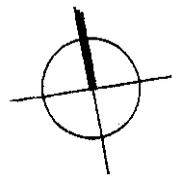
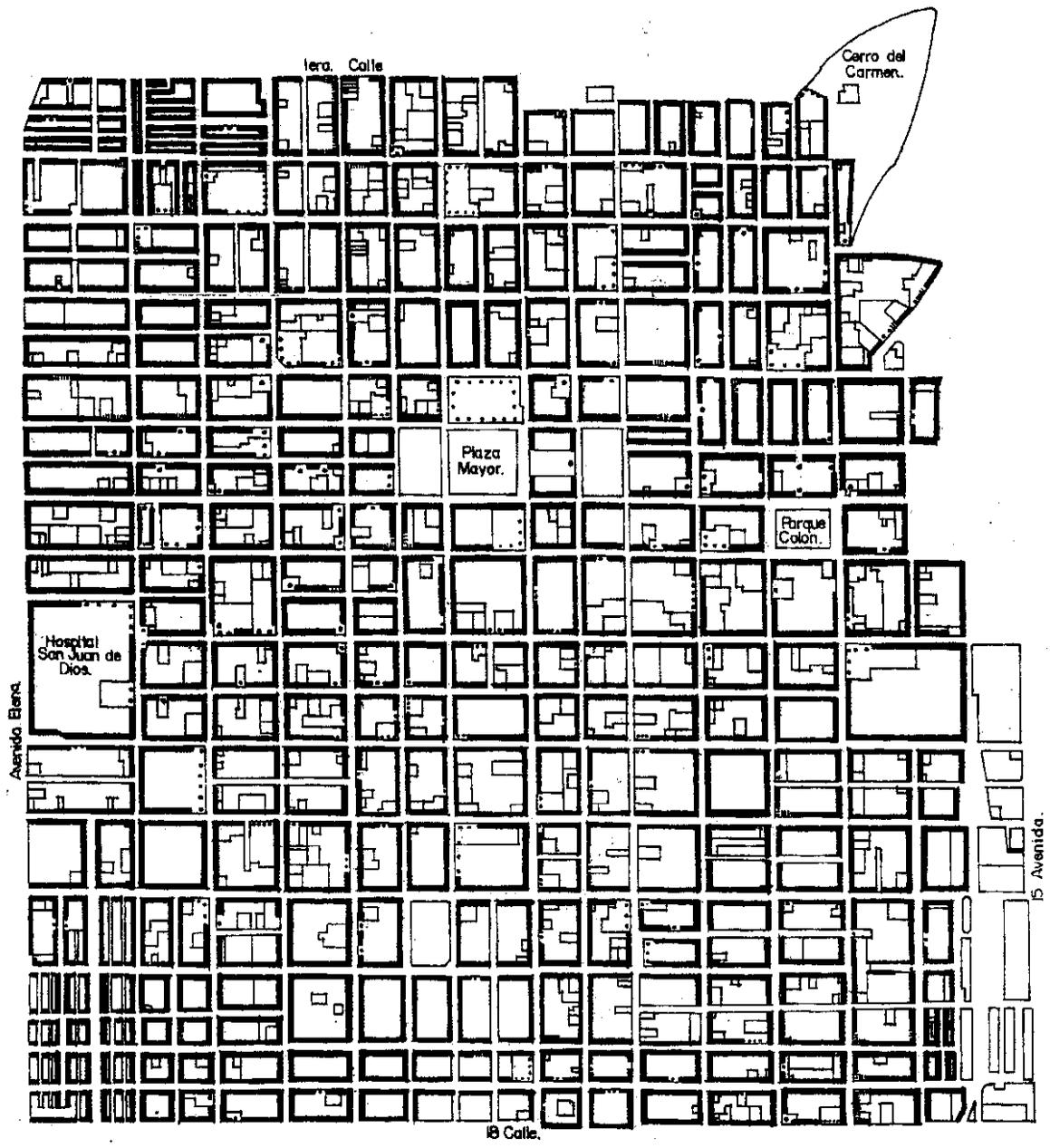
SIMBOLOGIA.	
	0-1 NIVELES
	2 NIVELES
	3-4 NIVELES
	5 NIVELES O MÁS

FUENTE:
 -RECORRIDOS AL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA . 1997. (Elaboración propia).
 -MUNICIPALIDAD de Guatemala, DIGI/USAC, "ESTUDIOS DE BASE PARA EL RECONOCIMIENTO DEL CENTRO HISTORICO", Fase II, 1996.

ELABORACION:
 Maria Antonia Tuna A.



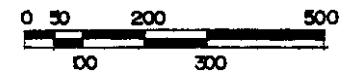
PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
13	ALTURA DE LAS EDIFICACIONES.



SIMBOLOGIA	
	ALINEACION.
	RETIROS EN LA ALINEACION.
	SALIENTES EN LA ALINEACION.

FUENTE:
 .RECORRIDOS AL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. DEP. DEL CENTRO HISTORICO, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, 1995.
 .RECORRIDOS AL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. ELABORACION PROPIA. 1997.

ELABORACION:
 Maria Antonia Tuna A.



FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 Biblioteca Central

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
14	ALINEACIONES.

o la construcción de edificaciones que rebasan los límites permisibles en el Artículo 99 del Reglamento de Construcción (ver Marco legal).

Las únicas excepciones en este sentido, son todas aquellas transformaciones que se deriven de proyectos municipales, tal es el caso de algunos retiros obligados sobre la dieciocho calle, entre cuarta y séptima avenidas.

7. ASPECTO AMBIENTAL

Una de las principales causales del deterioro de las áreas patrimoniales, es el descuido de su entorno ambiental y el incremento de la contaminación ambiental en todas sus formas; algunos especialistas definen la contaminación en las áreas urbanas como "...todos aquellos problemas del medio ambiente urbano producidos por la falta o inadecuada distribución de uno o varios recursos que son esenciales para la salud humana y/o para la reproducción de la ciudad"¹⁶⁵, incluyendo también los factores que impiden la reproducción de los recursos físicos naturales del entorno de la ciudad. "La presencia de estos problemas ambientales en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, tiene su origen principalmente en el acelerado y desordenado proceso de urbanización del cual es objeto el área metropolitana, en la falta de una planificación y distribución adecuada de los recursos y servicios, y en el bajo nivel socioeconómico y educativo de un alto índice de la población"¹⁶⁶.

Entre los principales tipos de contaminación ambiental que afectan el paisaje urbano del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, se encuentran, la **contaminación visual**, la **contaminación auditiva**, la **contaminación atmosférica** y la **contaminación por desechos sólidos**. A continuación, a manera de referencia, se expone una síntesis de este aspecto y de la forma en que afecta el área de estudio.

¹⁶⁵ Gutman, Margarita & Hardoy, Enrique, *Encarando los Problemas Ambientales*, 1990, Seminario Internacional sobre la Protección de Bienes Culturales en el Contexto del Medio Ambiente Urbano. p. 05.

¹⁶⁶ ASIES, Asociación de Investigación y Estudios Sociales, *Monografía Ambiental de la Región Metropolitana del Departamento de Guatemala*, Guatemala, febrero de 1992, p. 96.

7.1 CONTAMINACION VISUAL

A manera de introducción, se puede decir que los cambios en el uso del suelo de residencial a comercial, han incrementado este tipo de contaminación, que se encuentra muy relacionada a las características formales de patrimonio arquitectónico y urbanístico, ya que cubre el paisaje urbano casi en su totalidad en los sectores donde predomina el uso comercial de las edificaciones. Además de presentarse en el exceso de rótulos y publicidad en las áreas urbanas, la contaminación visual, también puede manifestarse por la instalación de servicios de infraestructura, tal es el caso de los cables de alumbrado público, servicio de cable y telefonía, que interfieren en las fachadas.

7.1.1 Contaminación Visual por Rótulos

La denominada publicidad al aire libre o de ambiente, es una de las más antiguas formas de comunicación, y los rótulos y vallas, constituyen su mayor soporte. Es por medio de estos elementos que se establece la relación de consumo entre el objeto y el sujeto de una manera directa o subconsciente.

Los rótulos son elementos importantes para el desarrollo y funcionamiento de una población, su colocación, material y tamaño, son determinantes en la calidad y legibilidad del paisaje urbano, debido a esto, es imprescindible crear normas que dispongan su ordenamiento.

La falta de ordenamiento en la publicidad al aire libre, puede hacer que la ciudad alcance niveles excesivamente elevados de complejidad visual, lo que provoca que los elementos urbanos sean poco perceptibles al observador, originando una imagen urbana con legibilidad limitada, fenómeno al que se denomina **Contaminación Visual**.

El urbanista mejicano Javier Covarrubias, describe este fenómeno como "...una nueva forma de degradación debida al uso, es decir, el deterioro

producido por el hombre en el hábitat urbano, una sutil degradación del paisaje.¹⁸⁷

El exceso de rótulos y anuncios publicitarios, además de deteriorar morfológicamente el paisaje urbano, causando alteraciones estéticas, también altera la relación existente entre determinada área urbana y sus habitantes, al sobredosificar al individuo de información, la cual satura sus canales sensoriales causando fatiga visual, desequilibrio psicológico y convirtiéndose en un muy peligroso distractor en las vías de tránsito vehicular y peatonal.

7.1.2 La Contaminación Visual en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala

En el ámbito guatemalteco, la publicidad exterior se ha transformado en uno de los principales medios de llegar al consumidor final, por lo que las áreas comerciales se han visto seriamente contaminados por rótulos y vallas publicitarias.

En el Centro Histórico, este fenómeno se ha tornado sumamente dañino, debido a que en las áreas patrimoniales el paisaje urbano se distingue por poseer características muy propias que contrastan visiblemente con los conceptos publicitarios actuales, existen una serie de instrumentos legales que **supuestamente** regulan los materiales, tamaños e instalación de los rótulos que se instalan en la ciudad, sin embargo, los mecanismos que posee no son suficientes para evitar la Contaminación de la cual es víctima el Centro Histórico. Esto ha tenido sus consecuencias en el paisaje urbano, como especifica el licenciado Miguel Alvarez, cronista de la ciudad, al decir que **la competencia publicitaria en las calles y avenidas, evita que resalten los paisajes naturales e históricos que aún existen**, así como las cualidades y características urbanísticas de su concepción original.

El uso que se da al suelo urbano en el Centro Histórico, se ha transformado en un factor determinante de la contaminación por rótulos existente en el área, en el se pueden distinguir sectores que tienden a mixtificar su uso con actividades comerciales que se ven mayoritariamente afectados por

el deterioro causado por los rótulos, a diferencia de los que mantienen sus características residenciales.

En el Centro Histórico, se identifican tres tipologías de rótulos, según el impacto que causan en el paisaje urbano y en particular en el patrimonio edificado:

- Los **RÓTULOS DE ALTA PELIGROSIDAD** dentro del ámbito urbano, son aquellos que se convierten en elementos distractores en las vías de tránsito, al atraer la atención del individuo; además, afectan el paisaje urbano restándole legibilidad, al cubrir total o parcialmente la estructura de las edificaciones, las que muchas veces se encuentran cubiertas con marquesinas. Entre estos se encuentran:
 1. Los **Rótulos Pintados** sobre los muros de las edificaciones con llamativos colores, que constituyen un peligroso distractor en las vías de tránsito, y hacen que sobresalga negativamente dentro del paisaje urbano.
 2. Los **Rótulos de Bandera o Voladizo, Adosados e/o Iluminados** con focos de neón, que tengan movimiento.
- Los **RÓTULOS CONTAMINANTES** del paisaje comprometen en menor grado la seguridad del transeúnte, pero afectan de forma visible el paisaje urbano, máxime si posee características patrimoniales. Entre estos se encuentran:
 1. Los Rótulos Pintados, que sobresalen negativamente dentro del paisaje urbano.
 2. Los Rótulos Adosados, que sobrepasan las medidas permisibles y que su material no se ajusta al estilo de la edificación.
 3. Los Rótulos en Voladizo, que debido a sus dimensiones y diseño alteran la legibilidad del paisaje urbano en áreas patrimoniales.

¹⁸⁷ Covarubias, Javier, *El Delito de la Contaminación Visual*, 1989, p. 01.

- La publicidad exterior que perjudica en menor grado la imagen urbana de las áreas patrimoniales, es aquella que se manifiesta por medio de **RÓTULOS CON CARACTERÍSTICAS NEUTRAS**, y con dimensiones que no exceden la superficie permisible. Por lo general son adosados a los muros.

El estilo de los rótulos no se encuentra relacionado con el estilo arquitectónico de las edificaciones, deteriorando la imagen de la ciudad, esta situación se evidencia en el predominio de rótulos contaminantes, principalmente de la Plaza mayor hacia el sur (ver plano No. 15), siguiendo el mismo patrón de expansión del uso comercial; el área norte, se ve afectada en menor grado.

Es importante agregar, que además de la publicidad al aire libre, se presentan otros factores que contaminan visualmente el paisaje y le restan legibilidad, entre estos se encuentran:

1. La incorrecta aplicación del color, sobre las fachadas de las edificaciones.
2. El fraccionamiento de las edificaciones.
3. La sobrecarga del paisaje con exceso de texturas y formas.
4. Y el exceso de cables de infraestructura urbana.

7.2 CONTAMINACION AUDITIVA

Como han manifestado varios autores, el término contaminación significa todo aquel conjunto de componentes que producen un cambio indeseable y perjudicial en el ambiente urbano, y que afectan significativamente los bienes materiales, el acervo cultural y la vida y salud de los seres vivos, este significado incluye también la **Contaminación por Ruido**, que afecta principalmente a las áreas urbanas, en las que los niveles pueden ser tan altos que altera la capacidad auditiva de sus habitantes.

El ruido, se conceptualiza como un sonido no establecido e innecesario; en las áreas urbanas, la contaminación por ruido se origina principalmente por tres fuentes:

- **Industrial:** Ruido producido por silbatos, y maquinaria.

- **Comercial:** Ruido producido por altoparlantes y amplificadores (música y propaganda).
- **Vehicular:** Ruido producido por escapes de vehículos automotores y por el paso de aeronaves.

La importancia de controlar este tipo de contaminación en las áreas urbanas se debe a las peligrosas consecuencias que puede tener en las personas que las habitan, entre los principales efectos se encuentran:

- La interferencia en la comunicación.
- Pérdida de la capacidad auditiva.

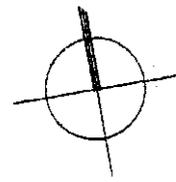
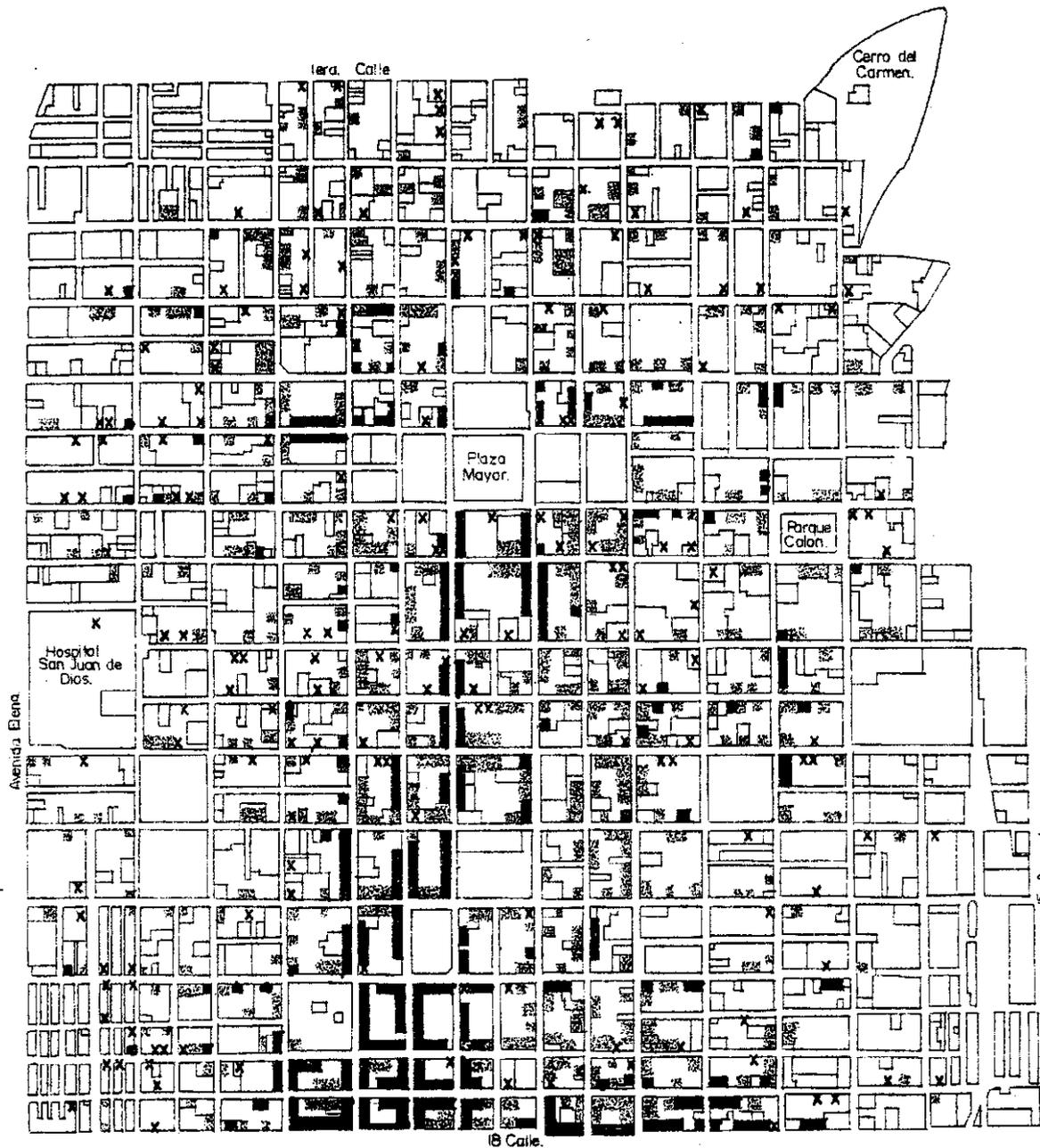
7.2.1 La Contaminación Auditiva en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala

El hecho de que el Centro Histórico se constituya como un sector laboral, comercial y como área de tránsito, ha intensificado la contaminación auditiva en el área que ocupa, llegando en las horas de mayor actividad a niveles superiores a los que le oído humano soporta. Según los especialistas, niveles superiores a 80 decibeles pueden causar la pérdida parcial o total de la capacidad auditiva.

En el centro Histórico, las horas en que perjudica de manera más notable a los transeúntes, es a las 8:00 am, 12:00 pm y 4:00 pm, que coinciden con las horas de mayor tránsito. La cantidad de decibeles que genera el ruido en el Centro Histórico es de 71Db el mínimo, y en las horas pico o de mayor actividad el máximo a alcanzado los 83 Db. La contaminación por ruido en el Centro Histórico es producida principalmente por el tránsito de vehículos automotores, por el ruido de los comercios y por el paso de aeronaves, ya que se encuentra dentro de la línea de recorrido de los jets.

7.3 CONTAMINACION ATMOSFERICA

Uno de los mayores problemas ambientales en las áreas urbanas es la contaminación del aire como resultado de la falta de control en las emisiones de gases, que tienen su origen en la producción industrial, o en la combustión de derivados del petróleo.



SIMBOLOGIA	
■	SECTOR CON ROTULOS DE ALTA PELIGROSIDAD.
▒	SECTOR CON ROTULOS CONTAMINANTES.
X	SECTOR SIN CONTAMINACION POR ROTULOS.

NOTA:
 Los sectores sin contaminación por rotulos indicados en este plano, se refiere principalmente a la localización de rotulos que no causan contraste con el paisaje urbano que le rodea.



FUENTE:
 TUNA A., Maria Antonia, RECORRIDOS AL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, 1997.
 ELABORACION:
 Maria Antonia Tuna A.

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
15	ROTULOS.

El ser humano, es la principal víctima de este tipo de contaminación, ya que las áreas urbanas se ven mayoritariamente afectadas que las áreas rurales.

La contaminación atmosférica, esta constituida por los productos químicos y partículas extrañas vertidas en la atmósfera, ya sea de origen natural o artificial. Según algunos autores, entre los contaminantes naturales se pueden mencionar "...el polen, el humo provocado por incendios forestales, el polvo que levanta el viento, cenizas volcánicas, bacterias y semillas"¹⁶⁸, entre los contaminantes artificiales, se mencionan "...las cenizas, humo, polvo, emanaciones, neblinas y olores provenientes de las actividades humanas."¹⁶⁹

La contaminación atmosférica, provoca serios efectos en el ser humano y en su entorno, entre los principales se encuentran:

- En el hombre, los efectos más perjudiciales, son resultado de contaminantes que provocan enfermedades broncopulmonares como bronquitis crónica, trastornos de la visión, afecciones circulatorias, afecciones en el sistema sanguíneo y cardiovascular, así como cánceres y mutaciones.
- Reducción de la visibilidad en las vías de tránsito.
- En exceso, la contaminación del aire puede producir dispersión de la energía solar, dicha energía ya no calienta la superficie del suelo, sino la atmósfera, creando desequilibrios en la temperatura y pautas meteorológicas anormales.

7.3.1 Antecedentes de la Contaminación del Aire en la ciudad de Guatemala

En la ciudad de Guatemala, según estudios realizados, "... la principal causa de contaminación atmosférica a mediados del siglo XIX fue la quema

¹⁶⁸ Departamento De Física, *La Contaminación*, Facultad de Ingeniería, Universidad de San Carlos, 1999, p. 01.

¹⁶⁹ Ibid...

de combustibles como el carbón; a finales de este siglo aparecieron nuevas industrias de textiles y papel, que contribuyeron a crear problemas ambientales; después de la introducción del automóvil en 1923, el uso de la gasolina con plomo se constituyó en la principal causa de contaminación."¹⁷⁰

7.3.2 Situación Actual

En la actualidad, tanto la industrialización como el incremento de vehículos y el acelerado proceso de urbanización del cual es objeto la ciudad, se constituyen en factores determinantes de la contaminación del aire. Los niveles de contaminación, producidos por plomo en las vías de mayor circulación de vehículos en la ciudad, presentan un promedio de 1.2 microgramos por metro cúbico. Otro aspecto importante dentro de lo que es la contaminación del aire, es la existencia de partículas en suspensión, como el polvo, gases y otros, provenientes en gran parte de los autobuses urbanos y de otros tipos de transporte que emplean el diesel como combustible. Es importante mencionar, que en lo que respecta al Centro Histórico, no existen por el momento datos específicos que muestren un panorama de la contaminación del aire que existe en el sector; hay que tomar en cuenta que en la zona 1, este tipo de contaminación es generado principalmente por las emisiones de vehículos, por el polvo y otras partículas en suspensión y por el humo que generan algunos negocios.

7.4 CONTAMINACION POR DESECHOS SÓLIDOS

A manera de introducción al presente inciso, es oportuno mencionar que la **contaminación por desechos sólidos e industriales**, es uno de los problemas que afecta principalmente a las áreas urbanas y cuyas manifestaciones más visibles son los basureros irregulares y sin forma alguna de tratamiento, y la creciente contaminación de los cursos de agua¹⁷¹. En la ciudad de Guatemala, esta problemática se origina debido al crecimiento urbano, al nivel cultural de sus habitantes y a la insuficiencia en el tratamiento de los desechos sólidos.

¹⁷⁰ Op cit. *Monografía Ambiental de la Región...*, 1992, p. 96.

¹⁷¹ Ver, METROPOLI 2010, *Guatemala de la Asunción, Ciudad Ecológica, Ciudad Histórica*, 1995, p. 65.

7.4.1 Antecedentes

"En 1879, las autoridades municipales comenzaron a controlar la disposición final de la basura, a través del crematorio que se construyó en la 7ª Calle final de la zona 1. Entre el año de 1953-54, la Municipalidad de Guatemala, de la ciudad, en la 30ª Calle final de la zona 3. En el año de 1957, se realizó otro ensayo de relleno sanitario en la 20ª Calle y 30ª Avenida de la zona 5. Posteriormente en 1961, se escogieron los botaderos del puente Belice, zona 6 y el barranco de la 7ª Avenida zona 3 y zona 7."¹⁷²

En la actualidad, el crecimiento desmesurado de la ciudad y la falta de medidas en la disposición de los desechos sólidos, ha incrementado la cantidad de botaderos dentro del área urbana, y ha generado basureros clandestinos. Según estudios realizados, la ciudad de Guatemala genera 1,566 toneladas de basura por día. Hasta el año de 1995, se habían cuantificado dentro del Área Metropolitana 500 basureros clandestinos en barrancos, carreteras y puentes, que con el paso del tiempo si no se soluciona el problema aumentarán.

7.4.2 El Centro Histórico y la Contaminación por Desechos Sólidos

El Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, debido a su carácter comercial e institucional, y por ser área de paso de transeúntes del norte hacia el sur de la ciudad, es una zona afectada por la contaminación por desechos sólidos. Los sectores más afectados son la 6ª Avenida, la 5ª Avenida, la 18ª Calle y la 17ª Calle.

La existencia de cuatro mercados dentro del Centro Histórico y en sectores cercanos al mismo (Colón, La Presidenta, Central y Sur 2), aunado al crecimiento de las ventas callejeras, ha provocado el surgimiento de basureros clandestinos en el área. Hasta el año 1999, la Procuraduría del Medio Ambiente, cuantificó cerca de 400 basureros de este tipo dentro del perímetro que ocupa la zona 1 capitalina. Los depósitos de basura destinados al uso de los mercados son insuficientes, ya que son empleados por muchas

otras personas que hacen que rebasen su capacidad límite, causando mal aspecto al paisaje urbano y transformándose en focos de contaminación y enfermedades.

8. ASPECTO FUNCIONAL

En los últimas décadas, las transformaciones funcionales de los recintos históricos, se han convertido en un factor causal de su degradación, debido a ello, la mayoría de iniciativas de rescate de este tipo de áreas, se presta mayor atención al análisis de los aspectos formales del fenómeno urbano, evaluándose superficialmente la interrelación existente entre la estructura urbana y las actividades humanas que en ella se realizan y que en realidad son la razón de la existencia de la ciudad.

Es indispensable agregar que los centros históricos, aparte de sus significados de orden histórico y arquitectónico urbanístico, son poseedores de un gran potencial, el cual se ve desperdiciado, debido a la subutilización y el abandono en el que se encuentran dichas áreas.

8.1 USO DEL SUELO

8.1.1 Uso del suelo en las Áreas Patrimoniales

Como sabemos, las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas de las áreas urbanas, se desarrollan en un escenario concreto (espacios públicos y espacios privados), la localización de estas actividades en dichos espacios son lo que se conoce como Uso del Suelo; los espacios arquitectónicos y urbanos, conforman el soporte material de las actividades humanas.

Al referirnos al Centro Histórico como un área patrimonial, el uso del suelo urbano y sus transformaciones, juegan un papel primordial, ya que las morfologías se encuentran fuertemente condicionadas por los cambios de uso que se dan tanto a nivel arquitectónico como urbanístico.

¹⁷² Op. cit. *Guatemala De La Asunción, Ciudad Ecológica...*, 1995, p. 73.

Las áreas históricas "vivas", debido a su constante evolución, sufren una serie de transformaciones socioeconómicas y culturales, las cuales se evidencian en los cambios de uso del área urbana, produciéndose, como lo mencionan algunos expertos en el tema, **una confrontación entre las incorporaciones espaciales de distintas épocas históricas con funciones y usos contemporáneos.**

8.1.2 El Uso del Suelo Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, sus Antecedentes

Es conveniente hacer mención, que los cambios de mayor trascendencia en lo que respecta a las funciones y usos del Centro Histórico, se encuentran sujetos a algunos acontecimientos de su proceso evolutivo, no solo de carácter histórico, sino también en el aspecto sociocultural y en el ámbito tecnológico-constructivo.

Como ya se ha señalado, la distribución de solares en la Nueva Guatemala de la Asunción, se realizó conforme a las características de las propiedades abandonadas en la antigua ciudad y según la posición social de los habitantes, esto permitió que en los inicios de la ciudad, no se comercializara el suelo urbano, ni que se dieran cambios substanciales en las funciones y usos del centro histórico. La nueva ciudad, fue hasta 1821, la capital de la Capitanía General, y algún tiempo después, fue la capital de la República Federal de Centro América hasta 1840, a pesar de ello, estos acontecimientos, no provocaron cambios significativos en las funciones y usos de la ciudad durante su primer siglo de vida, esto se debió primordialmente a las continuas contracciones económicas, originadas por la caída de los productos de agroexportación, el añil, y la cochinilla; además, por las guerras civiles de la inestable federación centroamericana. En este período, la ciudad era un pequeño centro de comercio, actividad que se encontraba poco desarrollada, ya que los únicos almacenes que existían estaban reducidos en las primeras cuadras de la Calle Real y la de Mercaderes.

A pesar de algunos cambios, no fue sino hasta la **Reformas Liberal de 1871**, cuando se empezaron a presentar transformaciones visibles en este aspecto, por medio de una política estatal de modernización urbana, como lo manifiesta Gisela Gellert, es cuando la ciudad finalmente entra a su pe-

riodo **postcolonial**, situación que se prolonga hasta la "**Revolución de 1944**".¹⁷³

Dentro de este período, se dan una serie de acontecimientos que inciden directamente en el aspecto funcional de la nueva Guatemala. La aparición del ferrocarril inaugurado en julio de **1884**, ubicándose la primitiva estación del tren, en el interior del exconvento de San Francisco con ingreso por el antiguo Callejón Concordia (actual 6ta. Avenida "A" de la zona 1), estimuló el apareamiento de áreas comerciales al borde de las vías férreas y un foco adicional de actividades terciarias. El café ya había obtenido cierta importancia en la década de 1860, como solución a la crisis económica que sufrió el país en esa época, pero es hasta 1871, cuando el gobierno liberal, crea condiciones que facilitan a los caficultores el acceso a la tierra y a la mano de obra, así también a la infraestructura indispensable para su producción y comercialización. Es así como la ciudad se convierte en el centro funcional de una sociedad agraria y comercial, debido al proceso de modernización que se dio en el sector agroexportador, apareciendo los primeros bancos en el país, debido a la necesidad de proveer créditos agrícolas. Se manifiesta cierta difusión del comercio dentro del sector central expandiéndose ante todo hacia el sur y el este.

Una de las tantas disposiciones legales que se tomaron durante el primer gobierno liberal, fue la expropiación y confiscación de la propiedad eclesiástica, medida que propició ciertos cambios de uso dentro de la ciudad, ya que muchas de las edificaciones de uso religioso, se transformaron en oficinas institucionales e instalaciones educativas, tal es el caso del antiguo convento de la Recolectión que se transformó en escuela politécnica y el convento de Belén en un Instituto de Educación.

En lo que respecta a las funciones residenciales del sector central, hasta antes de 1871, la construcción de viviendas formales, tendió a concentrarse en la parte céntrica de la ciudad, sin producirse cambios esenciales en el núcleo funcional de la ciudad.

¹⁷³ Gellert, Gisela, *Ciudad De Guatemala: Factores Determinantes en su Desarrollo Urbano, 1775 Hasta La Actualidad*. 1994, p. 57.

Con el proceso de expansión hacia el sur en la **última década del siglo XIX**, y hacia el norte de la ciudad a principios del siglo XX, el Centro Histórico pierde algunas de las funciones que le habían caracterizado hasta ese momento, tales como ser el albergue de ciertos sectores de la clase alta y de algunas otras funciones ligadas a la vivienda.

Aunándose a la fase de gran inestabilidad política y económica que sufría el país, debido a la caída del precio del café, en 1917 todo se ve derrumbado por un desastre natural, un terremoto destruyó buena parte de la ciudad, debido a la vulnerabilidad de la tecnología constructiva empleada en ese entonces, por ello una gran cantidad de edificaciones se vieron seriamente afectadas. Esta situación, ocasionó que varios sectores de la población se asentaran en campamentos provisionales ubicados en parques, plazas y calles, aún en el año de 1929 se divisaban en algunos campamentos, debido a la ineficiencia del gobierno para enfrentar la reconstrucción de la ciudad y a la respuesta poco significativa de las autoridades estatales, el sector vivienda de ciertos grupos poblacionales aún no se encontraba establecido totalmente. La respuesta del sector privado, fue diferente, ya que en los años 20, construyó importantes edificios como el Hotel Palace, el edificio la Perla y el de la Empresa Eléctrica.

En los años 30's y durante la dictadura de Ubico, se consolida el proceso de reconstrucción de la ciudad. El centro histórico, sufre ciertos cambios en el uso del suelo, al implementarse la construcción de nuevos edificios de carácter gubernamental.

"En el sector comercial, aparecieron establecimientos de alto rango con mercadería importada (comercio especializado) en mayor número; y en los alrededores del Mercado Central y de la 18 calle, se densificaron los establecimientos para el consumo popular."¹⁷⁴

En lo que respecta al uso residencial del Centro Histórico, no existían zonas lo suficientemente deterioradas que motivaran la invasión de clases más bajas hacia el mismo.

Otro acontecimiento que afectó el aspecto funcional del Centro Histórico, fue la Revolución de **1944**, a raíz de la cual se introdujeron transformaciones que empezaron a cambiar su fisonomía. En el Centro Histórico, se incrementaron las actividades comerciales y las oficinas del sector público y privado, además de la transformación de un gran porcentaje del área en uso mixto, lo que de alguna manera afectó la privacidad que hasta entonces le había caracterizado como residencia de la elite. Debido a esto, la clase alta abandonó definitivamente esta área como lugar de residencia, y el sector se vio invadido por estratos bajos, iniciándose un apremiante proceso de deterioro a inicios de los **años 50's** en sectores tradicionales, es entonces que se incrementan los denominados "palomares" y un cinturón de asentamientos precarios a su alrededor.

En los años 60's (período postguerra mundial), se dio cierto incremento en las actividades económicas y el establecimiento de actividades industriales y de servicios en el área metropolitana. Una situación favorable en el mercado internacional y la creación del Mercado Común Centroamericano, estimularon la afluencia migratoria, cambiando radicalmente la estructura urbana.

En 1976, un terremoto destruye la ciudad, dentro del sector vivienda del Centro Histórico afecta principalmente las casas de vecindad o palomares y las construcciones de adobe, modificándose nuevamente el patrón de uso del espacio urbano. Esta situación incrementó la precariedad habitacional, intensificándose el surgimiento de vivienda informal.

Hay que mencionar, que a pesar de todos estos cambios que ha sufrido el Centro Histórico en sus funciones y usos, sigue manteniendo su importancia como centro religioso, aún con la expropiación de sus bienes en el siglo pasado, y el surgimiento de nuevas sectas, esta no ha mermado. El "centro" ha sido y sigue siendo, por la calidad de sus iglesias, un símbolo en favor de la religión católica, lo que se ve consolidado con las tradiciones religiosas que en él se realizan, y con la ubicación de la Catedral y del palacio arzobispal desde el inicio de la ciudad.

¹⁷⁴ Gellert, Gisela & Pinto Soria, J.C., *Ciudad de Guatemala: Dos Estudios sobre su Evolución Urbana*. 1990, p. 28.

8.1.3 Usos Transitorios Del Suelo

El Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, al igual que muchas otras áreas urbanas, complementa las funciones urbanísticas de los espacios arquitectónicos, con funciones y usos transitorios, que caracterizan principalmente a los espacios públicos y las áreas de circulación. Los Usos Transitorios del suelo urbano, son aquellos que se desarrollan y ocupan parte del espacio urbano solo en ciertas horas del día o bien en determinadas fechas o épocas del año.

De acuerdo con el análisis efectuado, en el área que ocupa el Centro Histórico se identifican cuatro tipos predominantes de usos transitorios de los espacios públicos, los cuales se encuentran relacionados entre sí, estos son: **las actividades comerciales, las manifestaciones tradicionales, el uso del Centro como albergue temporal y la circulación vehicular y peatonal.**

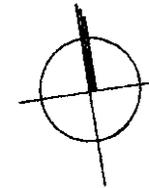
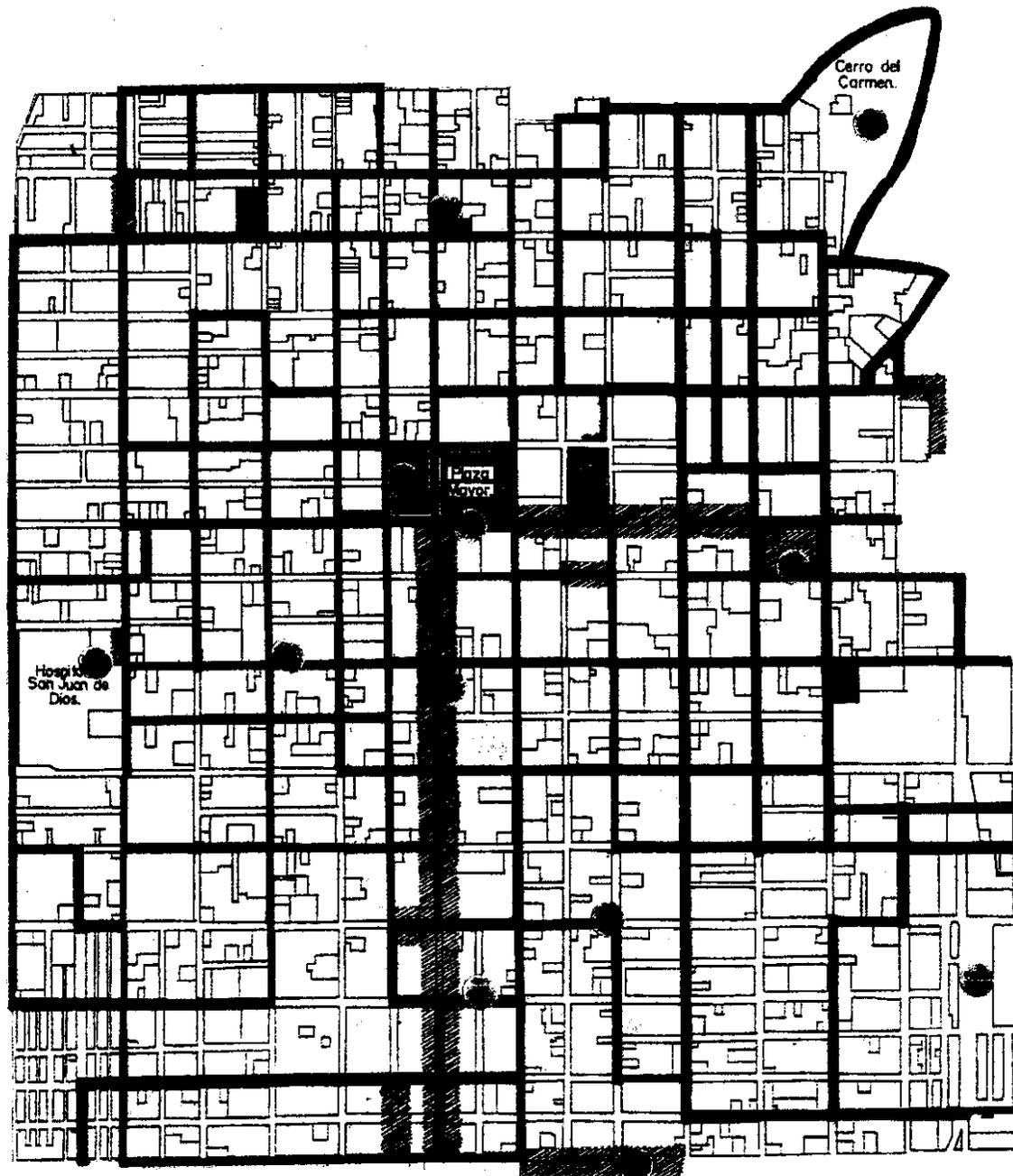
- **Area de Actividades Comerciales:** Como ya se mencionó anteriormente, en el Centro Histórico predomina el uso comercial, y los ejes viales y espacios públicos no quedan exentos de esta función. Durante la mayor parte del día, las banquetas y paradas de autobuses urbanos son ocupados por el denominado sector informal, constituido por vendedores ambulantes y puestos de venta improvisados en la mayoría de los casos. Este tipo de comercio se ha extendido en los ejes viales más concurridos, en tal caso se encuentra la sexta avenida, la octava calle, la dieciocho calle y parte de la novena avenida entre otros (**Ver plano No. 16**); durante la noche, las calles del Centro Histórico son ocupadas por otro tipo de comercio en el cual predomina la prostitución. En lo referente a las **funciones comerciales de carácter temporal** que no se dan diariamente, se pueden mencionar los mercados de barrio, que solo se presentan en determinados días de la semana y los comercios informales que se instalan en determinadas épocas del año, como las ventas de artesanías y comida tradicional en el día de la Virgen de Guadalupe (sobre la 8va. Calle entre 1ra y 2da avenidas), y en Navidad (Plaza del Sagrario).
- **Area de Actividades Tradicionales:** El Centro Histórico es un área llena de tradiciones y simbolismos, y sus espacios públicos se constituyen

en el soporte espacial para que éstas se manifiesten, la mayoría de expresiones tradicionales que se presentan en el Centro Histórico, son de carácter religioso y social, tal es el caso de las marchas conmemorativas (Día del Trabajo, Conmemoración de la Revolución del 20 de octubre) y de las procesiones (Semana Santa), que transitan por los principales ejes viales del Centro Histórico. (**Ver plano n. 16**)

- **Area de circulación peatonal y vehicular:** El Centro Histórico, es un área de paso, de vehículos y personas procedentes del sector norte que transitan hacia el sur de la ciudad, esto provoca que el flujo de vehículos y personas sea ininterrumpido en las horas hábiles. El uso comercial (formal e informal) e institucional que predomina en el sector, es otro de los factores que determinan la circulación vehicular y peatonal en los ejes, ya que los sectores donde dominan estas funciones el espacio urbano, son objeto de mayor circulación.
- **Area Albergue:** Accesoriamente, es necesario agregar entre las funciones transitorias del Centro Histórico, la función de **albergue** a numerosos desposeídos, vagabundos, ladronzuelos y niños de la calle, que al caer la tarde hacen de las banquetas y del mobiliario urbano de parques y plazas su dormitorio.

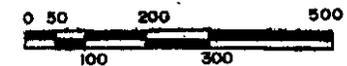
8.1.4 Tendencia del Uso del Suelo en el Centro Histórico

Por aparte, en lo que se refiere al sector vivienda del Centro Histórico, éste se ha ido reduciendo paulatinamente conforme se expande el sector comercial, a tal grado que en la actualidad se ubica ya solo en algunos barrios tradicionales. Gran parte de las manzanas del centro son de uso comercial popular (no especializado) en la actualidad. El sector vivienda se ha caracterizado por compartir el espacio con otras actividades a lo largo de su historia urbana (mixtificación), situación que se ha intensificado últimamente con la preponderancia del sector comercial en el área. Como se puede observar en el **plano No. 17**, la actividad comercial se ha ido expandiendo, el área de uso mixto, se constituye en la actualidad como un arco alrededor del cual se desarrolla el sector comercial y el uso residencial se ha mantenido únicamente en los barrios cercanos a la periferia del Centro Histórico.



SIMBOLOGIA	
	USO TRADICIONAL (PASO DE PROCESIONES, FERIAS, etc.)
	USO COMERCIAL (AREAS DONDE PREDOMINA EL COMERCIO INFORMAL)
	AREA ALBERGUE (ALBERGUE DE INDIGENTES, NIÑOS DE LA CALLE, etc.)

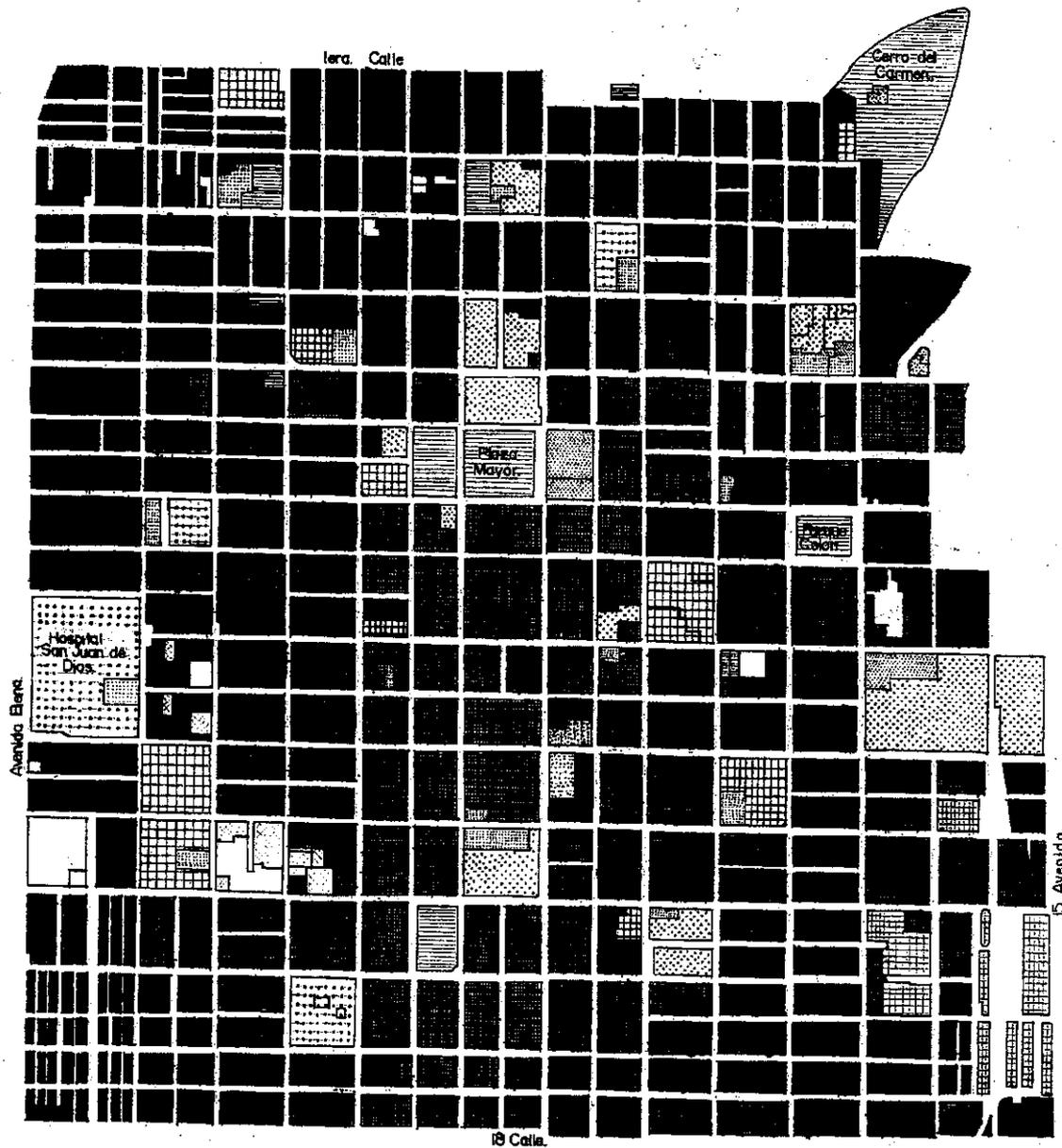
NOTA:
Existen en el Centro Histórico, algunas otras áreas donde se manifiesta estos USOS de manera aislada.
En el presente plano, se indican las áreas donde la manifestación de estos USOS es predominante.



FUENTE:
SUPLEMENTO ESPECIAL, "SEMANA SANTA EN GUATEMALA", PRENSA LIBRE, Guatemala, Año 2000.
RECORRIDOS AL CENTRO HISTORICO, Elaboración Propia, Guatemala, diciembre de 1999

ELABORACION:
María Antonio Tuna A.

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
16	USOS TRANSITORIOS DEL SUELO.



SIMBOLOGIA	
	CIRCULACION Y TRANSPORTES
	PARQUES Y PLAZAS
	INDUSTRIAL
	RELIGIOSO
	INSTITUCIONAL
	SERVICIOS
	CULTURAL
	COMERCIAL
	MIXTO (Comercio/Vivienda)
	VIVIENDA

NOTA:
 Para la mejor comprension del presente plano, es importante agregar algunos de los espacios urbanos y arquitectonicos que lleva implicitas estas funciones:
 RELIGIOSO → Templos, Iglesias, Capillas.
 INDUSTRIAL → Fabricas.
 INSTITUCIONAL → Instituciones Estatales.
 SERVICIOS → Hospitales, Instituciones Beneficas, Correo, Policia.
 CULTURAL → Museos, Teatros, Bibliotecas, Institutos.



FUENTE:
 MASAYA, Fernando, "FUNCIONES URBANISTICAS DEL CENTRO HISTORICO", CIFA/DIGI/USAC, Guatemala, 1992.
 PLAN de Desarrollo Metropolitano, PLANO: "USO DEL SUELO ACTUAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA", Municipalidad de Guatemala, 1995.

ELABORACION:
 Maria Antonia Tuna A.

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
17	USO PREDOMINANTE DEL SUELO.

La causa de tan complejo y contrastante escenario (en lo que se refiere a los usos del suelo), y a la vez, una de las causas del deterioro físico en el que se encuentra sumergido el Centro Histórico, se debe esencialmente a la presión que ha ejercido el mercado inmobiliario en este sector, principalmente en las últimas décadas. Ya se ha mencionado, que al inicio de la ciudad, no se dieron las condiciones propicias para la oferta de inmuebles. En la década de 1960, "...se dieron una serie de procesos de inversión ligados a la construcción de edificios, que consolidaron un sistema de intercambio de bienes raíces"¹⁷⁵. Pero en épocas más recientes, este sistema se ha visto desgastado, debido a la disminución de la renta del suelo en el Centro Histórico se ha estancado, provocando un uso intensivo del espacio representado en el fraccionamiento de las edificaciones donde se intentan acomodar actividades incompatibles, que han venido a modificar las funciones urbanísticas del sector.

8.2 SISTEMA VIAL

Ya con anterioridad, se había hecho mención sobre el aspecto físico de los ejes urbanos del Centro Histórico, sin embargo, sus características físicas no se constituyen como factores determinantes de su uso o función (público, semipúblico, privado).

Es importante agregar que la plurifuncionalidad de los ejes urbanos, también incluye lo que son áreas de circulación peatonal, las cuales muchas veces no se toman en cuenta.

8.2.1 El Sistema Vial del Centro Histórico, Características y Contrastes

Según el estudio realizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)¹⁷⁶, el incremento poblacional de la ciudad de Guatemala, así como la expansión de su patrón urbano, hacen inevitable el crecimiento

del tráfico. Actualmente esta área ha venido sufriendo de problemas de tráfico tales como congestionamiento, contaminación, bajo nivel de servicio de transporte público, etc., por lo que se ha tratado de aminorar estos problemas con la construcción de nuevas vías, el mejoramiento en el control del tráfico y la introducción de carriles para autobuses, sin embargo, no ha dado resultados positivos, debido al desmesurado incremento del número de automóviles, el desarrollo urbano y una red vial incompleta. En lo que respecta al Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, esta problemática le ha afectado considerablemente, ya que parte del volumen de tráfico de la ciudad, emplea como área de paso este sector.

Es importante resaltar que gran parte de los conflictos viales que se generan en el Centro Histórico se deben a la insuficiencia de su sistema vial, el cual resulta ser estrecho, ya que es demasiado obsoleto para poder soportar los intensos y frecuentes flujos vehiculares de la ciudad, el diseño y dimensión de las calles son inadecuadas y como dice en uno de los principios Le Corbusier, "...se oponen a las nuevas velocidades mecánicas y a la expansión de la ciudad"¹⁷⁷. Ello se evidencia en el solo ingreso, la salida y el paso por el centro histórico, donde se originan nudos o puntos de conflicto que se localizan en los ingresos o salidas del mismo.

La red vial del Centro Histórico se clasifica según su escala, distribución y formas de acceso:¹⁷⁸

- Vías mayores: Periférico a partir del puente del Incienso y calle Martí.
- Vías colectoras mayores: Avenida Elena, 14 y 15 Av., 18 calle cuando era de doble vía.
- Vías colectoras menores: 6,7, 10, 11, Av., 5,8,9 calles.
- Vías locales: Calles y avenidas con anchos de pista menores o iguales a los 7 mts.

Clasificación que se aplica solo en teoría, debido a una inadecuada señalización y a la falta de educación vial en distintos sectores de la pobla-

¹⁷⁵ Masaya M., Fernando, *Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala: Funciones Urbanísticas, 1777-1985-2000*, 1993, p. 06.

¹⁷⁶ JICA, Agencia De Cooperación Internacional Del Japón, *Proyecto de Transportación Urbana en el Area Metropolitana De Guatemala*, 1996, p. 03.

¹⁷⁷ Le Corbusier, *Principios De Urbanismo*, 1979, p. 91.

¹⁷⁸ Olayo Ortiz, Luis Fernando, *Equipamiento Del Centro Histórico*, 1996. Ver Informe DIGI/USAC/Municipalidad de Guatemala.

ción, esta situación se observa claramente en la circulación de vehículos pesados en vías menores, creando congestión.

Aparte de lo anteriormente expuesto, dentro del Centro Histórico existen, como los denominan algunos autores, configuraciones alternativas de la calle, entre los que se encuentran particularmente los callejones, pasajes, áreas de circulación peatonal y banquetas.

La Agencia de Cooperación Japonesa, en un estudio realizado para la Municipalidad capitalina, determinó el **volumen vehicular** en las arterias más transitadas del área metropolitana, cuantificando algunas de las principales calles y avenidas del Centro Histórico, las cuales registran mayor tránsito de vehículos en el transcurso del día, entre las que se encuentran¹⁷⁹:

- 6ª Avenida: 23,026 vehículos/ día.
- 5ª Avenida: 10,218 vehículos/ día.
- 4ª Avenida: 11,067 vehículos/ día.
- 8ª Calle: 35,004 vehículos/día.

Existen, además, ciertos sectores dentro del Centro Histórico, en los que se genera congestión de tránsito en las horas de mayor actividad, según el análisis realizado, entre estos se encuentran principalmente, **la 6ª Avenida**, en la que se agudiza la situación del tránsito debido a la existencia de ventas callejeras en el sector; **la 8ª Calle**, que presenta mayor congestión en el sector de la Avenida Elena, que es donde se intersecta con el Anillo Periférico; **9ª Calle**, que conecta al Centro Histórico con el Periférico; **la 5ª Avenida**, que es una vía de tránsito continuo del sur hacia el norte de la ciudad, en la que circulan varias líneas de autobuses urbanos; **el sector de la 16ª Calle y 6ª Avenida**, en el que se generan múltiples conflictos vehiculares en las llamadas horas pico; y **la 10ª y 11ª Avenidas**, que son las vías que conectan con la Calle Martí.

¹⁷⁹ Ver, METROPOLI 2010, *Guatemala De La Asunción, Ciudad Ecológica, Ciudad Histórica*, 1995, p. 106.

En lo referente a los **contrastes funcionales**, que se generan dentro de los ejes del Centro Histórico, es importante enfatizar la intensidad de uso que se le da y la compatibilidad de estos usos con su entorno inmediato.

Los contrastes en los ejes urbanos del Centro Histórico, se deben más que a las características físicas y a la distribución de los sentidos de vía, a la implementación de funciones y usos adicionales a las funciones de los mismos, que generan una intensidad de uso incompatible con su función original. Entre estas funciones se encuentran la mixtificación de circulaciones no planificadas debido a la colocación de comercios informales en la vía pública, factores que afectan la fluidez del sistema, y que generan los congestiones de tránsito. (ver plano No. 18)

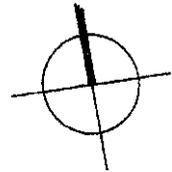
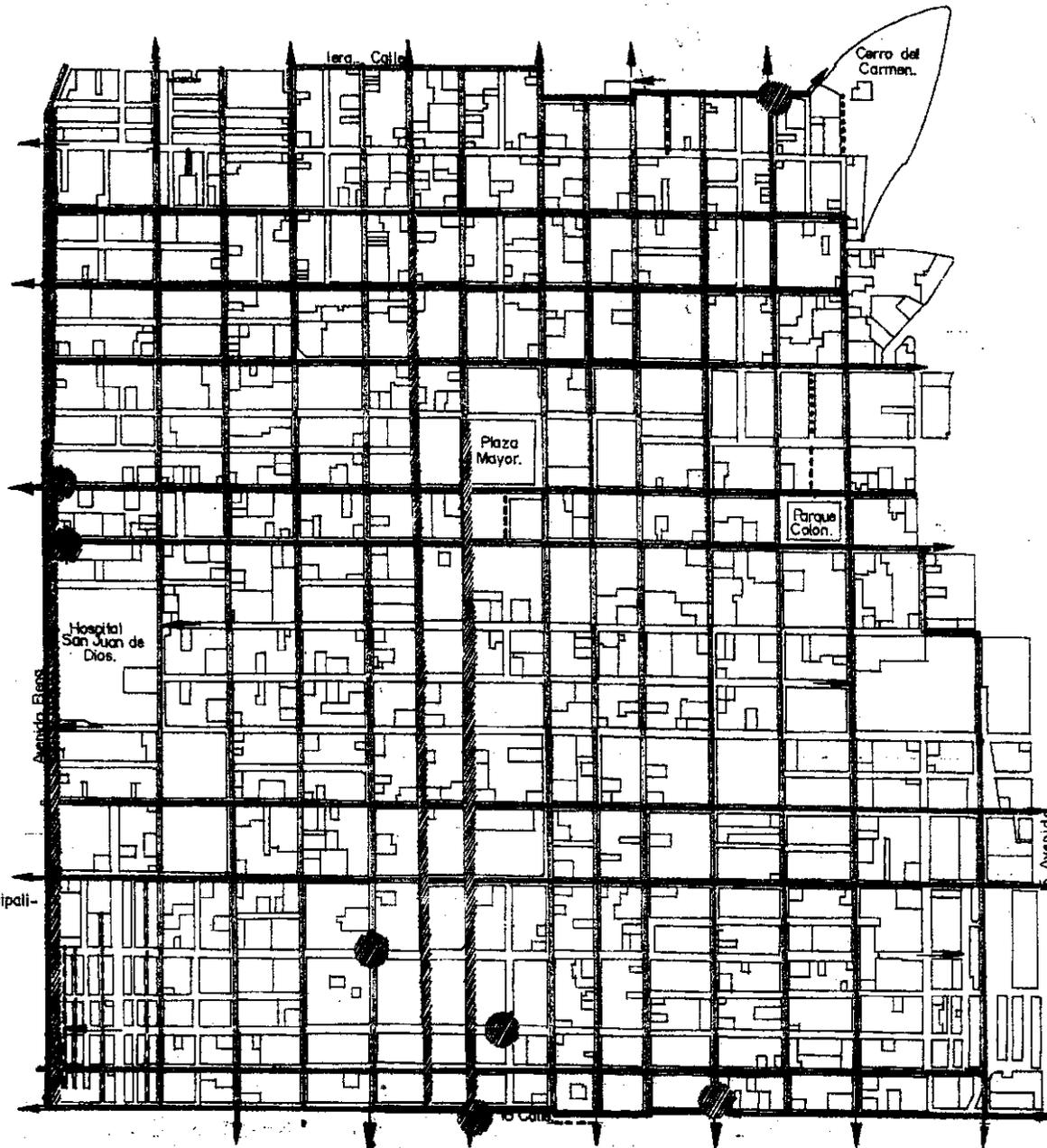
9. ASPECTO ESTETICO

9.1 EL COLOR EN LOS CONJUNTOS URBANOS PATRIMONIALES

Es importante, tomar conciencia de la trascendencia que tiene el color en la definición del espacio arquitectónico y urbanístico, principalmente en las zonas históricas, donde se han perdido los valores cromáticos, sustituidos por sustancias sintéticas con una gama sumamente variada incompatible con el entorno patrimonial.

La importancia del color, se refleja en el impacto que éste puede imprimir en una edificación o conjunto urbano; ya que su aplicación de forma adecuada, puede incrementar de alguna manera los efectos visuales en los elementos de la ciudad, acentuando los ritmos, las texturas, formas y decoraciones. Lo anteriormente expuesto, solo se logra con un análisis del conjunto urbano, el que es necesario para definir el color de las áreas patrimoniales, al respecto el arquitecto francés Jean Philippe Lenclós, elaboró un procedimiento que ha sido ampliamente experimentado con éxito en varios países de Europa, cuya estructura se encuentra conformada por tres fases:

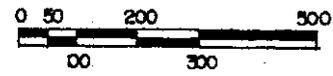
- **Información (Análisis del paisaje natural y construido):** En esta fase se elabora una investigación bibliográfica de los antecedentes cromáticos, además de realizarse un análisis del área de estudio y su es-



SIMBOLOGIA.	
	VIA VEHICULAR DE 4 CARRILES.
	VIA VEHICULAR DE 2 CARRILES.
	VIA DE CIRCULACION PEATONAL.
	VIA DE CIRCULACION MIXTA.
	SENTIDO DE LA VIA.
	AREAS DE CONGESTIONAMIENTO VEHIC.

FUENTE:
 . RECORRIDOS AL CENTRO HISTORICO, 1997.
 . PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE, Municipalidad de Guatemala, 1996.

ELABORACION:
 Maria Antonia Tuna A.



PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
18	SISTEMA VIAL.

Maria Antonia Tuna A.

tado actual. Por medio de calas estratigráficas, se consigue completar la información.

- **Síntesis de la información cromática:** Se elabora un documento que comprende una cronología cromática basándose en la información recabada en la fase anterior.
- **Elaboración de una Carta Cromática adecuada.**

Este método ha evitado la implementación de trabajos de rehabilitación con resultados arbitrarios como la utilización de materiales y colores no autorizados en ciertos sitios. Muchos centros históricos, han convertido la aplicación del color en una de las características más comunes del deterioro de su fisonomía, en vez de constituirlo en un instrumento enriquecedor del contexto, que incrementa la importancia que poseen los elementos urbanos y arquitectónicos desde un punto de vista formal. Esto se hace patente en el uso de pinturas y colores no adecuados a la tipología arquitectónica de las edificaciones y su entorno circundante, en el fraccionamiento de la unidad de los inmuebles por medio de la utilización de colores diferentes sobre todo en el empleo inadecuado de los contrastes cromáticos en las edificaciones.

9.1.1 El Color del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala

En el caso particular de la ciudad de Guatemala, es sencillo percatarse que el color se ha transformado en un indicativo más del deterioro de su centro histórico. Este deterioro, no es más que el resultado de una desordenada historia cromática, de la que se han rescatado muy pocos de los colores que en el pasado fueron definidos bajo criterios diferentes a los que hoy se manejan, debido a la proliferación del sector comercial dentro del área, y a cierto grado de desinformación por parte de la población residente en el mismo.

Partiendo del principio, que el color de las ciudades históricas es una manifestación de su cultura, y que como tal constituye un elemento preponderante de la escena urbana, se podría decir que cada una de las etapas

de la historia cromática del centro histórico de esta ciudad, se encuentran estrechamente relacionadas con aspectos como las tecnologías predominantes, las modas, las tipologías arquitectónicas e incluso los acontecimientos sociales e históricos, siendo la arquitectura residencial la más caracterizada por estos cambios.

9.1.2 Antecedentes Cromáticos

En los inicios de la Nueva Guatemala de la Asunción, la tecnología utilizada en la aplicación de color a las fachadas coloniales, era la cal mezclada con colorantes de origen mineral, por lo que era una gama sumamente limitada la que cubría la ciudad, quedando aún algunos vestigios en la actualidad. La utilización de la cal como base en la pintura de edificaciones constituye una herencia colonial que viene de mucho antes, incluso la combinación de los colores y el uso de contrastes, como lo menciona el arquitecto Ignacio Garate "...se toma por morisca la costumbre de las puertas y ventanas ribeteadas con cenefas blancas..."¹⁸⁰, característica muy común en nuestro medio y que continúa siendo empleada para resaltar los detalles de las edificaciones. Como se menciona esta tecnología es muy antigua, y debido a que en la ciudad de Guatemala aún no había llegado la tecnología moderna de pinturas, las fachadas de las edificaciones continuaron pintándose a base de cal aún a principios del siglo XX.

Las tonalidades empleadas se limitaban al color blanco (producido por la cal), diferentes tonalidades de ocre (extraídos del óxido de hierro), terracotas (derivados del barro cocido), y el azul añil. A pesar de esta reducida gama, muchos autores y viajeros coinciden con definir nuestra arquitectura colonial como una expresión muy atractiva llena de colorido y vistosidad.

Los gustos cromáticos de la población guatemalteca residente en el centro histórico, han sido siempre bastante conservadores, sin embargo, la utilización del color ha sufrido cambios, aspecto que es fácilmente identificable en las etapas subsiguientes de la colonia. H.W. Bates¹⁸¹ visitó la ciudad

¹⁸⁰ Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía, *Rehabilitación y Ciudad Histórica*, 1987, p. 410.

¹⁸¹ Pelaez Almengor, Oscar Guillermo, *La Nueva Guatemala de la Asunción y los Terremotos de 1917-18*, 1994, p. 09.

de Guatemala en el año 1882, describiéndola como un conjunto de casas de un solo nivel, la mayoría de estas, pintadas de blanco, tendencia predominante en la época colonial y conservadora de nuestro país. Posteriormente, ya con el surgimiento del romanticismo arquitectónico y el retorno del neoclásico en la arquitectura residencial, en el año de 1902, el viajero Winter describe la ciudad como "... un área construida de aproximadamente dos millas cuadradas con casas de un solo nivel pintadas de diferentes colores"¹⁸², principalmente con tonalidades pastel como se ha podido verificar algunas edificaciones del Centro Histórico. El surgimiento de la arquitectura contemporánea trajo consigo la utilización de colores más brillantes y de mayor variedad como se emplean en la actualidad.

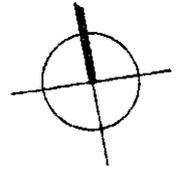
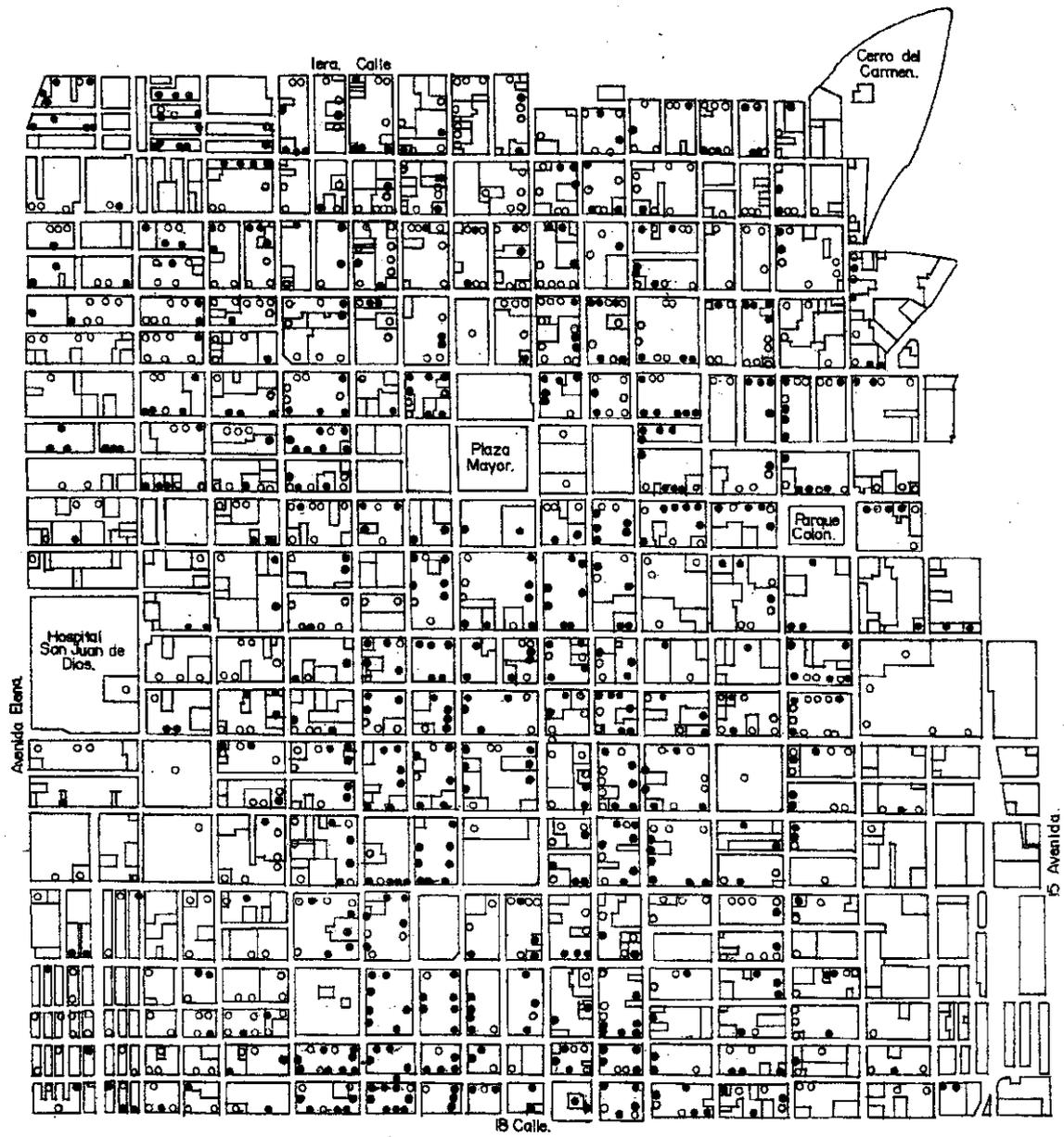
9.1.3 Contrastes por Color

La propagación del área comercial, la competencia entre la oferta y la demanda de productos dentro del área patrimonial de estudio y la falta de información por parte de la población residente de la misma, han originado una serie de contrastes cromáticos dentro del área que ocupa el Centro Histórico.

Los contrastes que **afectan negativamente** la imagen del Centro Histórico, principalmente son aquellos **contrastos por matiz** en los que se combinan colores cálidos y fríos y colores complementarios (ver **cuadro No. 5 Contrastes en el Paisaje Urbano**), utilizados generalmente para atraer visualmente al consumidor en las zonas y edificaciones comerciales, se presentan por medio de rótulos y el uso de pintura inadecuada en las fachadas (pintura de aceite).

Aunque también existen contrastes por matiz, en las áreas residenciales, las combinaciones son más conservadoras, predominando los contrastes tonales, los cuales afectan menos el paisaje y se encuentran asociados principalmente a la Arquitectura Neoclásica y Tradicional residencial. (ver **plano No. 19**)

¹⁸² Op. cit, p. 10.

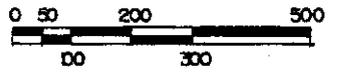


FUENTE:
 TUNA A., María Antonia, RECORRIDOS AL
 CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE LA
 GUATEMALA, 1997.

ELABORACION:
 María Antonia Tuna A.

SIMBOLOGIA.	
●	CONTRASTES COMPLEMENTARIOS
○	CONTRASTES TONALES.
●	CONTRASTES CALIDO-FRÍO.

NOTA:
 Ver cuadro n. 4, CONTRASTES EN
 EL PAISAJE URBANO (CLASIFICACION).
 En el presente plano, se presentan entre
 los CONTRASTES COMPLEMENTARIOS y
 CALIDO-FRÍO, solo aquellos que impactan
 NEGATIVAMENTE el paisaje urbano.



PLANO	CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
19	CONTRASTES POR COLOR.

CONCLUSIONES

- Desde el punto de vista espacial los contrastes más importantes, perceptibles dentro del Centro Histórico, se dan en su aspecto volumétrico. La falta de criterios que permitan una convivencia armónica entre los distintos elementos urbanos, ha originado un desarrollo volumétrico confuso y contrastante.
- Otro aspecto espacial de gran importancia, es el patrón espacial del Trazado urbano, diseñado en el siglo XVIII, el cual no ha sufrido cambios sustanciales en la historia urbana de la ciudad de Guatemala, razón por la cual se constituye como un componente distintivo de nuestro patrimonio urbano.
- Es oportuno destacar dentro del aspecto espacial, que los ejes viales del Centro Histórico, presentan contrastes en su dimensión y continuidad, lo que incide de forma significativa en la importancia que tienen dentro de la imagen urbana, influyendo en la forma de vida, en la vocación del uso del suelo y en el entorno edificatorio de los ejes.
- El contraste cerrado-abierto, lleno-vacío, se ve reafirmado positivamente con la existencia de los espacios abiertos dentro del ámbito urbano del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. Dichos espacios, además de constituirse como elementos inherentes a la identidad de las ciudades hispanoamericanas, rompen con la monotonía del ambiente construido incorporando áreas de transparencia sin bloqueos visuales y funcionales, y en algunos otros casos elementos naturales al paisaje urbano.
- La irregularidad del trazado del Centro Histórico, ha dado origen a una serie de remates o bloqueos, que interrumpen la continuidad de sus ejes viales. Existen dieciséis remates cerrados que dominan positivamente el paisaje urbano, entre los que se encuentran ocho áreas monumentales y ocho espacios abiertos, poseedores de una considerable riqueza patrimonial. La mayoría de remates cerrados existentes, aproximadamente treinta y siete, se concentran en la periferia donde se ha dado mayor fraccionamiento de las manzanas
- Desde el punto de vista morfológico, el Centro Histórico es heterogéneo y estilísticamente ecléctico, lo que en apariencia se presenta con una falta de equilibrio entre las diversas formas que lo componen. Los conflictos entre la existencia de edificaciones de carácter patrimonial y la arquitectura pseudomodernista de las últimas décadas, son resultado de la falta de planificación de criterios y lineamientos de desarrollo urbano adecuados y coherentes a la riqueza y diversidad patrimonial identificadas.
- Se ha acentuado la utilización de tipologías arquitectónicas con tendencias modernas a través de la implementación de nuevas tecnologías constructivas, del acelerado proceso de densificación, y la falta de control y mecanismos legales específicos para esta área histórica. Estas conforman las causas principales de la variedad en las alturas, originando ilegibilidad en el paisaje patrimonial. Caso extremo lo constituyen los edificios de mayor altura, principalmente en las zonas donde predominan las actividades comerciales y financieras.
- El fenómeno de la segregación socio-espacial colonial, criterio aplicado al diseño de ciudad y en la repartición de solares, originó un esquema en las dimensiones de las manzanas, el cual se mantiene en la actualidad. Al centro se ubican los solares de mayor dimensión, ocupando aproximadamente un 17% del área total del Centro Histórico. Predominan las manzanas de dimensión intermedia, las cuales ocupan un área significativa (49%); y en la periferia en los sectores residenciales populares, es donde existe mayor fraccionamiento y las manzanas son de dimensiones menores.
- Dentro del paisaje urbano existe una diversidad de elementos que imposibilitan la legibilidad de las cualidades Urbano-Arquitectónicas del Centro Histórico, entre ellas la Contaminación Visual o por rótulos. La debilidad y ausencia de un marco legal y de sistemas de control adecuados dentro del perímetro de este sector acentúan esta realidad.
- Otro aspecto de la morfología urbana del Centro Histórico, lo constituye la alineación predominante, la cual es a rostro de la línea de

fachada (0-0), con excepción de los templos y algunos edificios públicos. En las últimas décadas han surgido rompimientos en ésta a través de parqueos y edificaciones que poseen retiros mayores a los permisibles dentro del área, sin embargo, no impactan de forma significativa el paisaje y son alteraciones reversibles y solucionables.

- **Desde el punto de vista funcional**, es importante concluir que la principal causa de los contrastes de impacto negativo dentro del paisaje urbano del Centro Histórico de la ciudad, es la notable incompatibilidad y el desorden de los usos y funciones que se originan dentro de su perímetro, generando deterioros y conflictos.
- La subutilización a la cual está sujeto el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, se evidencia en el decrecimiento de la población residente en la zona central, la que en menos de veinte años se ha reducido más del 50%, (1973: 83,171hab. 1994:49,900 hab.).
- Dentro del funcionamiento del sistema vial, es importante señalar que existen conflictos en algunos puntos del Centro, los cuales son debido a la incompatibilidad entre las características físicas de la infraestructura con las funciones actuales, así como la afluencia vehicular que se da en este sector. Esto origina núcleos de congestionamiento en los ingresos y salidas del mismo, entre los principales puntos de conflicto se encuentran, la octava calle-periférico, Sexta avenida- Centro Cívico, Once avenida-Calle Martí, Cuarta avenida-Quince Calle, Dieciséis calle-Sexta Avenida y la Avenida Elena en las horas de mayor tránsito por el sector.
- Un aspecto perceptible dentro del sistema vial, es la existencia de vías alternas a las vías de circulación vehicular, como lo son los callejones, los pasajes y algunas vías menores, en las que predomina la circulación peatonal y mixta, de menor intensidad.
- **En el aspecto plástico, el color se conforma como un elemento determinante dentro de la escena urbana, es un complemento esencial de la arquitectura, en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala principalmente en los sectores residenciales, las preferencias cromáticas son conservadoras, esto hace que predomine la monocromía y la**

utilización de contrastes tonales (**ver Anexo n. 2**). Los sectores comerciales es donde se divisan la mayor cantidad de contrastes negativos, principalmente en el área centro y sur del área de estudio.

ENFOQUE ADOPTADO

En síntesis, el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, es un **Centro Histórico "vivo"**, que cambia constantemente. Dichos cambios en su mayoría son espontáneos, no planificados, y los instrumentos que brindan lineamientos, no fueron desarrollados considerando las características y la riqueza patrimonial del área, recientemente revelada y reconocida. A ello debe agregarse que el control es débil, causando que su transformación no se desarrolle de forma armónica, especialmente entre los elementos patrimoniales y los modernos.

De acuerdo con el análisis realizado dentro del perímetro del Centro Histórico, se ha determinado que **el aspecto más afectado es el morfológico**, en el que se han generado una serie de contrastes que impactan negativamente el paisaje y el ambiente urbano. (**Ver Cuadro No. 15**), Síntesis de Contrastes en el Paisaje Urbano del Centro Histórico).

Es conveniente resaltar, que el aspecto morfológico es el más susceptible de sufrir transformaciones en sus elementos preexistentes, debido a la influencia y a los cambios que se originan en su entorno.

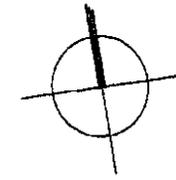
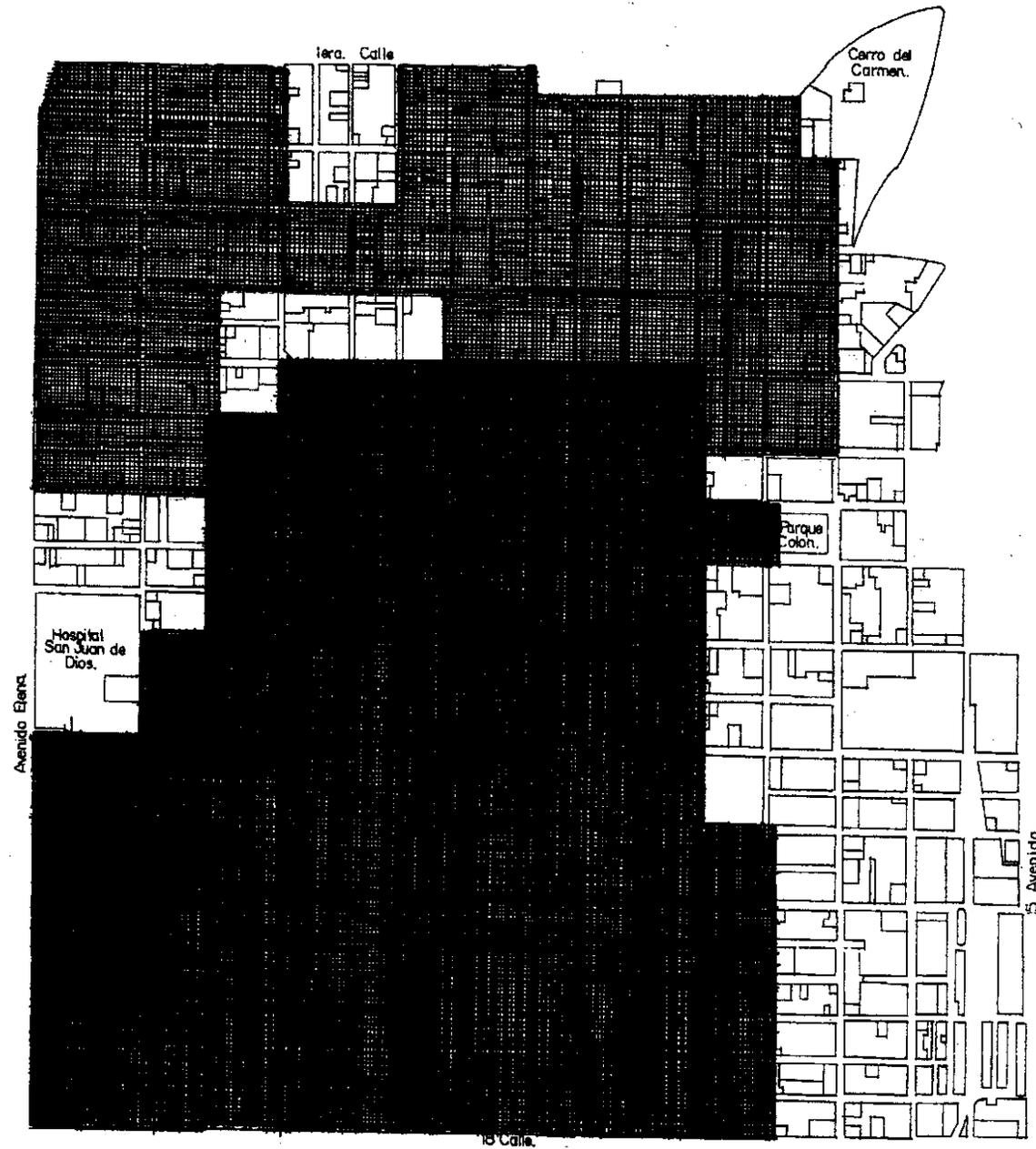
De acuerdo con la yuxtaposición de los planos de los aspectos analizados dentro del perímetro del Centro histórico, el área más afectada por los contrastes negativos, es la que se especifica en el **plano No. 20**, en el cual se puede observar una mancha que ocupa parte del sector central del casco histórico y se desplaza hacia el sur entre la cuarta y décima avenidas.

Con el presente estudio, se busca establecer un equilibrio entre el pasado y el presente del área, planteando elementos que aminoren este conflicto.

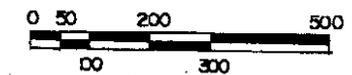
CUADRO N. 15.
CONTRASTES EN EL PAISAJE URBANO DEL CENTRO HISTORICO
- CUADRO SINTESIS -

ASPECTO ANALIZADO	CONTRASTES DETERMINANTES EN EL PAISAJE URBANO	CONTRASTES INTERMEDIOS	CONTRASTES MENORES.
ESPACIAL	- Volumetría	- Traza Urbana. - Ejes Viales. - Espacios Abiertos	- Remates Urbanos.
FORMAL	- Estilos Arquitectónicos - Alturas - Rótulos	- Dimensiones de Manzanas.	- Alineaciones.
PLASTICO	- Color		
FUNCIONAL	- Uso del Suelo	- Sistema Vial.	

Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.



SIMBOLOGIA.	
	ZONA DE CONTRASTE
	ZONA DE ARMONIA.
	SIN CLASIFICACION.



PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
20	ARMONIA Y CONTRASTE. (PLANO SINTESIS)

CAPITULO V

PROYECTO DE INTEGRACION URBANA DE LA OCTAVA AVENIDA (8VA - 12 CALLE)

1. CRITERIOS GENERALES DE INTERVENCION

En el presente inciso, se pretende establecer, inicialmente, criterios de intervención urbanística y arquitectónica que planteen **ideas globales** aplicables tanto a la solución de la problemática del paisaje urbano del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, como para cualquier otro centro histórico en condiciones similares, haciendo énfasis en los aspectos morfológicos, espaciales y funcionales entre otros. (Ver cuadros No. 16 al 20).

Las transformaciones que se originan en el paisaje urbano de un área patrimonial, como ya se ha mencionado, no pueden ni deben ser arbitrarias o ambiguas, lo que nos conduciría a una desvalorización y por ende a la destrucción total del mismo, es por ello que los criterios de intervención con los cuales serán tratados estos cambios, deberán contener soluciones integrales que generen conexiones estéticas y funcionales entre los diferen-

tes elementos del conjunto. Se debe evitar definitivamente, que estas conexiones estéticas a nivel arquitectónico se hagan por medio de imitaciones estilísticas, fetiches o pseudoestilos, ya que esto perjudicaría gravemente el carácter evolutivo de la fisonomía urbana.

Es importante indicar, que los criterios de intervención, en el caso específico del presente estudio, estarán encaminados a la recuperación del conjunto urbano y a la **restitución de sus características generales** (ritmos, siluetas, volúmenes, alineaciones, etc.), y **no hacia una restauración arquitectónica detallada**.

En conclusión, los criterios generales de intervención, tienen como fin generar una secuencia formal y espacial en los elementos del paisaje y armonizarlo, o bien como han mencionado algunos especialistas en lo referente a su aspecto funcional, adaptar e incorporar el patrimonio cultural arquitectónico y urbanístico a las necesidades de la vida contemporánea. El análisis desarrollado a lo largo del presente trabajo ha permitido hacer el siguiente planteamiento:

CUADRO N. 16.
- CRITERIOS GENERALES DE INTERVENCION -

CONTRASTES EN EL PAISAJE URBANO	FUNDAMENTO TEORICO	PARA CONSTRUCCIONES EXISTENTES	PARA CONSTRUCCIONES NUEVAS Y MODIFICACIONES
1. CONTRASTES POR VOLUMETRIA.	"La altura de la edificación en su fachada, deberá guardar correspondencia con la altura de los monumentos históricos del sector. Las fachadas y primeras crujías deberán limitarse a un máximo de 15 metros de altura". (RENA-CENTRO).	1.1 Hay que destacar el carácter permanente de la composición volumétrica, por lo que se emplearán elementos que amortigüen el impacto de los contrastes negativos. 1.2 Utilización de colores similares a los de las edificaciones adyacentes en tonalidades mate y sin esmalte.	1.3 Alturas que coincidan y se integren a los niveles de las edificaciones patrimoniales circundantes.

Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.

CUADRO N. 17.
- CRITERIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN -

CONTRASTES EN EL PAISAJE URBANO	FUNDAMENTO TEORICO	PARA CONSTRUCCIONES EXISTENTES	PARA CONSTRUCCIONES NUEVAS Y MODIFICACIONES
<p>1. CONTRASTES POR VOLUMETRIA.</p>	<p>En lo que respecta a las alineaciones y retiros, en el Centro Histórico " la línea de fachada ha de coincidir con el trazado original del sector" (RenaCENTRO).</p> <p>Según el Artículo 99 del Reglamento Municipal de Construcción, "En la zonas en que coincida la línea de fachada , no se permitirán salientes de la alineación municipal..."</p>	<p>1.4 Empleo de texturas similares, nobles como el alisado, martelinado, granitos lavados y mamposterías vistas.</p> <p>1.5 En retiros de alineación, colocar verjas y vegetación que reduzcan la falta de homogeneidad en el borde de la manzana, a la altura de la alineación 0-0.</p> <p>1.6 Si el espacio lo permite, en retiros causados por parqueos, edificar muros que se adecúen la altura y ritmo tradicional de su contexto.</p>	<p>1.7 La alineación 0-0, prohibidos los retiros de la línea de fachada.</p> <p>1.8 Composición volumétrica simple y sin decoraciones.</p>
<p>2. CONTRASTES POR ALTURA.</p>	<p>" La altura de la edificación en su fachada, deberá guardar correspondencia con la altura de los monumentos históricos del sector. Las fachadas y primeras crujías deberán limitarse a un máximo de 15 metros de altura".(RenaCENTRO).</p>	<p>2.1 En áreas donde prevalezca el entorno patrimonial, se aplicará tratamiento de integración al paisaje urbano circundante, (una opción es instalar espejo en la fachada de la edificación discordante, para que refleje su contexto).</p> <p>2.2 Cuando exista la posibilidad, (como aquellos edificios que posean jardín), se hará uso de vegetación para que la altura de la edificación no se aprecie de forma inmediata.</p> <p>2.3 En las cuádras o manzanas donde se pueda, se insertarán elementos que unifiquen o escalonen la silueta de las mismas.</p> <p>2.4 Se emplearán colores para minimizar el impacto de la altura de la edificación en el paisaje urbano y que la integren al mismo.</p>	<p>2.5 Construir escalonadamente la edificación, la altura de la parte frontal debe coincidir con la primera crujía de las edificaciones adyacentes, de manera que no impacte de forma inmediata el paisaje urbano.</p>

Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.

**CUADRO N. 18.
- CRITERIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN -**

CONTRASTES EN EL PAISAJE URBANO	FUNDAMENTO TEORICO	PARA EDIFICACIONES EN GENERAL
<p>3. CONTRASTES POR ESTILO ARQUITECTONICO.</p>	<p>"La sustitución o reconstrucción en las dimensiones y materiales de los cerramientos y aberturas externos..." (Banglioni Guarnerio LA REHABILITACION DE EDIFICIOS URBANOS, Pag. 28, 1988).</p> <p>El artículo VIII de la Carta Internacional de la Restauración "estipula que todo elemento desaparecido puede ser sustituido por otro que debe armonizarse con el conjunto, pero diferenciarse de las partes originales..."</p> <p>Definiciones de Integración y Reintegración urbana (Ver Marco Teórico, Pags. 14 y 15).</p>	<p>Para disminuir el conflicto existente entre la arquitectura patrimonial y las edificaciones modernas, e integrarlas de forma estética, es elemental abstraer la esencia formal de los elementos que la conforman y aplicarlos a las nuevas edificaciones.</p> <p>3.1 Ritmos: Se tratará de mantener un ritmo constante de puertas y ventanas en las edificaciones no patrimoniales para que se incorpore a su entorno inmediato.</p> <p>3.2 Elementos Formales Predominantes: Se deben tratar de mantener y conservar las características formales de las edificaciones de características patrimoniales.</p> <p>3.3 Decoraciones: Se eliminarán o se incorporarán elementos formales de manera que se transformen en puntos de enlace entre edificaciones de épocas y estilos distintos.</p> <p>3.4 Si es posible, se crearán elementos de transición entre una tipología arquitectónica y otra, tomando en cuenta las proporciones y la posición de los vanos, principalmente en las edificaciones</p> <p>3.5 No se permitirá el fraccionamiento de las fachadas por medio de pintura o elementos decorativos innecesarios.</p>
<p>4. CONTRASTES POR ROTULOS.</p>	<p>En lo referente a los monumentos históricos, la Carta de Atenas recomienda "...la supresión de anuncios y de toda superposición abusiva de cables en la cercanía de monumentos históricos y artísticos" (Ver Marco Teórico, Pag. 16).</p>	<p>4.1 No se colocarán rótulos de carácter publicitario en las edificaciones registradas como monumentos históricos.</p> <p>4.2 Los rótulos y anuncios deben ser adaptables al diseño de la fachada en material y color.</p> <p>4.3 Los rótulos adosados, no deberán romper con el ritmo de las fachadas, acoplándose al diseño de las mismas.</p> <p>4.4 La proporción de los rótulos adosados, no deberá sobrepasar el 1/6 de la superficie regular e inmediata en la cual están instalados.</p>

Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.

CUADRO N. 19.
- CRITERIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN -

CONTRASTES EN EL PAISAJE URBANO	FUNDAMENTO TEORICO	PARA EDIFICACIONES EN GENERAL
<p>4. CONTRASTES POR ROTULOS.</p>	<p>En lo referente a proporciones de los rótulos permitidos en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, el Reglamento Municipal para la protección y conservación del Centro Histórico, establece los criterios permisibles dentro del perímetro de este sector.</p>	<p>4.5 No instalar marquesinas o fachadas falsas en las edificaciones, ya que ocultan la calidad estilística de las mismas, y se encuentran en la vía y propiedad pública.</p> <p>4.6 Se evitarán los rótulos pintados en muros de edificaciones patrimoniales, ya que estos deterioran las mismas debido a la incompatibilidad de materiales.</p> <p>4.7 Los colores aplicados en los rótulos serán, preferiblemente neutros o de colores básicos de combinaciones monocromáticas que se incorporen a su entorno inmediato</p> <p>4.8 Solo se colocará un rótulo por establecimiento.</p>
<p>5. CONTRASTES POR COLOR</p>	<p>Los colores a aplicar en la arquitectura patrimonial del Centro Histórico, será de acuerdo a la Carta de Color establecida para cada tipología arquitectónica. (Ver anexo II).</p> <p>Para acentuar la horizontalidad de las edificaciones y su entorno inmediato, se utilizan zócalos de tonalidad oscura sobre la superficie clara de las paredes. (Ver Almengor Hecht, Regina, EL COLOR COMO PARTE INTEGRAL DE LA ARQUITECTURA, 1980, Tesis Arquitectura, Pag 67.)</p>	<p>5.1 En las edificaciones de arquitectura Colonial Hispánica, se emplearán distintas tonalidades de ocre, terracotas y blancos, éstos últimos aplicados a los detalles (cornisas, sillares, etc.) así como en muros.</p> <p>5.2 En la arquitectura Romántica, predomina la utilización de colores pastel, de tonalidades opacas. En los detalles como las cornisas, pilastras y decoraciones se emplearán colores claros y blanco.</p> <p>5.3 Las edificaciones de arquitectura Art-Decó, utiliza colores pastel puros (color + blanco), en tonalidades intermedias y claras. Los detalles en tonalidades claras u oscuras, según sea la tonalidad del muro.</p> <p>5.4 En ninguna tipología arquitectónica, bajo ningún término, deberá permitirse la utilización de pintura de aceite en los muros.</p>

Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.

CUADRO N. 20.
- CRITERIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN -

CONTRASTES EN EL PAISAJE URBANO	FUNDAMENTO TEORICO	PARA EDIFICACIONES EN GENERAL
6. USO DEL SUELO	<p>"No se podrá hacer de los monumentos, ni de edificios públicos y de propiedad de particulares, uso indebido o indigno de su importancia artística o histórica, ni podrán por consiguiente, ser aprovechados para fines que perjudiquen o menoscaben sus méritos". (Artículo 16, Ley Protectora de la Ciudad de Antigua Guatemala)</p>	<p>Los espacios urbanos y/o arquitectónicos, pueden adaptarse a una nueva función, sin detrimento de sus características patrimoniales, siempre y cuando se ajusten a los siguientes criterios:</p> <p>6.1 Los cambios de uso para determinada edificación, deberán ser acordes a su capacidad.</p> <p>6.2 Los locales comerciales, deben adaptar su función a las dimensiones y a la proporción de los vanos de la edificación (puertas, vitrinas.)</p> <p>6.3 Estimular el Uso Residencial en las zonas mixtas.</p> <p>6.3 Promover la refuncionalización de los sectores de Uso Comercial, implementando la especialización del comercio.</p>
7. OTROS CRITERIOS	<p>" La principal señal de identidad de la ciudad es su trama urbana, resultado de su trazado original, y de las múltiples tramas que la historia ha ido sobreponiendo..." (Ver pagina n. 55, Pergolis, Juan Carlos, LAS SEÑALES COLECTIVAS DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO).</p> <p>" Se debe respetar el legado histórico y el patrimonio histórico heredado, conservando las estructuras, las alineaciones y en definitiva el tejido de nuestras zonas significativas." (Ver REHABILITACION Y CIUDAD HISTORICA, Pag. 63, Colegio de Arquitectos de Andalucía).</p>	<p>7.1 Destacar los Remates Urbanos abiertos, cerrados y semiabiertos, principalmente aquellos que otorguen calidad paisajística al entorno urbano. Monumentos, Espacios abiertos, zonas patrimoniales y tradicionales).</p> <p>7.2 Tratar de mantener el trazado original del Centro Histórico.</p> <p>7.3 Evitar el multifraccionamiento formal y de las fincas.</p> <p>7.4 Evitar el ensanchamiento de vías, para el descongestionamiento vehicular y estaciones de autobuses.</p> <p>7.5 Fortalecer el uso peatonal y a la vez limitar la circulación de vehículos pesados dentro del Centro Histórico. (crear vías alternativas y específicas)</p> <p>7.6 Jerarquizar el sistema vial de acuerdo con la capacidad soporte y el ancho de las vías.</p>

Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.

2. AREA DE INTERVENCION

Después del análisis urbanístico realizado en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, en lo referente a contrastes en el paisaje urbano, se han identificado dos áreas dentro del mismo, hacia el norte predomina la armonía y hacia el sur, como ya se ha especificado con anterioridad, la zona en la que se ubican la mayor cantidad de contrastes de impacto negativo. Esto origina el planteamiento de dos expectativas de intervención:

1. Plantear **criterios para la conservación** de las zonas armónicas del sector norte.
2. Proponer **criterios para el rescate del paisaje urbano** en el sector de mayor contraste.

Debido a la amplitud de las áreas identificadas y el nivel de análisis requerido desarrollados en el presente trabajo de tesis, y tomando como base que el **área de intervención se caracterizará por ser el sector donde prevalezcan los mayores problemas y donde exista la oportunidad de dar respuestas puntuales y concretas**, se escogerá como área de intervención un tramo vial de uno de los sectores de la zona de contraste.

2.1 Selección del área a intervenir

Para la selección del área o eje idóneo para elaborar el proyecto, se debe tomar en cuenta inicialmente, la existencia de ejes viales en cuyo recorrido existe patrimonio edificado (**ver plano No. 21**), y algunas premisas básicas de localización establecidas, (**ver cuadro No. 21**), las cuales dan énfasis a los aspectos morfológicos analizados dentro del Centro Histórico.

Son múltiples las opciones de intervención, ya que el Centro histórico, a pesar del franco deterioro en el que se encuentra, posee riqueza a nivel urbano y arquitectónico (**ver plano No. 22**).

De acuerdo con lo anteriormente planteado, el segmento de eje propuesto como el área de intervención para el presente estudio, es el sector comprendido en la **Octava avenida, entre la octava y doce calles del Centro Histórico**. Su delimitación se estableció según sus características

físicas, por la uniformidad de su relieve y a la importancia de dicho eje dentro de la dinámica urbana del área de estudio, tanto histórica como patrimonial y funcional.

2.2 Antecedentes Históricos

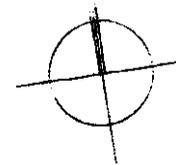
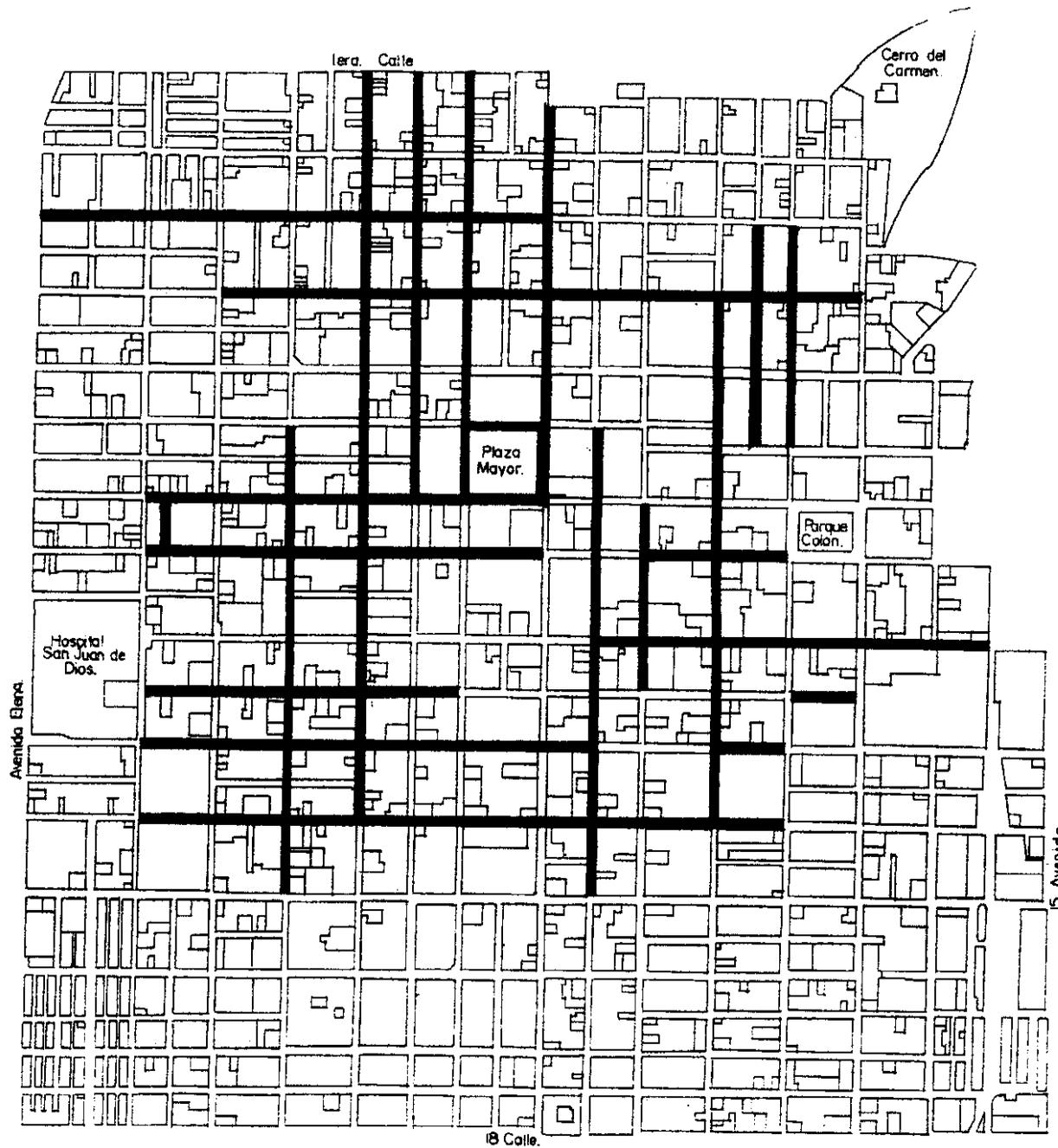
En la última década del siglo XIX, la octava avenida de la zona 1, recibía el nombre de **Calle del Carmen**, debido a la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, edificación más importante de dicho eje, ubicado en la décima calle; ya con anterioridad había tenido varios nombres, fue denominada **Calle de las Bóvedas** al segmento que pasa frente a las bóvedas de la Catedral Metropolitana y en el año de 1841, fue bautizado como **Calle de Carrera** por los conservadores, el sector norte entre la primera y sexta calle del Centro Histórico.

Con los Terremotos de 1917-18 se generó un cambio de funciones y usos en la octava avenida, luego de ser conocido como un sector residencial, se transformó en uno de los ejes comerciales de la Nueva Guatemala de la Asunción, en ella se instalaron almacenes y farmacias de la ciudad, las mejores ventas de ultramarinos o abarroterías, donde se vendían los mejores vinos españoles directamente importados, y varias oficinas de negocios. Los antiguos almacenes carecían de vitrinas, con excepción de las ventas de ultramarinos.

Después de la catástrofe sísmica de 1917-18, gran parte de la ciudad quedó en ruina, un porcentaje elevado de edificaciones del área urbana colapsaron ante el fenómeno sísmico, sin embargo, en la Calle del Carmen los edificios en su mayoría resistieron el impacto de los terremotos, muchos de ellos tienen su propia historia, ya que con el paso del tiempo han tenido múltiples usos y aún se conservan algunos de ellos en la actualidad.

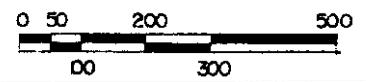
2.3 Características generales del área seleccionada

El tramo seleccionado como área de intervención, **desde el punto de vista arquitectónico** es considerado uno de los ejes con mayor cantidad de patrimonio edificado en el centro de la ciudad, (**ver planos N. 23 y 24**), en el que existen aún varias edificaciones de interés histórico y patrimonial.



SIMBOLOGIA.	
	EJES PATRIMONIALES.

FUENTE:
 PLANOS N. 9, 10 Y 11,
 CORRIENTES ESTILISTICAS
 DEL CENTRO HISTORICO.
 ELABORACION:
 Maria Antonia Tuba.A.



PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
21	EJES CON EDIFICACIONES PATRIMONIALES.

CUADRO N. 21.
CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
- PREMISAS DE LOCALIZACION DEL AREA DE INTERVENCION -

ESPACIALES	MORFOLOGICAS	FUNCIONALES
<p>1. El área, manzana o segmento de eje seleccionado, deberá poseer alta calidad paisajística, ya sea por la existencia de espacios abiertos, alamedas o remates urbanos de carácter monumental.</p> <p>2. Si es un eje o segmento de eje, deberá poseer continuidad funcional y espacial dentro de la traza del Centro Histórico</p>	<p>3. Deberá ser catalogada como un área o eje patrimonial, debido a la existencia de arquitectura tradicional, monumental e histórica dentro de su recorrido.</p> <p>4. Que posea diversidad de contrastes, principalmente en su aspecto formal, y que posea cierto grado de deterioro.</p>	<p>5. Debe ser un área con diversidad de usos y funciones, dentro de la dinámica de la ciudad.</p> <p>6. Que posea cierta importancia dentro del funcionamiento urbano, (ejes viales con tránsito vehicular, vías principales, etc.)</p>

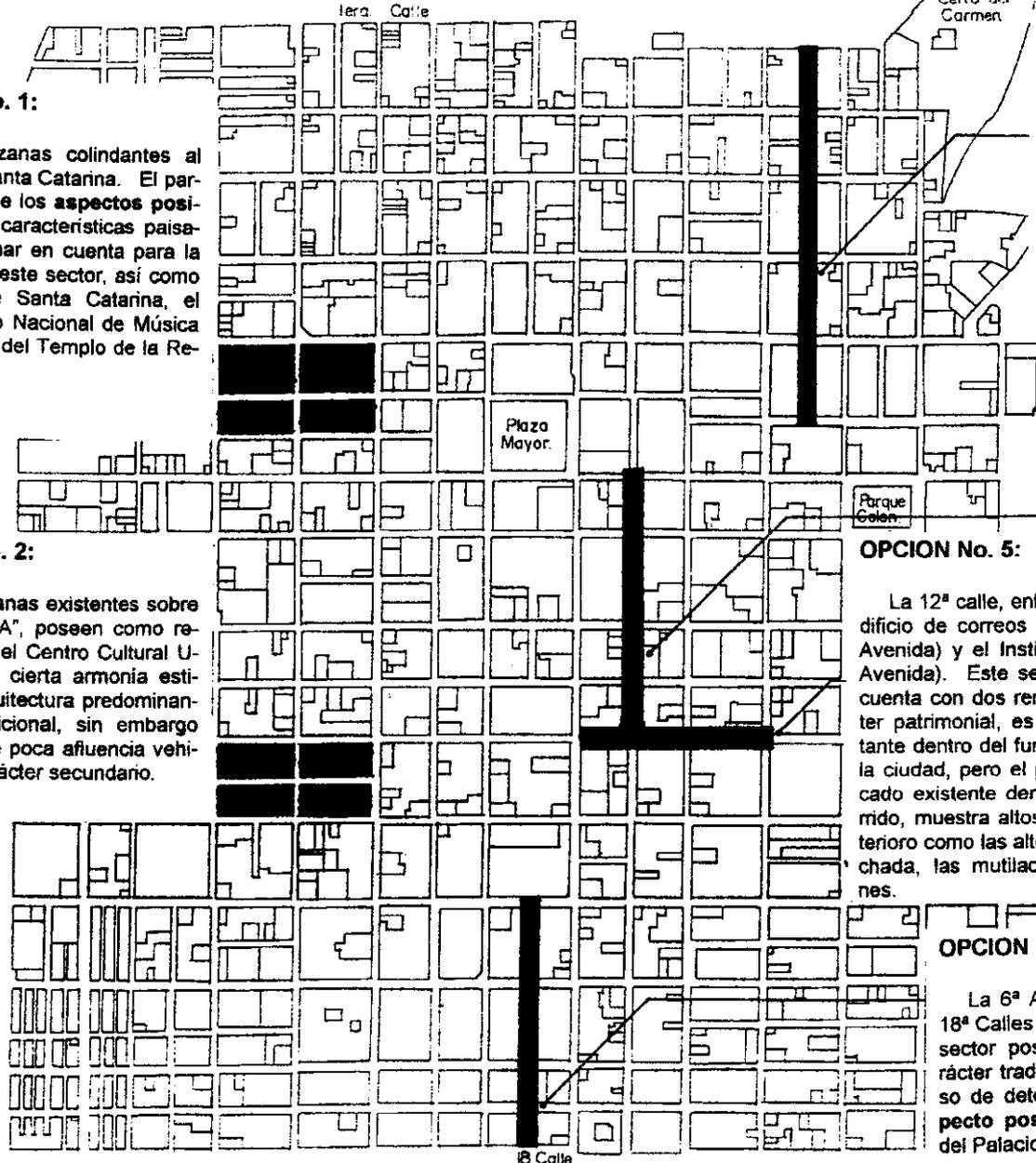
Elaborado por: María Antonia Tuna Aguilar.

OPCION No. 1:

Las manzanas colindantes al Parque de Santa Catarina. El parque es uno de los aspectos positivos de las características paisajísticas a tomar en cuenta para la selección de este sector, así como la Iglesia de Santa Catarina, el Conservatorio Nacional de Música y la cercanía del Templo de la Recolección.

OPCION No. 2:

Las manzanas existentes sobre la 12ª calle "A", poseen como remate urbano el Centro Cultural Universitario, y cierta armonía estilística en arquitectura predominantemente tradicional, sin embargo es una vía de poca afluencia vehicular y de carácter secundario.



OPCION No. 3:

La 10ª Avenida "A", denominada antiguamente Callejón "Del Fino", es un sector con patrimonio arquitectónico existente, posee armonía y cierta unidad estilística y formal y es un área llena de tradición; sin embargo, es una vía secundaria y de escasa afluencia vehicular.

OPCION No. 4: SECTOR SELECCIONADO

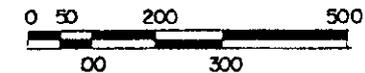
La 8ª avenida entre la 8ª y 12ª Calles de la zona central, constituye un segmento de eje que posee entre sus cualidades, el remate urbano de la fachada sur de la Catedral Metropolitana y la denominada Plaza del Sagrario. En su recorrido existen varias edificaciones de interés histórico y patrimonial que coexisten con edificaciones modernas.

OPCION No. 5:

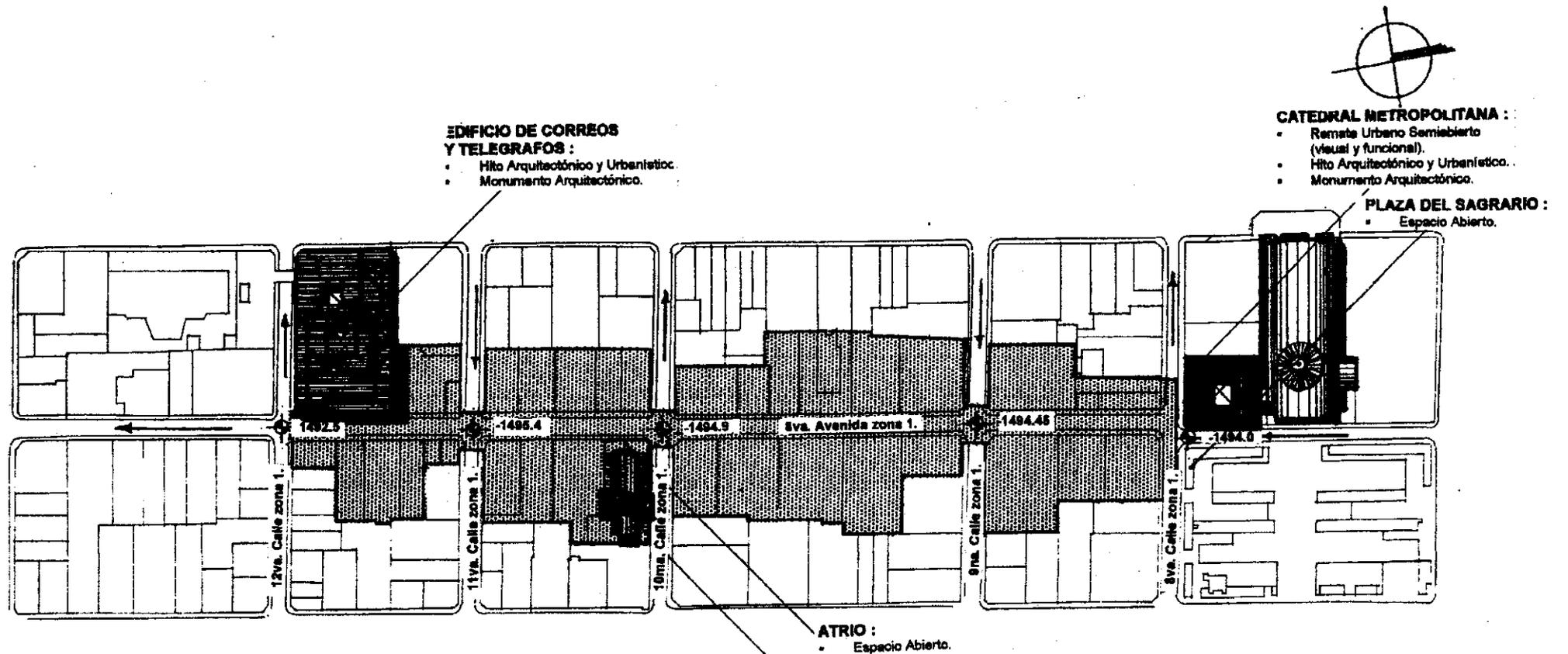
La 12ª calle, entre el arco del edificio de correos y telégrafos (7ª Avenida) y el Instituto Belén (10ª Avenida). Este segmento de eje, cuenta con dos remates de carácter patrimonial, es una vía importante dentro del funcionamiento de la ciudad, pero el patrimonio edificado existente dentro de su recorrido, muestra altos índices de deterioro como las alteraciones de fachada, las mutilaciones y adiciones.

OPCION No. 6:

La 6ª Avenida "A", entre 14ª y 18ª Calles de la zona central. Este sector posee arquitectura de carácter tradicional, en franco proceso de deterioro. Tiene como aspecto positivo el remate urbano del Palacio de la Policía Nacional.



PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
22	OPCIONES DE AREA DE INTERVENCION.



EDIFICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS :

- Hito Arquitectónico y Urbanístico.
- Monumento Arquitectónico.

CATEDRAL METROPOLITANA :

- Remate Urbano Semiabierto (visual y funcional).
- Hito Arquitectónico y Urbanístico.
- Monumento Arquitectónico.

PLAZA DEL SAGRARIO :

- Espacio Abierto.

ATRIO :

- Espacio Abierto.

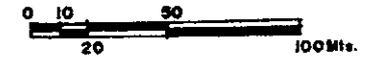
IGLESIA DEL CARMEN :

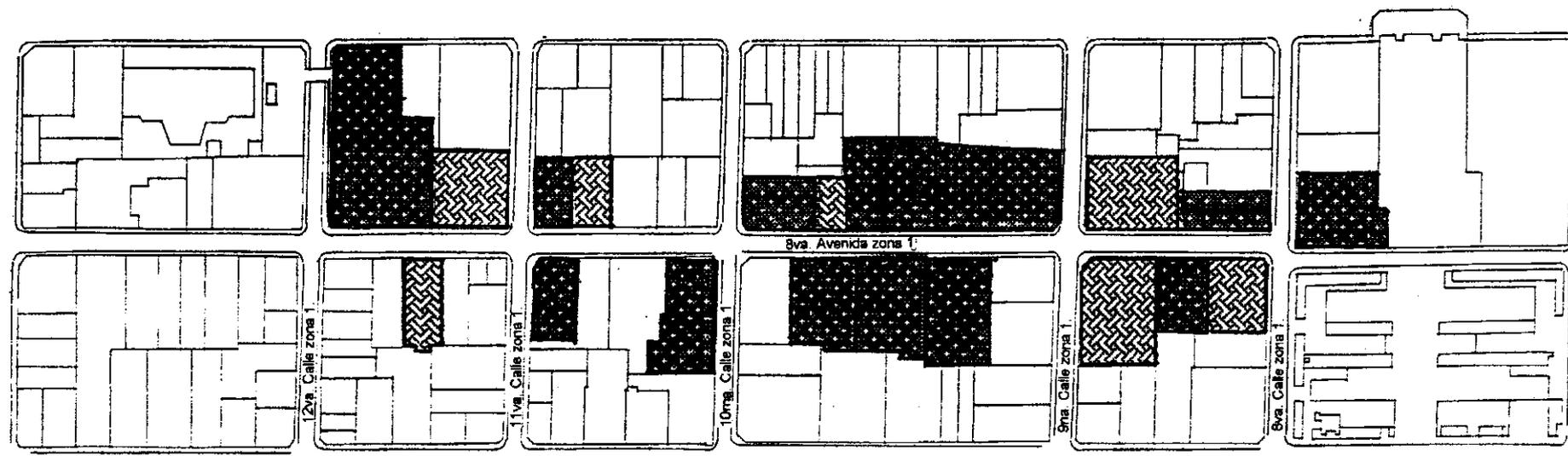
- Edificación Monumental.

ELABORACION:
• María Antonia Tuna A.

SIMBOLOGIA	
	EDIFICACIONES Y AREA A INTERVENIR.
	NIVEL DEL SUELO (RELIEVE)
	SENTIDO DE LA VIA.

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA. AVENIDA.
23	CARACTERISTICAS GENERALES DEL AREA A INTERVENIR.

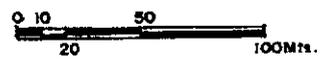




- FUENTE:**
- **RenaCENTRO. BASE DE DATOS DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA,** Municipalidad de Guatemala/DIGI/USAC, 1996.
 - **Recorridos al Area de Intervención (elaboración propia).**
- ELABORACION:**
- **María Antonia Tuna A.**

SIMBOLOGIA	
	ARQUITECTURA PATRIMONIAL (Monumental y/o con calidad arquitectónica)
	ARQUITECTURA PATRIMONIAL DE CONTEXTO.

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA. AVENIDA.
24	PATRIMONIO EDIFICADO EXISTENTE.



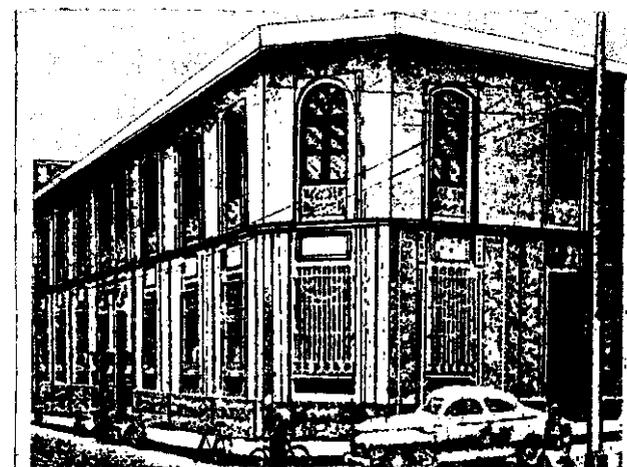
Algunos de éstos inmuebles se encuentran catalogados por el Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, como hitos arquitectónicos y urbanísticos que resaltan sus cualidades paisajísticas, entre las que se encuentran:

- **La Catedral Metropolitana:** Este edificio ubicado sobre la 8ª calle se constituye como un remate urbano semiabierto e hito urbano con características monumentales.
- **Gran Hotel San Carlos:** Con el paso del tiempo esta edificación situada en la esquina de la 9ª calle ha ido cambiando de función, de hotel pasó a ser sede del Instituto Guatemalteco Americano (IGA), en los años 60's, hoy en día alberga múltiples comercios.
- **El Templo de Nuestra Señora del Carmen:** Este templo localizado en la 10ª calle y 8ª Avenida tenía inicialmente tenía un pórtico en el atrio, el cual se destruyó con los terremotos. Es la edificación más importante del eje en mención, a pesar de que es de menor dimensión que otros templos, su estilo arquitectónico y sus proporciones son neoclásicos en su totalidad. Sus características físicas e históricas hacen que sea considerado hito arquitectónico y urbanístico. (Ver Fotografía No. 11)
- **Casa del Doctor Montero:** Fue sede de la dirección General de Estadística. Actualmente, después de su restauración, es la Biblioteca del Congreso de la República. (Ver Fotografía No. 11)
- **Casa Larrazábal:** En ella funcionó por muchos años el Banco de los Trabajadores, en la actualidad su uso será destinado a dependencias del Congreso de la República.
- **Antigua Facultad de Ingeniería:** Este inmueble localizado en la esquina de la 11ª calle, propiedad de la familia Molina Orantes, albergó por un tiempo la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, posteriormente fue el edificio de la primera Facultad de Arquitectura. En la década de los 70's fue sede del Colegio para Señoritas "Nuestra Señora del Carmen", pero debido al terremoto de 1976, su estructura quedó seriamente dañada, por lo que lo demolieron y actualmente es un parqueo de vehículos. (Ver Fotografía No. 12)



FOTOGRAFIA No 11: ANTIGUA CALLE DEL CARMEN

En esta fotografía de principios del siglo XX, se puede observar la casa del Dr. Montero y la entrada de la Iglesia del Carmen con su antiguo pórtico.



FOTOGRAFIA No 12: ANTIGUA FACULTAD DE INGENIERIA:

Posteriormente funcionó allí la Primera Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- **Edificio San Marcos:** Fue una de las primeras edificaciones de tres niveles en la Nueva Guatemala de la Asunción, situado en la 11ª calle y 8ª avenida. Sigue manteniendo las características de su fachada inicial, aunque con algunos cambios que se le hicieron en años posteriores a los terremotos de 1917-18. (Ver Fotografía No. 13)
- **El Edificio de Correos y Telégrafos:** Fue edificado en los años 30's, durante la dictadura ubiquista, es de arquitectura Neocolonial, representativa de esa época. Es considerado hito arquitectónico y urbanístico.



FOTOGRAFIA No 13: EDIFICIO SAN MARCOS

Fue una de las primeras edificaciones de tres niveles a inicios del siglo.

Desde el punto de vista formal, son múltiples las alteraciones que ha experimentado el paisaje urbano del sector seleccionado, en el ámbito arquitectónico es común observar mutilaciones y adiciones ajenas a los elementos propios de cada tipología, como la utilización de marquesinas, la eliminación de ventanas y pórticos, la instalación de persianas, la eliminación

de molduras y la ampliación y apertura de vanos que ha causado la ruptura del ritmo característico de las edificaciones patrimoniales, como se puede observar en el plano No. 25.

A nivel urbano, la falta de elementos de transición arquitectónica que amortigüen el paso de una tipología a otra, ha generado un paisaje variado y contrastante, variedad de tipologías arquitectónicas, como se puede observar en el plano No 26, con diferencias acentuadas en la aplicación del color, en las dimensiones y en las alturas de las edificaciones, esta última modifica la silueta de las manzanas y su composición volumétrica.

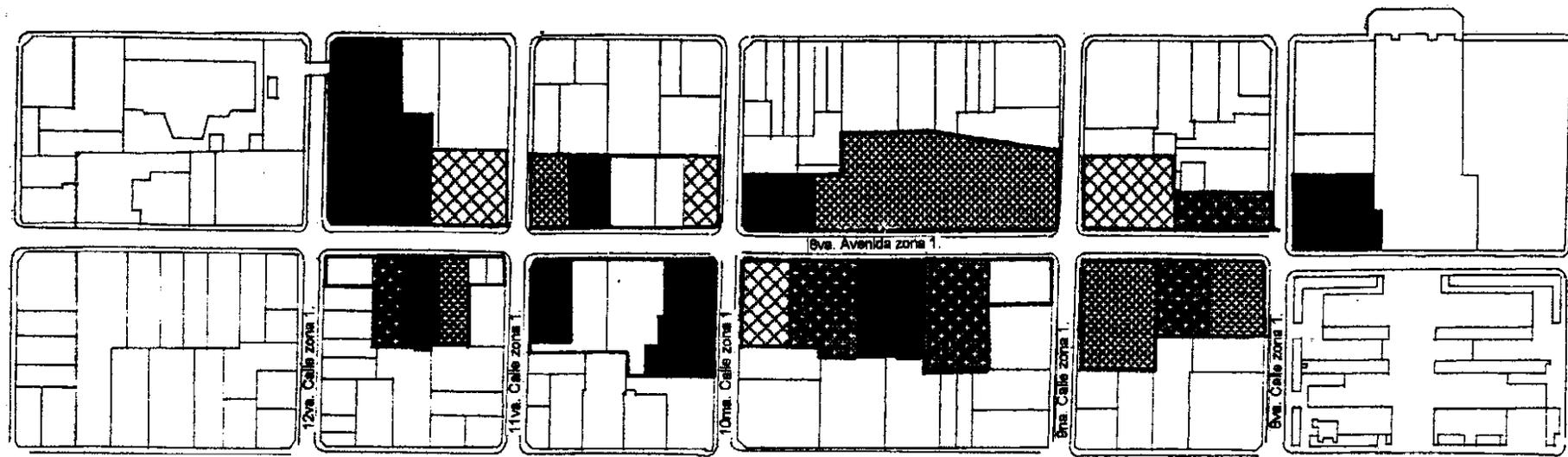
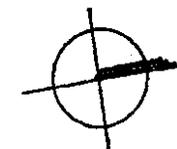
Cabe mencionar que la calidad de la imagen del eje seleccionado, se ha visto deteriorada por varios factores entre los que sobresalen los de índole funcional, tal es el caso de la afluencia vehicular existente en el área y el descontrol en el uso del suelo urbano, el cual ha transformado el eje en un sector comercial e institucional, que obviamente ha alterado el paisaje construido, generando contrastes en su aspecto formal y plástico. (ver plano No. 27).

Las alteraciones físicas en el paisaje, derivadas de las funciones urbanísticas del segmento de eje seleccionado, se manifiestan en el fraccionamiento de las fachadas (ver plano No. 28), el cual puede ser por medio de pintura o a través de innovaciones en algunos elementos de la fachada. Otro tipo de alteración física del paisaje, derivada de las funciones y usos urbanos, es la contaminación visual por cables de infraestructura y la utilización de rótulos incompatibles con la tipología arquitectónica de las edificaciones. (Ver plano No. 29).

Espacialmente, el área de intervención no ha experimentado cambios visibles, la existencia de remates urbanos, el ancho de vía, su relieve y continuidad siguen siendo los mismos que en el trazado original de la ciudad.

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Con el objetivo primordial de ilustrar la aplicación de los criterios planteados para minimizar los contrastes de impacto negativo y para integrar el paisaje urbano del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, se ha ela-

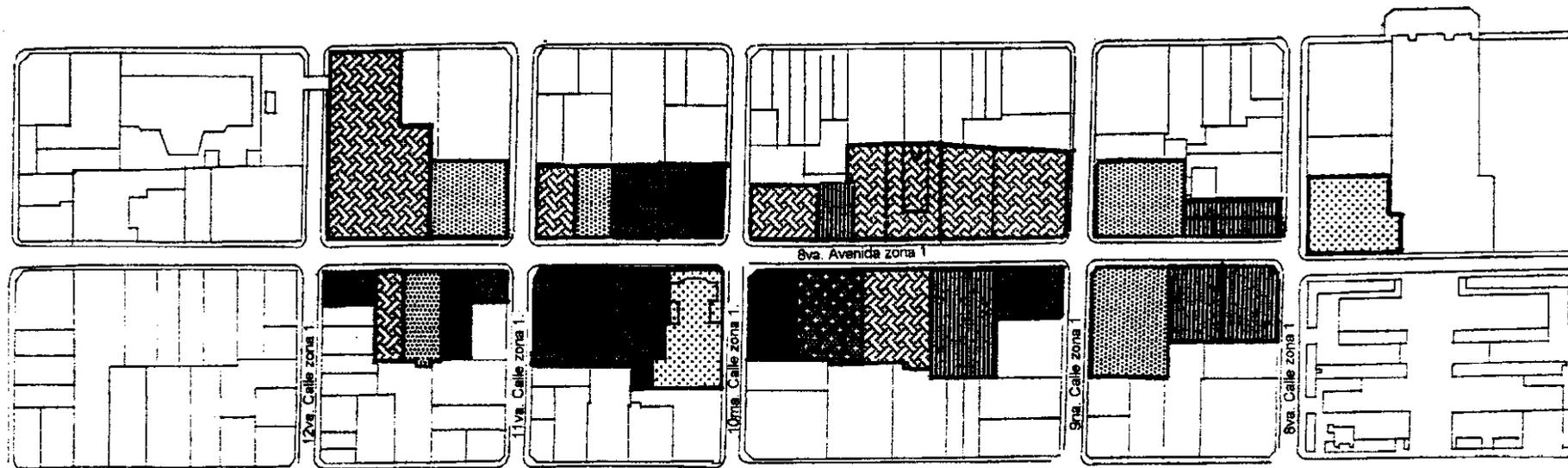
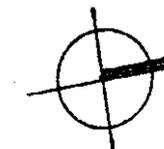


- FUENTE:**
- RenaCENTRO. BASE DE DATOS DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, Municipalidad de Guatemala/DIGI/USAC, 1986.
 - Recorridos al Area de Intervención (elaboración propia).
- ELABORACION:**
- María Antonia Tuna A.

SIMBOLOGIA	
	SECTOR CON EDIFICACIONES EN BUEN ESTADO.
	SECTOR CON EDIFICACIONES EN REGULAR ESTADO (edificaciones con rótulos y/o color inadecuados)
	SECTOR CON MUTILACIONES Y/O ADICIONES (rompimiento de ritmos, apertura de vanos, implementación de voladizos y marquesinas)
	SECTOR EN ALTO GRADO DE DETERIORO (parqueos, lotes vacíos, etc)
	SIN CLASIFICACIÓN

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO SVA. AVENIDA.
25	ALTERACIONES AL PATRIMONIO EDIFICADO.



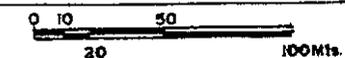


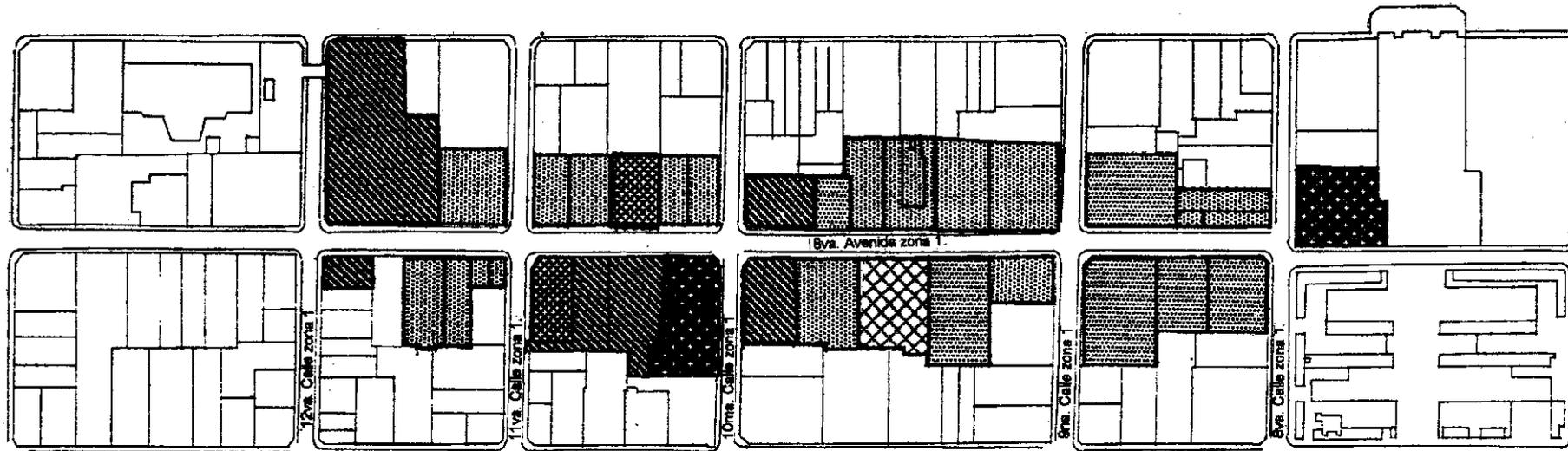
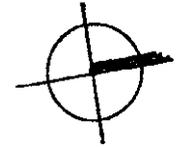
- FUENTE:**
- RenaCENTRO. BASE DE DATOS DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. Municipalidad de Guatemala/DIGI/USAC, 1996.
 - Recorridos al Area de Intervención (elaboración propia).

- ELABORACION:**
- María Antonia Tuna A.

SIMBOLOGIA	
	NEOCLÁSICO MONUMENTAL
	TRADICIONAL (Neoclásico residencial, colonial y eclecticismos con estas tendencias estilísticas).
	ARQUITECTURA ROMÁNTICA (Principalmente eclecticismos de arquitectura Neo-renacentista y Neoclásica).
	PREMODERNISMOS (Art-decó, Neoindígena y eclecticismos con esta tendencia estilística).
	ARQUITECTURA MODERNA (Protectoralismo y funcionalismo).
	COMPOSICIONES VOLUMÉTRICAS DE ESTILO NO DETERMINADO.
	EDIFICACIONES CON ESTILO INDEFINIDO

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8va. AVENIDA.
26	CORRIENTES ARQUITECTONICAS .

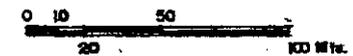


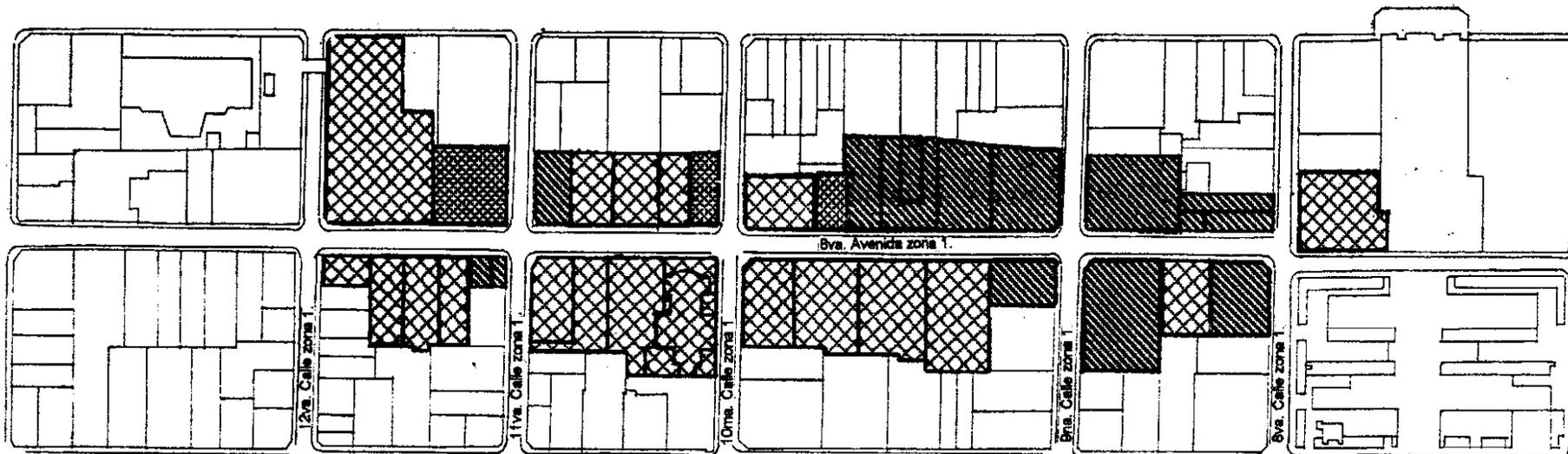
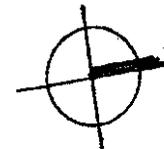


- FUENTE:**
- Recorridos al Area de Intervención (elaboración propia), 1998.
- ELABORACION:**
- María Antonia Tuna A.

SIMBOLOGIA	
	USO RELIGIOSO (templos e instituciones religiosas)
	USO COMERCIAL (comercios, oficinas, etc.)
	USO INSTITUCIONAL (instituciones estatales)
	USO FINANCIERO (instituciones bancarias)
	USOS NO DEFINIDOS.

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8va. AVENIDA.
27	USO PREDOMINANTE DEL SUELO.



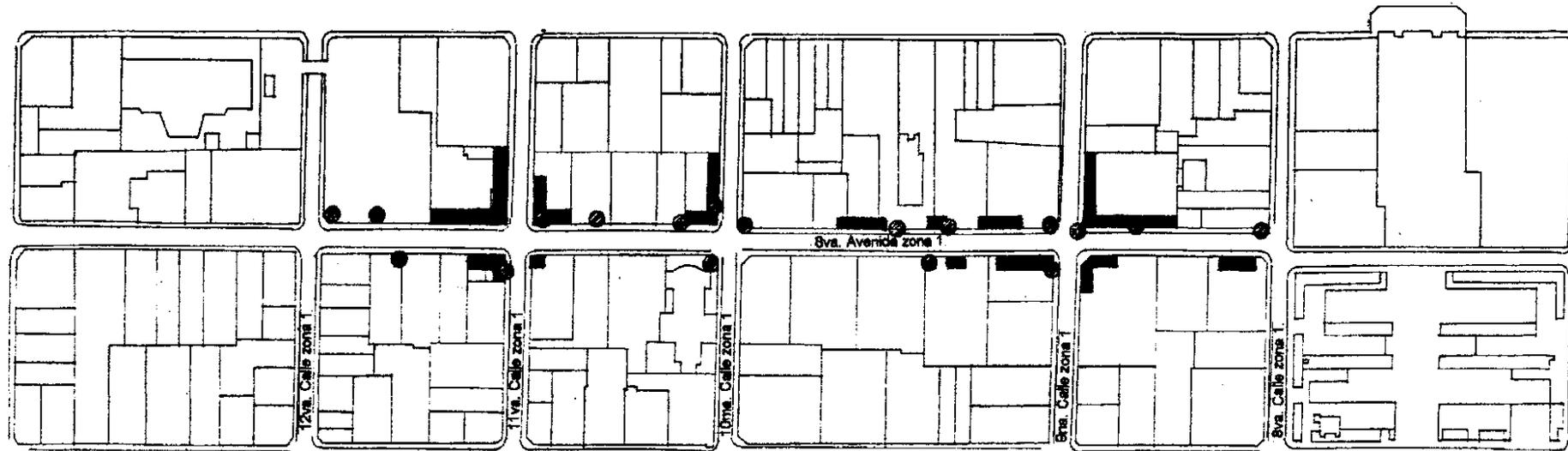
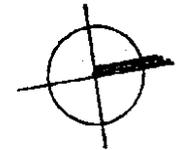


- FUENTE:**
- Recorridos al Area de Intervención (elaboración propia), 1988.
- ELABORACION:**
- Maria Antonia Tuna A.

SIMBOLOGIA	
	EDIFICACIONES SIN FRACCIONAMIENTO.
	EDIFICACIONES FRACCIONADAS EN 2.
	EDIFICACIONES FRACCIONADAS EN MÁS DE 3

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA. AVENIDA.
28	FRACCIONAMIENTO EN LAS EDIFICACIONES.





- FUENTE:**
- Recorridos al Area de Intervención (elaboración propia), 1998.
- ELABORACION:**
- María Antonia Tuna A.

SIMBOLOGIA	
●	POR CABLES DE INFRAESTRUCTURA URBANA. (electricidad, teléfono, servicio de cable).
■	POR CONCENTRACION DE ROTULOS. (pintados, adosados y/o de bandera)

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA. AVENIDA.
29	CONTAMINACION VISUAL.

borado el presente anteproyecto demostrativo. En el desarrollo del mismo, se abarcarán los principales aspectos analizados del paisaje urbano del Centro Histórico dentro de este estudio (Aspecto Espacial, Aspecto Formal y Aspecto Funcional), aplicando algunos de los conceptos especificados con anterioridad, en lo que a escalas de intervención se refiere.

El segmento de eje seleccionado en la **Octava Avenida de la zona 1**, refleja en gran parte la problemática que aqueja a muchos de los sectores del Centro Histórico (deterioro físico y funcional, Contrastes negativos, subutilización del espacio, etc.), sin embargo, es importante resaltar que varios de estos problemas tienen su origen en la problemática social y económica que actualmente experimenta la ciudad, y por ende, el Centro Histórico y el área de estudio seleccionada para el presente anteproyecto. Para una solución definitiva de la problemática mencionada, hay que tomar en consideración que además de las propuestas arquitectónicas y urbanísticas que se puedan aportar, deben hacerse esfuerzos conjuntos con otras especialidades profesionales (sociólogos, economistas, trabajadores sociales, ingenieros civiles, urbanistas, etc.), que complementen el análisis físico y funcional que hasta la actualidad se ha hecho del Centro Histórico.

Al aplicar el concepto de **INTEGRACIÓN**, en el desarrollo del presente anteproyecto, se plantean modificaciones de carácter físico en las edificaciones y el espacio urbano, que buscan crear y recuperar elementos que den secuencia y cierta unidad a la imagen visual del paisaje urbano del área seleccionada, interviniendo en sus aspectos formales y espaciales, mediante operaciones de Liberación, Restitución, Reparación y Composición Arquitectónica de la fachada.

En lo referente a las modificaciones de índole funcional, cabe mencionar que una de las causales del deterioro físico de las edificaciones del área de estudio, lo constituye el aspecto funcional, principalmente a nivel de usos del suelo, que en varios casos son inapropiados e incompatibles con algunas de las edificaciones del sector. Debido a esto, se propone el **CAMBIO DE USO** total o parcial de algunos de los inmuebles del sector, principalmente aquellos que se encuentran subutilizados y en un avanzado proceso de deterioro.

En términos generales, las medidas de acción adoptadas para el desarrollo de la propuesta de diseño, se sitúan en dos niveles básicos de intervención, **Arquitectónico y Urbanístico**. Tanto a nivel arquitectónico como urbanístico, se intentará dar secuencia o continuidad a los elementos espaciales y formales que conforman el paisaje.

3.1 A nivel arquitectónico

Para garantizar la permanencia del patrimonio arquitectónico del área de intervención, se debe tomar en cuenta que las ciudades históricas no son totalmente homogéneas, y que la arquitectura contemporánea, como manifiestan algunos autores, también tiene su posición e importancia dentro de las zonas antiguas. Es por ello que las intervenciones morfológicas que se planteen para armonizar el paisaje, deben de tratar de conservar el carácter evolutivo de la arquitectura del área urbana de intervención, clasificándose las edificaciones, de acuerdo a su grado de conservación y deterioro; su calidad estilística y la relación formal con su contexto; y el uso o función al cual está destinada, que en la mayoría de los casos se constituye como factor causal de las alteraciones y el mal estado de las edificaciones. En el caso específico de la presente propuesta, las modificaciones arquitectónicas se plantearán principalmente a nivel de fachada, como se especifica a continuación:

3.1.1 Según el Estado de los Inmuebles

- Como ya se especificó en los planos No 23 y 24, dentro del área de intervención seleccionada, existen edificaciones de carácter patrimonial que se encuentran en un **buen estado de conservación**, muchas de ellas son consideradas hitos arquitectónicos y/o urbanísticos, como el Palacio de Correos y Telégrafos, el Templo del Carmen y la fachada lateral de la Catedral Metropolitana, que además es un remate monumental visual y funcional (ver plano No 23). Se pueden observar otras edificaciones de carácter patrimonial entre las que se encuentran la Biblioteca del Congreso de la República (10ª calle y 8ª avenida), y la Casa Larrazábal, también dependencia del Organismo Legislativo, junto a otras edificaciones menores. Debido a que uno de los objetivos del presente proyecto es aminorar los contrastes negativos y hacer que sobresalgan aquellos que impactan positivamente el paisaje urbano, se plan-

tea instalar reflectores en estas edificaciones, para resaltar sus características patrimoniales. (ver plano No 31)

- Según el plano No 25, aquellas edificaciones clasificadas en un **estado regular** de conservación, requieren de reparaciones menores. En el presente anteproyecto, se plantea la **Restitución y Reparación** de elementos formales (cornisas, balcones, zócalos, etc.), con materiales similares a los originales. Se puede observar cierto deterioro de los acabados (repellos y cernidos), por lo que se propone la reparación de las superficies de las fachadas. Se propone eliminar el fraccionamiento de las fachadas por medio de la unificación del color, con tonalidades que se ajusten al estilo arquitectónico del inmueble, según la Carta de Color aprobada por el Departamento del Centro Histórico de Municipalidad de Guatemala, estos cambios de color deben adecuarse armónicamente a su entorno, (ver planos No 33, 37 y 43).
- Dentro del segmento de eje seleccionado, existen edificaciones cuyas fachadas requieren de mayor atención, ya que los usos a los cuales han sido destinadas, las han deteriorado por medio de **adiciones y mutilaciones**, como se especificó en el plano No 25. Para solucionar este tipo de alteraciones en las fachadas, se propone la **Liberación** de la fachada de los voladizos, las marquesinas y rótulos inadecuados que la contaminan. En el caso de la mutilación de vanos y elementos decorativos se plantea la **Restitución** de cornisas, zócalos y balcones, así como también el **Rescate** de los ritmos tradicionales de las proporciones y ritmos tradicionales de las fachadas proyectadas, mediante el cierre y apertura de vanos de puertas y ventanas, (ver planos No 33, 39, 43, y 45).
- En aquellas edificaciones que se encuentran en un **grado avanzado de deterioro**, cuyas fachadas se encuentran semidestruidas, se propone la **Integración** de una nueva fachada que armonice con su contexto. Tal es el caso del parqueo ubicado en la 10ª calle y 8ª Avenida, y de lo que queda de la antigua Facultad de Arquitectura en la 11ª calle y 8ª Avenida, (ver planos No 43 y 47).

3.1.2 Según las Características Morfológicas

- Con el fin de que exista armonía en el paisaje edificado, se tratará de simplificar la composición de las fachadas de aquellos edificios que no se integran a su contexto, entre los que sobresalen, el edificio del Ministerio Público y del Ministerio de Economía (8ª Avenida, 10ª-11ª Calles), entre otros. Las modificaciones que se harán serán sencillas en los edificios más grandes, proponiendo acciones de liberación de voladizos y parteluces en las fachadas, así como el cambio de ventanerías y en algunos casos la modificación del ritmo de la edificación. Todas estas modificaciones se harán sin alterar la estructura interna y funcional de los edificios (ver planos No 38, 42 y 44).
- Acciones de **integración del paisaje edificado**, creando elementos de transición, en las áreas donde existan contrastes de impacto negativo que afecten significativamente el paisaje urbano, mediante la utilización de colores, elementos formales minimizadores y unificadores, como molduras, zócalos, cornisas o voladizos, vegetación. (ver planos No 44 y 46)

3.1.3 Según el Uso o Función de los Inmuebles

- Una de las principales características de varias de las edificaciones de uso comercial del área de intervención, es la **SUBUTILIZACIÓN** del inmueble, es por ello que se plantea un **cambio de USO** en el plano No 31, promoviendo la mixtificación de funciones (en el primer nivel, comercio, y en el segundo vivienda). En la actualidad muchos de estos inmuebles se encuentran semiabandonados (ver plano No 30), ya que en el primer nivel funcionan comercios el segundo nivel no tiene uso o es utilizados como bodegas u oficinas; la mixtificación del uso de algunos de sus inmuebles, traería nueva vida al sector.

3.2 A nivel Urbano

Como ya se ha mencionado con anterioridad en el presente trabajo de tesis, varios especialistas coinciden en afirmar que, no solo se debe conservar y proteger lo que se conoce como el legado histórico arquitectónico, sino también los factores que intervienen y determinan el tejido urbano de

las zonas significativas: la escala, las proporciones de las calles, plazas, además de otras características urbanas como el equipamiento, los usos y funciones tradicionales del sector, y el tráfico peatonal y vehicular, etc. En lo relativo a la propuesta final que se plantea en el presente inciso, las modificaciones involucrarán básicamente aspectos funcionales, espaciales y morfológicos.

Espacialmente, el segmento de la 8ª Avenida del Centro Histórico, en la cual se encuentra el **área de intervención seleccionada**, se constituye como un corredor urbano con dos remates que bloquean el eje de forma parcial (visual y funcionalmente). El recorrido del segmento de eje se ve obstaculizado, en su extremo norte por la Catedral Metropolitana, con su monumentalidad propia del período neoclásico de la arquitectura guatemalteca, y al extremo sur lo bloquea el Edificio de Finanzas Públicas, exponente de la arquitectura contemporánea. Esta característica incide determinadamente de forma positiva y negativa en el aspecto funcional y morfológico del paisaje urbano del **área de intervención seleccionada**. El uso del suelo urbano institucional y comercial, así como el tráfico principalmente vehicular, dan vida al sector durante los días hábiles, pero debido a que no es un eje continuo, se generan cambios visibles en la circulación de peatones y vehículos en determinados días de la semana (fines de semana, asuetos y feriados oficiales), en los que prácticamente se convierte en un **área solitaria y subutilizada**, tanto a nivel urbanístico como arquitectónico.

3.2.1 Modificaciones en el Aspecto Espacial

- El Trazado Renacentista del Centro Histórico, permite apreciar la perspectiva que se genera en sus ejes viales. En el presente proyecto se pretende resaltar esta característica, eliminando todo tipo de obstáculos visuales que causen un impacto negativo en la transparencia del paisaje urbano del sector, como **los rótulos (principalmente en bandera), el exceso de cables de infraestructura (electricidad, transmisión por cable, semáforos, etc.)**; y agregando elementos que acentúen en la perspectiva, como la colocación uniforme de postes de alumbrado y jardineras, (ver distancias en plano No 31)

- Con el fin de hacer más confortable el tráfico de peatones por el sector seleccionado, se plantea ampliar las banquetas que en la actualidad tienen 1.75 metros de ancho a **2.25 metros**, (ver plano No 31).
- Debido a lo anteriormente especificado, se propone reducir el ancho del eje de circulación vehicular, que actualmente es de 8.00 metros a **7.00 metros**, (el ancho mínimo urbanísticamente permisible para ejes vehiculares dobles: 6.00 metros). (Ver plano No 31).
- Se plantea **resaltar las cualidades visuales del Remate Urbano** que constituye la fachada lateral de la Catedral Metropolitana, mediante la utilización de reflectores.

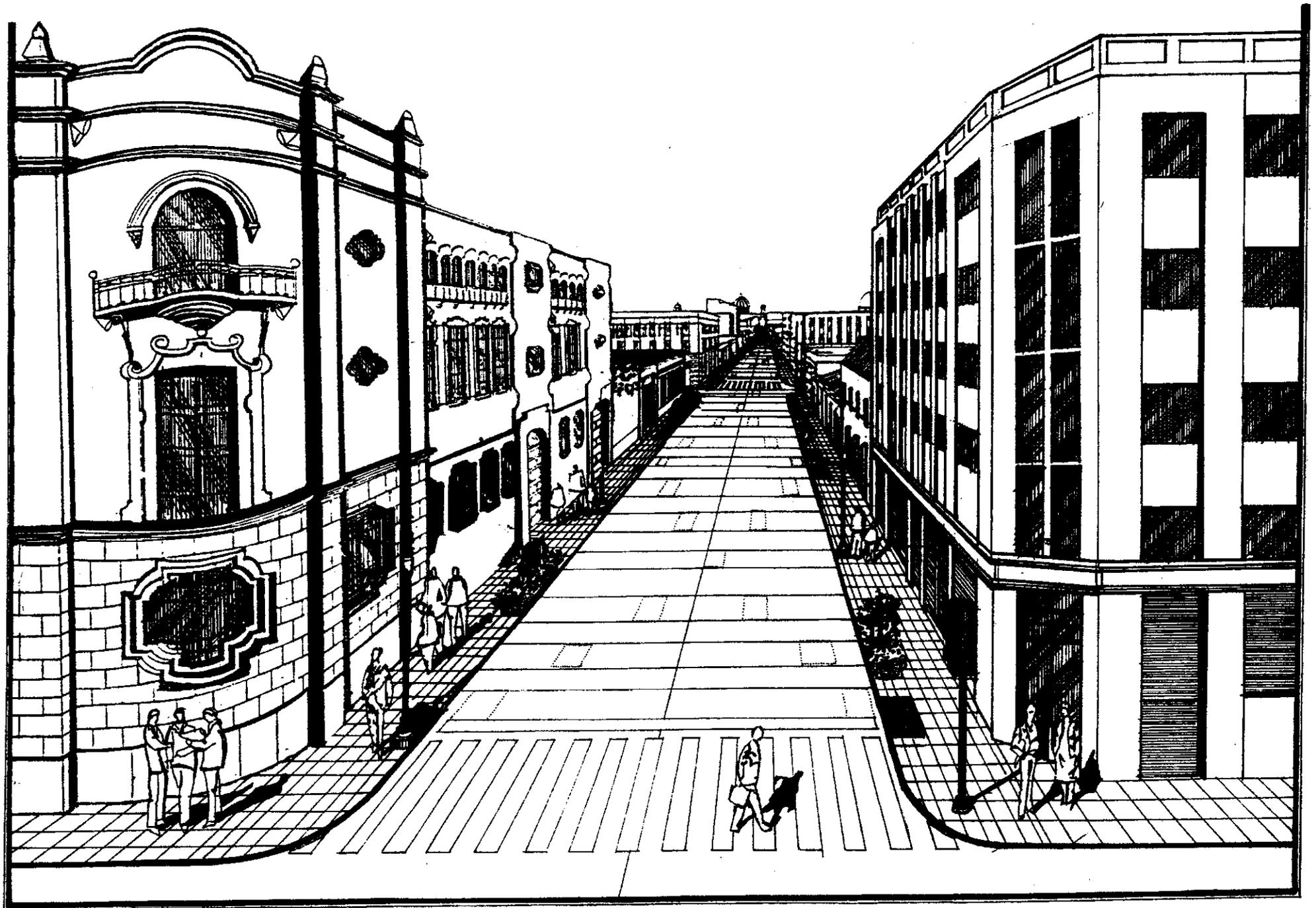
3.2.2 Modificaciones en el aspecto Funcional

- En lo que respecta a los servicios de infraestructura, se propone que **las tuberías, cables de energía eléctrica y cajas telefónicas, se instalen en un ducto subterráneo**.
- Los semáforos tipo látigo serán eliminados, para que no obstaculicen visual y funcionalmente el eje.
- Se instalarán en las esquinas, semáforos que no obstruyan visual ni funcionalmente el eje.
- Se propone la colocación de **rampas en las esquinas de las banquetas**, con el propósito de facilitar el tránsito de los peatones minusválidos. (Ver detalle en Anexo II).
- Las líneas de paso para peatones (**cebras**), son casi inexistentes en el sector, por lo que se pretende instalarlas, con un cambio de textura y tonalidad en el pavimento. (Ver detalle de medidas en Anexo II)
- El dimensionamiento y estructuración de las zonas peatonales, depende esencialmente de las condiciones urbanas y de las necesidades infraestructurales del área en que se proyectan. El segmento de eje seleccionado, ofrece las oportunidades para el desarrollo una **zona peatonal**, no solo por sus características espaciales, sino también por sus

características funcionales. Se propone **peatonizar** el área de intervención los días no hábiles (fines de semana y feriados), que es cuando se presenta más despoblado, con el propósito de recuperar su atractivo, mejorar sus funciones dentro de la ciudad y darle una nueva vida.

3.2.3 Modificaciones en el Aspecto Formal

- Acciones de repavimentación de las zonas de circulación vehicular (eje vial), cambio de colores y de formas con bloques concreto de diferente tonalidad, alternados dentro de dentro del diseño de la superficie.
- Se propone el cambio de texturas en los pavimentos de las zonas de circulación peatonal (banquetas), con losas de granito martelinado color gris (piezas de 0.30 x 0.30 mts).
- La instalación de bordillos será de acuerdo a las características propuestas por el Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala (ver detalle en Anexo II).
- Se plantea la instalación de lámparas que se adapten morfológicamente al entorno (ver detalle en Anexo II).
- Para que el área sea percibida de una manera más agradable, se instalarán jardineras a lo largo del borde de las banquetas, dichos elementos serán de concreto. (Ver detalle en Anexo II).





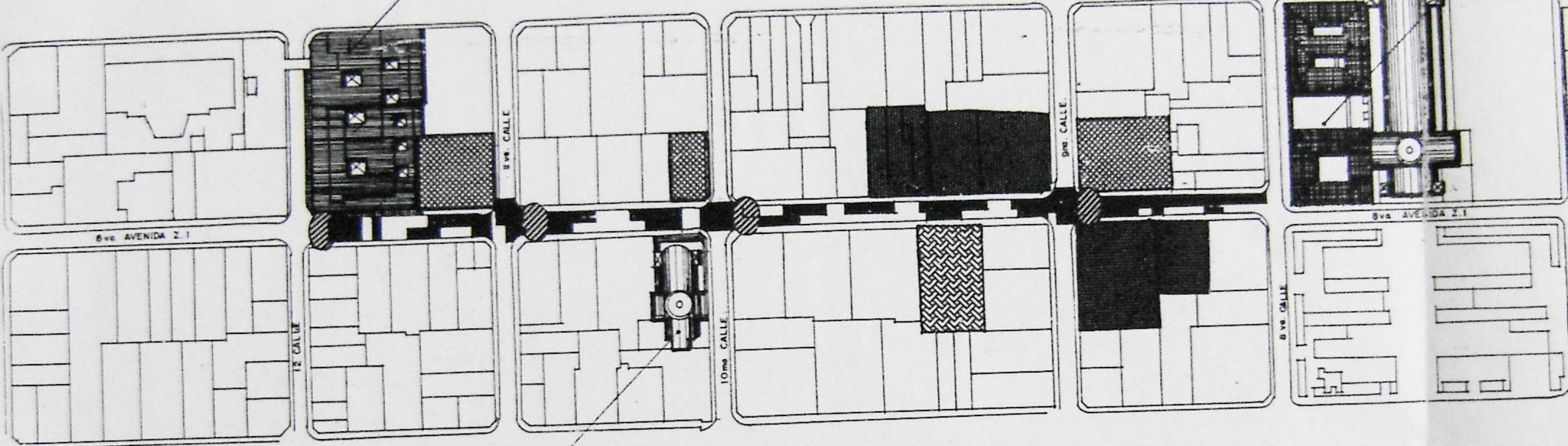
HA, HU
 PALACIO DE CORREOS
 Y TELEGRAFOS.
 HITO ARQUITECTONICO
 Y URBANISTICO EN
 BUEN ESTADO.

HA, HU
 CATEDRAL
 METROPOLITANA.
 REMATE SEMIABIERTO
 DEL EJE. HITO ARQUI-
 TECTONICO Y URBANIS-
 TICO EN BUEN ESTADO

HA, HU
 IGLESIA
 DEL CARMEN.
 HITO URBANISTICO
 EN BUEN ESTADO.

SIMBOLOGIA

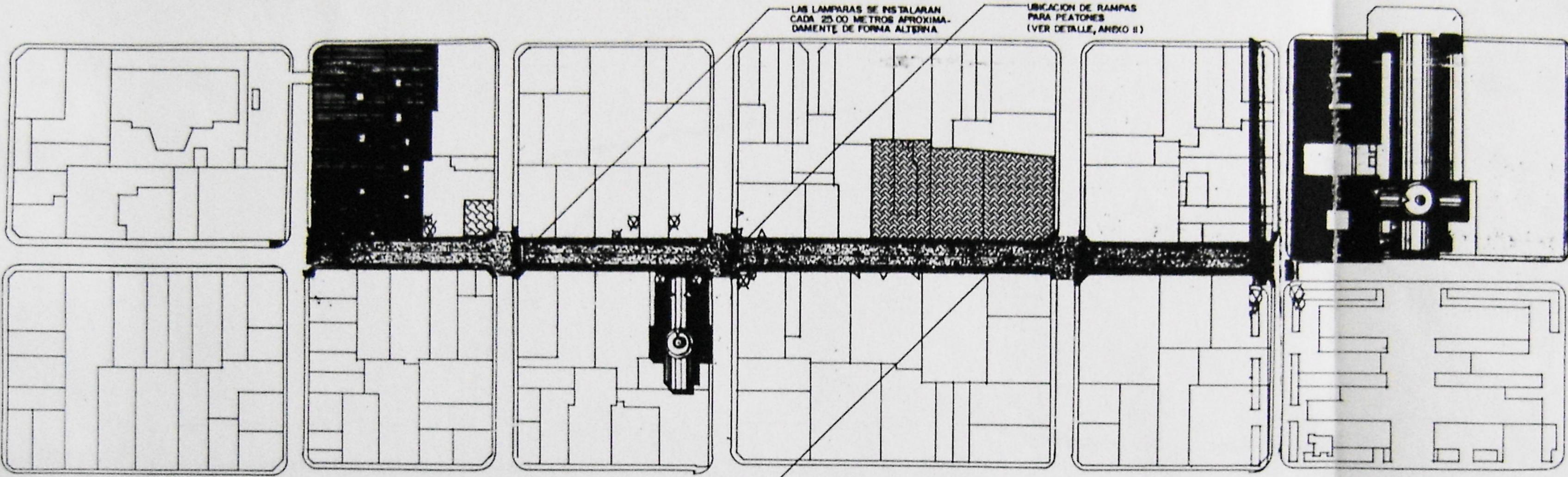
	SUPERFICIE DEL PAVIMENTO, EN MAL ESTADO.
	SUPERFICIE DE LA BANQUETA, CON ACABADO DE PIEDRA.
	INEXISTENCIA DE CEBRAS O LINEAS PARA PASO DE PEATONES.
	INMUEBLES DE USO COMERCIAL, (SUBUTILIZADOS).
	INMUEBLES EN MAL ESTADO, EMPLEADOS PARA PARQUEOS Y COMERCIO
	INMUEBLE DE USO INSITUCIONAL (CONGRESO DE LA REPUBLICA).
HA	HITOS ARQUITECTONICOS EN BUEN ESTADO.
HU	HITOS URBANISTICOS EN BUEN ESTADO



PLANO
 30

CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
 ANTEPROYECTO 8VA AVENIDA.
 SITUACION ACTUAL.





LAS LAMPARAS SE INSTALARAN CADA 25.00 METROS APROXIMADAMENTE DE FORMA ALTERNIA

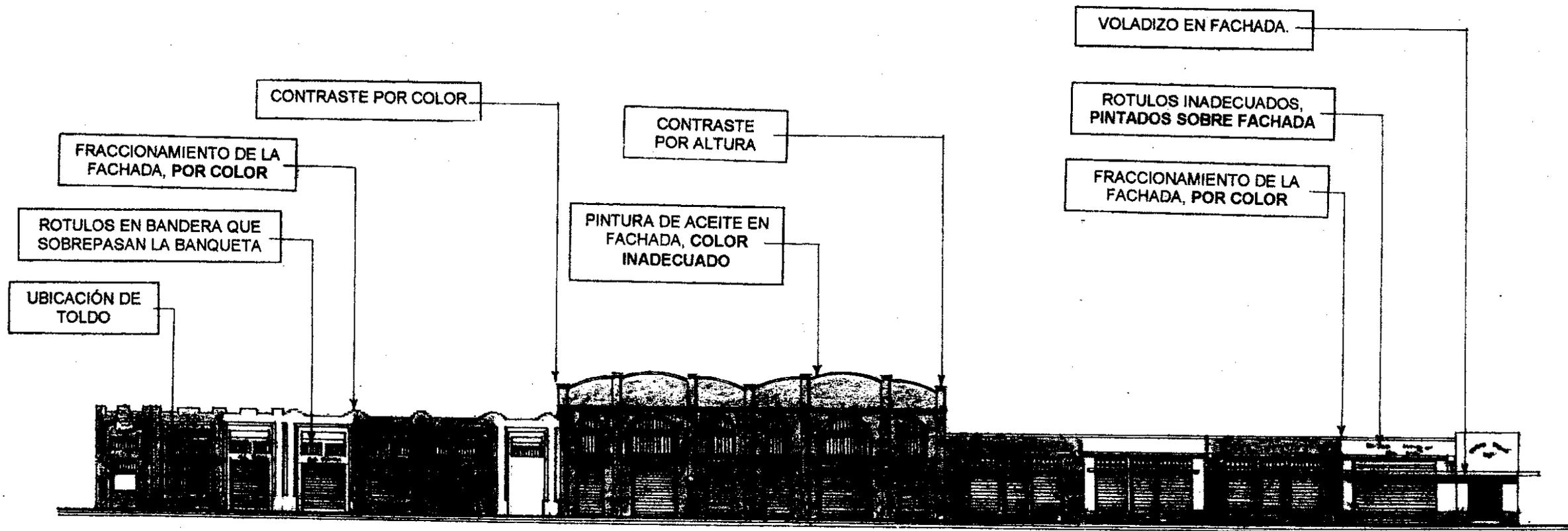
UBICACION DE RAMPAS PARA PEATONES (VER DETALLE, ANEXO II)

LAS JARDINERAS SE UBICARAN C/25-MTS. APROXIMADAMENTE

SIMBOLOGIA	
	PAVIMENTACION DE CONCRETO EN EJE VIAL
	PAVIMENTACION DE BANQUETAS (GRANITO MARTELADO COLOR GRIS, PIEZAS DE 0.30 X 0.30 MTS)
	UBICACION DE LINEAS DE PASO PARA PEATONES (VER DETALLE ANEXO II)
	UBICACION DE LAMPARAS, C/25.00 MTS. APROX.
	UBICACION DE JARDINERAS, C/25.00 MTS. APROX.
	ARBORIZACION
	REFLECTORES (ILUMINACION DE HITOS ARQUITECTONICOS)
	AMPLIACION DE LOCAL COMERCIAL
	CAMBIO A USO MIXTO, (PROPUESTA DE USO RESIDENCIAL EN SEGUNDO NIVEL)
	SEMAFOROS

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO Bva. AVENIDA
31	PROPUESTA DE DISEÑO.





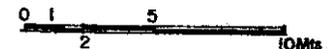
ELEVACION ORIENTE
8VA A 9NA CALLES.

FUENTE:

- Recorridos al Area de Intervención (elaboración propia), 1999.

ELABORACION:

- María Antonia Tuna A.



PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA. AVENIDA.
32	SITUACION ACTUAL.



Almacén "Dos Leones".



Almacén "Roque Rosito".

FOTOGRAFIA No 14: SITUACION ACTUAL
8va. Avenida, (8va.- 9na. Calles)

FOTOGRAFIA No 15: SITUACION ACTUAL
8va. Avenida, (8va.- 9na. Calles)

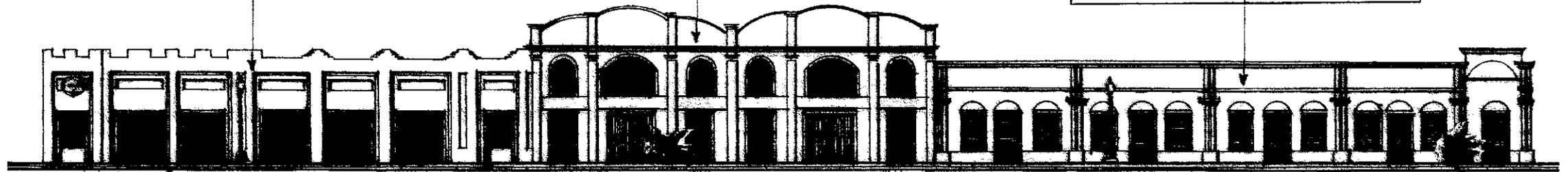
La edificación en términos generales, se encuentra en estado regular de conservación, entre las medidas de intervención planteadas para la misma se encuentran:

- Elevación de la cornisa superior, para dar **continuidad a la imagen**.
- Unificación del color de toda la edificación.
- Reorganización de vanos (puertas y ventanas), para regularizar el ritmo de la edificación.
- Evitar la contaminación por rótulos de la fachada, eliminando los rótulos pintados y en bandera.

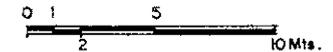
- Eliminar la pintura de aceite existente sobre los muros, y pintar la superficie de los mismos con tonalidades de la Carta de Color autorizada, 611(01) Gunnard en muros y 908(01) Bight en detalles.
- Eliminar los rótulos pintados sobre la superficie del muro.

La edificación se encuentra fraccionada cromáticamente, contaminada por rótulos pintados y con adiciones y mutilaciones, por lo que se recomienda:

- Darle mayor funcionalidad a los locales comerciales de la edificación, mediante la reorganización del ritmo de la fachada, (puertas y áreas de exhibición).
- Restituir elementos formales (cornisas, molduras, etc).
- La cornisa superior coincidirá con las de las edificaciones colindantes.
- Eliminar las adiciones a la fachada (voladizos y marquesinas).
- Unificar el Color de acuerdo a la carta Cromática permitida. 137(02) en fachada y 136(01) en detalles.



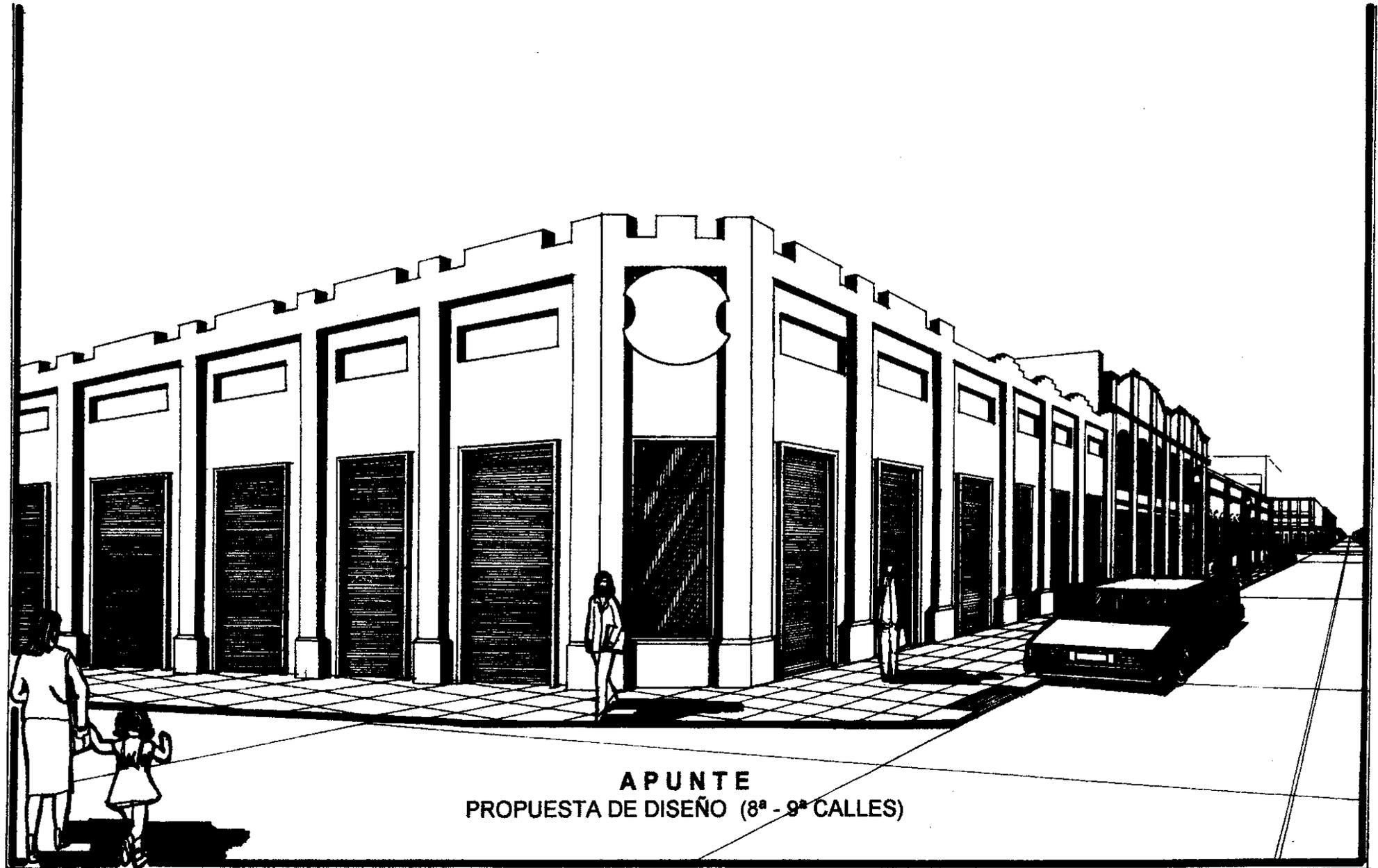
ELEVACION ORIENTE 8VA A 9NA CALLES.



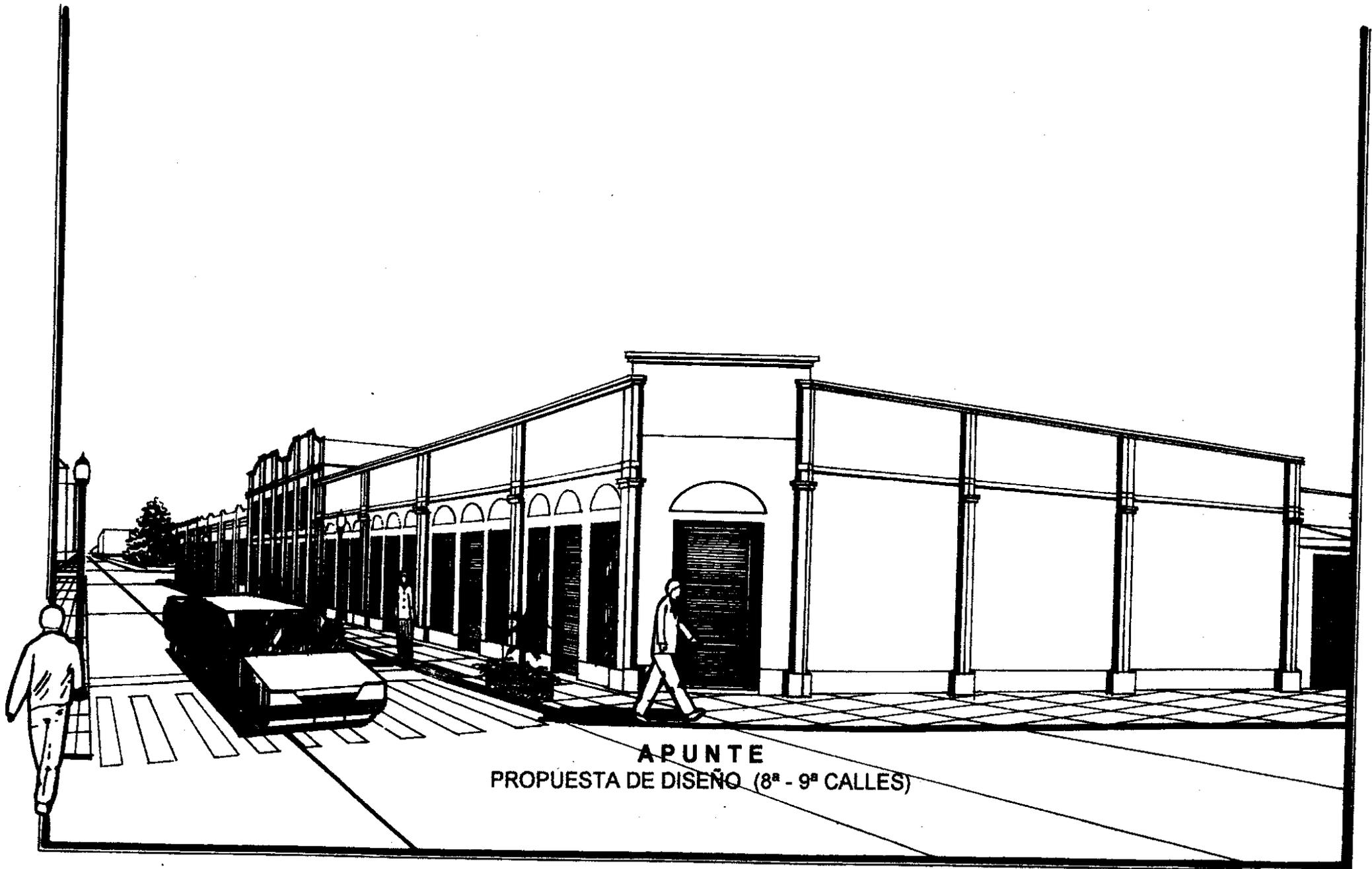
DIBUJO:

- María Antonia Tuna Aguilar
1999.

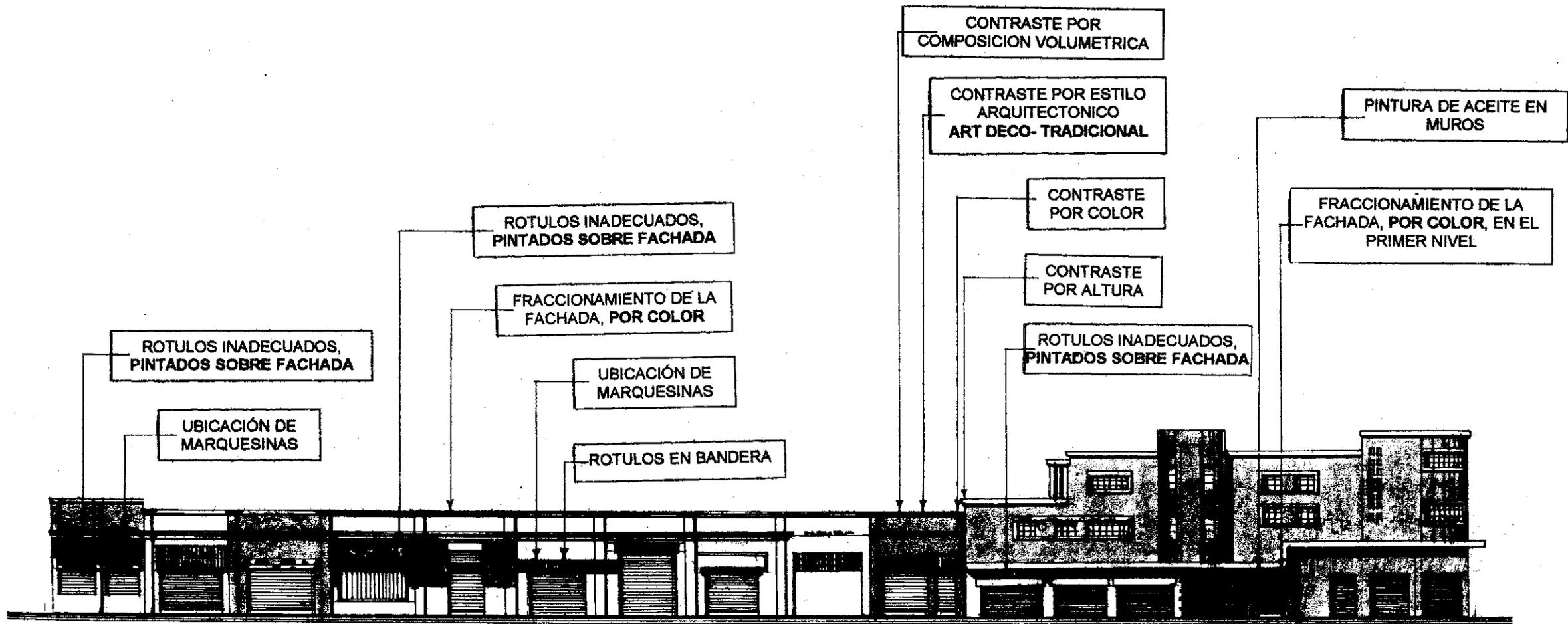
PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA. AVENIDA.
33	PROPUESTA DE DISEÑO.



APUNTE
PROPUESTA DE DISEÑO (8ª - 9ª CALLES)



APUNTE
PROPUESTA DE DISEÑO (8ª - 9ª CALLES)



ELEVACION PONIENTE
8VA A 9NA CALLES.

FUENTE:

- Recorridos al Area de Intervención (elaboración propia), 1999.

ELABORACION:

- María Antonia Tuna A.

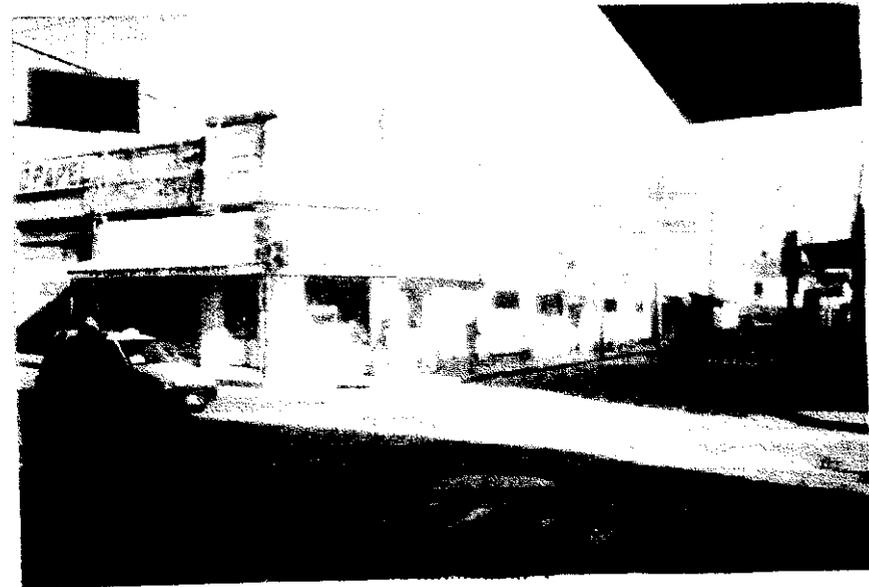


PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA. AVENIDA.
34	SITUACION ACTUAL.



FOTOGRAFIA No 16: SITUACION ACTUAL

8va. Avenida, (8va. - 9na. Calles)



FOTOGRAFIA No 17: SITUACION ACTUAL

8va. Avenida, (8va. - 9na. Calles)

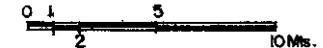
La edificación se encuentra altamente deteriorada, con adiciones y mutilaciones de todo tipo. No posee ritmo en la disposición de sus vanos, ya que debido a una mala utilización del inmueble, estos son de diferentes proporciones.

- Se propone eliminar los rótulos pintados, las marquesinas y toldos.
- Se plantea la restitución de los elementos formales mutilados, como cornisas, molduras, pilastras y zócalos.
- Es preciso que el ritmo de los vanos se ajuste a la función comercial del inmueble. (puertas y áreas de exhibición).
- Se unificará el color de la fachada, para evitar el fraccionamiento.

- Posee un estilo arquitectónico completamente diferente al de la edificación colindante, sin embargo estas diferencias se reducen mediante la utilización de colores que armonicen con su entorno inmediato conforme a la Carta de Color autorizada. (ver anexo II).
- Se reorganizarán los vanos del nivel inferior, a manera que coincidan con los de los niveles superiores.
- Se unificarán las texturas de los acabados del primer nivel, (imitación mármol).



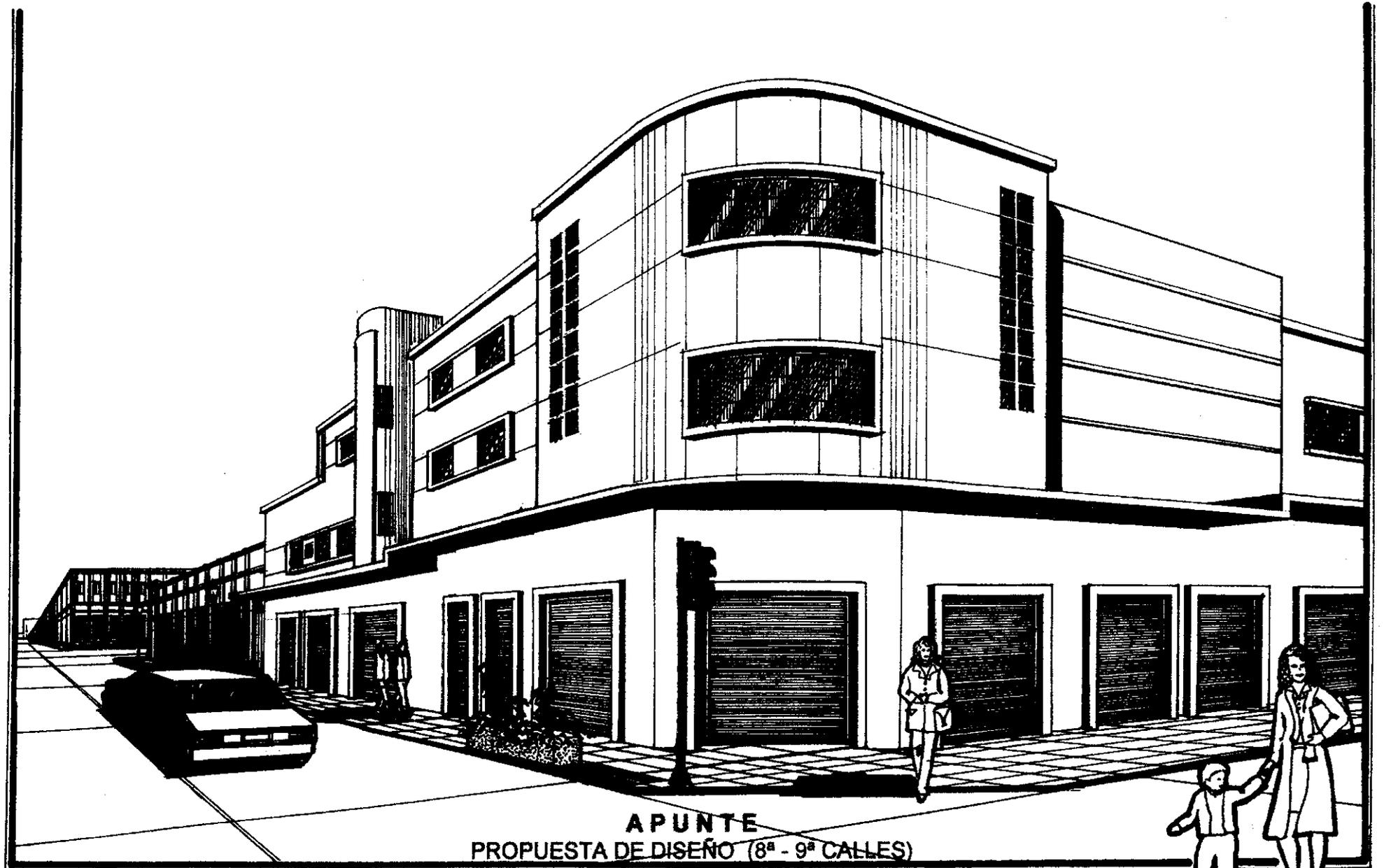
ELEVACION PONIENTE
8VA A 9NA CALLES.



DIBUJO:

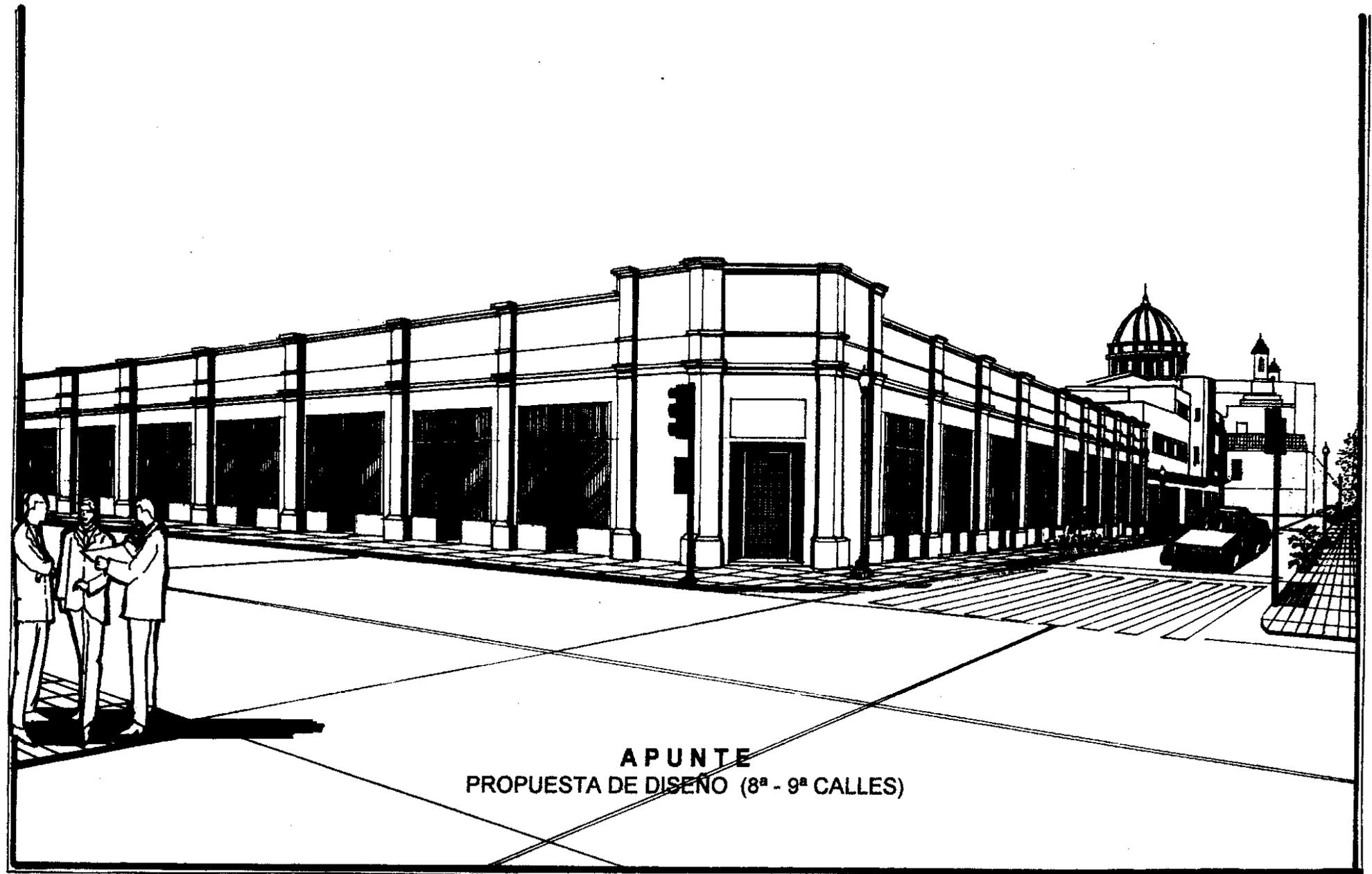
- María Antonia Tuna Aguilar
1999.

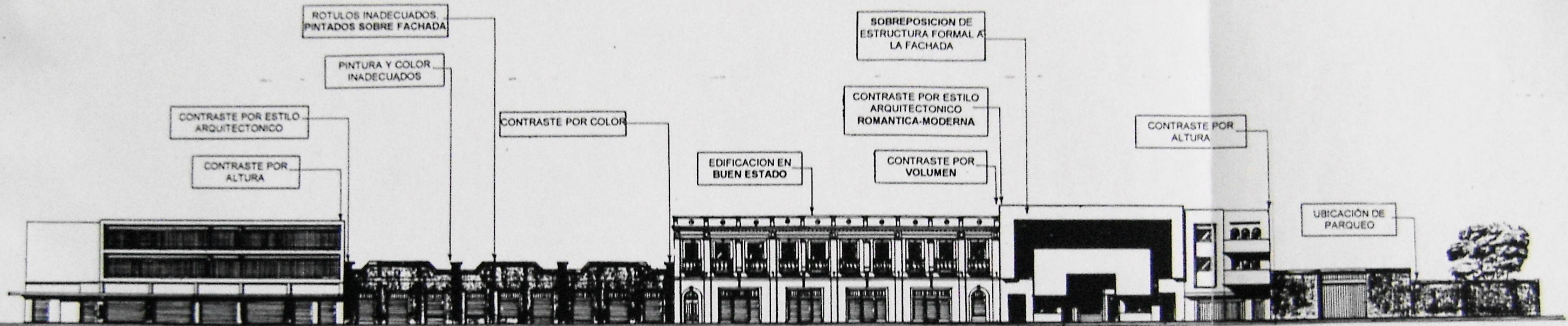
PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA. AVENIDA.
36	PROPUESTA DE DISEÑO.



APUNTE
PROPUESTA DE DISEÑO (8ª - 9ª CALLES)

Propuesta de diseño urbano de una calle





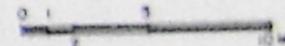
ELEVACION ORIENTE
9NA A 10MA CALLES.

FUENTE:

- Recordos al Area de Intervención (elaboración propia), 1999.

ELABORACION:

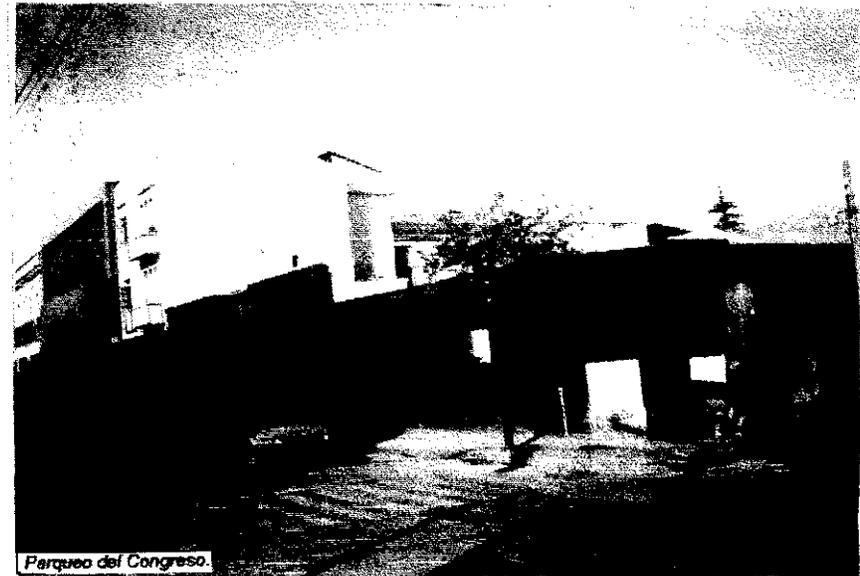
- María Antonia Tuna A.



PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA AVENIDA
36	SITUACION ACTUAL.



FOTOGRAFIA No 18: SITUACION ACTUAL
8va. Avenida, (9na.- 10ma. Calles)



FOTOGRAFIA No 19: SITUACION ACTUAL
8va. Avenida, (9na.- 10ma. Calles)

El edificio Zadik, no se integra morfológicamente a su contexto, es por eso que se plantea:

- Agregar elementos formales que lo integren a su contexto principalmente en el primer nivel.
- Reducir el ancho del voladizo en el primer nivel.
- Debido a que este edificio se encuentra rodeado de edificaciones patrimoniales y/o tradicionales, se propone reducir el impacto del contraste por estilo, aplicando tratamiento de espejo a los vidrios de las ventanerías de los niveles superiores.
- Unificación del tamaño y forma de los vanos del primer nivel.
- Aplicación de acabados de textura sencilla (alisados).

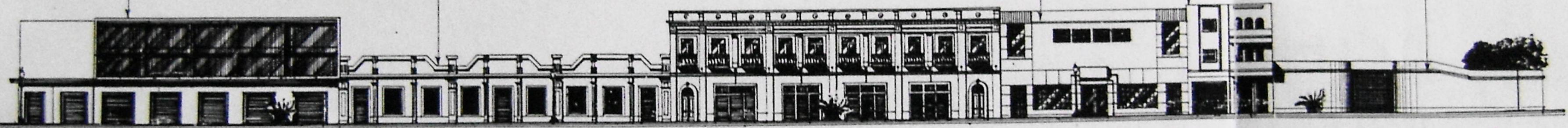
El ritmo en la disposición de los vanos, es uno de los elementos compositivos que determinan la armonía en el Centro Histórico, a pesar que la edificación se encuentra en un estado aceptable de conservación, para restituir el ritmo de la misma, es necesario reorganizar los vanos (puertas y ventanas).

- Para que exista continuidad con las edificaciones colindantes, se elevará la cornisa.
- La pintura y el color no son adecuados, por lo que se recomienda cambiarlo por tonalidades que se ajusten a la Carta de Color existente.

- Se pretende modificar los vanos del primer nivel, para que coincidan con los niveles superiores, siempre tomando en cuenta las funciones de la edificación.
- Se plantea agregar molduras en los bisones de la fachada, para que den continuidad a las líneas generales de la cuadra.

El edificio Fernández, en la actualidad, por razones prácticas, posee una estructura con cierta COMPOSICIÓN VOLUMETRICA sobrepuesta a su fachada original, elaborada con materiales prefabricados. A pesar que esta estructura se integra cromáticamente a su contexto, morfológicamente no es así. La fachada original, da mayor secuencia estilística a la imagen urbana del sector.

Por el momento, no está previsto el planteamiento de un nuevo proyecto de ampliación, en el área que ocupa el parqueo de la Junta Directiva del Congreso de la República, por lo tanto, en el presente anteproyecto se propone el diseño de una fachada que se integre a la características morfológicas de su entorno.

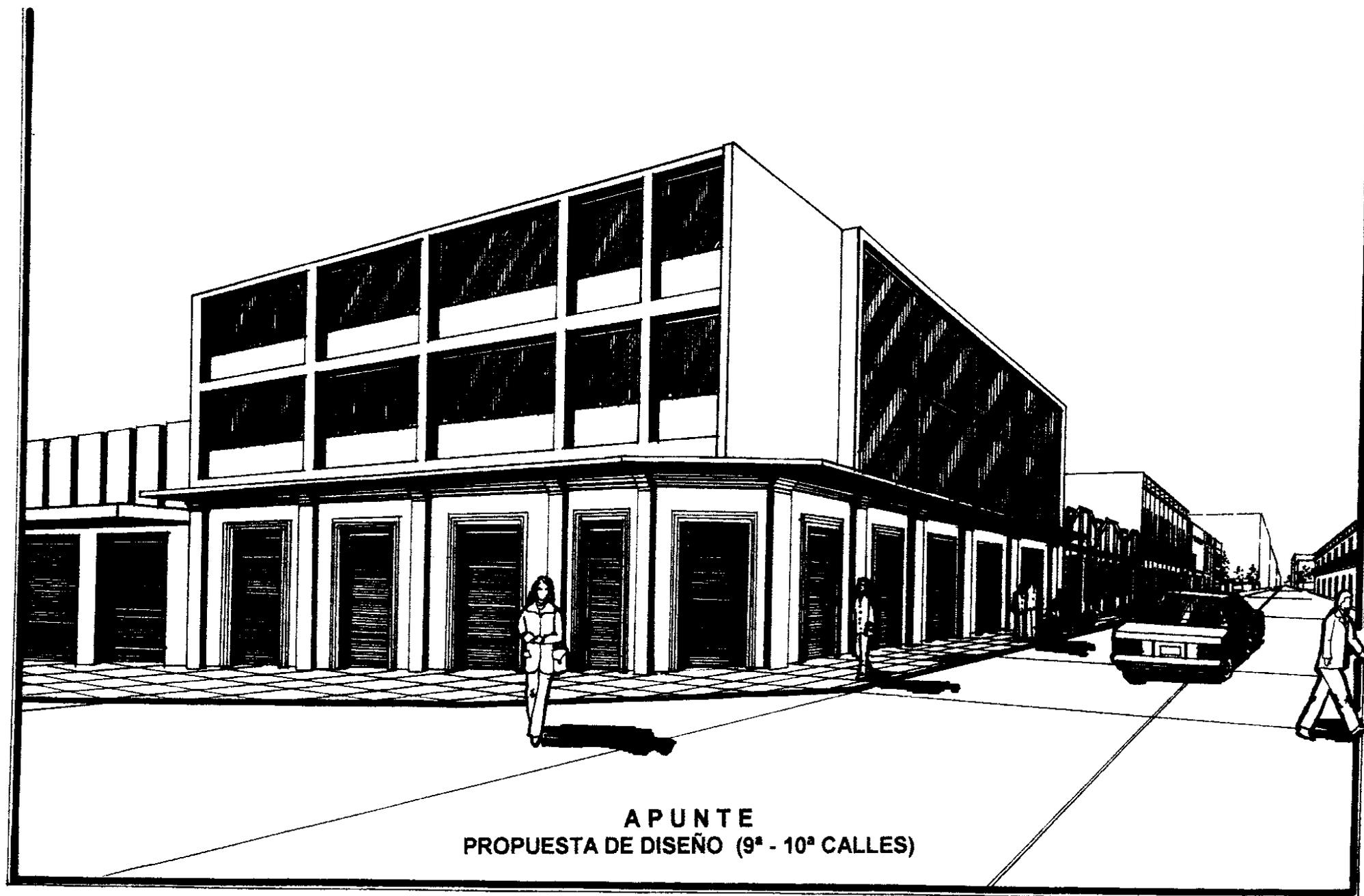


ELEVACION ORIENTE
9NA A 10MA CALLES.

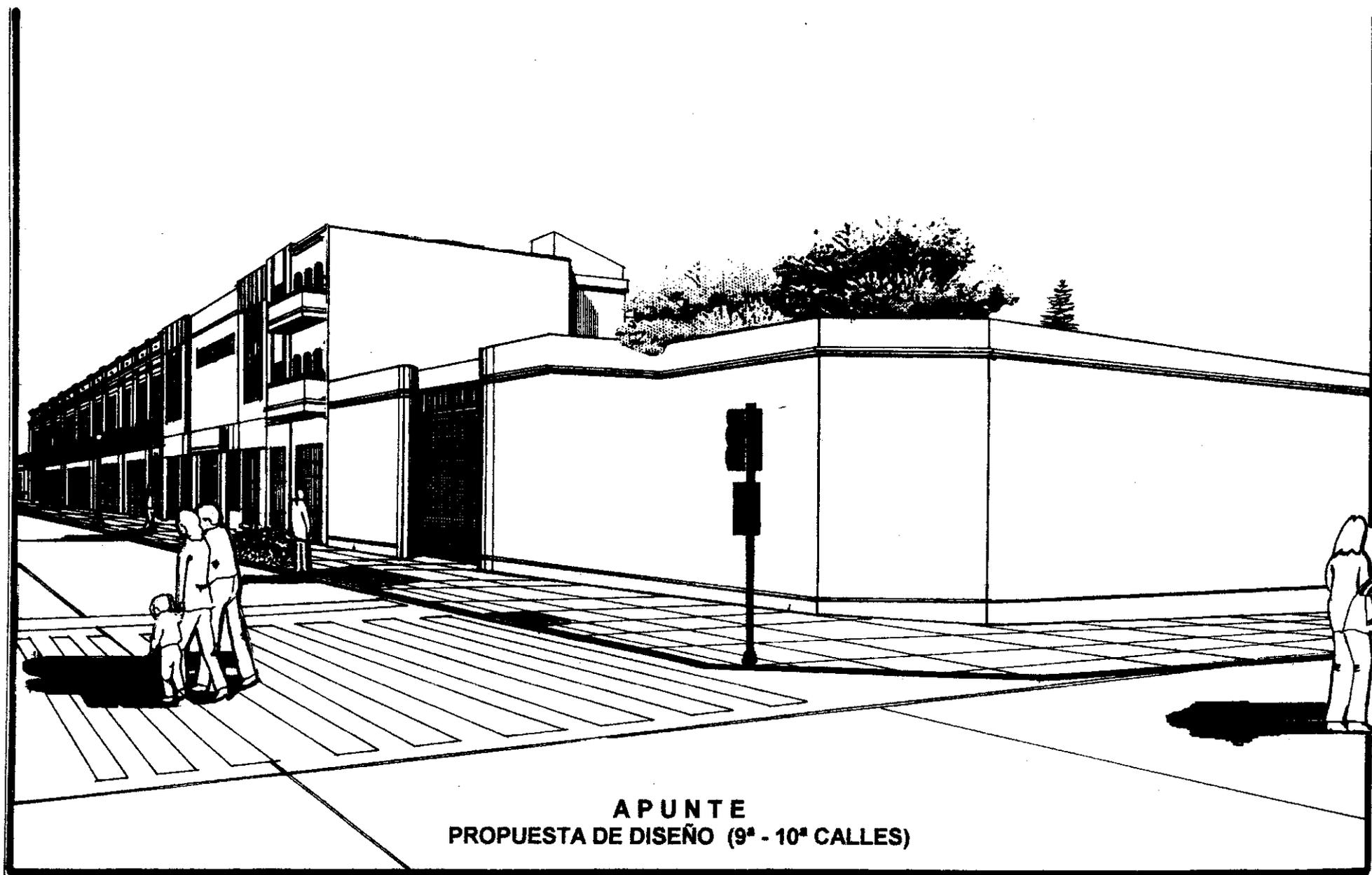


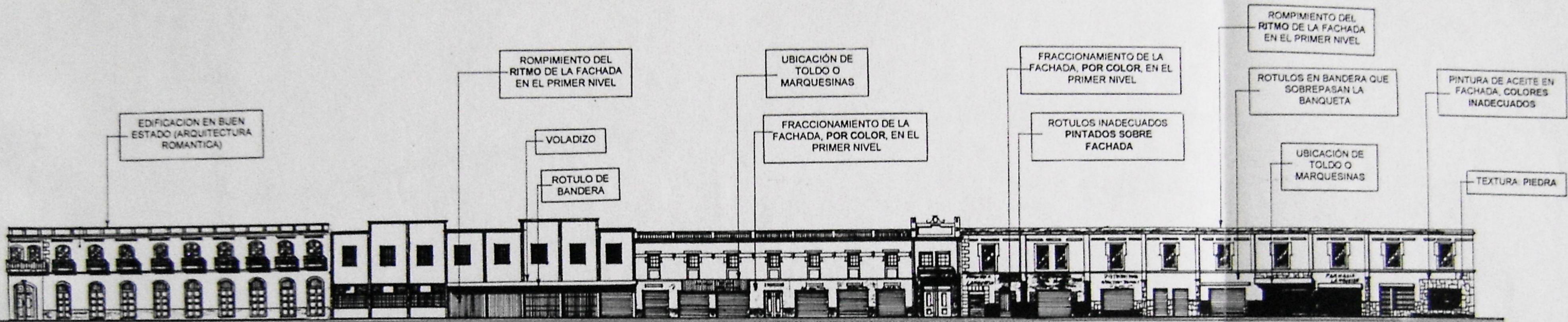
DIBUJO:
• María Antonie Tuna Aguilar
1999

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA AVENIDA
37	PROPUESTA DE DISEÑO.



**APUNTE
PROPUESTA DE DISEÑO (9ª - 10ª CALLES)**





ELEVACION PONIENTE
9NA A 10MA CALLES.

FUENTE:

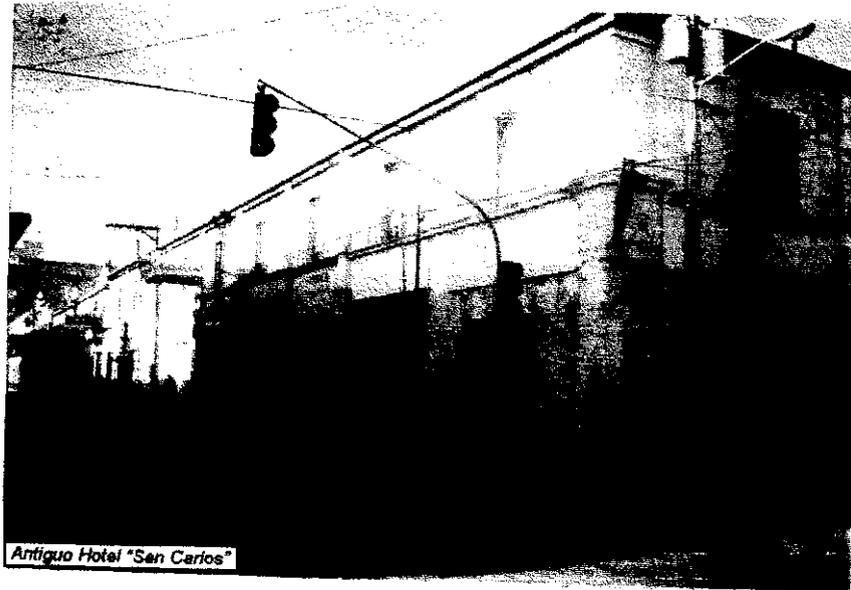
- Recordos al Area de Intervención (elaboración propia), 1999.

ELABORACION:

- Maria Antonia Tuna A.



PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA AVENIDA
38	SITUACION ACTUAL.



Antiguo Hotel "San Carlos"

FOTOGRAFIA No 20: SITUACION ACTUAL
8va. Avenida, (9na.- 10ma. Calles)



Antiguo Edificio de Estadística

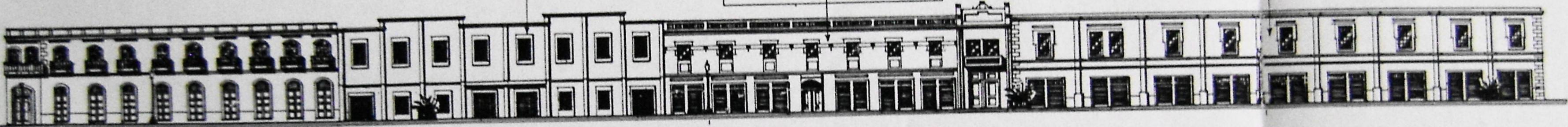
FOTOGRAFIA No 21: SITUACION ACTUAL
8va. Avenida, (9na.- 10ma. Calles)

- Restitución del ritmo de la fachada, modificado la disposición de los vanos en el primer nivel.
- Para que exista continuidad con las líneas generales de la cuadra, se propone la incorporación de molduras geométricas en los vanos.

La contaminación visual por rótulos, el fraccionamiento por color y el deterioro físico y funcional, son problemas comunes en las edificaciones, cuyo uso corresponde al comercio no especializado. Por lo tanto se plantea para la presente edificación:

- Que los elementos formales tienen un grado de deterioro menor en el segundo nivel, mientras la diversidad de rótulos y colores es evidente en el primer nivel, situación que se propone solucionar mediante la eliminación de la pintura de aceite y los rótulos pintados sobre los muros.
- No existe ritmo general entre los dos niveles, ya que el primero, se encuentra alterado por marquesinas y la mutilación de vanos, cuya solución requiere de la eliminación de marquesinas y de la unificación de las dimensiones de los vanos, tomando en cuenta la función comercial del edificio en el primer nivel, por lo que se incluye áreas de exhibición (vitriñas).
- Los acabados del muro se encuentran deteriorados, por lo que se propone restituir repellos y cernidos sobre el muro.
- Aplicar colores según la Carta de Color aprobada, muros en tonos beige, con detalles de tonalidad un poco más clara.

- El antiguo Hotel San Carlos, se encuentra alterado en el primer nivel (marquesinas, diversas dimensiones de puertas y vitriñas) por lo que se propone unificar la dimensión y forma de los vanos, para restituir el ritmo de la edificación, tomando en cuenta la función comercial del primer nivel, se incluye área de vitriñas.
- Uniformizar la textura de los acabados del primer nivel (alicatados en muros y almohadillado de piedra en los extremos del edificio).
- Para eliminar el fraccionamiento cromático, se plantea, unificar el color de acuerdo a la Carta de Color aprobada.
- Se agregarán elementos decorativos comunes entre los dos niveles, para evitar el divorcio morfológico existente entre los mismos, (cornisas y molduras en los marcos de puertas y ventanas).



ELEVACION PONIENTE
9NA A 10MA CALLES.



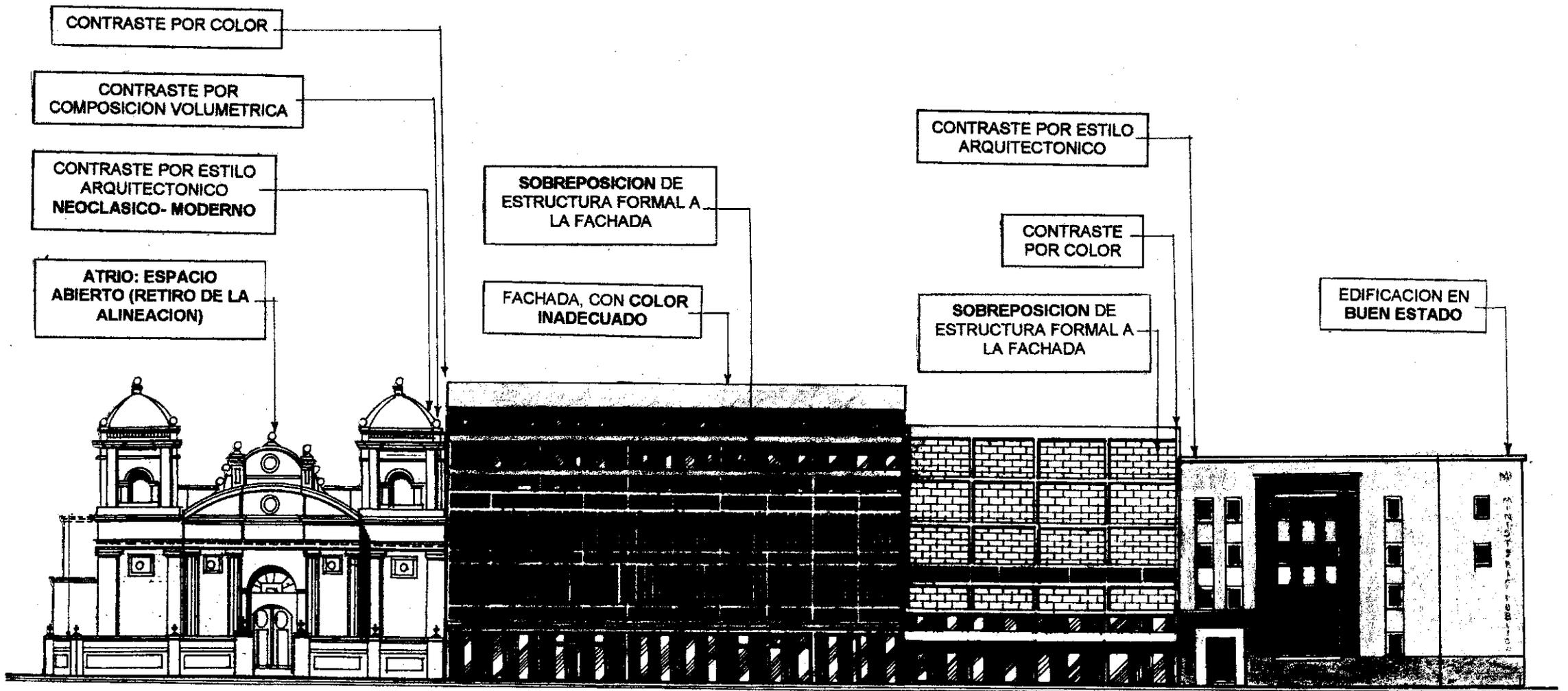
DIBUJO:
• María Antonia Tuna Aguilar
1996.

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA AVENIDA
39	PROPUESTA DE DISEÑO.



APUNTE
PROPUESTA DE DISEÑO (9ª - 10ª CALLES)





ELEVACION ORIENTE
10MA A 11VA CALLES.

FUENTE:

- Recorridos al Area de Intervención (elaboración propia), 1999.

ELABORACION:

- María Antonia Tuna A.

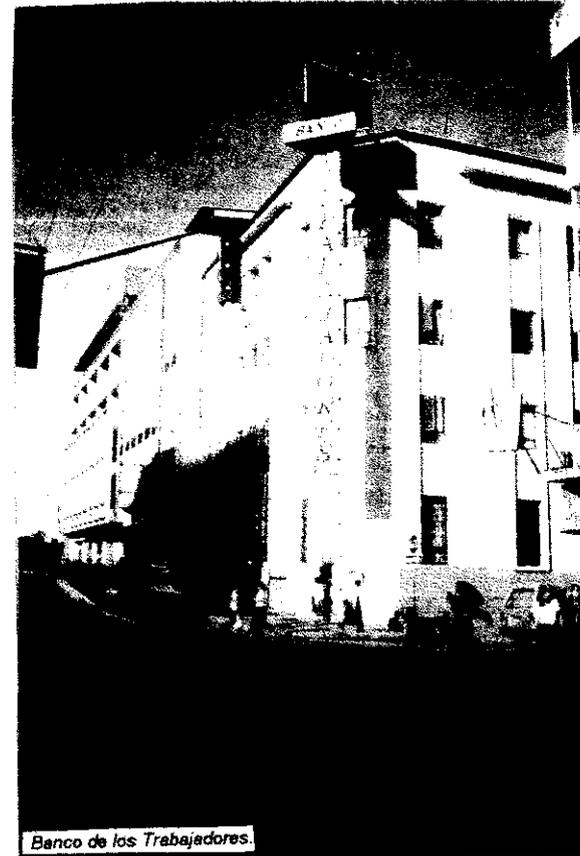


PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA. AVENIDA.
40	SITUACION ACTUAL.



Iglesia del Carmen.

FOTOGRAFIA No 22: SITUACION ACTUAL
8va. Avenida, (10ma. - 11va. Calles)



Banco de los Trabajadores.

FOTOGRAFIA No 23: SITUACION ACTUAL
8va. Avenida, (10ma. - 11va. Calles)

La Iglesia del Carmen, es uno de los hitos urbanos principales dentro del área de intervención, y se ubica en una de las cuadras donde se generan la mayor diversidad de contrastes morfológicos y espaciales.

- Se propone aminorar el impacto de la altura y volumen de la edificación colindante, elevando la vegetación del atrio.

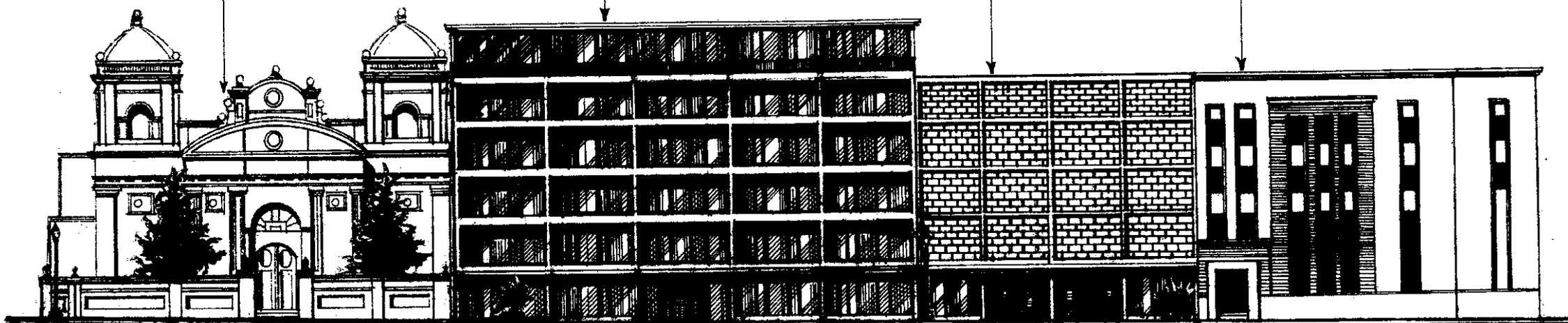
Se pretende que las medidas de intervención que se apliquen a este inmueble sean lo más sencillas posible, siempre buscando la sobriedad de la fachada del mismo, para que cause un impacto menor en su contexto.

- Eliminación de la estructura sobrepuesta a la fachada (parteluces).
- Debido a que la fachada frontal se encuentra hacia el poniente, se plantea el oscurecimiento de los vidrios.
- Utilización de texturas simples (alisados).
- Aplicación de colores más sobrios que armonicen con su contexto, (tonalidades de grises y blancos)

El ritmo irregular de la fachada, forma parte de su estilo arquitectónico, sin embargo, para que se adapte de alguna forma a su contexto, se plantea ampliar uno de los vanos (ventanas), y agregar algunas molduras que ayuden a percibir la fachada de manera más armónica.

El inmueble armoniza con las edificaciones adyacentes, por lo que los cambios que puedan plantearse son mínimos.

- Modificación de los parteluces.



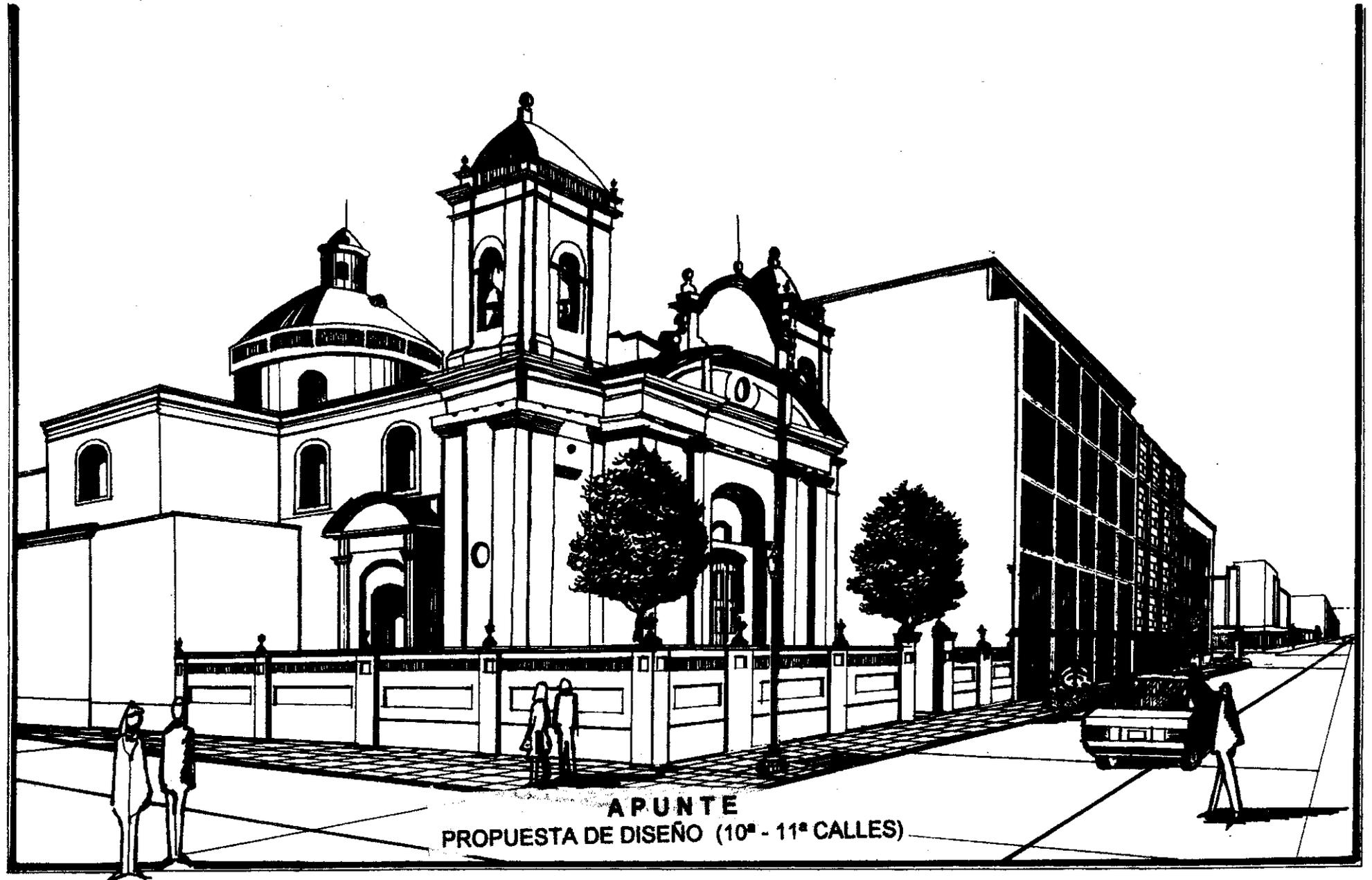
ELEVACION ORIENTE 10MA A 11VA CALLES.

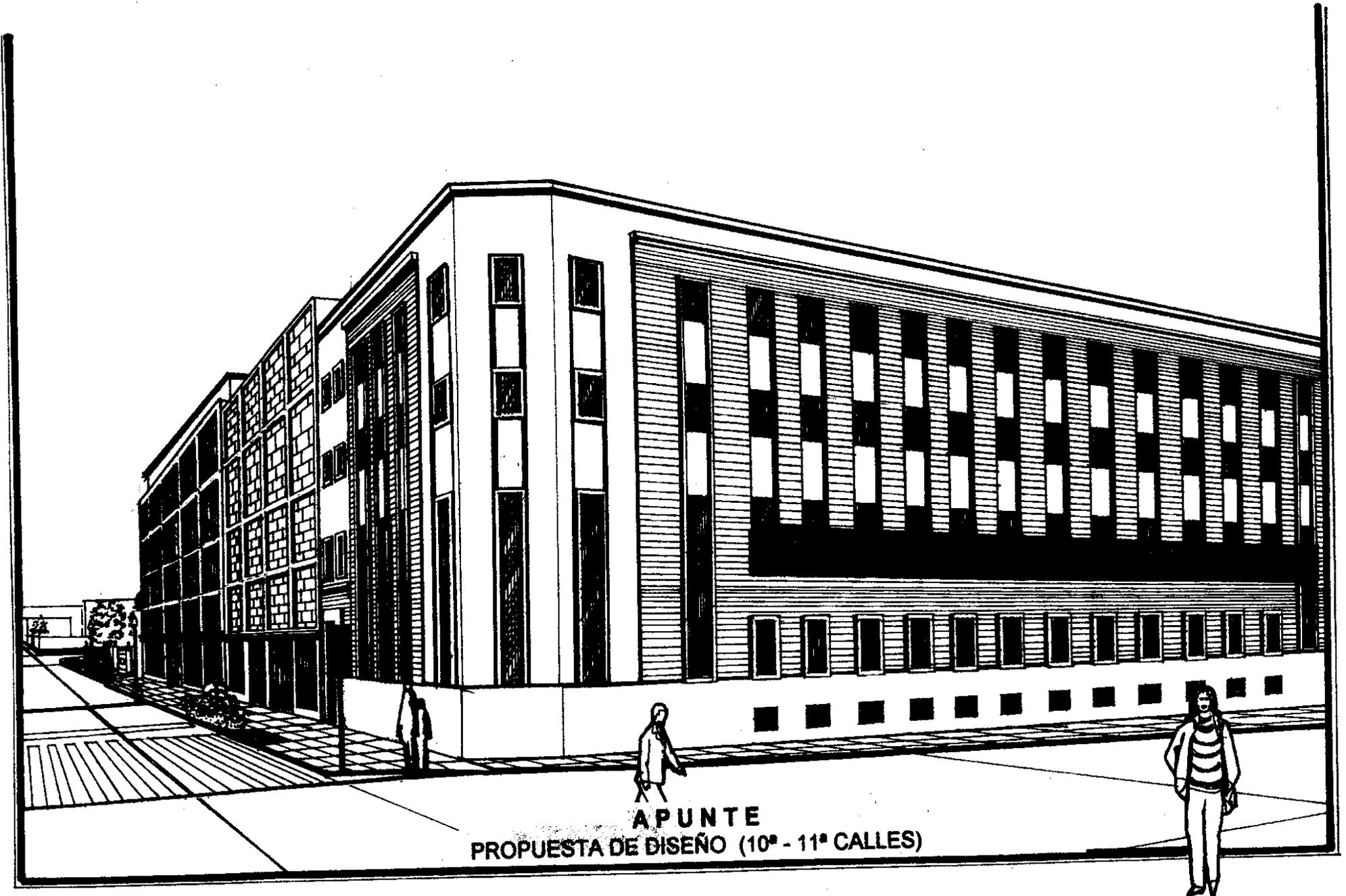
DIBUJO:

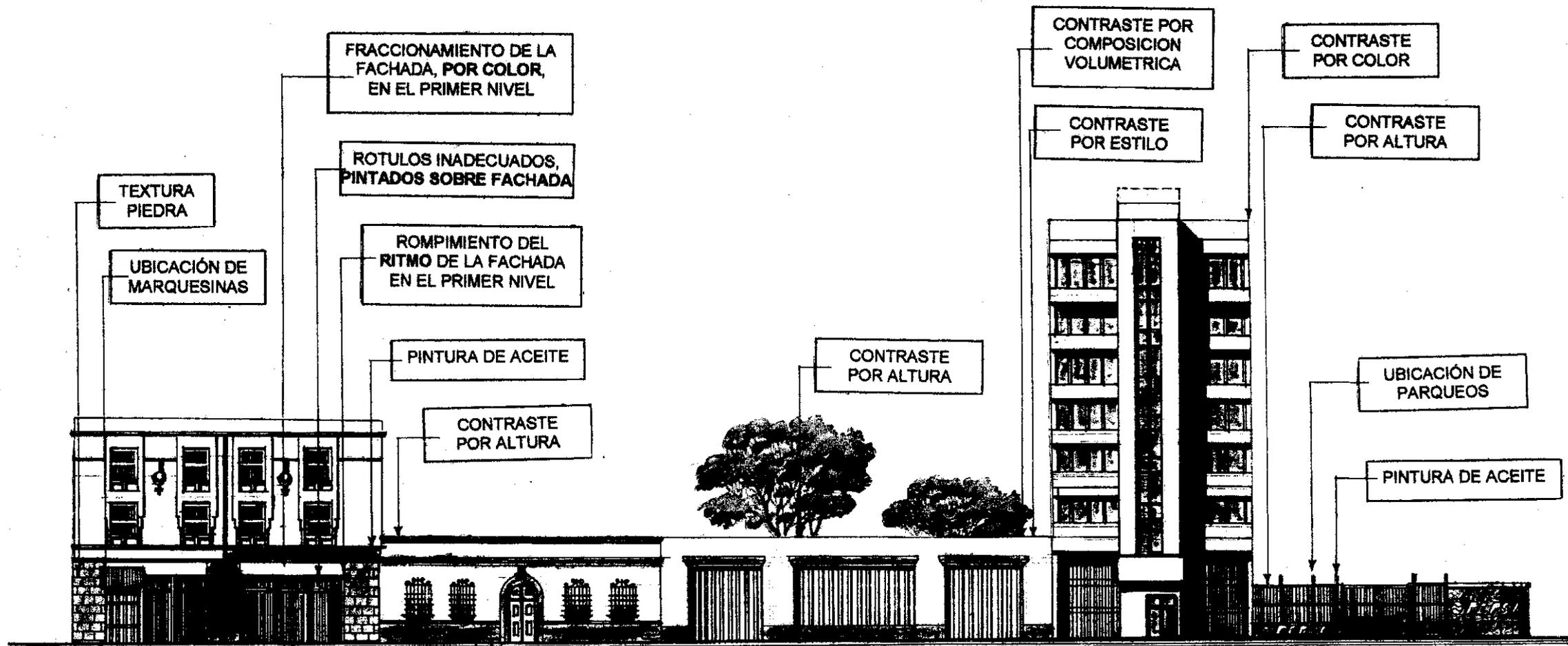
- María Antonia Tuna Aguilar
1999.



PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA. AVENIDA.
41	PROPUESTA DE DISEÑO.







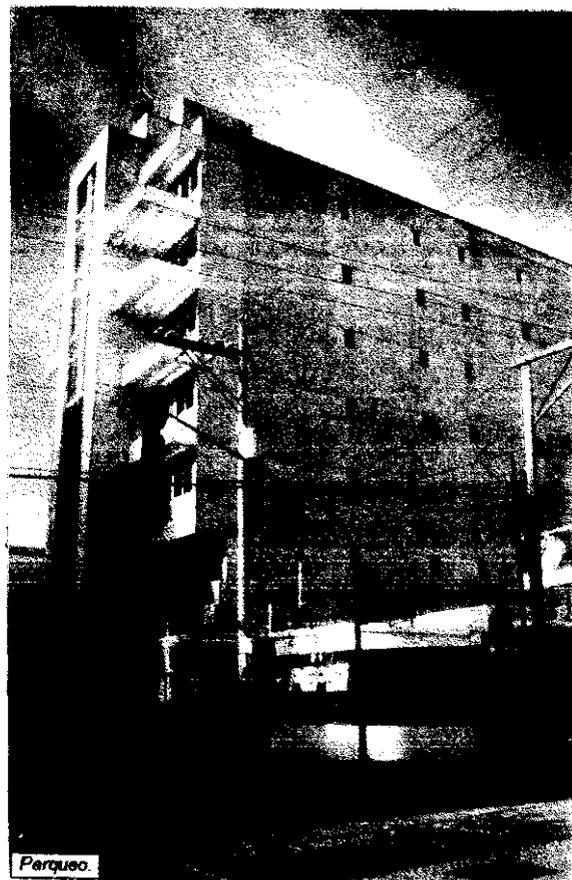
ELEVACION PONIENTE
10MA A 11VA CALLES.



FUENTE:
▪ Recorridos al Area de Intervención (elaboración propia), 1999.

ELABORACION:
▪ María Antonia Tuna A.

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA. AVENIDA
42	SITUACION ACTUAL.



FOTOGRAFIA No 24: SITUACION ACTUAL
8va. Avenida, (10ma.- 11va. Calles)



FOTOGRAFIA No 25: SITUACION ACTUAL
8va. Avenida, (10ma.- 11va. Calles)

El edificio San Marcos, es uno de los primeros edificios de más de dos niveles, existentes en la ciudad. El primer nivel presenta cierto grado de deterioro, las acciones de intervención planteadas incluyen:

- Restitución del ritmo de la edificación, mediante la reorganización de los vanos del primer nivel.
- Eliminación de las marquesinas y de los rótulos pintados en muros y cornisas, sustituyéndolos por rótulos adosados al muro, con dimensiones y características acordes a los criterios de intervención planteados.
- Restitución de texturas en el primer nivel (almohadillado de piedra).
- Evitar el fraccionamiento de la fachada con la unificación del color según la Carta de Cromática aprobada.

El edificio posee una composición volumétrica escalonada, conformada por voladizos en los niveles superiores, se plantea para adecuarlo al entorno:

- Eliminar los voladizos para uniformar la superficie.
- Ventanerías de vidrios con tratamiento de espejo, para reflejar en parte la fachada de la Iglesia del Carmen.

- El inmueble está destinado como área de parqueo, que sirve principalmente a los burocratas del sector, es por esa razón que no se plantea ningún cambio de función.
- Se propone la modificación de la fachada empleando elementos formales que armonicen con el entorno, (zócalos, cornisas).
- Se propone plantar vegetación que aminore el impacto del contraste por altura.

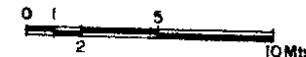
Elevar la vegetación para aminorar el impacto del contraste por altura.



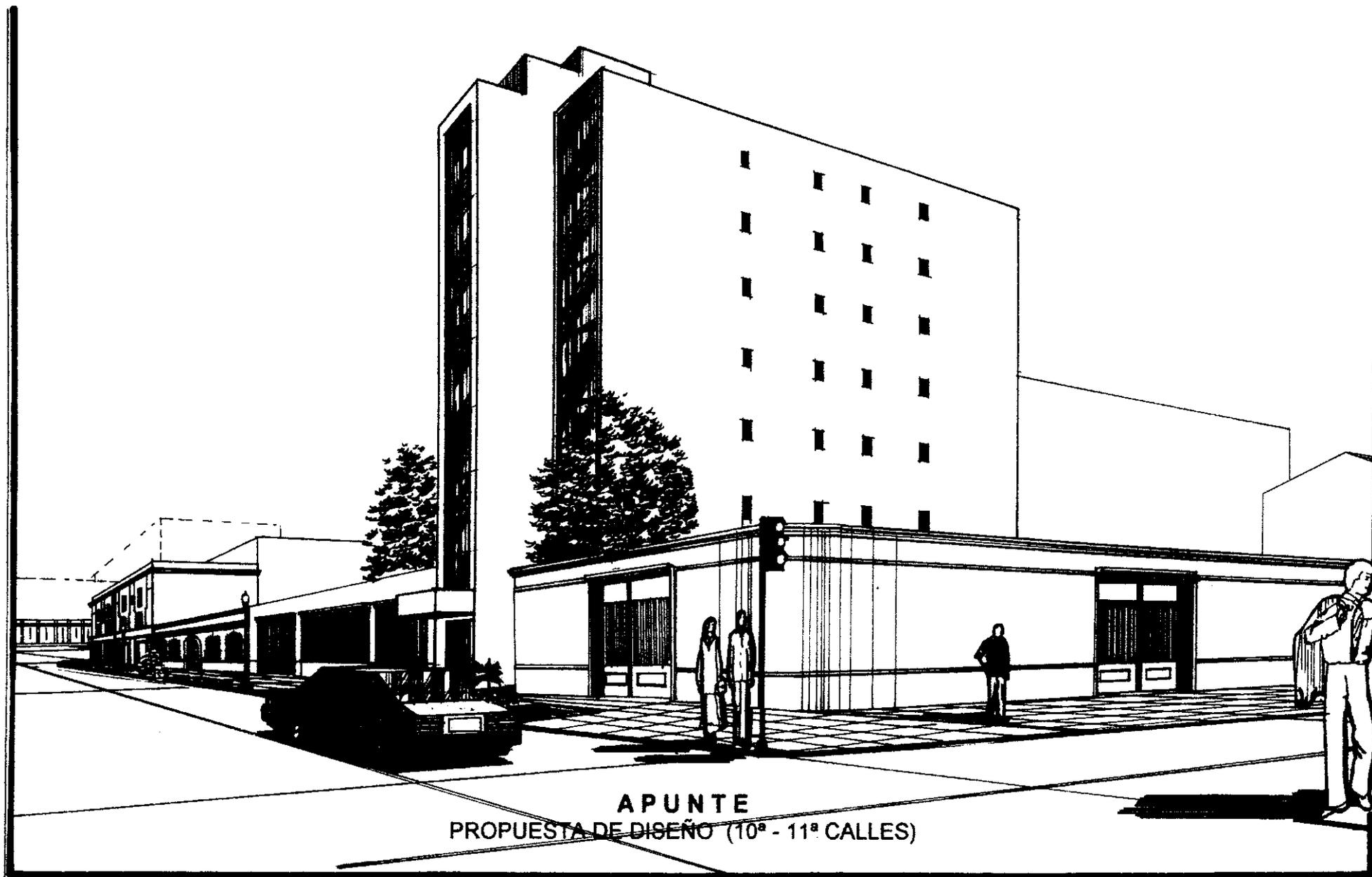
ELEVACION PONIENTE 10MA A 11VA CALLES.

DIBUJO:

- María Antonia Tuna Aguilar
1999.



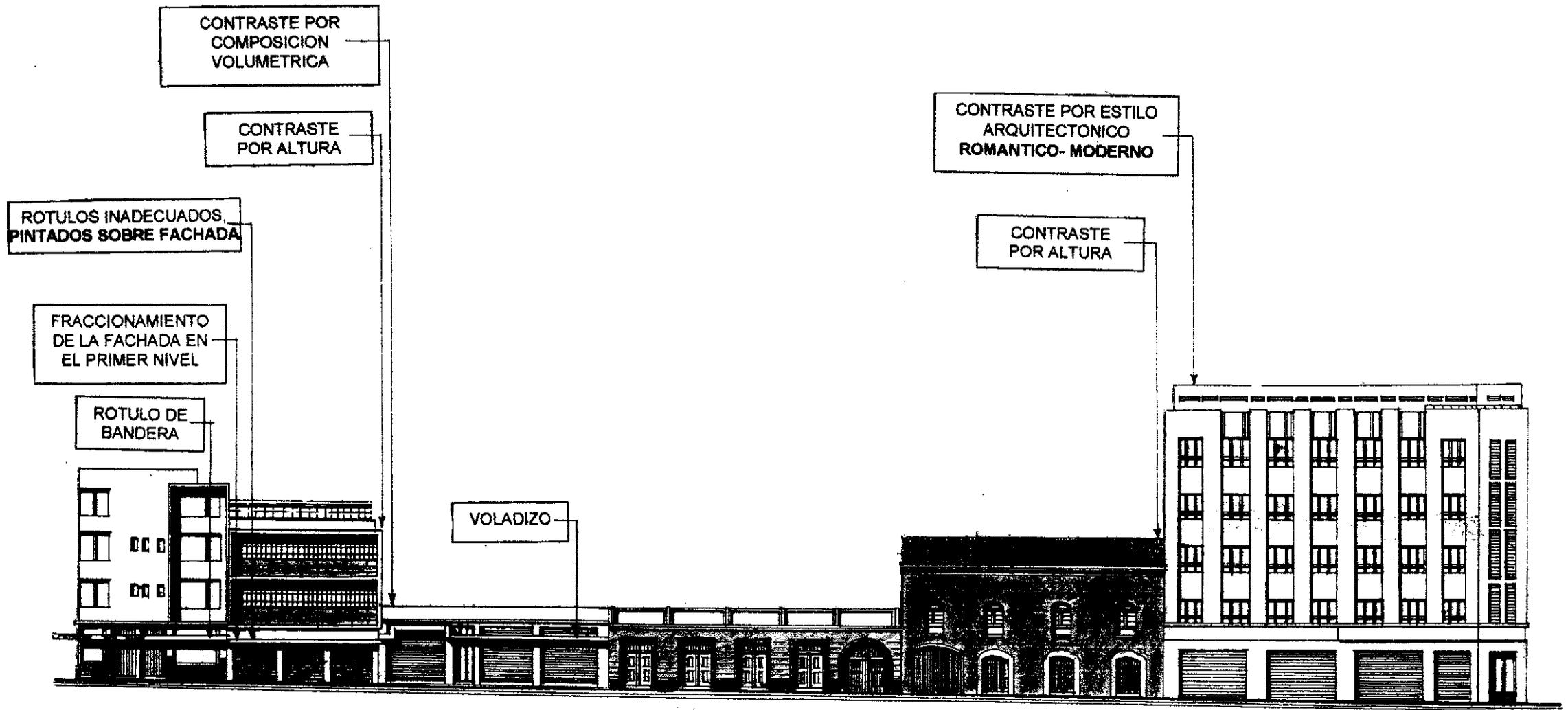
PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA. AVENIDA.
43	PROPUESTA DE DISEÑO.



APUNTE
PROPUESTA DE DISEÑO (10ª - 11ª CALLES)



APUNTE
PROPUESTA DE DISEÑO (10ª - 11ª CALLES)



ELEVACION ORIENTE
11VA A 12VA CALLES.

FUENTE:

- Recorridos al Area de Intervención (elaboración propia), 1999.

ELABORACION:

- María Antonia Tuna A.



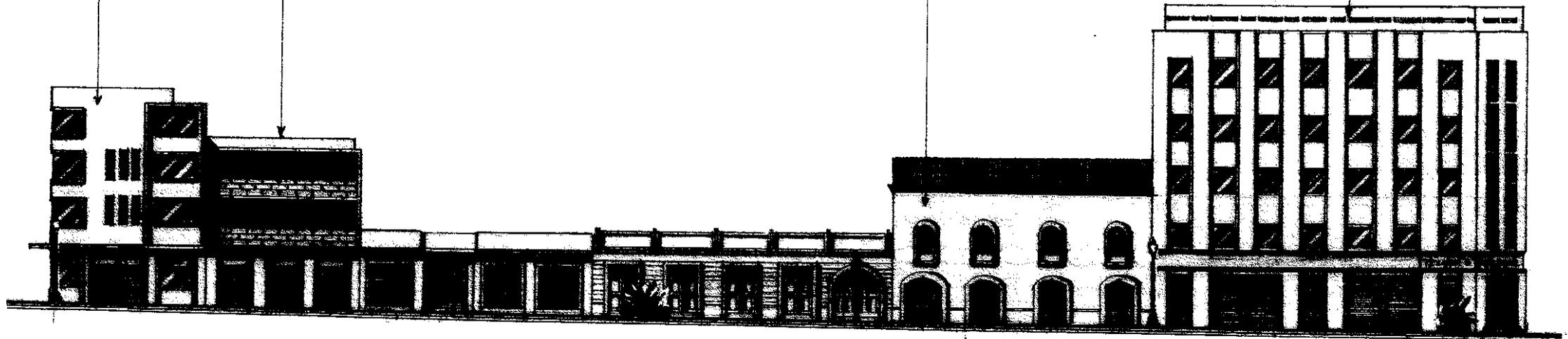
PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA. AVENIDA.
44	SITUACION ACTUAL.

Debido a que el inmueble se encuentra en un estado aceptable, únicamente se propone elevar el voladizo para que tenga continuidad con el resto de la cuadra.

Se eliminará la edificación provisional que se encuentra sobrepuesta al edificio.

- Agregar zócalos y molduras, para que la fachada de la edificación tenga continuidad con las de los inmuebles colindantes.
- Remodelar el portón del primer nivel que muestra desproporción dentro de la fachada, reduciendo sus dimensiones y modificándolo morfológicamente para que se ajuste al estilo de la edificación.

- El edificio de TELGUA, tiene un diseño conformado por tramos verticales, el cual contrasta con la horizontalidad de su contexto, con el fin de mimetizar esta característica, se propone pintarlo homogéneamente con una sola tonalidad, sin resaltar los detalles verticales.
- Se reorganizarán los vanos del primer nivel, para que coincidan con los vanos de los niveles superiores.



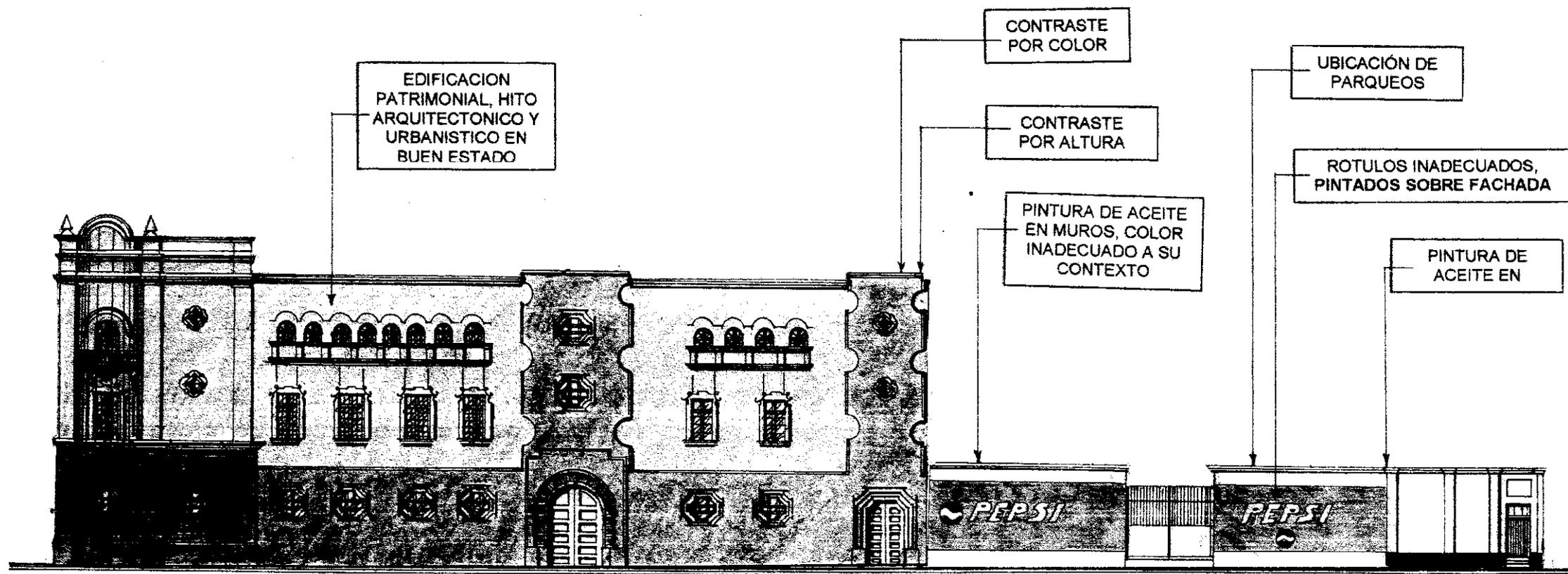
ELEVACION ORIENTE
11VA A 12VA CALLES.



DIBUJO:

▪ María Antonia Tuna Aguilar
1999.

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA. AVENIDA.
45	PROPUESTA DE DISEÑO.



ELEVACION PONIENTE
11VA A 12VA CALLES.

FUENTE:

- Recorridos al Area de Intervención (elaboración propia), 1999.

ELABORACION:

- María Antonia Tuna A.



PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA. AVENIDA.
46	SITUACION ACTUAL.



La edificación donde antiguamente se ubicó la Facultad de Arquitectura, en la actualidad se encuentra semidestruida y altamente deteriorada, por lo tanto se propone:

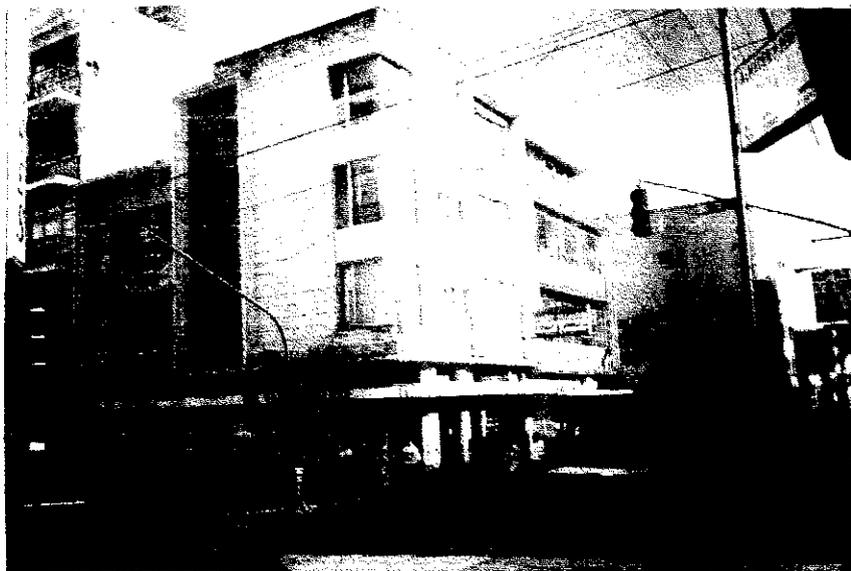
- **Morfológicamente**, diseñar una nueva fachada que armonice con su contexto, rescatando algunos de sus elementos formales originales.
- **Funcionalmente**, enfatizar el uso comercial del inmueble (local), sobre el parqueo (servicio).

ELEVACION PONIENTE
11VA A 12VA CALLES.



DIBUJO:
• María Antonia Tuna Aguilar
1999.

PLANO	CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ANTEPROYECTO 8VA. AVENIDA.
47	PROPUESTA DE DISEÑO.



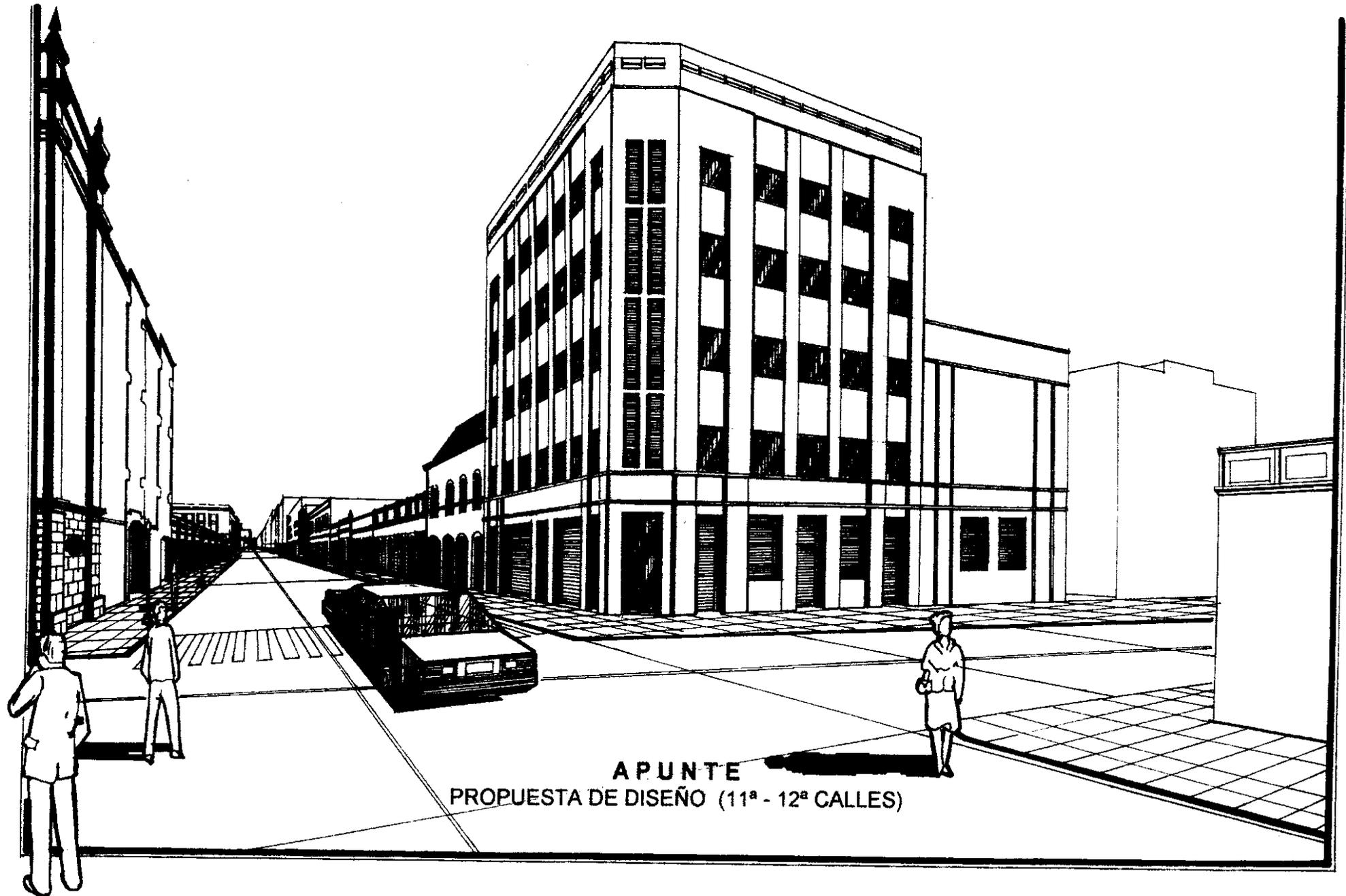
FOTOGRAFIA No 26: SITUACION ACTUAL
8va. Avenida, (11va.- 12va. Calles)



FOTOGRAFIA No 27: SITUACION ACTUAL
8va. Avenida, (11va.- 12va. Calles)







CAPITULO VI

CONCLUSIONES

- El contenido de la investigación realizada, constituye un aporte desde el punto de vista teórico y metodológico, principalmente porque incluye dentro del desarrollo del mismo, los puntos o aspectos básicos, susceptibles de ser analizados no solo en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, sino en otras áreas de carácter histórico, proponiendo una caracterización y clasificación de los contrastes que se generan en dichos sectores.
- Otro aporte importante del presente trabajo de tesis, es la recopilación de normas y reglamentos que rigen el área de estudio, tanto los de vigencia actual, como aquellas normas que dieron origen a la ciudad y que la rigieron en sus primeros años hasta el surgimiento de los primeros planes de ordenamiento urbano que modificaron su patrón colonial.
- Las expectativas iniciales del nivel y amplitud de la investigación, rebasaron las expectativas planteadas, principalmente en el análisis del objeto de estudio, en función de esto, el presente trabajo de tesis, se encuentra conformado en gran parte por un diagnóstico único en su género a nivel del Centro Histórico, y un breve anteproyecto o ejemplo ilustrativo de aplicación de los criterios planteados.
- En términos generales y después del análisis realizado, se determinó que la complejidad con la que cuenta el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, debido a la diversidad de elementos de distintas épocas que lo conforman y a la conjunción de aspectos de índole social y económica que lo caracterizan, no permite crear soluciones óptimas para la reducción del impacto de los contrastes de carácter negativo y para la integración urbana de su paisaje edificado.
- Además, se ha podido establecer que parte del abandono en el cual se encuentran varios sectores del Centro Histórico, es resultado de la escasez e inexistencia de normativas y sanciones rígidas que de alguna manera eviten y corrijan las desavenencias formales y funcionales de las cuales es objeto el Centro y que a su vez generan múltiples contrastes que impactan negativamente el paisaje urbano, desvalorizando sus componentes.

- El nivel de deterioro en el cual se encuentra tanto el área de intervención, como todo el Centro Histórico, se debe en gran parte a las funciones y usos a los cuales ha sido destinado. La pérdida de la actividad económica que generaban los comercios de primera categoría, fue suplantada por actividades comerciales de tercera categoría, que han acelerado el proceso de destrucción y abandono del área.
- En lo referente al planteamiento, el nivel de intervención de la propuesta de diseño del trabajo de tesis, es el desarrollo de una **INTERVENCIÓN** del paisaje urbano, en la que se hacen **modificaciones físicas** del área seleccionada. Con algunas excepciones, no se proponen cambios funcionales demasiado contundentes en los usos del suelo del sector, ya que eso implicaría operaciones de **REVITALIZACIÓN** arquitectónica y efectuar análisis más amplios con la participación de otras especialidades profesionales como sociólogos, economistas, trabajadores sociales, etc., además de contar con el consentimiento y la participación activa de los propietarios y usuarios de dicho sector, lo cual resultaría demasiado extenso.
- La solución planteada en la propuesta de diseño obedece al nivel de análisis y no a detalle, ya que este estudio es pionero, que podría tomarse como base para estudios posteriores.

RECOMENDACIONES

- En lo referente a la ejecución de la propuesta de diseño, se recomienda que la unidad ejecutora de la misma, sea mediante la intervención del Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, ya que es la instancia municipal encargada de llevar a cabo todo lo concerniente a la zona central de la ciudad.
- Para que dicha propuesta se haga efectiva, es recomendable tomar en consideración el análisis de los aspectos sociales del área de intervención en la que se ha elaborado el planteamiento arquitectónico y ur-

María Antonia Tuna A.

banístico, tomando en cuenta aquellos factores que inciden en la sub-utilización del sector.

- Debido a las múltiples transformaciones que experimenta la zona central con el paso del tiempo, es necesario establecer un proceso sistemático, con el cual se actualicen constantemente las condiciones del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, sus causas de deterioro y las zonas de contraste, con cuyos resultados puedan definirse proyectos puntuales de intervención arquitectónica y/o urbanística a mediano y largo plazo.
- Es urgente, que se elabore conscientemente un estudio de impacto ambiental, exclusivo para el Centro Histórico, ya que en la actualidad los estudios existentes contienen datos obsoletos y deficientes, que no abarcan en su totalidad los múltiples problemas ambientales que atraviesa el Centro como la contaminación del aire, el ruido excesivo, los basureros clandestinos, etc. que están contribuyendo considerablemente a su deterioro.
- Los espacios abiertos del Centro Histórico y áreas aledañas, están por desaparecer, los nuevos requerimientos que necesita la ciudad actual desde el punto de vista funcional, están provocando la desaparición de las pocas áreas con vegetación que aún quedan. Es fundamental promover por medio de proyectos, el rescate de los pocos espacios abiertos que aún existen en el sector.
- Deberá tomarse en consideración, la elaboración de un estudio sobre las tendencias de uso intensivo y el valor del suelo en el área mencionada, ya que son dos aspectos cuya dinámica contribuye considerablemente al acelerado proceso de deterioro físico del que es objeto el centro histórico.
- Es importante tratar de estimular la permanencia del uso residencial dentro de los límites del Centro Histórico, y a la vez promover proyectos para uso habitacional, ya que el abandono en el cual se encuentra el área de estudio, se debe en gran parte a la expansión de los usos comerciales en el sector.

- Es fundamental, promover proyectos en los que se incluya la revalorización del interior de las manzanas. Debido a la proliferación del comercio, el centro de las manzanas, en la mayoría de los casos, ha quedado en el abandono.

APORTES

- En términos generales, el presente trabajo, constituye un aporte a nivel urbanístico, debido a que hasta el momento existen muy pocos trabajos de investigación que involucren el análisis del área que ocupa el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, con sus diversas características.
- Desde el punto de vista teórico, la definición de las variables e indicadores que determinan los contrastes y la armonía urbana dentro del Centro Histórico, constituyen un aporte metodológico de análisis para áreas urbanas de carácter patrimonial.
- La variedad de características y aspectos analizados en el Centro Histórico, aportan elementos para el rescate y la valorización del área, ya que por medio del mismo, se pueden definir probables áreas de intervención en las que existe conflicto, para futuros proyectos de revitalización urbana.
- Otro de los aportes importantes del presente trabajo de tesis, dentro del análisis morfológico realizado, es la clasificación y caracterización de las tendencias estilísticas predominantes en el patrimonio edificado del Centro Histórico, con la cual se facilita la localización de las áreas en las que existe mayor cantidad de edificaciones de carácter patrimonial.
- En lo que respecta a la síntesis del trabajo realizado, la localización y definición del área en la que se ubican la mayoría de contrastes que impactan negativamente el paisaje urbano, constituyen un aporte para identificar los sectores que debido a su grado de deterioro, requieren de mayor atención al momento de plantear proyectos de intervención.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA

- AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DE JAPON (JICA), Municipalidad de Guatemala, **"EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE EL PROYECTO DE TRANSPORTACIÓN URBANA EN EL AREA METROPOLITANA DE GUATEMALA"**, Borrador de Informe Final, Sumario Ejecutivo, Guatemala 1996, 39 pp.
- ALMENGOR HECHT, Gloria Regina, **"EL COLOR COMO PARTE INTEGRAL DE LA ARQUITECTURA"**. Tesis, Arquitecto. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1980.
- ANDERSON, Starford, **"CALLES. PROBLEMAS DE ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO"**. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 1981. 421pp.
- ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA, **"REALES CÉDULAS Y ORDENES SUPERIORES, DETERMINACIONES SOBRE LA TRASLACIÓN DE LA CIUDAD DE GOATEMALA AL LLANO NOMBRADO DE LA VIRGEN"**. Signatura A1.10, Legajo 301, Expediente 6399. Año 1773.
- ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA, **"DILIGENCIAS SOBRE LA TRASLACIÓN DE LA CIUDAD DE GOATEMALA"**. Signatura A1.10, Legajo 3065, Expediente 29344. Año 1775.
- ARTIGAS, J.B., y Varios autores, **"CENTROS HISTÓRICOS EN AMERICA LATINA"**. Junta Andalucía, Consejo de Obras y Transporte. Colección Somosur. Bogotá 1990. 283 pp.
- AYALA, Carlos, CHACON, Miguel A., OLAYO, Luis F., **"TRANSICIÓN A LA MODERNIZACIÓN ARQUITECTÓNICA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, 1918-1955"**, Estudio en preparación. CIFA - USAC. Guatemala, 1993.
- AYALA, Carlos, FLORES, Luis, **"LA PLAZA MAYOR EN LA NUEVA GUATEMALA"**. Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura CIFA, dirección general de Investigación DIGI, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1995.
- AYCINENA E., Roberto, **"ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL VALLE DE LA ERMITA Y LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN Y SU DESARROLLO"**, pp. 245-280, En: Anales de la Academia de Geografía e Historia. Año LXIII. Guatemala, enero a diciembre de 1987. Tomo LXI 399 pp.
- BENAVIDES SOLIS, Jorge, **"CURSO DE RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y CONSERVACIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS"**. 1975-1978, Documento Sumario.
- BIBLIOTECA DECORMUNDO, **"ENCICLOPEDIA DE LA DECORACIÓN Y LOS ESTILOS"**. Tomo No. 7. Dirigida por Sara Tamayo de Guidecci. Editorial Industrias Gráficas. Río de Janeiro, Brasil, 1977. 112 pp.
- BONET CORREA, Antonio, **"CLAVES DEL URBANISMO"**. Edic. Cátedra. Madrid 1991.
- BOULLON, Roberto, **"PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO"**. Editorial Trillas. México 1988.
- CASTELLS, Manuel, **"LA CUESTIÓN URBANA"**, Editorial Siglo XXI. Segunda Edición. México, 1976. 517 pp.
- CASTRO, Ana Carolina, **"REHABILITACIÓN DEL CASCO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA"**. Tesis Arquitecto. Facultad de Arquitectura. Universidad Rafael Landívar. Guatemala, 1991.
- CLIFF, Tandy, **"MANUAL DEL PAISAJE URBANO"**, Ediciones Blume. España, 1976.
- COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ANDALUCIA OCCIDENTAL, **"REHABILITACIÓN Y CIUDAD HISTÓRICA"**, I Curso de Rehabilitación, organizado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía. Impreso por Grafibérica, Jerez. España, junio, 1987. 428 pp.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, **"DECRETO 43-95: LEY DE ANUNCIOS EN VIAS URBANAS, VIAS EXTRAURBANAS Y SIMILARES"**. Guatemala. 1o. de Junio de 1995.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, **"DECRETO 144-96: REFORMAS A LA LEY DE ANUNCIOS EN VIAS URBANAS, VIAS EXTRAURBANAS Y SIMILARES"**. Guatemala, 28 de noviembre de 1996.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, **"DECRETO 26-97 : LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION"**. Diario de Centro América, Número 46. Guatemala, mayo de 1997.
- CONSEJO DE LA HISPANIDAD, **"RECOPIACIÓN DE LEYES DE LOS REYNOS DE LAS INDIAS"**, Ordenanzas de Felipe II, Tomo II, Madrid 1943.
- CONTRERAS PINILLOS, Ileana, **"DESARROLLO HISTORICO URBANÍSTICO DE LA ZONA 1, DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, 1776-1976"**, Tesis Arquitecto. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1977.
- COVARRUBIAS, Javier, **"EL DELITO DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL"**. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México, 1989.
- CHACON VELIZ, Miguel Angel, **"REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA DE LA PARROQUIA VIEJA"**, Tesis, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1994.
- CHANFÓN OLMOS, Carlos, **"FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACIÓN"**. Coordinadora General de Estudios de Postgrado, Facultad de Arquitectura, Universidad autónoma de México. México D. F. 1988.
- CHANG, Augusto, **"MOVIMIENTO, TIEMPO Y ESCALA: UNA SECCIÓN SOBRE LA SEPTIMA AVENIDA"**. Tesis Arquitecto. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1971.
- CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto, **"HISTORIA DEL ARTE DE GUATEMALA"**. Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación. Guatemala, 1965.
- DEL MORAL, Enrique, **"DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LAS CIUDADES Y CONJUNTOS URBANOS MONUMENTALES"**. Academia de Artes. Segunda Edición. México D.F. 1980.
- DÍAZ-BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador, **"PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO"**, Colección fuentes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1986.
- DONDIS, Donis A. **"SINTÁXIS DE LA IMAGEN, INTRODUCCIÓN AL ALFABETO VISUAL"**, Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 1985.
- FLORES MARINI, Carlos, **"APUNTES SOBRE ARQUITECTURA"**. Secretaría de Educación Pública, Instituto de Bellas Artes. México, 1980, 119pp.
- FUENTES Y GUZMÁN, **"RECORDACIÓN FLORIDA"**, Discurso historial y demostración natural, militar y política del Reyno de Guatemala. Sociedad de Geografía e Historia, volumen III, Tomo I. Biblioteca Goathemala, Guatemala 1932.
- GELLERT, Gisela & PINTO SORIA, J.C., **"CIUDAD DE GUATEMALA: DOS ESTUDIOS SOBRE SU EVOLUCIÓN URBANA. (1524-1950)"**. Centro de Estudios Urbanos y Regionales. USAC. Guatemala, 1990. 80 p.
- GELLERT, Gisela, **"CIUDAD DE GUATEMALA: FACTORES DETERMINANTES EN SU DESARROLLO URBANO, (1775 HASTA LA ACTUALIDAD)"**. Mesoamérica 27. CIRMA. Guatemala, junio 1994.
- GEOFFREY H., Baker, **"ANÁLISIS DE LA FORMA, URBANISMO Y ARQUITECTURA"**, Escuela de Arquitectura, Universidad de Tulane, New Orleans, Editorial Guatavo Gili, Barcelona, 1991.
- GUTMAN, Margarita & HARDOY, Jorge Enrique, **"CENTROS HISTÓRICOS: ENCARANDO LOS PROBLEMAS AMBIENTALES"**. Seminario In-

- ternacional sobre la conservación de bienes culturales en contexto del medio ambiente urbano. HED/América Latina. Quito, noviembre 1990.
- INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO, **"ACUERDO No. 232-97 D, DECLARACION DE VIAS PANORÁMICAS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA"**. Diario de Centro América, Número 98. Guatemala, octubre de 1997.
 - INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA (INSIVUMEH), Folleto informativo, Sección de Sismología.
 - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), **"CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACION, SEGÚN MUNICIPIO Y LUGAR POBLADO"**, Censo 1994.
 - KRIER, Rob, **"EL ESPACIO URBANO"**. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 1981. 175pp.
 - LANDA, Horacio, **"PLAN PILOTO DE RENOVACION URBANA"**. Tesis Facultad de Arquitectura. Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala, 1971.
 - LE CORBUSIER, **"PRINCIPIOS DE URBANISMO"**, Editorial ariel, Cuarta Edición, Barcelona, 1979. 150 pp.
 - LEDRUT, Raymond, **"EL ESPACIO SOCIAL DE LA CIUDAD"**. Edit. Amorrortu, 1974.
 - LOWDON, Wingo, **"CIUDADES Y ESPACIO"**. Editorial Okkos-Tau. Barcelona, 1986.
 - LUJAN MUÑOZ, Luis, **"SINTESIS DE LA ARQUITECTURA EN GUATEMALA"**. Centro de Producción de Materiales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1968.
 - LYNCH, Kevin, **"DE QUE TIEMPO ES ESTE LUGAR?, PARA UNA NUEVA DEFINICIÓN DEL AMBIENTE "**. Editorial Gustavo Gili, España, 1970.
 - LYNCH, Kevin, **"LA IMÁGEN DE LA CIUDAD"**, Ediciones Ciencia y Cultura, Cuba, 1970.
 - MARCH, Lionel, MARTIN, Leslie & ECHENIQUE, Marcial, **"LA ESTRUCTURA DEL ESPACIO URBANO"**. Editorial Gustavo Gili. Barcelona 1975.
 - MARTÍNEZ DÍAZ, Miriam Carolina, **"RENOVACIÓN URBANA DEL CENTRO DE LA CIUDAD"**, Tesis Arquitecto. Facultad de Arquitectura. Universidad Rafael Landívar. Guatemala, 1982.
 - MASAYA MAROTTA, Fernando, **"CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA: FUNCIONES URBANÍSTICAS, 1777-1985-2000"**. DIGI/CIFA/USAC. 1993
 - MAYORGA, Martín, **"INFORME-TESTIMONIO A LA REAL AUDIENCIA"**. Archivo General de Centro América. México, 1775.
 - METROPOLI 2010, **"GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, CIUDAD ECOLÓGICA CIUDAD HISTÓRICA"**, Simposium n. 3, Municipalidad de Guatemala, tomo n. 1, Guatemala, 1995.
 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, **"ALBUM CONMEMORATIVO GUATEMALA BICENTENARIA, HOMENAJE A LA PATRIA"**, Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala 1979.
 - MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, **"LEGISLACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA"**. Editora: Lic. Mercedes Flores, Coeditor: Instituto Indigenista Nacional. Guatemala 1987.
 - MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, **"TEORÍA DE LA RESTAURACIÓN"**, Ponencia No 3 del Primer Seminario sobre Criterios de Restauración, Elaborado por: AYCINENA Roberto Arq, MÉNDEZ D. Francisco Arq, VELÁSQUEZ Julio, Arq, y BRUZZONE Victoria. Guatemala, 1989. 33pp.

María Antonia Tuna A.

- MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, **"PLAN REGULADOR DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN"**. Corporación Municipal de la ciudad de Guatemala. Guatemala, Abril de 1970.
- MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, **"REGLAMENTO DE RÓTULOS Y ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUATEMALA"**. Corporación Municipal de la ciudad de Guatemala. Guatemala, Diciembre de 1988.
- MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA/ Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura/ Dirección General de Investigación/Universidad de San Carlos de Guatemala, **"ESTUDIOS DE BASE PARA EL RECONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA"**, Fase II. Guatemala, 1998.
- PELAEZ ALMENGOR, Oscar Guillermo, **"LA NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN Y LOS TERREMOTOS DE 1917-18"**. Centro de estudios Urbanos y Regionales CEUR. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1994.
- PERLOFF, Harvey, **"LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO"**, Okkos-tau S.A., Ediciones. Barcelona, 1973.
- QUINTO CENTENARIO, **"PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE IBEROAMERICA"**. Realización Bayron. Madrid, 1990.
- REICHE, Günther, **"ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE CIUDAD VIEJA Y CHICHICASTENANGO"**. Tesis Arquitecto. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1991.
- REYNA, Evelyn, **"UN SISTEMA DE PARQUES PARA LA CIUDAD DE GUATEMALA"**. Tesis Arquitecto. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1992.
- ROSSI, Aldo, **"LA ARQUITECTURA DE LA CIUDAD"**, Editorial Gustavo Gili. 7ma Edición. Barcelona, 1986. 310p.
- SCOTT, Robert Gillam, **"FUNDAMENTOS DEL DISEÑO"**, Editorial Víctor Lerú, Buenos Aires, 1982. 195pp.
- SECRETARÍA de Turismo, **"LA IMAGEN URBANA EN CIUDADES TURÍSTICAS CON PATRIMONIO HISTÓRICO"**, Manual de protección y mejoramiento. SECTUR. México D.F. 1995.
- SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, **"DESARROLLO URBANO EN MEXICO-RESTAURACION"**. 1ra Edición. Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. México D.F. 1982.
- SIGLO XXI, **"SUPLEMENTO NACIONALIDAD"**, Guatemala, 15 de agosto de 1993.
- SORRE, Max, **"EL PAISAJE URBANO"**. Ediciones Tres. Buenos aires, 1952.
- STADEL, Christoph, **"CIUDAD DE GUATEMALA: URBAN ESTRUCTURE AN DEVELOPMENT"**, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica CIRMA. Guatemala.
- TROITIÑO VINUESA, Miguél Angel, **"CASCOS ANTIGUOS Y CENTROS HISTÓRICOS: PROBLEMAS POLITICAS Y DINÁMICAS URBANAS"**, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Políticas Territoriales y Urbanismo. Madrid 1992.
- UNESCO, **"THE CONSERVATION OF THE CITIES"**. Croom Helm London Pres. París, 1975.
- VARIOS Autores, **"ARQUITECTURA Y CIUDAD"**, Seminario, Tomos I y II, Ministerio de Cultura/Dirección General de Bellas Artes y Archivos/ Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. 1ra Edición. Boucopy S.A. Madrid 1993.
- VARIOS Autores, **"LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL"**, Seminario, Instituto Colombiano de Cultura, Programa de Naciones Unidas para el

- Desarrollo, la Facultad de Artes de la Universidad Nacional y Corona. 1ra Edición. Cocultura. Colombia 1994.
- VARIOS Autores, **"EL IMPACTO DEL TURISMO EN EL PATRIMONIO CULTURAL"**, Seminario. Instituto Español de Arquitectura de la Universidad de Alcalá, Agencia Española de Cooperación Internacional, Instituto Guatemalteco de Turismo. Antigua Guatemala, 1996.
 - WAGNER, Regina, **"HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE GUATEMALA 1524-1900"**, Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES. Guatemala, 1994.
 - WERNER, J. Martí, **"EL SECTOR PRIVADO Y EL ESTADO GUATEMALTECO (1871-1993)"**, Centro de estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1993.
 - WHELAN, Bride H., **"COLOR HARMONY II: A GUIDE TO CREATIVE COMBINATIONS."** Rockport Publishers Inc., Cincinnati Ohio, 1994.
 - YURRITA, Alfonso, **"CONTROL DE LA CONTAMINACION VISUAL Y SUS IMPLICACIONES EN EL PAISAJE URBANO"**. II Simposio de Desarrollo Metropolitano, Metrópolis 2010. Colegio de Arquitectos, 1993.
 - ZILBERMAN, María Cristina, **"ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DEL TRASLADO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA (1773-1783)"**, Academia de Geografía e Historia. Guatemala, 1987.
- GARCIA, Ma. Guadalupe, Arq., **FICHAS DE REGISTRO DEL PATRIMONIO EDIFICADO DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA DEL INSTITUTO DE ARQUEOLOGIA E HISTORIA.**
 - **MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.**

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

- ALVAREZ AREVALO, Miguel, Lic., **ARCHIVO FOTOGRAFICO DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA.**
- **ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA** . Documentos de Fundación de la ciudad de Guatemala.
- AYALA, Carlos, Arq. **CONFERENCIA : ESTILOS ARQUITECTONICOS**, CIFA, Guatemala, 19 de septiembre de 1995.

ANEXO I

GLOSARIO

- **ADECUACION:** Se entiende por la acción de acomodar una cosa a otra sin que altere o afecte a ninguna de ellas.
- **ALINEACIÓN:** Se comprende como alineación municipal sobre el plano horizontal, el límite entre la propiedad privada y la propiedad o posesión municipal, destinada a calles, avenidas, parques, plazas y en general área de uso público. La alineación se considera un plano vertical que se extiende indefinidamente hacia arriba y hacia abajo, a partir de su intersección con la superficie del terreno.
- **AREA URBANA DE INTERVENCIÓN:** Área destinada al análisis cuyas características servirán a un propósito definido. Espacio urbano a ser analizado con el objetivo de determinar su validez o no dentro del entorno.
- **ARQUITECTURA MONUMENTAL:** Término con que se define a la edificación que posee características arquitectónicas y antecedentes históricos únicos en relación con su entorno.
- **ARQUITECTURA DE RELEVANCIA:** Es de menor escala que la arquitectura monumental, posee también calidad arquitectónica y/o antecedentes históricos, con características estilísticas de gran valor.
- **ARQUITECTURA DE CONTEXTO:** Nominada también arquitectura de complemento, posee ciertos elementos decorativos del estilo de la arquitectura relevante, pero con características más modestas. Se constituye como elementos arquitectónicos de transición.
- **ASENTAMIENTO URBANO:** Asentamiento donde reside una población de alta densidad, con actividades industriales, comerciales, administrativas y de servicios.
- **AUTONOMÍA:** Estado o condición de entera independencia.
- **BALAUSTRADA:** Serie u orden de balaustres colocados entre los balaustres.
- **BALAUSTRÉ:** Cada una de las columnitas de una balaustrada, cuya forma se asemeja al fruto granado llamado balaustre. Los balaustres datan del Renacimiento y al igual que la columna se componen de tres partes: una base o pedestal, un fuste y un capitel, y sus formas son muy variadas.
- **BALCÓN:** Suelo o piso voladizo al pie de una ventana, plataforma angosta provista de barandillas, que sobresale de la fachada de la edificación delante de las ventanas.
- **CALIDAD ESTÉTICA:** Conjunto de cualidades formales de un objeto, las cuales le dan características de gran belleza desde el punto de vista artístico.
- **CAPITEL:** Parte superior que corona la columna, generalmente moldurada o esculpida.
- **CARACTERÍSTICAS PLÁSTICAS:** Son los rasgos o notas distintivas de calidad artística que dan un aspecto bello a una obra y que le imprimen un carácter especial.
- **CONSERVACIÓN:** Propiciar la permanencia de una estructura en su estado actual, mediante la prevención de cambios ulteriores y deterioros. Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.
- **CONTEXTO:** Es el entorno o ambiente exterior de algún objeto. En la imagen urbana se refiere al entorno edificado o natural de algún punto o espacio de la ciudad.
- **CONTINUIDAD:** Se define como una serie de conexiones visuales ininterrumpidas, que resultan importantes en cualquier declaración visual unificada.
- **CORNISA:** Cuerpo saliente con molduras que sirve de remate a una edificación u orden arquitectónico. Parte sobresaliente de superior a un entablamento.

- **ENTORNO:** Envolvente físico o ambiental de algo o alguien.
- **ESPACIO ABIERTO:** Es aquel espacio que dentro de la ciudad permite el esparcimiento, recreación y descanso de la población.
- **ESPACIO ESCENOGRÁFICO:** Dar cierto aspecto escénico a un espacio arquitectónico con el fin de que sobresalga de entre los demás.
- **ESTILO:** Rasgos característicos del gusto propio de un artista, de una época, de un pueblo, así como los medios técnicos empleados en las diferentes artes. Las fórmulas estéticas desarrolladas y encontradas por la colectividad de una época determinada y que sintetizan su manera de sentir, dan como resultado un conjunto de formas y de aspectos artísticos, que se denominan estilo.
- **FACHADA:** Cada una de las caras de una edificación y en especial aquella donde se encuentra la entrada principal, que se denomina también fachada principal. Parte anterior de un edificio.
- **FALLA GEOLÓGICA:** Grieta o fisura en el terreno, producida por algún movimiento geológico.
- **FRONTISPICIO:** Frontón, remate triangular de una fachada o de un pórtico, se coloca también encima de puertas y ventanas. En los edificios griegos y romanos, el frontón era una construcción triangular cuya base estaba constituida por una cornisa y los otros dos lados por una repetición de las molduras de la cornisa.
- **FUNCIÓN URBANÍSTICA:** Papel que cumple un área o sector de una ciudad en relación con el resto de la misma. La función se basa en la importancia relativa, la intensidad o la modalidad de los usos o actividades a los que se destina el territorio.
- **GEOLOGÍA:** Estudio de la formación del globo terráqueo y de los cambios o transformaciones que tiene en su actual estado.
- **HETEROGENEIDAD:** Característica que define a los conjuntos conformados por partes de naturaleza diversa.
- **HIDROGRAFÍA:** Estudio y descripción de los mares y de las corrientes de agua.
- **HITO:** Son aquellos elementos físicos que destacan de la totalidad de un conjunto, por sus características formales, volumétricas o naturales y que con el paso del tiempo se transforman en puntos de referencia de orientación urbana.
- **HITO ARQUITECTÓNICO:** Sitio o edificación que incorpora dentro del proceso histórico de la arquitectura, nuevos conceptos espaciales, formales y tecnológicos. Se tomarán los más significativos y aquellos cuyos tipos sean diferentes al original, pero que hallan difundido las características del mismo.
- **HITO URBANO:** Punto en el espacio urbano, que debido a su importancia, se transforma en señal o punto de referencia.
- **HOMOGENEIDAD:** Característica que define a los conjuntos de elementos con iguales caracteres.
- **IMAGEN:** Figura, representación o apariencia de algo.
- **INTEGRACIÓN:** Reunión de las partes que componen un objeto o conjunto de objetos arquitectónicos, constituir las partes de un todo, completarlo. Aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.
- **INTERVENCIÓN:** Cualquier acción que se ejecute sobre un bien patrimonial.
- **LEVANTAMIENTO:** Acción de medir un elemento en sus tres dimensiones. Ordenamiento de un área urbana o rural.
- **LIBERACIÓN:** Elementos agregados sin "valor cultural" que afecten la conservación o impiden el conocimiento del objeto. Remover de un inmueble o de construcciones adosadas al él, aquellos elementos que alteren su valor artístico, ambiental o histórico.

- **LÍNEA DE FACHADA:** Se comprende por línea de fachada, el límite hasta el cual puede llegar exteriormente una edificación hacia calles, avenidas, parques, plazas y en general áreas de uso público. Se exceptúan las siguientes partes de una edificación: verjas, paredes divisorias, fosas sépticas, pozos de absorción y lugares descubiertos para automóvil. Se considera como línea de fachada, la intersección con la superficie del terreno de un plano vertical que se extiende, del terreno indefinidamente hacia arriba y hacia abajo a partir de dicha intersección.
- **MÉNSULAS:** Miembro arquitectónico ornamental saliente de un plano vertical y que es destinado a soportar porciones de molduras, más salientes todavía, tales como cornisas, balcones, etc. por lo general están formados por volutas que se enrollan en sentido contrario en sus extremidades.
- **MIXTIFICACIÓN DE USOS:** Término utilizado para identificar la situación de uso de un inmueble o conjunto de inmuebles, en el que tienen lugar actividades de diversas naturalezas, pero sin preponderancia de ninguna de ellas.
- **MODELO URBANO:** Patrón a seguir en la ejecución de una ciudad.
- **MONUMENTO:** Paraje o recinto donde la huella histórica o artística del hombre le da categoría específica. Creación arquitectónica aislada o sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa de la evolución, progreso o suceso histórico.
- **MORFOLOGÍA URBANA:** Lo relativo a las formas. Tratado de las formas. Descripción de las formas de un área urbana.
- **NODO:** Espacio abierto o cubierto de uso público en el que se puede entrar y recorrer libremente. Espacios que debido a su gran actividad, se consideran puntos estratégicos en el conjunto urbano, adquieren identidad por el tipo de actividad que en ellos se desarrolla. (plazas, jardines públicos, etc).
- **PATRIMONIO:** Se considera patrimonio a los bienes heredados por nuestros antepasados.
- **PATRIMONIO CULTURAL:** Término que se refiere a bienes de valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia o de la ciencia (principalmente en lo etnológico o antropológico). El Patrimonio cultural incluye los "Monumentos", los "Conjuntos" y los "Lugares".
- **PATRIMONIO EDIFICADO:** Es la edificación o conjunto de edificaciones que constituye una herencia con características o valores históricos, estéticos o vernáculos.
- **PATRIMONIO HISTÓRICO:** Lo constituyen los bienes vinculados a la historia política o social de Centroamérica. Para que un bien adquiera esta calidad, debe ser designado así por el Estado, lo cual exige una declaración ministerial según las leyes guatemaltecas.
- **PRESERVACIÓN:** Tiene por objeto resguardar, defender contra algún daño o peligro.
- **RECONSTRUCCIÓN:** Volver a construir. Reedificación de las construcciones ruinosas y destruidas. Volver a construir partes perdidas o desaparecidas, supone la utilización de materiales nuevos y no la reutilización de elementos pertenecientes al objeto original.
- **REGENERACIÓN URBANA:** Conjunto de operaciones encaminadas a corregir el estado de degradación en que se encuentra una zona urbana, actuando sobre los factores físicos, sociales o económicos que han producido su deterioro.
- **REPOSICIÓN:** Restablecimiento, renovación, acción y efecto de reemplazar lo viejo por lo nuevo.
- **RESCATE:** Término utilizado en sentido figurado, que se refiere a la acción dirigida a contrarrestar condiciones de deterioro urbano, en el caso de un área con riqueza patrimonial, el rescate incluye también la identificación, la protección, la conservación, la rehabilitación, la revalorización y la transmisión a las generaciones futuras del patrimonio correspondiente.

- **RESTAURACIÓN:** Se llama así al conjunto de acciones realizadas en un monumento para su conservación, de acuerdo a sus características arquitectónicas y a sus valores históricos.
- **RITMO:** Término empleado para definir la colocación de los elementos formales dentro de una composición arquitectónica, en la cual existe una repetición regular y armoniosa de los mismos.
- **ROMANTICISMO:** Movimiento artístico que se origina a mediados del siglo XVIII, y termina a finales del siglo XIX en Europa, en el que se crea cierto vínculo con la esencia de las corrientes arquitectónicas del pasado.
- **SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL:** Es cuando en la constitución de la ciudad se da una separación de acuerdo a la estructura social existente en la población, es decir, que en el proceso de urbanización habrá un aislamiento espacial de la clase alta, y en otro punto del punto del espacio, generalmente en la periferia, se concentrará el proletariado o las clases populares. En la distribución del espacio urbano, se produce la diferenciación social y específica del paisaje urbano, ya que las características de la población fundamentan el tipo y el nivel de los equipamientos y de sus consiguientes funciones, lo que se denomina segregación socioespacial.

La distribución de los lugares de residencia según condición social, sigue las leyes generales de la distribución de los productos, y por lo tanto produce reagrupaciones en función de la capacidad social de los sujetos, es decir, en función de sus rentas, de su estatus profesional, de la pertenencia étnica, etc. Por lo tanto se hablará de estratificación urbana correspondiente a un sistema de estratificación social y en el caso en que la distancia social tiene una fuerte expresión espacial de la segregación urbana.
- **SERVICIOS INFRAESTRUCTURALES:** Comodidades que son provistas a través de las redes de infraestructura urbana, (agua potable, drenaje sanitario o eliminación de desechos sólidos, electricidad, etc.)
- **SILUETA URBANA:** Término empleado para definir el contorno o perfil de las manzanas en su borde superior conforme a la altura de las edificaciones. Un área urbana puede tener diferentes tipos de silueta: escalonada, constante e irregular.
- **SIMBIOSIS URBANA:** Referente a la asociación de los diferentes elementos urbanos y a la relación y dependencia existente entre algunos de ellos.
- **SISMOLOGÍA:** Estudio de los movimientos vibratorios y oscilatorios que tienen lugar en el interior del Globo Terráqueo, con el cual se investigan sus causa, su naturaleza y su propagación.
- **SISTEMA VIAL:** Conjunto de elementos de distintos tipos y jerarquías, cuya función es permitir el tránsito vehicular y peatonal, así como facilitar la comunicación entre diferentes áreas o zonas de actividad. Pueden tener distinto carácter en función del medio considerado local, urbano regional, nacional, etc.
- **SUPERPOSICIÓN:** Colocar un objeto encima de otro.
- **TEXTURA:** Característica de rugosidad de la superficie de aplanados y fachadas. Elemento visual que sirve frecuentemente de doble de las cualidades de otro sentido, el tacto, es reconocible mediante el tacto y la vista, debe servir como una experiencia sensitiva y enriquecedora. La textura se encuentra relacionada con la composición de una sustancia, a través de variaciones diminutas en la superficie del material.
- **TIPOLOGÍA:** Conjunto de rasgos presentes en un objeto, que lo hacen inconfundible. Representa la idea de un elemento o conjunto de elementos que debe servir de regla al modelo. El modelo tiene que repetirse tal cual es, por el contrario los tipos o tipologías son objetos según los cuales nadie puede concebir obras que no asemejen en absoluto entre ellas, se va constituyendo, según la necesidad y la aspiración de belleza, único y, sin embargo, variadísimo en sociedades diferentes y unido a la forma y al modo de vida.
- **TONO:** Grado o posición de un color dentro de la escala cromática.

- **TRAMA URBANA:** Disposición de los distintos elementos urbanos dentro de la ciudad, se va formando con el paso del tiempo.
- **TRAZA URBANA:** Es la manera en que se encuentran dispuestas las calles, paramentos y espacios abiertos, que conjuntamente conforman un área urbana. Diseño de alineación y disposición sobre el terreno.
- **URBANISMO:** Conjunto de problemas que se presentan en el arte de construir las ciudades y principios de esta construcción en cada etapa histórica.
- **VERTIENTE:** Declive por donde corre el agua.
- **YUXTAPOSICIÓN:** Colocar un objeto a la par de otro.
- **ZÓCALO:** Cuerpo inferior de una edificación, a manera de pedestal. Franja que suele instalarse en la parte inferior de una pared.
- **ZONA O CONJUNTO TRADICIONAL:** Grupo de construcciones o espacios, incluyendo los sitios arqueológicos que constituyan un asentamiento humano, tanto en el medio urbano como rural, cuya cohesión y valor, son reconocidos desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, estético o sociocultural.

ANEXO II

CARTA DE COLOR.*



Nota:
Los códigos de los colores son
de Pinturas Fuller, "El Volcán".

CARTA DE COLOR.*

ARQUITECTURA TRADICIONAL (COLONIAL)

902(01) Cotton White	912(01) Milk Pod	905(01) Pale Mist	28(02) Lemon Wedge						
-------------------------	---------------------	----------------------	-----------------------	--	--	--	--	--	--

NOTA:
 Los detalles arquitectónicos son de color blanco. Los muros pueden ser de alguna de las tonalidades de ocre y amarillos, terracotas, azul añil o blanco.

ARQUITECTURA NEOCLASICA Y ROMANTICA

33(01) Italian Mist	31(02) Moonstruck	18(02) Peach Blossom	138(02) Celery Seed	59(01) Lightning Bug		288(01) Petal Pink	289(01) Milk and Honey	358(01) Waxwing
------------------------	----------------------	-------------------------	------------------------	-------------------------	--	-----------------------	---------------------------	--------------------

NOTA:
 Colores aplicables a la arquitectura residencial Romántica o Neoclásica.

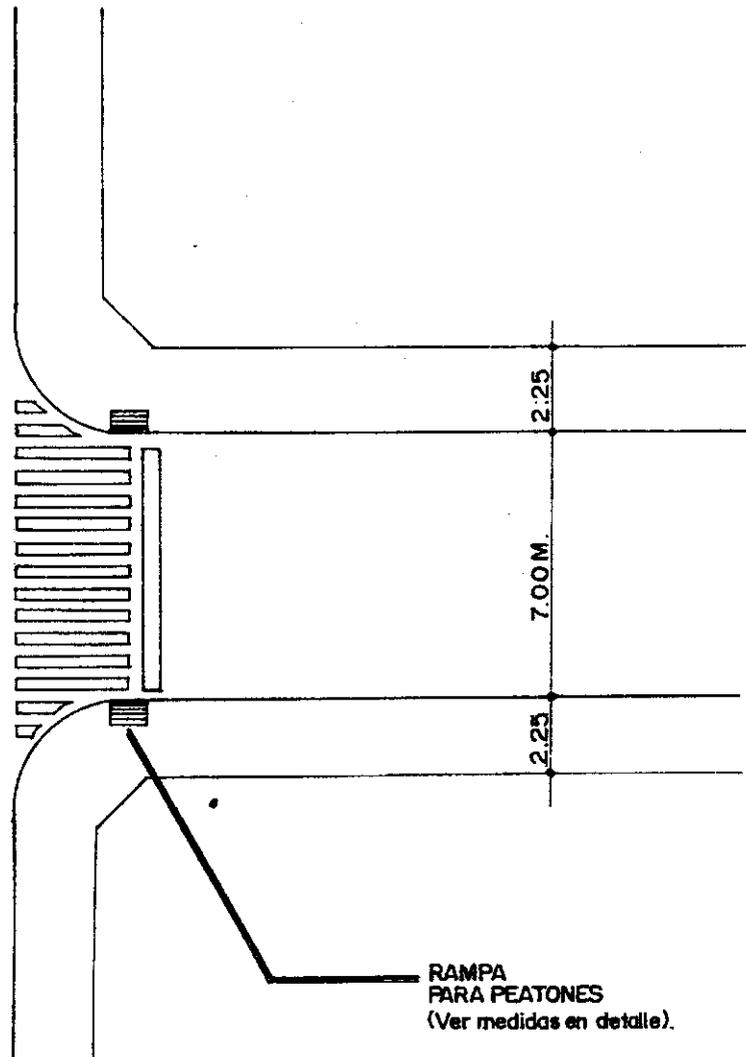
TONALIDADES APLICABLES A DETALLES ARQUITECTONICOS

901(01) Rose Light	906(01) Aquarius	908(01) Bright Sky	902(01) Cotton White	912(01) Milk Pod
-----------------------	---------------------	-----------------------	-------------------------	---------------------

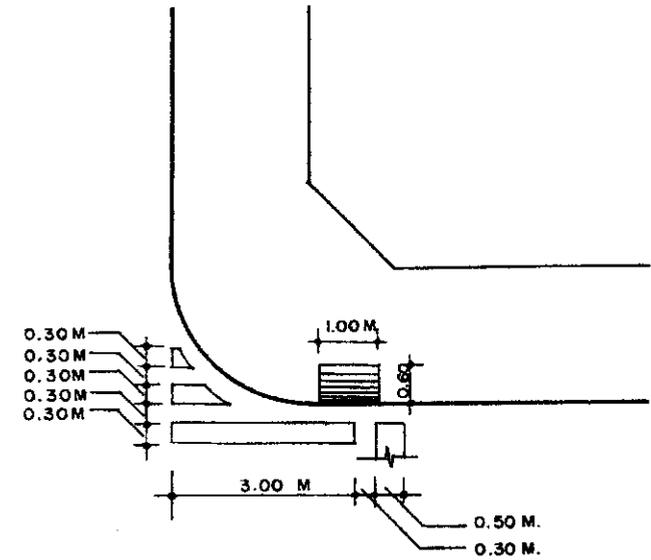
ARQUITECTURA ART DECO

7(01) Gentle Yellow	4(01) Icy Lemonade	2(03) Citronella	35(01) Champagne Bubble	94(01) Halo	130(02) Golden Nectar		117(01) Dainty Apricot	259(01) Chandelier	258(01) Peppermint	902(01) Cotton White	912(01) Milk Pod
595(01) Tidewater				791(01) Sprinkle	105(01) Milk and Honey	107(01) Blackout	108(01) Windridge	810(01) Summer Wind		584(01) Steel Grey	

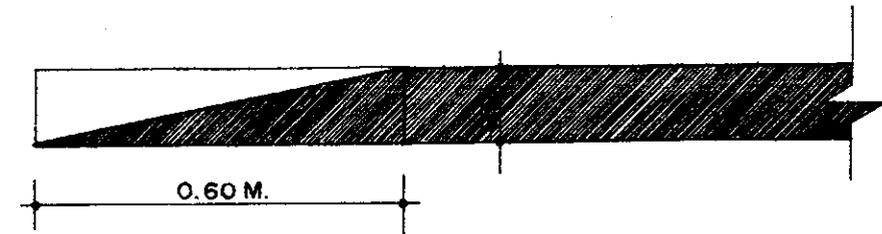
NOTA:
 En la arquitectura Art Deco, se emplearán colores puros, es decir colores pastel sin combinación de negro. En muros: colores intermedios y claros. En detalles: colores claros y oscuros.



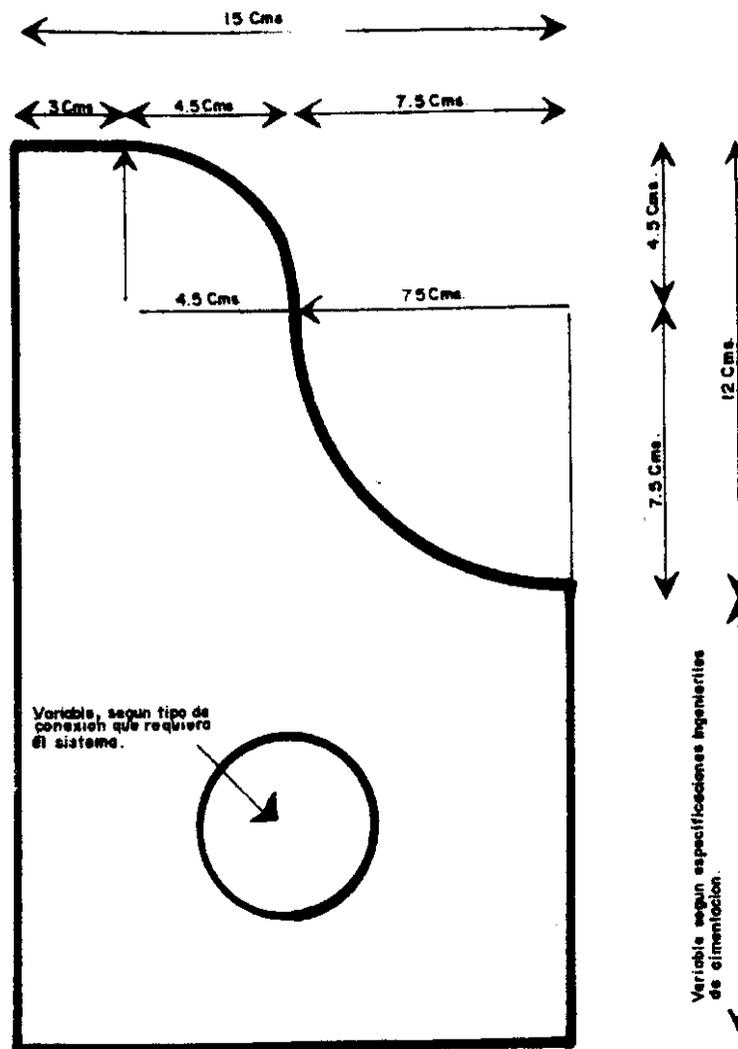
MEDIDAS DE BANQUETAS Y EJE VIAL
ESCALA / 200



MEDIDAS:
LINEAS DE PASO PARA PEATONES, Y
RAMPAS. ESCALA / 1:125



DETALLE:
SECCION DE RAMPA, PARA PEATONES.
ESCALA / 1:12.5



FUENTE:
Departamento del Centro Histórico.
Municipalidad de Guatemala. 1999.

CARACTERISTICAS GENERALES:

Este tipo de bordillo será utilizado en las calles y avenidas del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. Será prefabricado, bajo las más altas normas de supervisión de su fabricación en planta, y se deberán considerar como mínimo las condiciones expuestas.

Se solicita que sea prefabricado para que en el sitio únicamente sea colocado y anclado.

ESPECIFICACIONES:

Material: Concreto.

Resistencia a la Compresión del concreto: 3,000 P.S.I., 210 Kgs./Cm².

Acabados: Fino, al desencofrar en formaleta de metal con acabados finos.

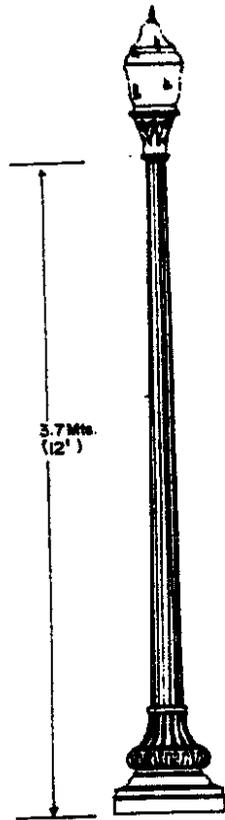
Color: Concreto natural.

Dimensiones: Según el esquema.

OTRAS CONDICIONES:

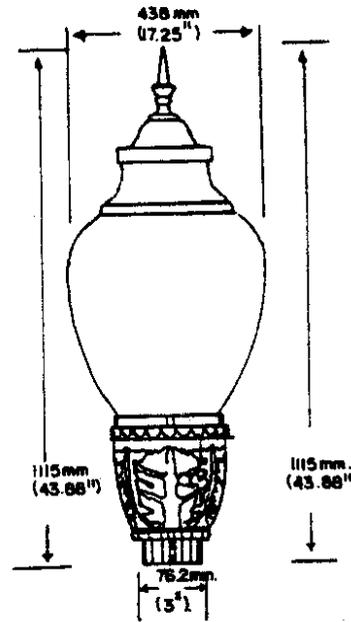
- Con sistema de Inter - anclaje, que garantice su uniformidad y estabilidad, que cumpla con las normas de durabilidad, resistencia y estética.
- Que el tamaño de la cimentación del bordillo permita resistir topes de camiones, autobuses y automóviles, sin dañarse ni desnivelarse.
- Prefabricado en módulos que permitan maniobrarios hasta un máximo de dos personas.

**BORDILLO PROPUESTO PARA
EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.**



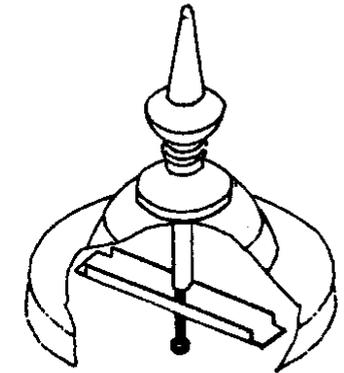
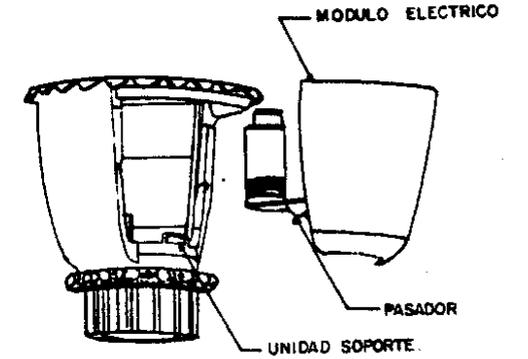
Los postes de alumbrado eléctrico de la serie Washington, aceptan una potencia superior a los 400 watts en lámparas, las cuales se encuentran apropiadamente montadas a una altura de 12 a 22 pies.

La capacidad de iluminación de este sistema abarca un radio aproximado de 25 metros máximo.



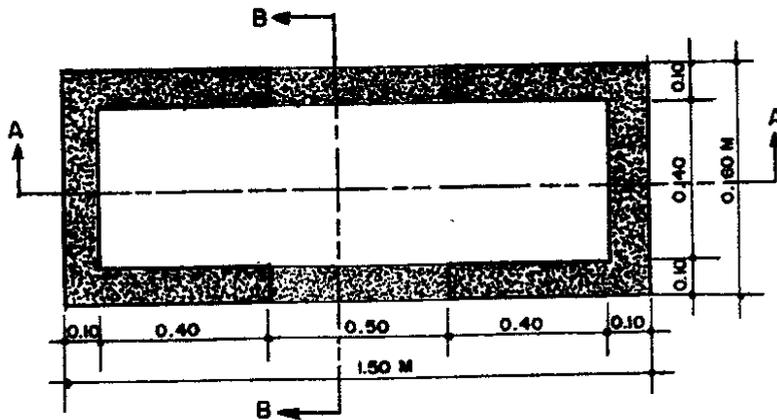
Este sistema puede ayudar a crear un ambiente bien iluminado con menor energía y pocos accesorios.

Estéticamente, agrupa estilos antiguos con un diseño mecánico de simple instalación y mantenimiento.

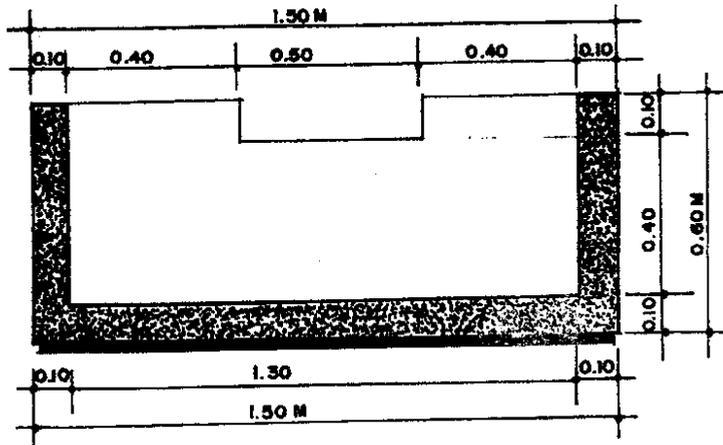


FUENTE:
 Departamento del Centro Histórico.
 Municipalidad de Guatemala, 1999.

**LAMPARAS PROPUESTAS PARA
 EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA**



PLANTA

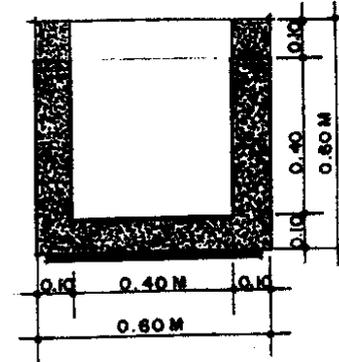


SECCION A-A

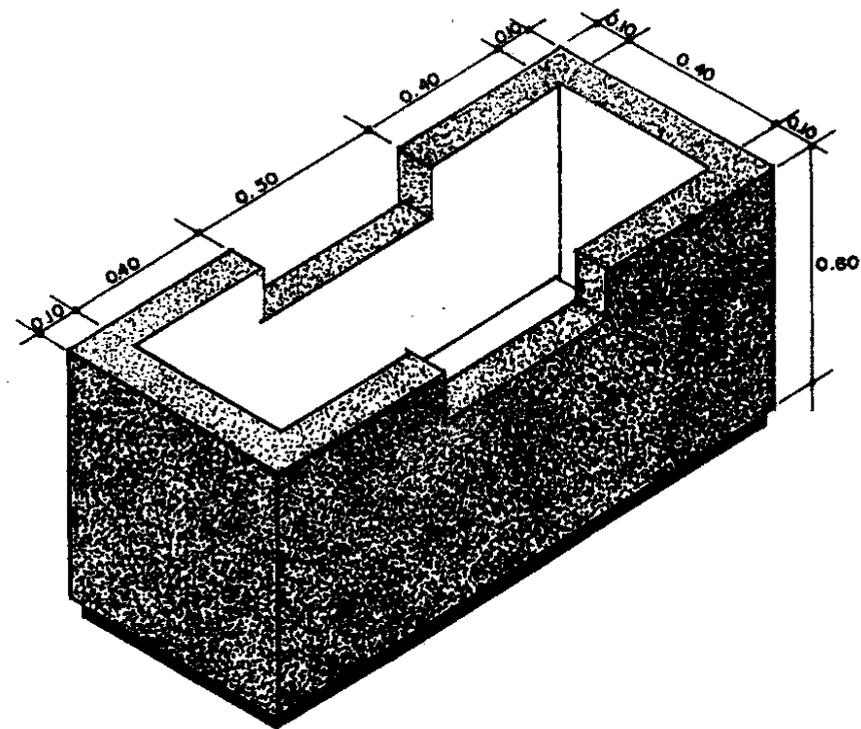
ESPECIFICACIONES:

- Material:** Concreto.
- Acabados:** Concreto visto.
- Color:** Color natural del Concreto.

Las jardineras serán fabricadas en planta e instaladas en el lugar.



SECCION B-B



**JARDINERAS PROPUESTAS
 PARA EL ÁREA DE INTERVENCIÓN**
 ESCALA / 1:20

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1: Proceso Metodológico del Trabajo de Tesis.....	5
Cuadro No. 2: Factores Determinantes de la Armonía Urbana.....	22
Cuadro No. 3: Factores Determinantes de los Contrastes Urbanos.....	23
Cuadro No. 4: Contrastes en el Paisaje Urbano (Preclasificación).....	24
Cuadro No. 5: Contrastes en el Paisaje Urbano (Preclasificación).....	25
Cuadro No. 6: Regionalización Territorial de la República de Guatemala.....	28
Cuadro No. 7: División Geográfica, Región Metropolitana.....	29
Cuadro No. 8: Población por Grupos Etarios del Centro Histórico.....	43
Cuadro No. 9: Principales Expresiones Tradicionales del Centro Histórico.....	45
Cuadro No. 10: Tipologías Arquitectónicas del Centro Histórico.....	74
Cuadro No. 11: Tipologías Arquitectónicas del Centro Histórico.....	77
Cuadro No. 12: Tipologías Arquitectónicas del Centro Histórico.....	78
Cuadro No. 13: Tipologías Arquitectónicas del Centro Histórico.....	79
Cuadro No. 14: Tipologías Arquitectónicas del Centro Histórico.....	81
Cuadro No. 15: Contrastes en el Paisaje Urbano (Síntesis).....	107
Cuadro No. 16: Criterios Generales de Intervención.....	110
Cuadro No. 17: Criterios Generales de Intervención.....	111
Cuadro No. 18: Criterios Generales de Intervención.....	112
Cuadro No. 19: Criterios Generales de Intervención.....	113
Cuadro No. 20: Criterios Generales de Intervención.....	114
Cuadro No. 21: Premisas de Localización del Área de Intervención.....	117

INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1: Áreas Urbanas.....	19
Figura No. 2: Luis Díez Navarro: Plano de la ciudad de Guatemala.....	56
Figura No. 3: Remates Urbanos, Tipologías.....	62
Figura No. 4: Composición Volumétrica de las Edificaciones.....	69
Figura No. 5: Perspectiva General de la ciudad (siglo XIX).....	70

INDICE DE GRAFICAS

Grafica No. 1: Crecimiento Poblacional del Centro Histórico.....	43
--	----

INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1: Regionalización Territorial de la República de Guatemala.....	28
Mapa No. 2: Región Metropolitana.....	29
Mapa No. 3: Localización de Placas Tectónicas.....	30
Mapa No. 4: Localización de Fallas Geológicas.....	31
Mapa No. 5: Expansión de la Ciudad de Guatemala hasta 1936.....	33

INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía No. 1: Cerrito del Carmen.....	32
Fotografía No. 2: La Parroquia.....	32
Fotografía No. 3: Plaza Mayor.....	34
Fotografía No. 4: Teatro Colón.....	34
Fotografía No. 5: Antiguo Convento de San Francisco.....	35
Fotografía No. 6: Avenida de la Reforma.....	35
Fotografía No. 7: Templo de Minerva.....	36
Fotografía No. 8: Terremotos de 1917-18.....	36
Fotografía No. 9: Edificio de Correos y Telégrafos.....	38
Fotografía No. 10: Terremoto de 1976.....	38
Fotografía No. 11: Antigua Calle del Carmen.....	121
Fotografía No. 12: Antigua Facultad de Ingeniería.....	121
Fotografía No. 13: Edificio San Marcos.....	122
Fotografía No. 14: Situación Actual, 8va Avenida (8va- 9na Calles).....	136
Fotografía No. 15: Situación Actual, 8va Avenida (8va- 9na Calles).....	136
Fotografía No. 16: Situación Actual, 8va Avenida (8va- 9na Calles).....	141
Fotografía No. 17: Situación Actual, 8va Avenida (8va- 9na Calles).....	141
Fotografía No. 18: Situación Actual, 8va Avenida (9na- 10ma Calles).....	146

María Antonia Tuna A.

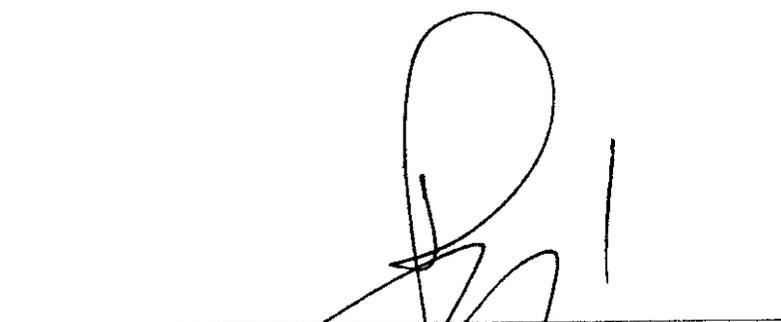
Fotografía No.19: Situación Actual, 8va Avenida (9na- 10ma Calles).....	146
Fotografía No.20: Situación Actual, 8va Avenida (9na- 10ma Calles).....	151
Fotografía No.21: Situación Actual, 8va Avenida (9na- 10ma Calles).....	151
Fotografía No.22: Situación Actual, 8va Avenida (10ma- 11va Calles).....	156
Fotografía No.23: Situación Actual, 8va Avenida (10ma- 11va Calles).....	156
Fotografía No.24: Situación Actual, 8va Avenida (10ma- 11va Calles).....	161
Fotografía No.25: Situación Actual, 8va Avenida (10ma- 11va Calles).....	161
Fotografía No.26: Situación Actual, 8va Avenida (11va- 12va Calles).....	169
Fotografía No.27: Situación Actual, 8va Avenida (11va- 12va Calles).....	169

INDICE DE PLANOS

Plano No. 1: Ubicación del Centro Histórico.....	57
Plano No. 2: Traza Original de la ciudad de Guatemala.....	58
Plano No. 3: Transcripción del plano de Marcos Ibáñez.....	59
Plano No. 4: Transcripción del plano de la ciudad (1925).....	61
Plano No. 5: Remates Urbano.....	63
Plano No. 6: Ancho de Vías.....	65
Plano No. 7: Espacios Abiertos.....	68
Plano No. 8: Contrastes por Volumetría.....	71
Plano No. 9: Arquitectura Colonial.....	73
Plano No. 10: Arquitectura Romántica.....	76
Plano No. 11: Arquitectura Contemporánea.....	83
Plano No. 12: Dimensiones Predominantes de Manzanas o Bloques.....	84
Plano No. 13: Altura de las edificaciones.....	86
Plano No. 14: Alineaciones.....	87
Plano No. 15: Rótulos.....	91
Plano No. 16: Usos Transitorios del Suelo.....	97
Plano No. 17.: Uso Predominante del Suelo.....	98
Plano No. 18: Sistema Vial.....	101
Plano No. 19: Contrastes por Color.....	104
Plano No. 20: Armonía y Contraste del Centro Histórico (Plano Síntesis).....	108

Plano No. 21: Ejes Patrimoniales.....	116
Plano No. 22: Opciones de Area de Intervención.....	118
Plano No. 23: Características Generales del Area de Intervención.....	119
Plano No. 24: Patrimonio Edificado existente en el Area de Intervención.....	120
Plano No. 25: Alteraciones al Patrimonio Edificado del Area.....	123
Plano No. 26: Corrientes Arquitectónicas del Area.....	124
Plano No. 27: Uso Predominante del Suelo.....	125
Plano No. 28: Fraccionamiento en las Edificaciones del Area.....	126
Plano No. 29: Contaminación Visual existente en el Area.....	127
Plano No. 30: Situación Actual del Area de Intervención.....	133
Plano No. 31: Propuesta de Diseño a nivel Urbano.....	134
Plano No. 32: Elevación Oriente (8va - 9na. Calles), Situación Actual.....	135
Plano No. 33: Elevación Oriente (8va - 9na. Calles), Propuesta.....	137
Plano No. 34: Elevación Poniente (8va - 9na. Calles), Situación Actual.....	140
Plano No. 35: Elevación Poniente (8va - 9na Calles), Propuesta.....	142
Plano No. 36: Elevación Oriente (9na - 10ma Calles), Situación Actual.....	145
Plano No. 37: Elevación Oriente (9na - 10ma Calles), Propuesta.....	147
Plano No. 38: Elevación Poniente (9na - 10ma Calles), Situación Actual.....	150
Plano No. 39: Elevación Poniente (9na -10ma Calles), Propuesta.....	152
Plano No. 40: Elevación Oriente (10ma - 11va Calles), Situación Actual.....	155
Plano No. 41: Elevación Oriente (10ma - 11va Calles), Propuesta.....	157
Plano No. 42: Elevación Poniente (10ma - 11va Calles), Situación Actual.....	160
Plano No. 43: Elevación Poniente (10ma - 11va Calles), Propuesta.....	162
Plano No. 44: Elevación Oriente (11va - 12va Calles), Situación Actual.....	165
Plano No. 45: Elevación Oriente (11va - 12va Calles), Propuesta.....	166
Plano No. 46: Elevación Poniente (11va - 12va Calles), Situación Actual.....	167
Plano No. 47: Elevación Poniente (11va - 12va Calles), Propuesta.....	168

IMPRIMASE



Arq. Rodolfo Portillo Arriola
DECANO



Vo.Bo.

Arq. José Luis Menéndez R.
ASESOR



María Antonia Tuna Aguilar
SUSTENTANTE